



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL ARQUITECTURA

Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil -  
caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Arquitecto

AUTOR:

Rojas Urbano, Yngrid Annie

ASESOR:

Mgtr. Reyna Ledesma, Víctor Manuel

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Arquitectónico

LIMA – PERÚ

**2019**

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : FO7-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don(a):

**ROJAS URBANO YNGRID ANNIE**

cuyo título es:

**"CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y SU INFLUENCIA JUVENIL-CASO DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES EN EL AÑO 2018"**

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: **15** (número) **QUINCE** (letras).

Trujillo (o Filial) Los Olivos, 15 de Febrero del 2019



.....  
 PRESIDENTE  
**MG. VALDIZAN MARTINEZ JOSE ANTONIO**



.....  
 SECRETARIO  
**MG. CERVANTES VELIZ FREDY**



.....  
 VOCAL  
**MG. REGALADO REGALADO GERARDO**

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

## DEDICATORIA

A mi hermosa familia, que me apoyan incondicionalmente. También doy gracias a mis padres, Patricio Rojas y Eugenia Urbano, a mi hermano Yimmy Rojas, asimismo, a mis tías Elena Acevedo y Teresa Acevedo que me motivan para ser toda una profesional.

## AGRADECIMIENTO

A nuestro docente Víctor Reyna por brindarnos su sabiduría y apoyo en el desarrollo de mí proyecto.



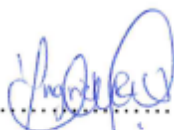
### Declaratoria de autenticidad

Yo, Yngrid Annie Rojas Urbano estudiante de la Facultad de Arquitectura, Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 72364358, con mi tesis titulada "Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil – caso distrito San Martín de Porres en el año 2018" declaro bajo juramento que la presente documentación que expongo es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro que la información y datos que presento en ésta tesis es auténtica y verás.

Por consiguiente, asumo toda responsabilidad ante una posible falsedad o encubrimiento de la documentación e información presentada, asimismo me dispongo ante las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, Agosto del 2018



.....  
Yngrid Annie Rojas Urbano

DNI: 72364358

## Presentación

Señores miembros del jurado:

Cumpliendo con el respectivo Reglamento de grados y títulos de la universidad César Vallejo, presento mi tesis titulada “Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil – caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018”, por el cual, espero que cumpla con los requisitos para obtener el título de Bachiller de Arquitectura.

El siguiente proyecto tiene como finalidad determinar la relación que existe entre las dos variables, la primera variable denominándose centro recreativo cultural y la segunda variable, delincuencia juvenil. Cabiendo resaltar que la presente investigación de diseño no experimental.

La presente investigación está sujeta a 10 capítulos. En el primer capítulo se muestra la realidad problemática, trabajos previos, marco referencial, marco análogo teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del tema, objetivos, hipótesis, alcances y limitaciones de la investigación. En el segundo capítulo se expone el diseño de investigación, variables, operacionalización de variables, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección y medición de datos, validez y confiabilidad, así como métodos de análisis de datos. En el tercer capítulo se exponen los aspectos administrativos que viene a ser los recursos y presupuesto. Asimismo, en el cuarto capítulo se presentan los resultados y tratamiento de hipótesis. En el quinto capítulo se exponen la discusión de los resultados. En el sexto capítulo se presentan las conclusiones de la investigación. En el séptimo capítulo las recomendaciones. En el Octavo capítulo se presenta la propuesta de intervención.

Finalmente, los resultados que se obtendrán permitirán encontrar posibles soluciones al problema de delincuencia juvenil implementando un centro recreativo cultural.

Yngrid Annie Rojas Urbano

## ÍNDICE

Páginas preliminares	pág.
Acta de aprobación de la tesis .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaración de autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
Índice figuras.....	xii
Índice tablas.....	xix
Resumen.....	xxiii
Abstract.....	xxiv
<b>I. Introducción</b>	
1.1 Realidad problemática.....	26
1.2 Trabajos previos.....	40
1.2.1 Internacionales.....	40
1.2.2 Nacionales .....	43
1.3 Marco Referencial.....	46
1.3.1 Marco Teórico.....	46
1.3.2 Marco Conceptual.....	67
1.3.3 Bases Teóricas.....	77
1.4 Referentes Arquitectónicas.....	83
1.5 Formulación del Problema.....	89
1.5.1 Problemas generales.....	89
1.5.2 Problemas específicos.....	89
1.6 Justificación del Problema.....	89

1.7 Formulación de Objetivos.....	90
1.7.1 Objetivos principales.....	90
1.7.2 Objetivos secundarios.....	90
1.8 Formulación de Hipótesis.....	90
1.7.1 Hipótesis principales.....	90
1.7.2 Hipótesis secundarios.....	90
1.9 Alcances y limitaciones de la investigación.....	91
<b>II. Método</b>	
2.1 Marco Metodológico.....	93
2.2 Diseño de la investigación.....	93
2.3 Variables.....	94
2.4 Operacionalización de variables.....	97
2.5 Población, muestra y muestreo.....	99
2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	102
2.7 Confiabilidad y validez de los instrumentos de medición .....	104
2.8 Procedimiento de recolección de datos .....	106
2.9 Método de análisis de datos.....	107
2.9.1 Aspectos éticos.....	107
<b>III. Aspectos administrativos</b>	
3.1 Recursos y presupuestos.....	109
3.2 Financiamiento.....	110
3.3 Cronograma.....	111
<b>IV. RESULTADOS</b> .....	113
<b>V. DISCUSIÓN</b> .....	122
<b>VI. CONCLUSIÓN</b> .....	125
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	127

<b>VIII. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b> .....	129
<b>IX. FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA SOLUCIÓN - ANÁLISIS URBANO</b>	
9.1 Datos geográficos.....	132
9.2 Análisis territorial / urbano.....	135
9.2.1 Ámbito, escala y dimensión aplicado.....	135
9.2.2 Estructura urbana.....	137
9.2.3 Sistema urbano.....	143
9.2.4 Vialidad, accesibilidad y transporte.....	157
9.2.5 Morfología urbana.....	163
9.2.6 Economía urbana.....	168
9.2.7 Dinámica y tendencias.....	172
9.3 Estructura poblacional.....	180
9.4 Recursos.....	183
9.5 Organización política, planes y gestión.....	184
9.6 Caracterización urbana.....	186
9.7 Teorías Explicadas.....	186
9.8 Modelo de Intervención.....	187
9.9 Conclusiones y recomendaciones.....	189
<b>X. FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA SOLUCIÓN - CONCEPCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO</b>	
10.1 Estudio y definición del usuario.....	191
10.2 Programación arquitectónica.....	198
10.2.1 Magnitud, complejidad y trascendencia del proyecto.....	198
10.2.2 Consideraciones y criterios para el objeto arquitectónico....	200
10.2.2.1 Funcionales.....	200
10.2.2.2 Matriz de relación por zonas.....	203

10.2.2.3	Dimensional (Antropometría – Mobiliario).....	211
10.2.2.4	Ambientales.....	236
10.2.2.5	Estructurales.....	237
10.2.2.6	Normativas.....	241
10.2.2.7	Económicos y financieras.....	255
10.2.2.8	Tecnologías.....	256
10.2.2.9	Sostenibilidad y Sustentabilidad.....	259
10.2.3	Relación de componentes y programa arquitectónico.....	264
10.3	Estudio del terreno.....	266
10.3.1	Contexto.....	266
10.3.2	Ubicación y localización.....	268
10.3.3	Aspectos climatológicos.....	269
10.3.4	Condicionantes del terreno: topografía.....	276
10.3.5	Servicios básicos.....	277
10.3.6	Referencias geotécnicas.....	282
10.3.7	Zonificación y usos de suelo.....	282
10.3.8	Parámetros Urbanísticos.....	284
10.3.9	Levantamiento fotográfico.....	284
10.4	Estudio de la propuesta / Objeto arquitectónico.....	287
10.4.1	Definición del proyecto.....	287
10.4.2	Servicios básicos.....	288
10.4.3	Plano de ubicación y localización.....	290
10.4.4	Estudio de factibilidad.....	291
10.4.5	Propuesta de zonificación.....	292
10.4.6	Criterios de diseño y de composición arquitectónica .....	293
10.4.7	Metodología del diseño arquitectónica.....	294

10.4.8	Idea, fuerza o rectora.....	295
10.4.9	Conceptualización de la propuesta.....	295
10.4.10	Adaptación y engrampe al entorno urbano.....	297
10.4.11	Condicionantes complementarios de la propuesta.....	297
<b>XI.</b>	<b>APENDICES.....</b>	<b>298</b>
11.1	<b>APÉNDICE A: Instrumento.....</b>	<b>299</b>
11.2	<b>APÉNDICE B: Base de datos.....</b>	<b>301</b>
11.3	<b>APÉNDICE C: Validación de instrumentos.....</b>	<b>303</b>
11.4	<b>APÉNDICE D: Matriz de consistencia .....</b>	<b>321</b>
11.5	<b>APÉNDICE E: Solicitud presentada... ..</b>	<b>324</b>
11.6	<b>APÉNDICE F: Acta de aprobación de originalidad de tesis....</b>	<b>325</b>
11.7	<b>APÉNDICE G: Pantallazo del software turnitin.....</b>	<b>326</b>
11.8	<b>APÉNDICE H: Formulario de autorización para la publicación de tesis.....</b>	<b>327</b>
11.9	<b>APÉNDICE I: Autorización de la versión final del trabajo de investigación .....</b>	<b>328</b>
<b>XII.</b>	<b>REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS.....</b>	<b>329</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Figura 1 Victimización por Hogares.....	29
Figura 2 Población proyectada del distrito de San Martín de Porres (2012 - 2021).....	31
Figura 3 Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distrito de Lima Norte.....	33
Figura 4 Puntos críticos de incidencia delictiva y ubicación de comisarias.....	34
Figura 5 Zonas del distrito de San Martín de Porres.....	36
Figura 6 Esquema de espacio público complejo.....	37
Figura 7 Variables del Centro recreativo cultural.....	39
Figura 8 Centro recreativo cultural 1.....	46
Figura 9 Centro recreativo cultural 2.....	46
Figura 10 Centro recreativo cultural 3.....	47
Figura 11 Centro recreativo cultural 4.....	47
Figura 12 Espacios Funcionales 1.....	48
Figura 13 Espacios Funcionales 2.....	49
Figura 14 Espacios Funcionales 3.....	49
Figura 15 Espacios Artísticos 1.....	50
Figura 16 Espacios Artísticos 2.....	50
Figura 17 Espacios Artísticos 3.....	51
Figura 18 Espacios Recreativos 1.....	52
Figura 19 Espacios Recreativos 2.....	52
Figura 20 Espacios Recreativos 3.....	53
Figura 21 Espacios Recreativos 4.....	53
Figura 22 El uso social del espacio público 1.....	54
Figura 23 El uso social del espacio público 2.....	55
Figura 24 El uso social del espacio público 3.....	55



Figura 25 Delincuencia Juvenil 1.....	56
Figura 26 Delincuencia Juvenil 2.....	57
Figura 27 Delincuencia Juvenil 3.....	58
Figura 28 Empleabilidad 1.....	59
Figura 29 Empleabilidad 2.....	60
Figura 30 Empleabilidad 3.....	61
Figura 31 Empleabilidad 4.....	61
Figura 32 Identidad Cultural 1.....	62
Figura 33 Identidad Cultural 2.....	62
Figura 34 Identidad Cultural 3.....	63
Figura 35 Exclusión Social 1.....	64
Figura 36 Exclusión Social 2.....	64
Figura 37 Exclusión Social 3.....	65
Figura 38 Exclusión Social 4.....	65
Figura 39 Teoría de la marginalidad.....	79
Figura 40 Centro cultural Gabriela Mistral.....	82
Figura 41 Corte longitudinal de C.C Gabriela Mistral.....	83
Figura 42 Planta general del C.C Gabriela Mistral.....	83
Figura 43 Parque biblioteca España.....	84
Figura 44 Vista desde el interior del Parque biblioteca España hacia la ciudad.....	85
Figura 45 Planta general de Parque biblioteca España hacia la ciudad.....	85
Figura 46 Parque biblioteca León de Grieff.....	86
Figura 47 Planta general del Parque biblioteca León de Grieff.....	86
Figura 48 CREA Lima – San Juan de Lurigancho.....	87
Figura 49 Planta general del CREA Lima – San Juan de Lurigancho.....	88

Figura 50 Centro recreativo cultural.....	113
Figura 51 Centro recreativo cultural por dimensiones.....	114
Figura 52 Delincuencia juvenil.....	115
Figura 53 Delincuencia juvenil por dimensiones.....	116
Figura 54 Mapa .....	132
Figura 55 Mapa topográfico.....	133
Figura 56 Tabla climática.....	134
Figura 57 Mapa de zonas del distrito de San Martín de Porres.....	136
Figura 58 Zonas consolidadas y zonas de expansión.....	137
Figura 59 Zona I (Urb. Perú – Zarumilla).....	138
Figura 60 Zona II (Zona industrial).....	139
Figura 61 Zona III (Naranjal - Infantas).....	140
Figura 62 Zona IV (Condevilla – Santa Rosa).....	140
Figura 63 Zona V (Fundo Naranjal).....	141
Figura 64 Zona VI (San Diego – Chuquitanta).....	142
Figura 65 Evolución de áreas verdes en el distrito de San Martín de Porres.....	144
Figura 66 Distrito de San Martín de Porres: N° de estudiantes matriculados según la etapa educativa.....	149
Figura 67 Lotes que cuentan con habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI – por zonas.....	156
Figura 68 Mapa con avenidas donde abunda el transporte informal.....	162
Figura 69 Textura urbana 1.....	164
Figura 70 Textura urbana 2.....	164
Figura 71 Textura urbana 3.....	165
Figura 72 Textura urbana 4.....	165
Figura 73 Textura urbana 5.....	166
Figura 74 Textura urbana 6.....	166

Figura 75	Proceso de Urbanización.....	167
Figura 76	Actividades económicas.....	170
Figura 77	Actividades sobresalientes.....	170
Figura 78	Precio por metro cuadrado en Lima Norte.....	172
Figura 79	Tendencias Nacionales.....	173
Figura 80	Tendencias de ámbito local - metropolitano.....	173
Figura 81	Población por sexos de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte .....	181
Figura 82	Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distrito de Lima Norte.....	182
Figura 83	Focos Comerciales.....	183
Figura 84	Gerencias del consejo municipal.....	184
Figura 85	Estructura Municipal de San Martín de Porres.....	185
Figura 86	Modelo Polinuclear (Harris y Hullmann).....	187
Figura 87	Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte.....	192
Figura 88	Usuario.....	193
Figura 89	Medidas de un hombre de pie.....	211
Figura 90	Medidas de un hombre en movimiento.....	211
Figura 91	Espacio necesario entre paredes.....	212
Figura 92	Espacio necesario según la posición del cuerpo.....	212
Figura 93	Ángulo de asoleamiento.....	236
Figura 94	Recorrido solar.....	237
Figura 95	Partes del sistema estructural.....	238
Figura 96	Sistema Drywall.....	239
Figura 97	Paneles Acústico.....	240
Figura 98	Escaleras de evacuación con vestíbulo I.....	242

Figura 99 Escaleras de evacuación con vestíbulo II.....	243
Figura 100 Escaleras de evacuación con vestíbulo III.....	243
Figura 101 Escaleras de evacuación presurizada.....	244
Figura 102 Escaleras de evacuación abierta.....	245
Figura 103 Escaleras de evacuación cerrada.....	246
Figura 104 Requisitos de Iluminación.....	247
Figura 105 Dimensiones de estacionamientos de vehículos I.....	247
Figura 106 Dimensiones de estacionamientos de vehículos II.....	248
Figura 107 Condiciones de habitabilidad y funcionalidad.....	248
Figura 108 Cálculo de salidas de evacuación.....	249
Figura 109 Niveles de iluminación en el plano de trabajo.....	250
Figura 110 Dimensiones de vanos para la instalación de puertas.....	250
Figura 111 Cálculo de salidas de emergencia.....	251
Figura 112 Pendiente de rampas de discapacitados.....	253
Figura 113 Estacionamientos accesibles requeridos para discap.....	253
Figura 114 Medios de evacuación I.....	254
Figura 115 Medios de evacuación II.....	254
Figura 116 Esquema de un sistema fotovoltaico.....	257
Figura 117 Partes de un panel solar fotovoltaico I.....	258
Figura 118 Partes de un panel solar fotovoltaico II.....	258
Figura 119 Sistema ventilación cruzada.....	259
Figura 120 Tratamiento de aguas residuales.....	261
Figura 121 Cinco razones para reciclar.....	262
Figura 122 Energía activa.....	263
Figura 123 Terreno 1.....	266
Figura 124 Terreno 2.....	267

Figura 125 Terreno 3.....	267
Figura 126 Temperatura del aire media mensual (°C).....	270
Figura 127 Recorrido solar.....	271
Figura 128 Recorrido de vientos.....	273
Figura 129 Velocidades de vientos de verano.....	274
Figura 130 Velocidades de vientos de otoño.....	275
Figura 131 Velocidades de vientos de invierno.....	275
Figura 132 Velocidades de vientos de primavera.....	276
Figura 133 Topografía del terreno.....	277
Figura 134 Cobertura de agua.....	278
Figura 135 Abastecimiento de agua potable al norte.....	278
Figura 136 Cobertura de alcantarillado.....	279
Figura 137 Abastecimiento de alcantarillado al norte.....	280
Figura 138 Cobertura de energía.....	281
Figura 139 Abastecimiento de energía al norte.....	281
Figura 140 Zonificación del terreno.....	283
Figura 141 Vista en panta del terreno.....	284
Figura 142 Foto tomada desde la Av. Universitaria a la Av. Juan Fermel....	285
Figura 143 Foto tomada desde la Av. Universitaria a la Av. Sin nombre....	285
Figura 144 Foto tomada desde la Av. Sin Nombre.....	286
Figura 145 Foto tomada desde la Av. R. León Velarde a la Av. Juan Fermel.....	286
Figura 146 Red de desagüe.....	288
Figura 147 Red de agua.....	289
Figura 148 Red de electricidad.....	289
Figura 149 Sub estación.....	290
Figura 150 Puntos destacados I.....	291

Figura 151 Puntos destacados II.....	291
Figura 152 Propuesta de zonificación.....	292
Figura 153 Zonificación del proyecto.....	293
Figura 154 Árbol de Jacaranda.....	296
Figura 155 Bosquejo de la volumetría.....	297

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>pág.</b>
Tabla 1 Percepción de Inseguridad.....	28
Tabla 2 Población de la provincia de Lima y de sus Distritos.....	30
Tabla 3 Población proyectada del distrito de San Martín de Porres (2012 - 2021) .....	31
Tabla 4 Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distrito de Lima Norte.....	32
Tabla 5 Población proyectada al 2017 por grupos quinquenales de edad.....	33
Tabla 6 Factores de empleabilidad.....	60
Tabla 7 Operacionalización de la variable: Centro recreativo cultural.....	97
Tabla 8 Operacionalización de la variable: Delincuencia juvenil.....	98
Tabla 9 Distribución poblacional del distrito de San Martín de Porres.....	99
Tabla 10 Población de estudio bajo los criterios de selección.....	99
Tabla 11 Valores de niveles de confianza.....	100
Tabla 12 Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	102
Tabla 13 Formato técnico de cuestionario 1: Centro recreativo cultural.....	102
Tabla 14 Baremación de la variable 1: Centro recreativo cultural .....	103
Tabla 15 Formato técnico de cuestionario 2: Delincuencia juvenil.....	103
Tabla 16 Baremación de la variable 2: Delincuencia juvenil.....	104
Tabla 17 Resumen de procesamientos de datos de la variable 1.....	105
Tabla 18 Estadísticas de fiabilidad.....	105
Tabla 19 Resumen de procesamientos de datos de la variable 2.....	105
Tabla 20 Estadísticas de fiabilidad.....	106
Tabla 21 Validez por juicio de expertos.....	106
Tabla 22 Presupuesto de materiales.....	109
Tabla 23 Presupuesto de servicios.....	109
Tabla 24 Presupuesto de viáticos.....	110
Tabla 25 Presupuesto total.....	110

Tabla 26 Cronograma.....	111
Tabla 27 Centro recreativo cultural.....	113
Tabla 28 Centro recreativo cultural por dimensiones.....	114
Tabla 29 Delincuencia juvenil.....	115
Tabla 30 Delincuencia juvenil por dimensiones.....	116
Tabla 31 Prueba de hipótesis general.....	118
Tabla 32 Prueba de hipótesis específica 1.....	119
Tabla 33 Prueba de hipótesis específica 2.....	120
Tabla 34 Prueba de hipótesis específica 3.....	121
Tabla 35 Temperaturas por estaciones del año en el distrito de San Martín de Porres .....	134
Tabla 36 Comparativo de áreas verdes según su tipología entre Lima y San Martín de Porres.....	143
Tabla 37 Evolución de áreas verdes en el distrito de San Martín de Porres.....	144
Tabla 38 Listados de centros de salud / Puestos de salud en el distrito de San Martín de Porres.....	146
Tabla 39 Asistencia al sistema educativo regular de la población de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte.....	147
Tabla 40 Población analfabeta de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte.....	147
Tabla 41 Población con educación superior de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte.....	148
Tabla 42 Distrito de San Martín de Porres de establecimientos de comercio.....	150
Tabla 43 Listados de Sitios Arqueológicos en el distrito de San Martín de Porres.....	151
Tabla 44 Zona I: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI.....	153
Tabla 45 Zona II: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI.....	153



Tabla 46 Zona III: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI.....	154
Tabla 47 Zona IV: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI.....	154
Tabla 48 Zona V: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI.....	155
Tabla 49 Zona VI: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI.....	156
Tabla 50 Tipos y longitud de vías en Lima y San Martín de Porres.....	158
Tabla 51 Principales vías de San Martín de Porres.....	158
Tabla 52 Número de empresas y vehículos menores autorizados.....	161
Tabla 53 Tipos de tramas según las zonas del distrito.....	163
Tabla 54 Etapas del distrito de San Martín de Porres.....	168
Tabla 55 Principales indicadores de PEA de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte.....	168
Tabla 56 Actividades económicas del distrito de San Martín de Porres.....	171
Tabla 57 Población por sexos de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte.....	180
Tabla 58 Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distrito de Lima Norte.....	181
Tabla 59 Población por sexos del distrito de San Martín de Porres.....	193
Tabla 60 Número de usuarios por día en las diferentes Instituciones.....	197
Tabla 61 Rangos poblacionales.....	198
Tabla 62 Esquema de ejes estratégicos y dimensiones que abarcan los PUI.....	199
Tabla 63 Ancho de pasaje y circulaciones.....	241
Tabla 64 Tipos de escalera según el uso.....	242
Tabla 65 Ancho de la escalera según la distancia de ambientes.....	246
Tabla 66 Dotación de servicios en educación.....	249

Tabla 67 Dotación de servicios en oficinas.....	251
Tabla 68 Dotación de servicios en servicios comunales I.....	252
Tabla 69 Dotación de servicios en servicios comunales II.....	252
Tabla 70 Costo del proyecto.....	255
Tabla 71 Cuadro de elección del terreno.....	268
Tabla 72 Características de los tipos de zonas sísmicas de Lima y Callao.	282
Tabla 73 Parámetros urbanísticos de zonificación Residencial.....	284

## Resumen

El presente trabajo investigativo se titula: “Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil – caso distrito San Martín de Porres en el año 2018”. Dado que, como finalidad percibir la relación que existe entre un centro recreativo cultural y la delincuencia juvenil. Detalladamente, lo que se busca es analizar en qué medida los espacios funcionales, espacios artísticos, espacios recreativos tienen relación la empleabilidad, identidad cultural y la exclusión social en el distrito mencionado, según la percepción de los mismos pobladores del lugar.

La presente investigación es de tipo básico, diseño no experimental, descriptivo – correlacional, cuantitativo, con una metodología hipotética-deductiva pretendiendo ser un aporte que busca saber en qué medida el centro recreativo cultural influye en la delincuencia juvenil del distrito.

Para el respectivo procedimiento de datos se utilizó el SPSS versión 23, con una población de 40 personas del distrito de San Martín de Porres, puesto que, se realizó una encuesta sobre su nivel de conocimiento sobre un centro recreativo cultural y delincuencia juvenil atribuyendo la escala de Likert. Asimismo, para la confiabilidad del instrumento se utilizó el Alpha de Cronbach, obteniendo como resultado en la variable centro recreativo cultural un 0.855 y en la variable delincuencia juvenil un 0.833. Además, para indicar el grado de relación entre las dos variables se usó el Rho de Spearman obteniendo 0.957, afirmando que si mantiene un nexo a través de las dos variables en base a las hipótesis planteadas.

**Palabras clave:** Centro cultural, Centro recreativo, Exclusión social, espacios artísticos, identidad cultural.

## Abstract

The present investigative work is entitled: "Cultural recreational center and its influence on juvenile delinquency - San Martín de Porres district case in 2018". Given that, as purpose to perceive the relationship that exists between a cultural recreational center and juvenile delinquency. In detail, what is sought is to analyze to what extent the functional spaces, artistic spaces, recreational spaces are related to employability, cultural identity and social exclusion in the aforementioned district, according to the perception of the same people of the place.

This research is of a basic type, non-experimental, descriptive - correlational, quantitative, with a hypothetical-deductive methodology intended to be a contribution that seeks to know to what extent the recreational cultural center influences juvenile delinquency in the district.

The SPSS version 23 was used for the respective data procedure, with a population of 40 people from the district of San Martín de Porres, since a survey was carried out on their level of knowledge about a cultural recreational center and juvenile delinquency attributing the scale from Likert. Likewise, for the reliability of the instrument the Cronbach's Alpha was used, obtaining as a result in the variable cultural recreational center a 0.855 and in the variable juvenile delinquency a 0.833. In addition, to indicate the degree of relationship between the two variables Spearman's Rho was used, obtaining 0.957, stating that it maintains a link through the two variables based on the hypotheses.

**Key words:** Cultural center, Recreational center, Social exclusion, artistic spaces, cultural identity.

# **I. Introducción**

## 1.1 Realidad Problemática

De acuerdo, con lo que está sucediendo en nuestra sociedad la delincuencia juvenil se está incrementando cada día más y más. De modo que, visualizamos que estos delitos son realizados por menores de 18 años, a su vez, son manejados para realizar robos y a veces en cometer asesinatos por encargo de alguien superior a ellos.

De manera, que al hablar sobre delincuencia juvenil se puede hablar de acciones cometidas por un individuo que posee una edad inferior a 18 años. Sin embargo, si estos actos lo realizan personas que tenga una edad mayor a los 18 años recién se estaría considerado como un delito. Según Gómez (2000, pág. 21) nos menciona que: “La delincuencia juvenil viene hacer una aberración en el entorno social, ya que, en la sociedad existe una alta de percepción de inseguridad [...]”.

Con lo dicho por Gómez, nos damos cuenta que se desencadena el problema de delincuencia juvenil viene hacer una aberración en nuestro entorno global, en cuanto a este dilema vemos que se está ampliando a los lugares más apartados de la parte central de la ciudad hasta los más humildes aldeaños, consideradas exorbitantes cercanías, desde aquellas familias acomodadas o como se le conoce en la jerga habitual “adineradas” hasta las familias que son de calidad humilde o de pocos recursos económicos. De tal manera que, esta preocupación se está dando en todos los niveles sociales y en cualquier ángulo de nuestra cultura y educación.

Asimismo, en América Latina, el enigma sobre este problema está situado en un ambiente comunitario conformado por niños, niñas y adolescentes situados en zonas de pobreza, necesidad, desocupación, tráfico ilícito de drogas, centralización ciudadana, descenso de la enseñanza educativa o ignorancia, por más que, parezca irreal coexiste mucha ignorancia en nuestra ciudad actual.

En el entorno nacional, Lima, nuestra ciudad atravesó por tres fases en su crecimiento: inicio, evolución y adecuación a las exigencias de su superpoblación en algunas áreas urbanas. Además, es una ciudad con una característica desorganizada y con ocupaciones ilegales en los residentes migrantes.

Por ende, en este entorno se localiza las preocupaciones primordiales en el artículo “Lima como vamos” (2015), manifiesta:

La sociedad expone, la baja calidad de espacios públicos, la falta de cultura que presenta la población, falta de áreas verdes, asimismo, la abundancia del comercio informal, además, la delincuencia y la inseguridad ciudadana se encuentra con un 85 %. Por lo tanto, la inseguridad ciudadana esta con 68.1%, a su vez en los barrios con un 58.2%. De modo que, la población tiene temor a caminar por las calles y ser víctima de robos en sus distintas modalidades.

Por lo cual, podemos definir que la misma población considera que la inseguridad ciudadana provoca una situación inestable. Además, si vemos de otra manera a la ciudad viene a ser un espacio público, asimismo, podemos disponer de ella para actividades deportivas y actividades de integración social. Por otra parte, al regenerar los espacios públicos ayudara con una mejor calidad de vida a la comunidad.

### **Seguridad Ciudadana**

En Lima, la delincuencia juvenil está relacionada con la seguridad ciudadana, ya que, se ha convertido en un núcleo en estos tiempos. Por el cual, podemos decir que pasa el tiempo y se convierten más agresivos estas acciones delincuenciales que afectan a los ciudadanos. De modo que, en el distrito de SMP, la criminalidad existente también se percibe como uno de sus principales problemas, por ello, San Martin de Porres es el más inseguro.

Además, PDLC de San Martin de Porres se halla resultados de un estudio realizado a 35 distritos. (Ver Tabla N° 1).

Tabla N° 1

*Percepción de Inseguridad*

PROVINCIA /DISTRITO	%
<b>PERU</b>	<b>71.9</b>
<b>PROVINCIA LIMA</b>	<b>71.6</b>
Villa El Salvador	90.0
La Victoria	87.3
<b>San Martín de Porres</b>	<b>82.8</b>
San Juan de Miraflores	82.1
San Juan de Lurigancho	80.8
Ate	80.2
Carabayllo	78.2
Independencia	77.8
Pachacamac	77.6
Rímac	77.3
El Agustino	76.7
Comas	76.4
Villa María del Triunfo	76.1
Breña	75.7
Cercado	74.0
Barranco	71.7
San Luis	70.8
Lurigancho	67.6
Lince	66.0
Surquillo	64.6
Los Olivos	64.1
Santa Anita	63.2
Chorrillos	62.2
San Miguel	61.9
Puente Piedra	57.0
Chaclacayo	56.8
Lurín	55.1
Pueblo Libre	52.9
Surco	51.1
Jesús María	44.9
Magdalena del Mar	43.6
La Molina	40.7
San Borja	32.8
Miraflores	32.3
San Isidro	29.1

*Fuente: Ciudad Nuestra. Primera Encuesta Metropolitana De Victimización 2011. Lima, Perú.*

*Elaboración propia*



Con ello nos damos cuenta que el distrito de ocupa en uno de los primeros puestos, de los lugares analizados, con relación a la delincuencia, según el Tabla N° 1 un 82.8% consideran que la zona donde residen es insegura, debido a que pueden ser víctimas de un delito. (Ver figura N° 1)



Figura N° 1

### Victimización por Hogares

*Fuente: ATV noticias – América Noticias*

Según el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de San Martín de Porres se le considera como el segundo distrito más poblado con un 7.62%, a su vez, siendo el primer distrito con mayor población a nivel de los distritos del cono norte, según el Censo del 2007, conviene resaltar, que es un lugar con un crecimiento desordenado.

y *Tabla N° 2**Población de la provincia de Lima y de sus Distritos*

PROVINCIA /DISTRITO	POBLACIÓN (Censo 2007)	%
<b>PROVINCIA LIMA</b>	<b>7,605,742</b>	<b>100.00</b>
1 San Juan de Lurigancho	898,443	11.81
<b>2 San Martín de Porres</b>	<b>579,561</b>	<b>7.62</b>
3 Comas	486,977	6.40
4 Ate	478,278	6.29
5 Villa el Salvador	381,790	5.02
6 Villa María del Triunfo	378,470	4.98
7 San Juan de Miraflores	362,643	4.77
8 Los Olivos	318,140	4.18
9 Lima (Cercado)	299,493	3.94
10 Santiago de Surco	289,597	3.81
11 Chorrillos	286,977	3.77
12 Puente Piedra	233,602	3.07
13 Carabaylo	213,386	2.81
14 Independencia	207,647	2.73
15 La Victoria	192,724	2.53
16 Santa Anita	184,614	2.43
17 El Agustino	180,262	2.37
18 Rimac	176,169	2.32
19 Lurigancho	169,359	2.23
20 La Molina	132,498	1.74
21 San Miguel	129,107	1.70
22 San Borja	105,076	1.38
23 Surquillo	89,283	1.17
24 Miraflores	85,065	1.12
25 Breña	81,909	1.08
26 Pueblo Libre	74,164	0.98
27 Pachacamac	68,441	0.90
28 Jesús María	66,171	0.87
29 Lurín	62,940	0.83
30 San Isidro	58,056	0.76
31 Lince	55,242	0.73
32 San Luis	54,634	0.72
33 Magdalena del Mar	50,764	0.67
34 Chaclacayo	41,110	0.54
35 Barranco	33,903	0.45
36 Ancón	33,367	0.44
37 Cieneguilla	26,725	0.35
38 Pucusana	10,633	0.14
39 Santa Rosa	10,903	0.14
40 Punta Hermosa	5,762	0.08
41 San Bartolo	6,412	0.08
42 Punta Negra	5,284	0.07
43 Santa María del Mar	161	0.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2007, del INEI

Elaboración propia

Además, si calculamos desde el año 2012, el distrito culminó al año 2017 con 726,538 habitantes, por lo cual, alcanzarán para finales de este año 2018 aproximadamente 739,538 habitantes. (Ver Tabla N° 3 y Figura N° 2)

*Tabla N° 3*

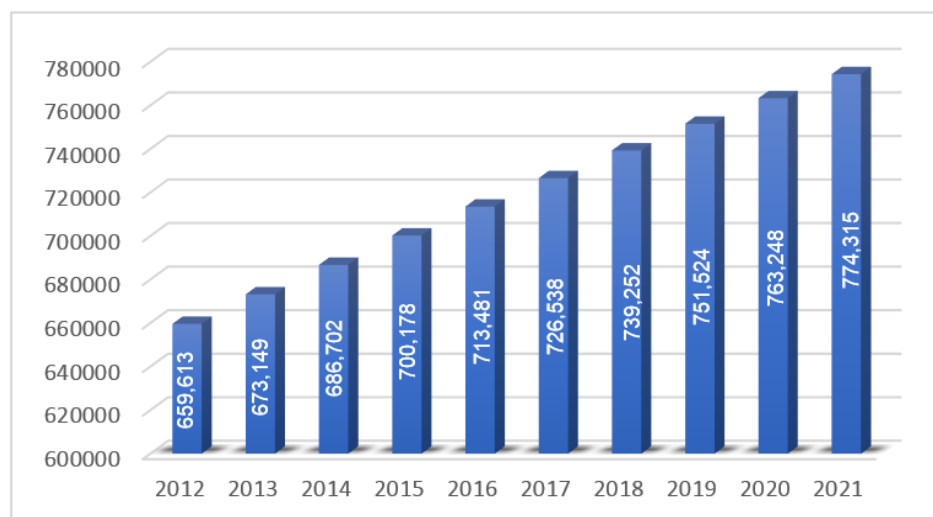
*Población proyectada del distrito de San Martín de Porres (2012-2021)*

AÑOS	POBLACION
2012	659,613
2013	673,149
2014	686,702
2015	700,178
2016	713,481
<b>2017</b>	<b>726,538</b>
2018	739,252
2019	751,524
2020	763,248
2021	774,315

*Fuente: INEI – PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015. Boletín Especial n° 18. Lima, Diciembre 2008.*

*NOTA: Los años 2016 al 2021 fueron proyectados utilizando la misma tendencia de crecimiento del periodo 2011-2015.*

*Elaboración propia*



*Figura N° 2*

*Población proyectada del distrito de San Martín de Porres (2012-2021)*

*Fuente: Tabla N° 3*

*Elaboración propia*

En cuanto, a las estimaciones del INEI, el distrito de SMP llegará a alcanzar a tener una población de 774,315 para el año 2021.

### **Población por Grandes grupos de edad**

Existe una importante población del distrito, el cual, es muy joven con un 24.9 % con una edad de 0 a 14 años, a su vez, un 68.7 % de los 15 a los 64 años. (Ver tabla N° 4 y Figura N° 3)

*Tabla N°4*

*Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distrito de Lima Norte*

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDAD								EDAD PROMEDIO
	00-14 Años		15-64 Años		65 y más Años				
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	
PROVINCIA DE LIMA	7605742	100.0	1903099	25	5188323	68.2	514320	6.8	30
SAN MARTIN DE PORRES	579561	100.0	144282	24.9	397900	68.7	37379	6.4	30
COMAS	488977	100.0	126834	26.0	328645	67.5	31498	6.5	30
LOS OLIVOS	318140	100.0	76938	24.2	223315	70.2	17887	5.6	30
PUENTE PIEDRA	233602	100.0	70493	30.2	154806	66.3	8303	3.6	26
CARABAYLLO	213386	100.0	63635	29.8	63635	29.8	9389	4.4	28
INDEPENDENCIA	207647	100.0	53471	25.8	138996	66.9	15180	7.3	30

*Fuente: INEI – Censo Nacionales 2007: XI de Población y de Vivienda*

*Elaboración propia*

De acuerdo con el PDLC, después de la provincia de Lima el distrito de estudio concentra un porcentaje de 24.9% a nivel de Lima Norte. Por lo cual, la colectividad de edad desde los 15 años, viene hacer un 68.7%. Así que, tenemos una población con gran proporción de ciudadanos jóvenes.

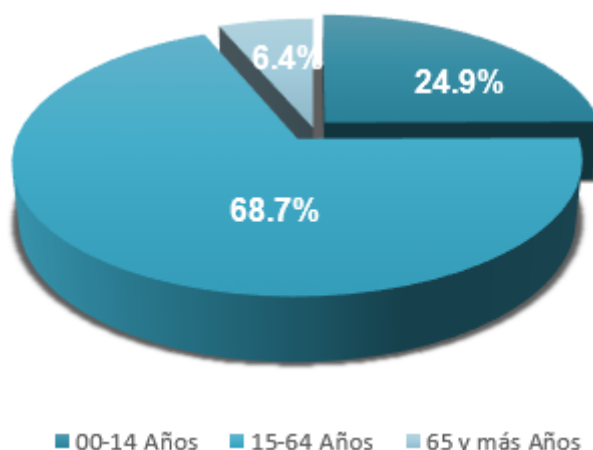


Figura N° 3

Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distrito de Lima Norte

*Fuente: Tabla N° 4*

*Elaboración propia*

Tabla N° 5

Población proyectada al 2017 por grupos quinquenales de edad

DISTRITO	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD				
	TOTAL	20 - 24 años	25 - 29 años	29 - 34 años	34 - 39 años
SAN MARTIN DE PORRES	726538	58486	59431	66478	66769
<b>USUARIO A INTERVENIR</b>			<b>251164</b>		

*Fuente: INEI, PERÚ: población total al 30 de Junio, por grupos quinquenales de edad, según Departamento, Provincia y Distrito, 2013.*

*Elaboración propia*

Por tal motivo, el Centro recreativo cultural brindará beneficios a una población desde los 20 años de edad. Se infiere que, el problema de delincuencia juvenil se va multiplicando cada día, ya que, aumentan las víctimas y es bastante preocupante para la sociedad. En cuanto, al distrito se encuentra dividida en sectores donde podemos apreciar puntos críticos de incidencia delictiva. (Ver Figura N° 4)

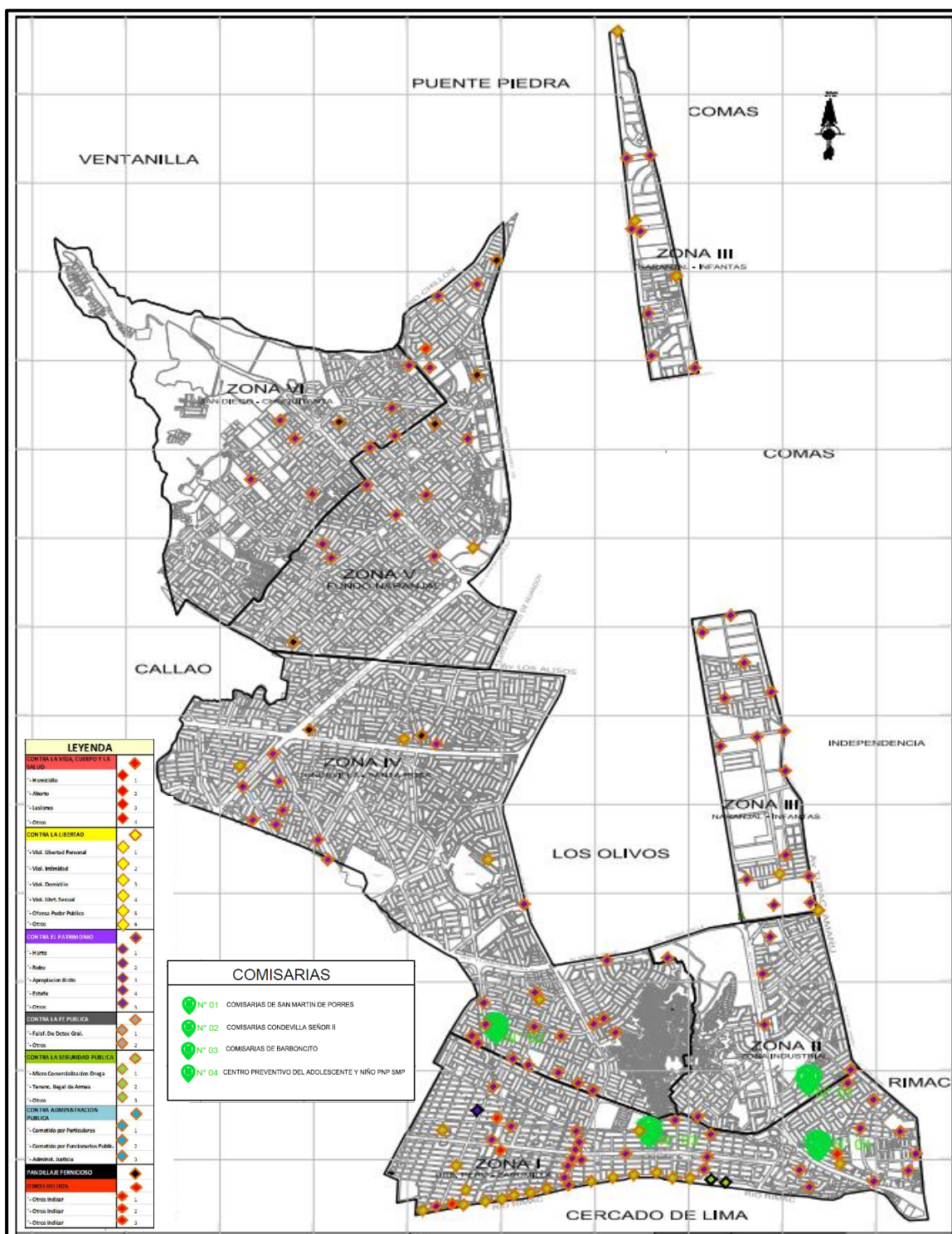


Figura N°4

Puntos críticos de incidencia delictiva y ubicación de comisarias

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Martín de Porres

Dicho lo anterior, visualizamos en la figura que solo existen 4 comisarías que están a la disposición de los pobladores del distrito. Así mismo, nos centramos solo en el sector IV del distrito y encontramos delitos contra la seguridad pública (tendencia ilegal de armas – micro comercialización de droga), el patrimonio (hurto – robo – estafa) y el pandillaje pernicioso. Es por ese motivo que el centro se ubicará en el sector IV para mitigar la delincuencia juvenil.

### **Centro recreativo – cultural**

Por todos los problemas mencionados, la delincuencia juvenil se traspasa de familia en familia, por lo cual, si el delito se castiga con más penas, cárceles, policías, atacaríamos parte del problema. Pero esto viene de raíz, desde la construcción de identidad y de los valores de las personas.

Es ahí donde se pueden dar nuevas oportunidades para poder cambiar su vida para que los jóvenes puedan ver otras formas de desarrollo de convivencia. Por el cual, se utilizará la cultura (música - arte - danza) y la recreación como mecanismo primordial, donde, así se pueda cooperar con la sociedad, mientras, se reconozca, se valore su diversidad y habilidades en lo artístico.

A su vez, según el Ministerio de Cultura (2016, pág. 7) aporta, “la iniciativa de puntos de cultura, originaría de Brasil, a lo largo del tiempo ha tenido buenos resultados, tanto en Costa Rica, Argentina y Colombia, un punto de cultura llega a beneficiar a 500 hasta 3000 personas al año”. Por ello, el objetivo que persigue una solución a este problema, es que, a través de los puntos de cultura dedicados a las actividades artísticas, se busca renovar SMP promocionando el arte, las danzas folklóricas y la música con la posibilidad que se genere una identidad cultural en el distrito.

Sin embargo, la falta de un equipamiento urbano destinado al desarrollo, a su vez, propagar el arte, la cultura y la recreación causa que la desigualdad social se evidencia cada día más. Por lo cual, la promoción de un equipamiento urbano, como un centro recreativo cultural puede influenciar en la delincuencia juvenil y de esa manera mitigar este problema. Lo más



importante, es brindarles condiciones adecuados a los pobladores del lugar.

El distrito está dividido en 6 zonas:

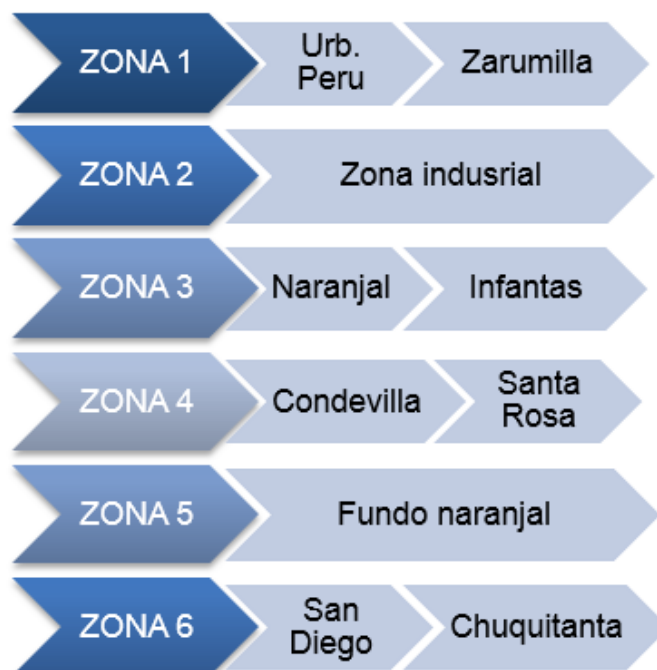


Figura N° 5

Zonas del distrito de San Martín de Porres

*Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

Con esto quiero decir, que el distrito cuenta con solo dos equipamientos urbanos y ubicados donde existe mayor densidad poblacional. Aprovechando el centralismo del distrito, ya que, posee un gran potencial con las múltiples huacas que son un gran recurso para la difusión de la cultura y potenciar el nivel de identidad cultural de los pobladores del distrito. Al mismo tiempo, a pesar de que algunas huacas no estén en buen estado la mayoría si lo están. También, podemos decir que le hace falta lugares arquitectónicos, donde las personas puedan apreciar la cultura del lugar, asimismo, realizar actividades de integración social.

Por lo contrario, por más que el distrito contenga algunos espacios activos para la comunidad, no se cuenta con ningún apoyo por parte de las autoridades para promover la identidad cultural, la integración de la sociedad,



asimismo, con deterioro de los espacios públicos flexibles.



Figura N°6

Esquema espacio público complejo

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/02-308620/nuevo-contexto-urbano-espacios-publicos-flexibles-10-principios-basicos>

Sin embargo, los espacios flexibles se determinan por el grado de accesibilidad, atracción y por ser multifuncional. Al mismo tiempo, el fin de estos espacios flexibles es generar la libre circulación de los pobladores. Además, brindar peatonalización en los espacios público, con el fin de disminuir la circulación de los vehículos y darle prioridad al peatón generando ciclovías, boulevard. A su vez, estamos contribuyendo con el cuidado del medio ambiente, ya que, los espacios públicos reducen los gases de efecto invernadero. Al promover la peatonalización en los espacios públicos favorecemos con su salud a los pobladores.

A causa de, la falta de espacios públicos, áreas recreativas, áreas culturales en el distrito se realizará un centro recreativo cultural para la integración de la sociedad, y mejorar la identidad cultural en los jóvenes. A su

vez, el fin de generar estos espacios, es para que mantengan su mente ocupada en actividades productivas como el arte y la música, al mismo tiempo, disminuir la delincuencia existente. Por otra parte, por más que exista un centro internacional de las artes visuales – Lima Norte, un centro de formación musical – GOD IN US y la casa de juventud de San Martín de Porres, cabe mencionar que, estos espacios no cumplen con los espacios requeridos para que los jóvenes y la población en general pueda hacer uso de estos ambientes, ya que, un proyecto arquitectónico debe estar pensado en los pobladores del lugar y sus necesidades.

En ese sentido, un Centro recreativo cultural para mitigar la delincuencia juvenil, además, tendrá una influencia por el uso social del espacio público, el cual permita que población tenga una mejor calidad de vida resaltando una mayor seguridad en el distrito mostrando, futuros profesionales que dan a conocer su potencialidad habilidades para la música, pintura y danza; a su vez, se exhibirán paneles en espacios complementarios de exposición y difusión al público. Asimismo, en general es un proyecto designado principalmente a un grupo joven comprendida desde los 5 a 24 años de edad. De esta manera, se busca integrar a la población mediante iniciativas culturales que apoyen la cohesión social.

Es por esto que, al crearse un Centro recreativo cultural, mediante el uso social de los espacios recreativos y culturales se busca que los jóvenes del hoy obtengan soluciones para poder corregir los errores cometidos; y al brindarles estos ambientes como áreas de recreación y talleres donde se puedan desenvolver hará que la juventud de ahora pueda canalizar su energía, ya que, estos espacios son ideales para que puedan desenvolverse mejor y mostrar sus habilidades en forma grupal.

Por lo cual, para medir las variables del centro recreativo cultural y la delincuencia juvenil se tomarán en cuenta los siguientes indicadores:

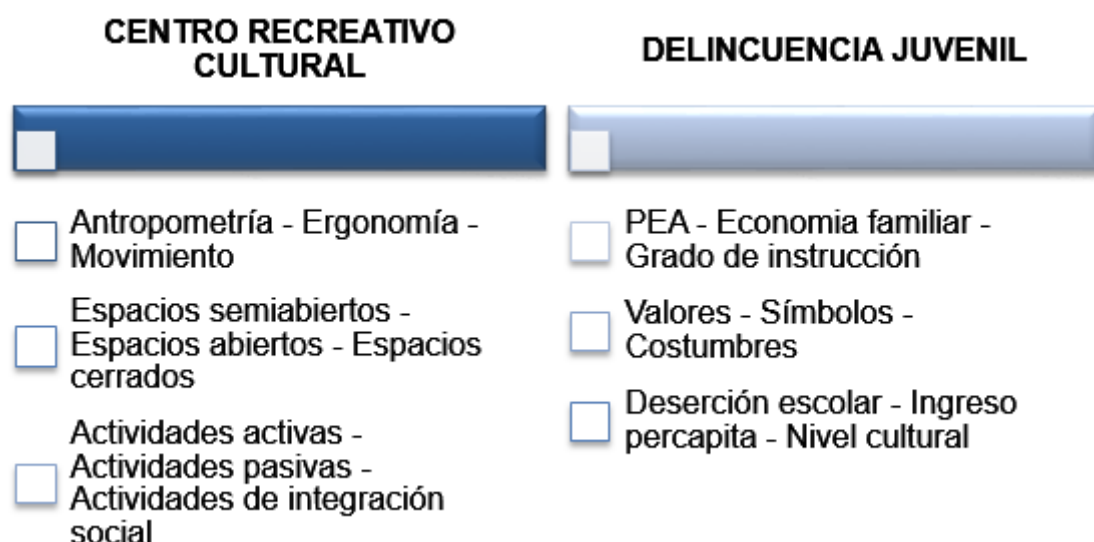


Figura N° 7

Variables del Centro recreativo cultural

*Elaboración propia*

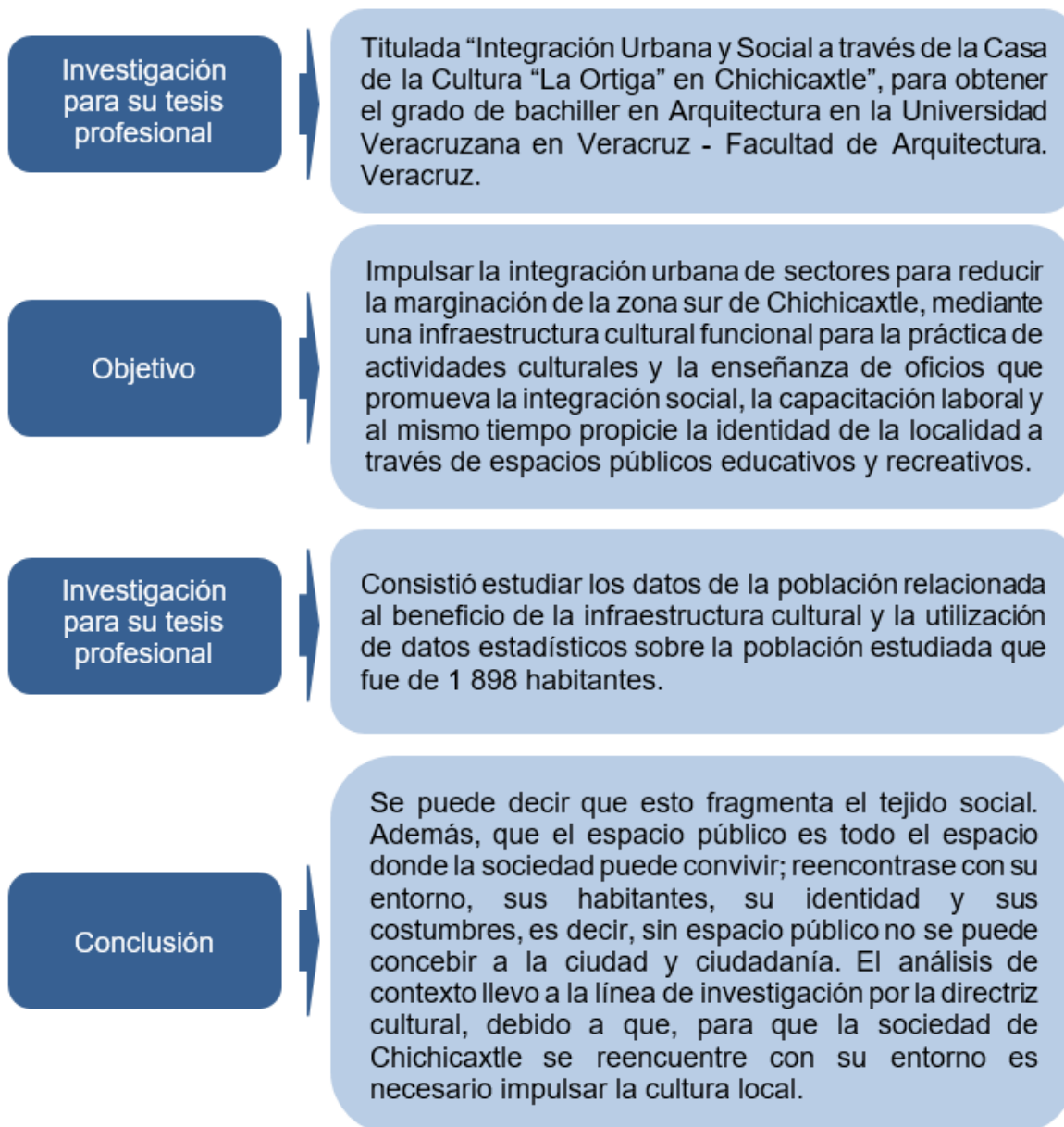
Por lo expuesto, cabe plantear la siguiente pregunta:

¿De qué manera el Centro de integración recreativo cultural influye en mitigar la delincuencia juvenil - caso distrito de San Martín de Porres al 2018?

## 1.2 Trabajos Previos

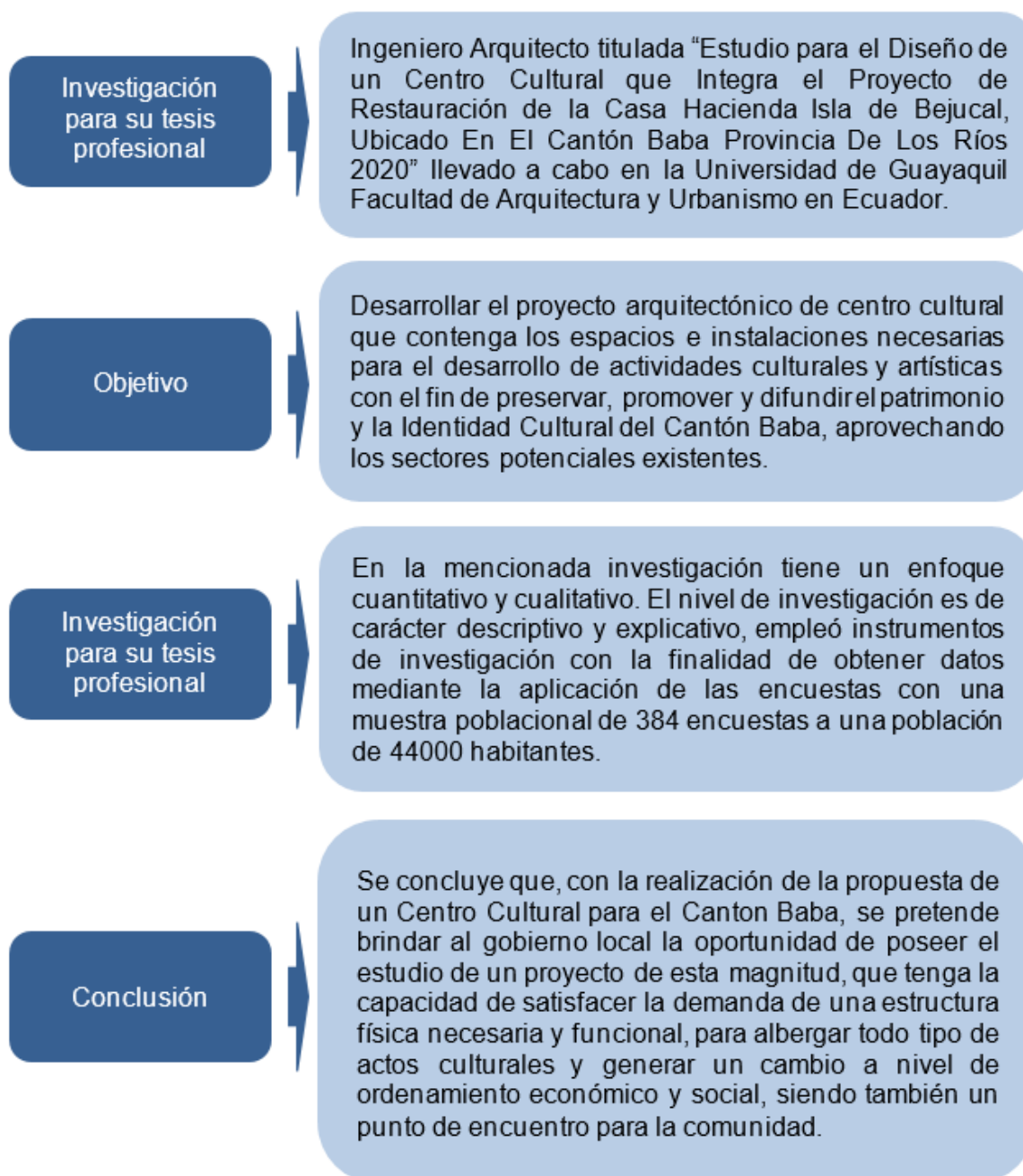
### 1.2.1 Internacionales

Hernández y Juárez (2016), realizó:



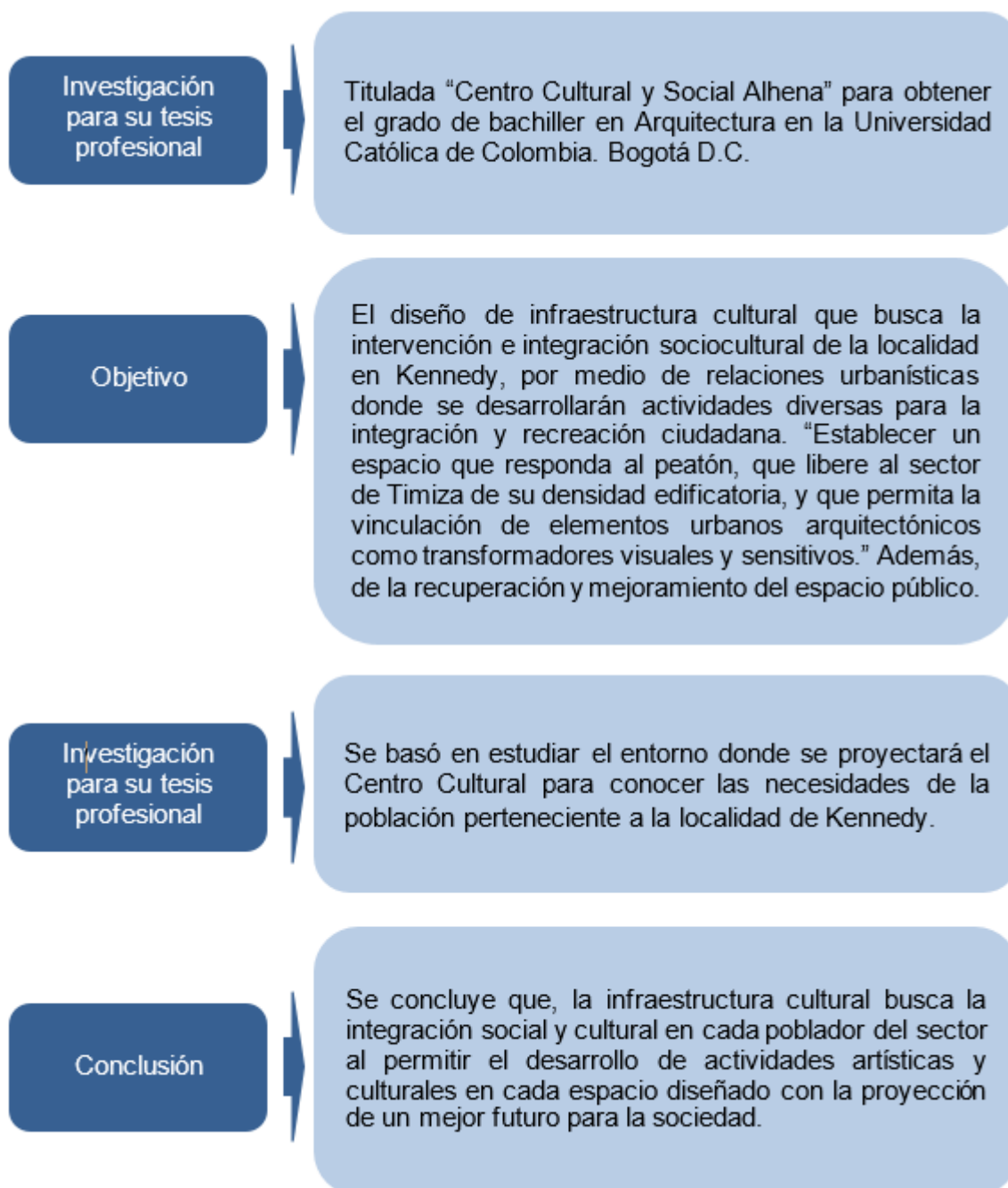
*Elaboración propia.*

Calderón, (2015 - 2016), realizó:



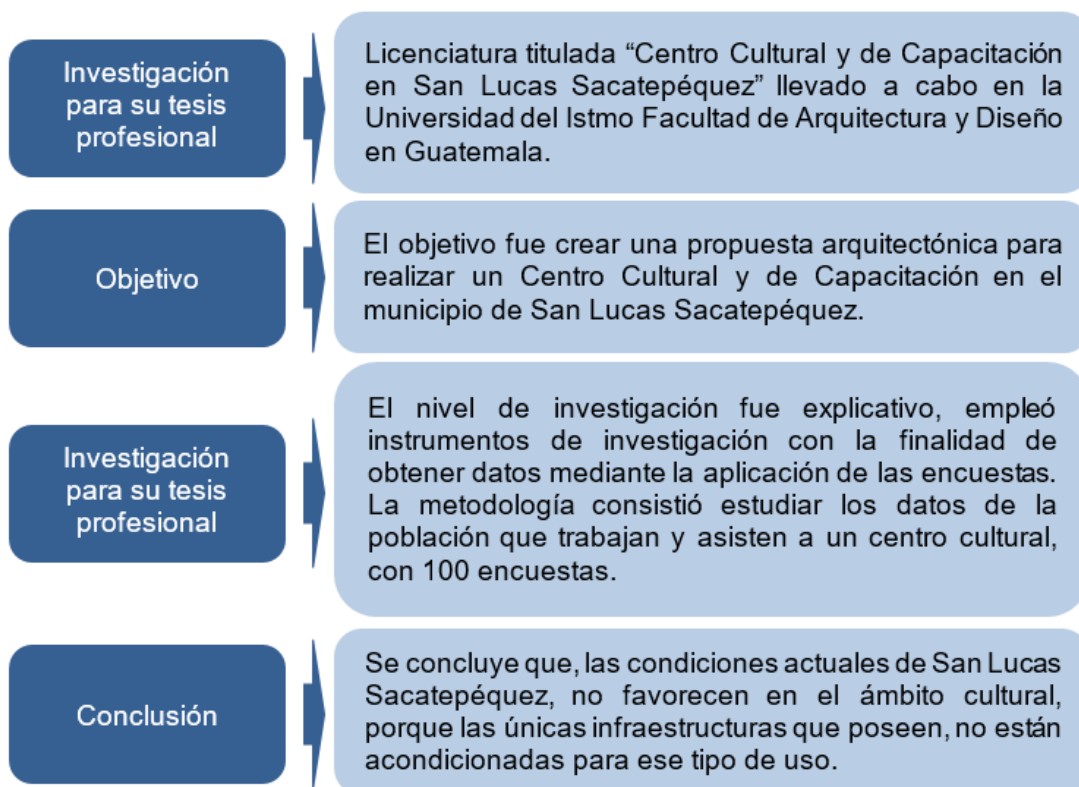
*Elaboración propia.*

González, (2015), realizó:



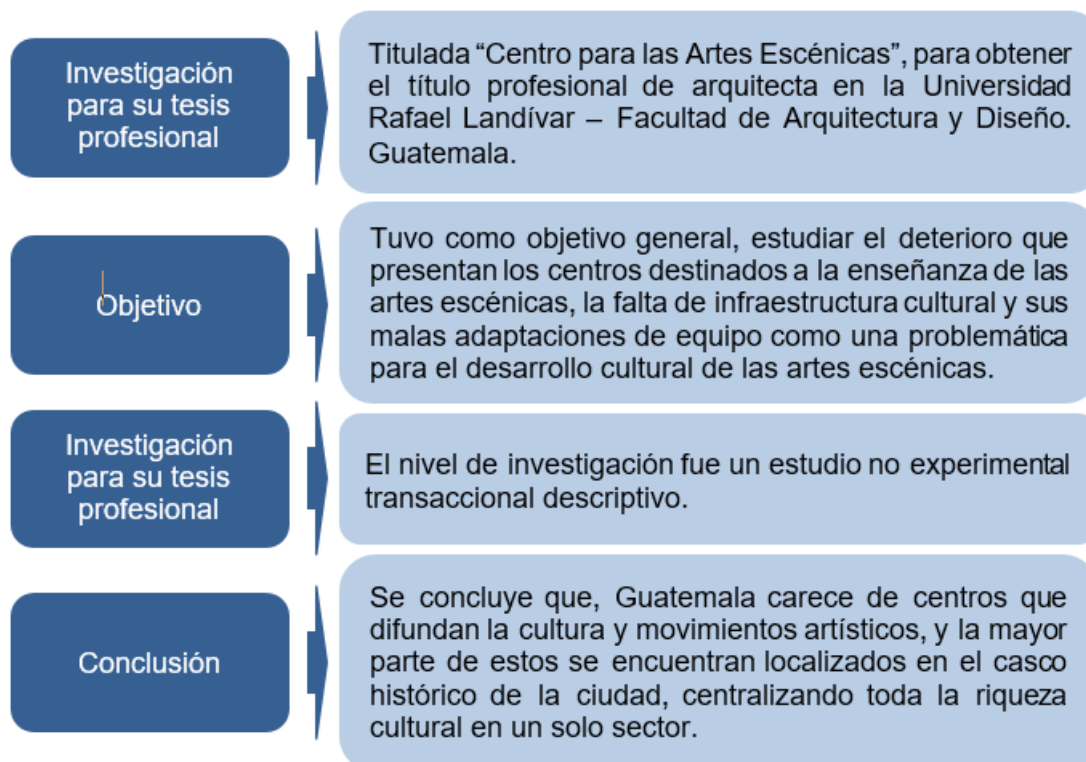
*Elaboración propia.*

Asturias (2014), realizó:



*Elaboración propia.*

Flores (2012), realizo:

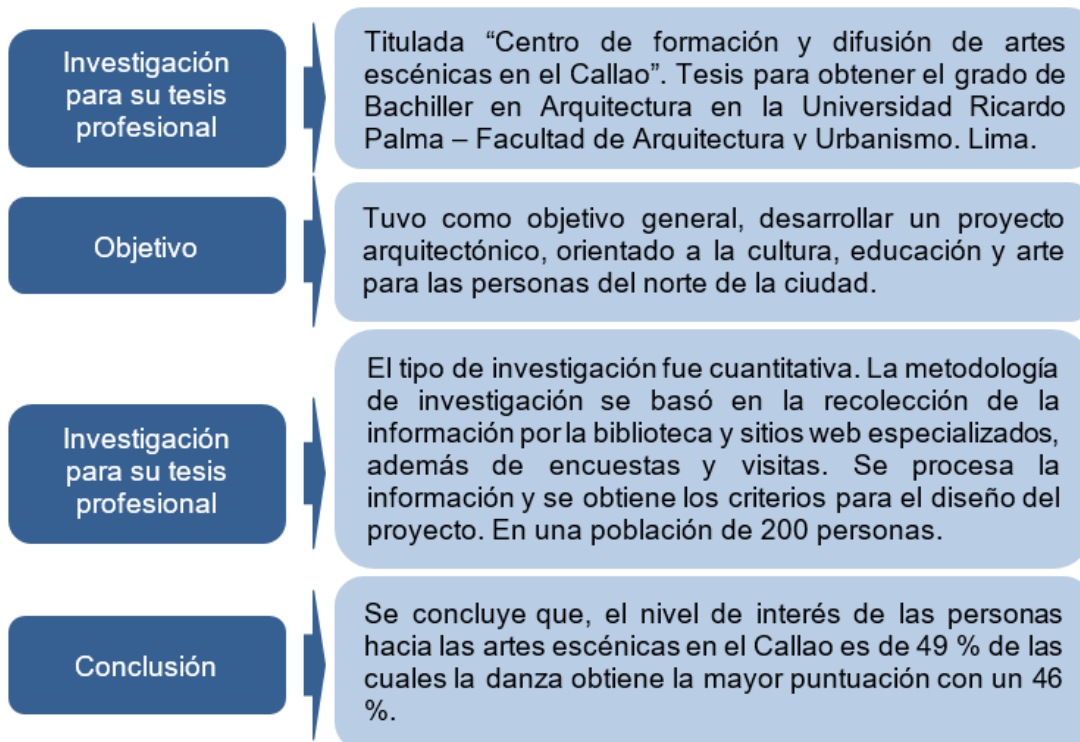


*Elaboración propia.*



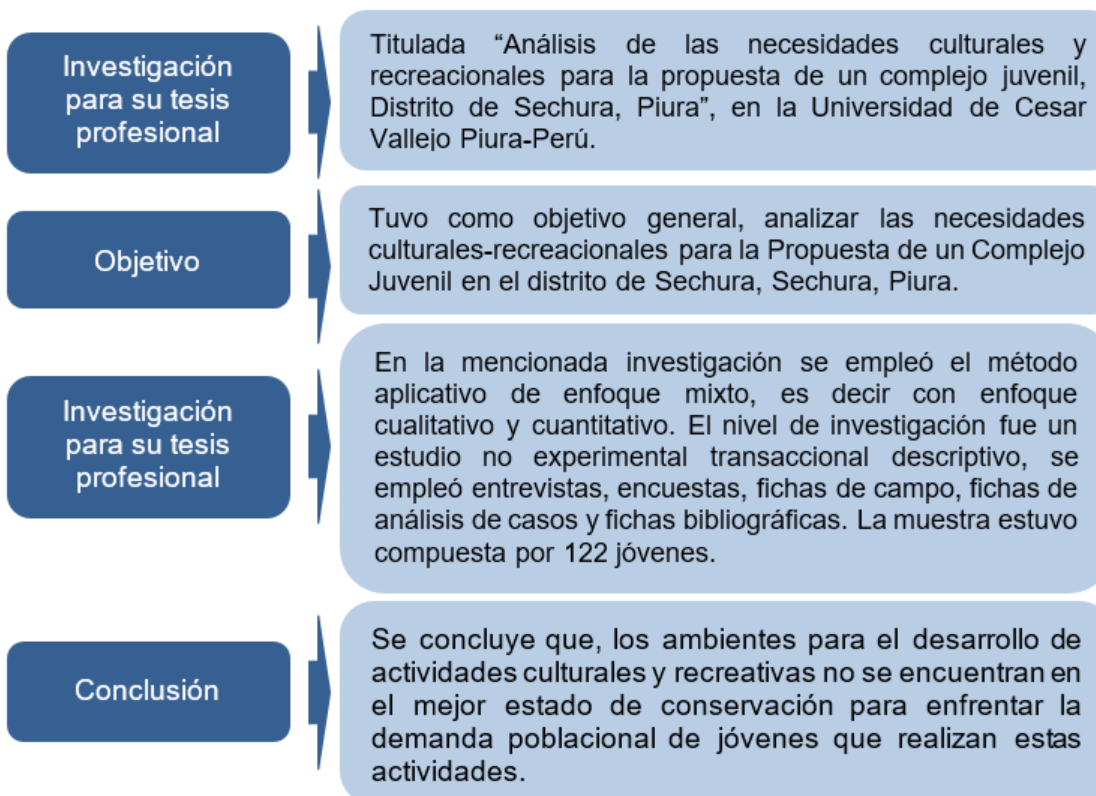
### 1.2.2 Nacionales

López (2017), realizó:



*Elaboración propia.*

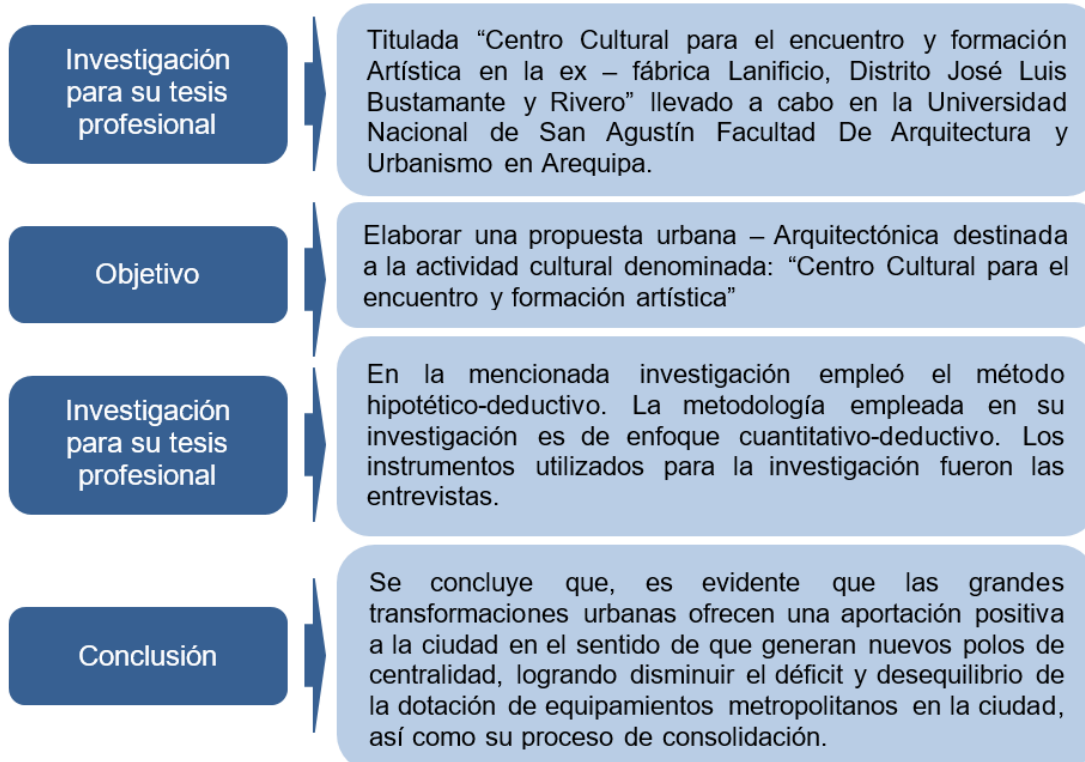
Zapata (2017), realizó:



*Elaboración propia.*



Aranda (2016), realizó:



*Elaboración propia.*

Gutiérrez (2014), realizó:



*Elaboración propia.*

### 1.3 Marco Referencial

#### 1.3.1 Marco Teóricas

##### Centro recreativo cultural

De acuerdo a Fossatti (2017, pág. 1), en una de sus charlas inspiradoras menciona algunos conceptos sobre centro cultural:



Figura N° 8

##### Centro recreativo cultural 1

*Elaboración propia*

Según Plaza (2015, pág. 7), señala que un centro cultural se determina por:



Figura N° 9

##### Centro recreativo cultural 2

*Elaboración propia*

Barcia (2006, pág. 32), en su tesis titulado Centro cultural y recreacional señala que, contiene algunas características como:



Figura N° 10

Centro recreativo cultural 3

*Elaboración propia*

A su vez, Barcia menciona algunas funciones que integran los ambientes destinados para la extensión de la cultura como:

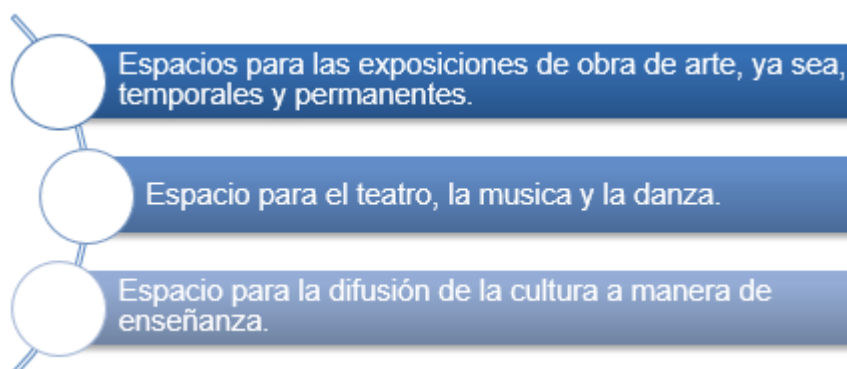


Figura N° 11

Centro recreativo cultural 4

*Elaboración propia*

De acuerdo a los autores, podemos decir que los centros culturales son estudiados para crear, divertir a la población de manera cultural y artística. Asimismo, los centros culturales son parte del lugar planificado, ya que, se vuelve parte de la comunidad difundiendo la cultura y generando una atracción turística al distrito. Por el cual, un

centro recreativo cultural es muy importante en el ámbito de la sociedad, ya que, permite el desarrollo cultural, artístico y deportivo; además, el fin de este centro es ayudar a los pobladores que mantengan una identidad cultural de SMP.

- **Espacios funcionales**

Según Maris (s.f) menciona que, los espacios funcionales están determinados por dos conceptos:

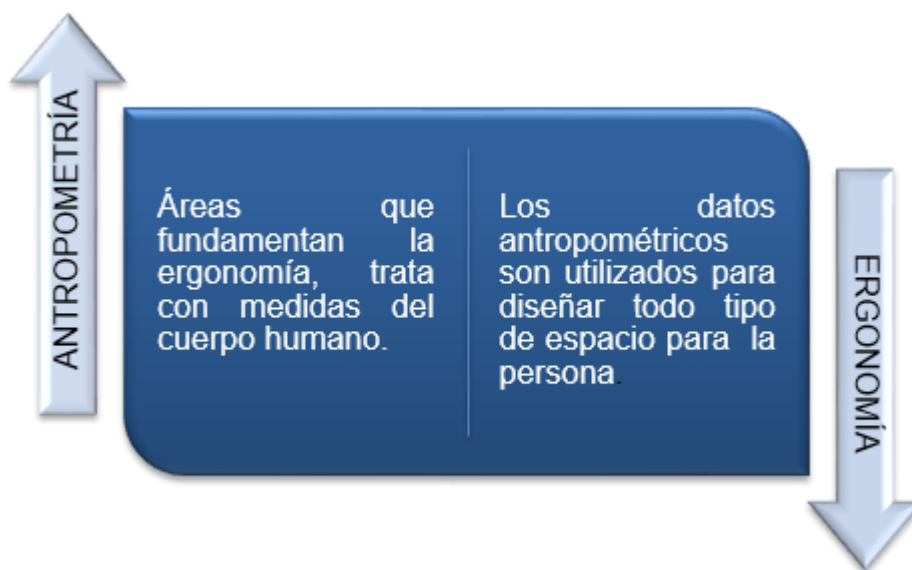


Figura N° 12

Espacios funcionales 1

*Elaboración propia*

De acuerdo a la revista ARQHYS (2014, pág. 1) señala que, los espacios funcionales se determinan por su uso funcional:



Figura N° 13

Espacios funcionales 2

*Elaboración propia*

Por otra parte, Mota (2011, pág. 24), nos señala que, el espacio arquitectónico funcional se define por:

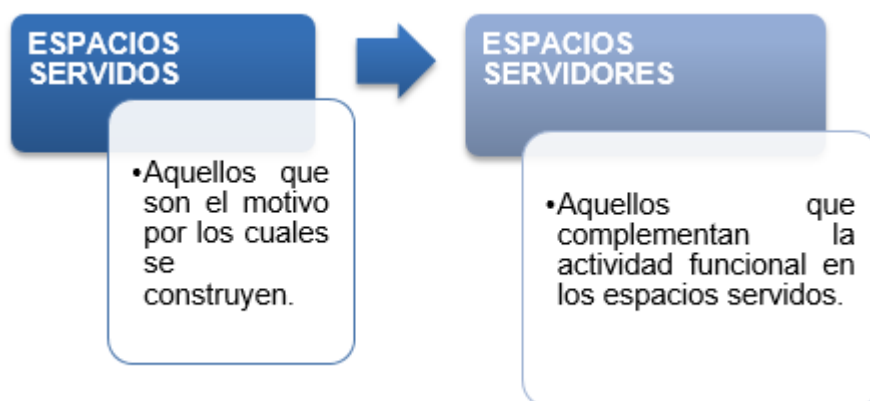


Figura N° 14

Espacios funcionales 3

*Elaboración propia*

De acuerdo a los autores definen los espacios funcionales por sus conceptos o por su uso funcionalidad. Por el cual, se puede inferir que son espacios donde nos movemos y usamos, ya sea, sus colores, dimensiones, textura, etc. Asimismo, se considera que la ergonomía brinda ambientes que funcionen en armonía, además, la antropometría estudia las medidas referente al tamaño del cuerpo y formas.

- **Espacios artísticos**

Según Urda (2015, pág. 63) menciona que la expresión artística se puede dar de diferentes formas que logran una integración social como la:



Figura N° 15

Espacios artísticos 1

*Elaboración propia*

Por otro lado, Jiménez (2009, pág. 1) señala que el espacio artístico está dividido en diferentes expresiones como:

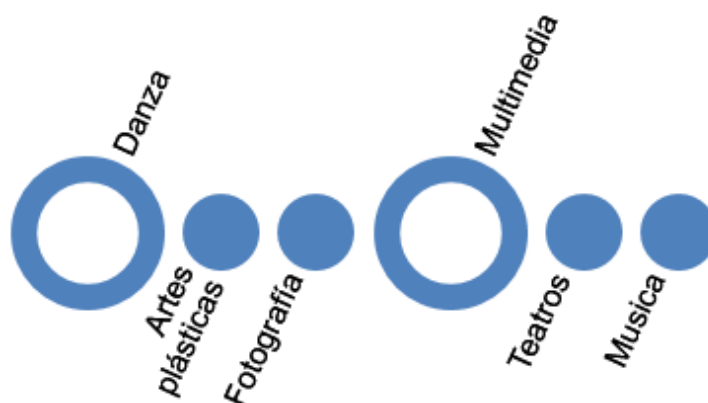


Figura N° 16

## Espacios artísticos 2

*Elaboración propia*

Limón, Miranda y Velazco (2013, pág. 1) nos dice que, “el arte es un medio donde los jóvenes puedan desarrollarse y encontrarse a sí mismos y sensibilizarlos con la sociedad”. Por el cual, debemos brindarle espacios para el desarrollo de sus habilidades en:



Figura N° 17

## Espacios artísticos 3

*Elaboración propia*

Según los autores mencionados, podemos decir que, el espacio artístico es un espacio público donde se pueden realizar diferentes formas de expresiones artísticas, con la finalidad de generar mayor integración de la población. A su vez, siendo el arte una manera de que los jóvenes puedan plasmar sus expresión emocionales, físicos y sociales.

- **Espacios recreativos**

Según Gálvez (2012, pág. 11 - 12) menciona que, los espacios recreativos permiten:

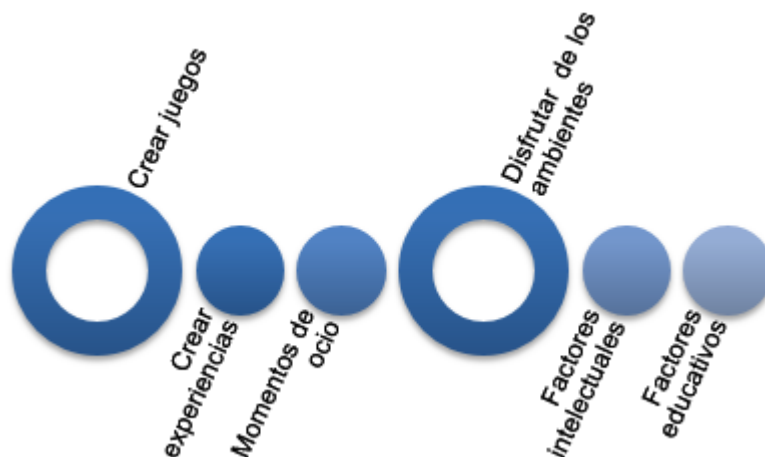


Figura N° 18

## Espacios recreativos 1

*Elaboración propia*

De acuerdo a Narváez y Sarmiento (2014, pág. 58), señalan que, los espacios recreacionales públicos son destinados para realizar actividades, por el cual, se agrupan de en dos espacios como:

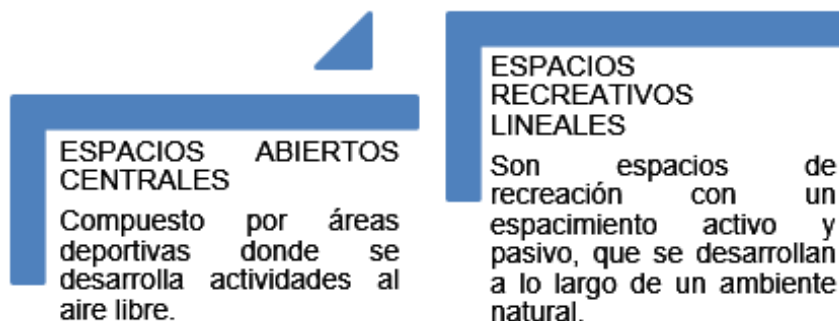


Figura N° 19

## Espacios recreativos 2

*Elaboración propia*



Por otro lado, Pérez (2003) citado por Mateo (2014, pág. 2), menciona que las actividades recreativas en relación con la satisfacción del ciudadano lo clasifican en 4 agrupaciones:



Figura N° 20

Espacios recreativos 3

*Elaboración propia*

Sin embargo, Aguilar (2000) citado por Mateo (2014, pág. 2), señala que las actividades recreativas están divididas en 5 categorías:



Figura N° 21

Espacios recreativos 4

*Elaboración propia*

De acuerdo a los autores mencionados, se puede definir que los espacios recreativos son áreas de encuentro, donde se puede realizar actividades de ocio, deporte y entretenimiento durante el tiempo libre del usuario, el cual, es muy fundamental, impulsar la integración social.

### **El uso social del Espacio público**

De acuerdo a Palacios (2017, pág. 31), señala que el ambiente público nació como un lugar para el encuentro social, por el cual, se originaron actividades que contribuyeron al desarrollo de la sociedad, por el cual define el espacio público de esta manera:



Figura N° 22

El uso social del espacio público 1

*Elaboración propia*

Según Medina (2011, pág. 5 – 6), indica algunos usos del espacio público:

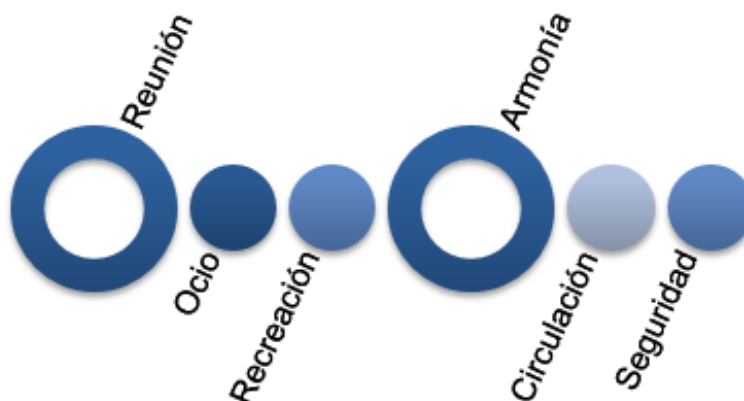


Figura N° 23

El uso social del espacio público 2

*Elaboración propia*

Por otro lado, Rodríguez (2014, pág. 3) señala que los espacios públicos se entienden como un lugar de encuentro y se caracteriza por ser:



Figura N° 24

El uso social del espacio público 3

*Elaboración propia*

Según los autores mencionados podemos decir que el espacio público es la esencia de lo urbano en la ciudad, donde se definiría como espacios de intercambio cultural, asimismo, existe espacios al aire libre pensados para el descanso de los ciudadanos, paseo, hacer deporte y

entretenimiento en sus horas de ocio. A su vez, estos espacios brindan áreas en contacto con la naturaleza y permiten el desarrollo de los usuarios a nivel social, cultural y artístico.

### **Delincuencia Juvenil**

Según Picazo (2002) nos menciona que, en la vida cotidiana del usuario pueden visualizar menores de edad delinquiendo, por el cual, mediante las teorías psicológicas explicarán las causas que intervienen en la delincuencia juvenil.



Figura N° 25

Delincuencia juvenil 1

*Elaboración propia*

De acuerdo a Huarachi (2016, pág. 1) explica que, el precedente de los factores se indica que la delincuencia juvenil en general, es un fenómeno engorroso.



Figura N° 26

Delincuencia juvenil 2

*Elaboración propia*

Vega (2007) menciona que, los jóvenes mantienen una conducta que se da mediante elementos, donde, se analice mediante los siguientes factores.

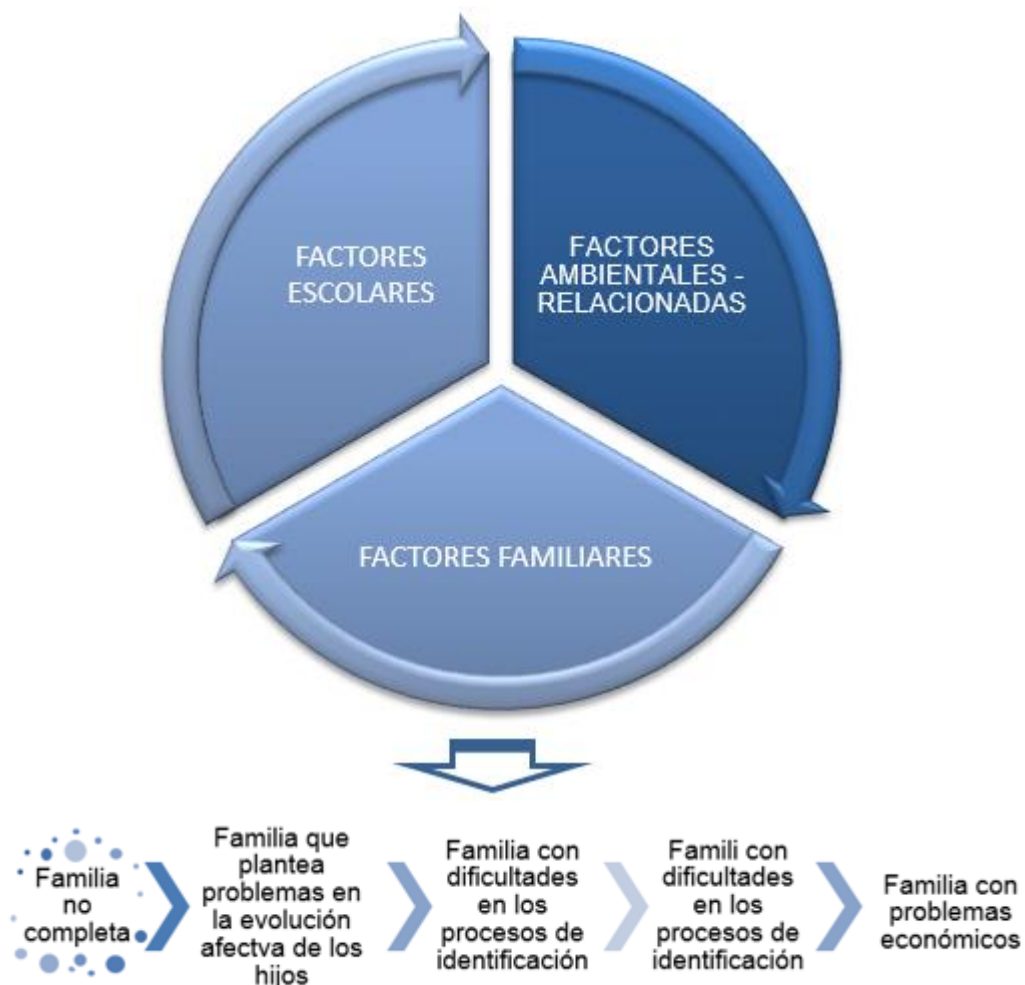


Figura N° 27

### Delincuencia juvenil 3

*Elaboración propia*

Concluyendo después de lo referido a los autores, a la delincuencia juvenil, hoy en día, se va propagando más y más cada día, ya que, está causando pánico y mucho miedo a la sociedad. Lo que podemos rescatar del tema de factores en la delincuencia juvenil sobre lo mencionado por los autores son factores sociales que influyen en los ciudadanos. Sin embargo, existe un factor relacionado con el tema de la delincuencia que es el factor económico. En la actualidad, decimos que los delincuentes son personas que merecen el rechazo, y la base de esto se encuentra en la discriminación social.

- **Empleabilidad**

De acuerdo a lo que, Gonzales (2013, pág. 5) menciona que la empleabilidad tiene algunos componentes:



Figura N° 28

Empleabilidad 1

*Elaboración propia*

Por otro lado, Gonzales (2013, pág. 6) menciona que la empleabilidad tiene algunos factores:

Tabla N°6

*Factores de empleabilidad*

FACTORES INDIVIDUALES	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES	FACTORES EXTERNOS
<b>Habilidades y atributos de empleabilidad</b>	<b>Circunstancias familiares / del hogar</b>	<b>Factores de demanda</b>
Atributos esenciales	Responsabilidades de cuidados directos	Factores del mercado de trabajo
Competencias personales	Otras responsabilidades familiares o de cuidado	Factores macroeconómicos
Competencias clave transferibles	Otras circunstancias del hogar	Características de los puestos vacantes
Habilidades transferibles de alto nivel	<b>Cultura del trabajo</b>	Factores de contratación
Cualificaciones	<b>Acceso a los recursos</b>	<b>Factores de apoyo</b>
Conocimientos básicos sobre el trabajo	Acceso al transporte	Factores de la política de empleo
Vinculación en el mercado laboral	Acceso al capital financiero	Otros factores de política
<b>Características demográficas</b>	Acceso al capital social	
<b>Salud y Bienestar</b>		
Salud		
Discapacidad		
<b>Búsqueda de empleo</b>		
<b>Adaptabilidad y movilidad</b>		

*Fuente: Adaptado de Mc Fuente: Quaid and Lindsay (2005)*

*Elaboración propia*

Vela (2016, pág. 1/1), dice que la empleabilidad se define como la capacidad de una persona de ser absorbido en el mercado laboral. A su vez, puntualiza la empleabilidad en una ecuación:



Figura N° 29

Empleabilidad 2

*Elaboración propia*



Por otra parte, la empleabilidad se podría definir en cuatro factores de la misma magnitud de importancia:

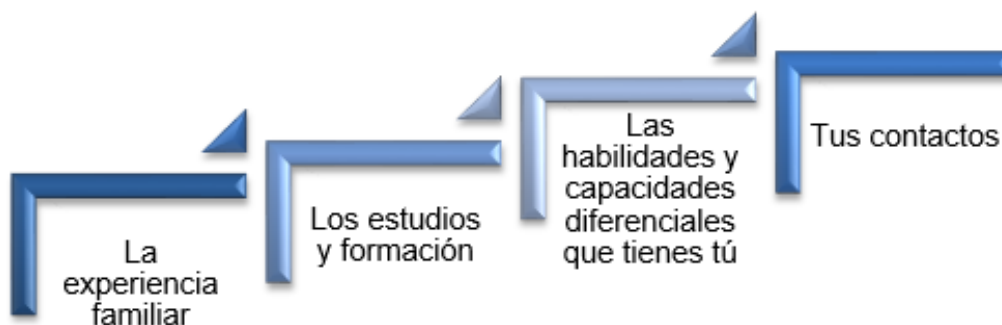


Figura N° 30

Empleabilidad 3

*Elaboración propia*

Por otro lado, respecto a Orbegoso (2008, pág. 1/1) señala las algunas particularidades como diferentes de las personas con mayores posibilidades para conseguir empleo:

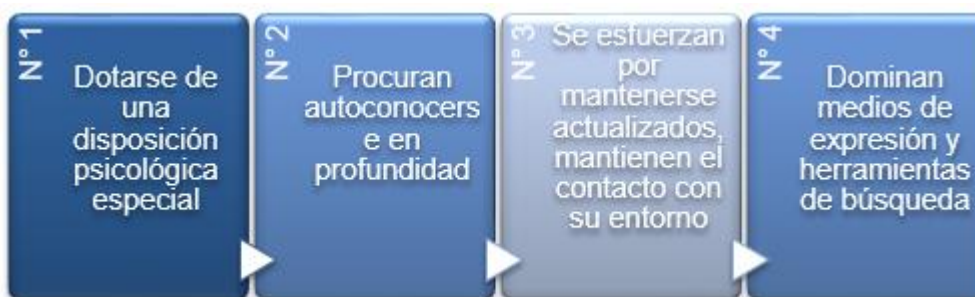


Figura N° 31

Empleabilidad 4

*Elaboración propia*

Estos autores mencionados anteriormente quieren, en pocas palabras, inducir a la persona a ser agresivo, ambicioso, seguro de sí mismo, etc. Así mismo no debemos de pasar por alto a la hora en una búsqueda de empleo, las actitudes de cada individuo, ya que, cada individuo, posee capacidades y habilidades que se debe de aprender para la elección del personal.

- **Identidad cultural**

Según Arévalo (2013, pág. 1) nos menciona que, la identidad cultural es un proceso inseparable de los movimientos sociales, por el cual, señala algunas características:

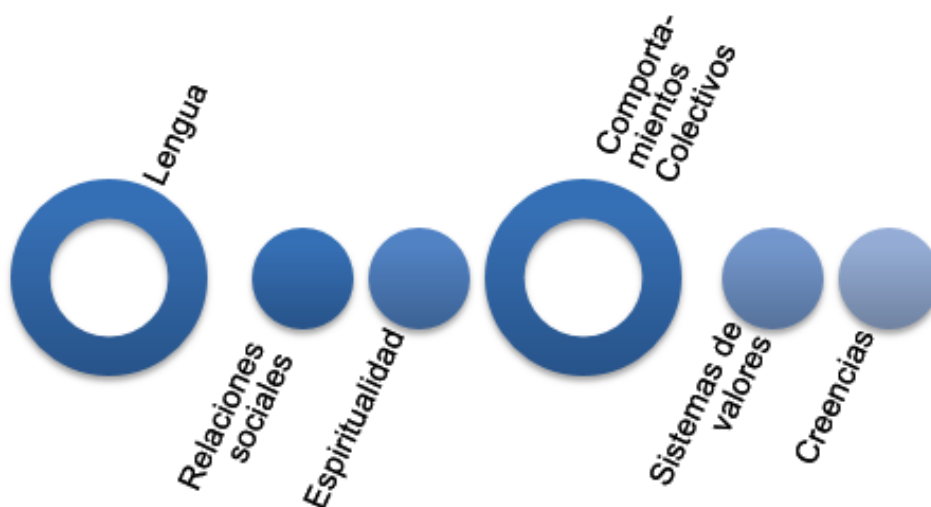


Figura N° 32

Identidad cultural 1

*Elaboración propia*

De acuerdo a León (2013, pág. 1) señala que, la identidad cultural de un lugar es parte de la vivencia del ser humano, a su vez, parte de una cultura dinámica con característica como:



### Figura N° 33

#### Identidad cultural 2

*Elaboración propia*

Por otro lado, Mendo (2013, pág. 2), indica que la identidad cultural viene a hacer un grupo de:



### Figura N° 34

#### Identidad cultural 3

*Elaboración propia*

De acuerdo a lo que mencionan los autores mencionados podemos decir que la identidad cultural consiste en el reconocimiento del individuo con el entorno simbólico y cultural. Asimismo, es un grupo de características propias de la cultura o personas, donde se sienten identificados con la cultura del lugar, además, trabaja como componente cohesionador dentro de la sociedad.

- **Exclusión social**

Según Hills (1999, pág. 2) citado por García y Zayas (2000, pág. 5), menciona que las causas de dicho tema, pueden ser analizadas de diferente manera:

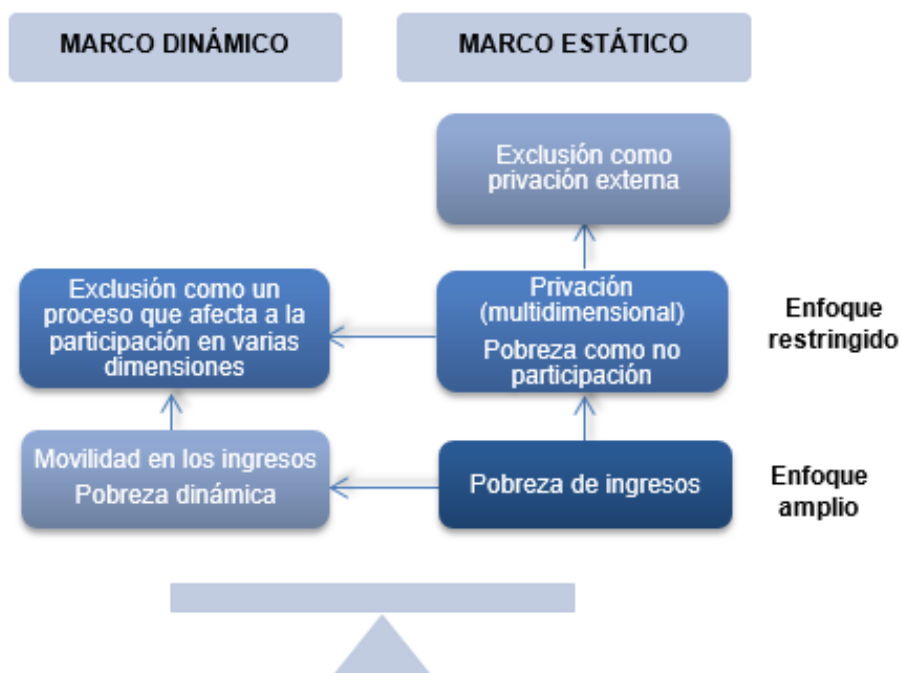


Figura N° 35

Exclusión social 1

*Fuente: Traducción de Hills (1999)*

*Elaboración propia*

Por otra parte, La Cruz (2015, pág. 1/1), nos indica algunos factores de la exclusión social:



Figura N° 36

Exclusión social 2

*Elaboración propia*

Subirats, Goma y Brugue (2005, pág. 17), mencionan algunos factores de la exclusión social:

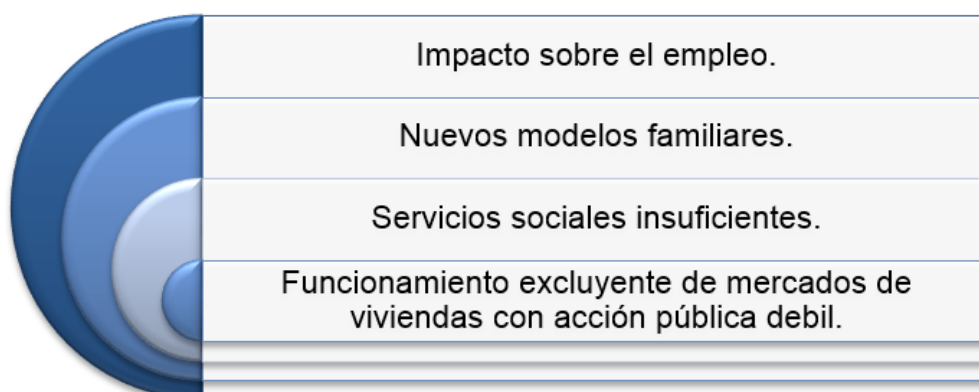


Figura N° 37

### Exclusión social 3

*Elaboración propia*

Según SEPE (Servicio público de empleo estatal), nos habla que existen factores sobre la exclusión social (2012, pág. 18):

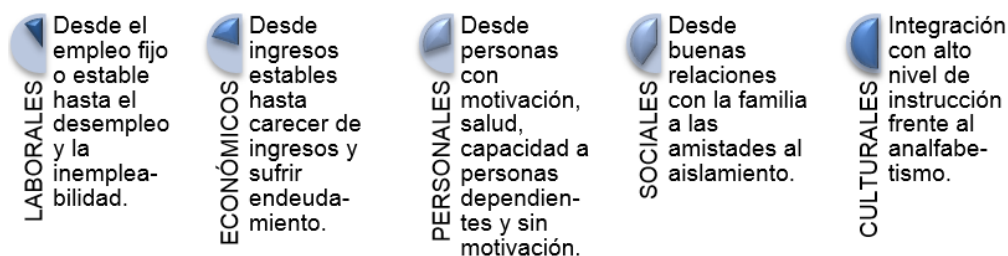


Figura N° 38

### Exclusión social 4

*Elaboración propia*

De acuerdo a lo que mencionan los autores podemos decir que la exclusión social se percibe con mucha frecuencia hoy en día.

Además, este problema es afectado por distintas variables que a su vez se relacionan entre sí. Asimismo, podemos destacar que la exclusión social se produce por los factores sociales, laborales, económicos, personales y culturales. Por último, podemos inferir que

el término de exclusión social posee diferentes conceptos, ya que, existen diferentes visiones como el parentesco con una causante social.

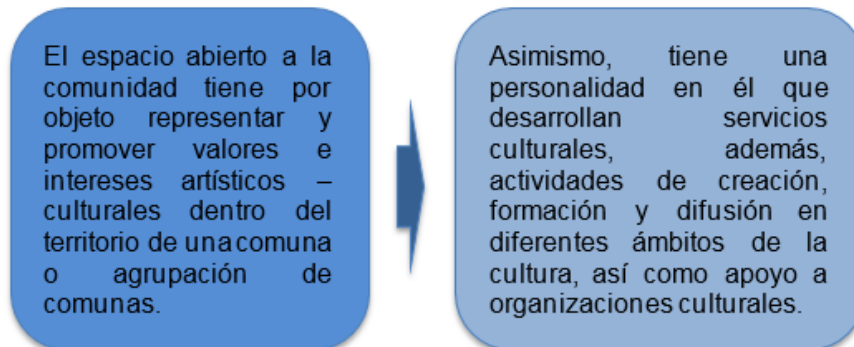
A veces, la falta de oportunidades es importantes en la sociedad especialmente para los jóvenes, ya que, las desigualdades existen entre tener un empleo estable y los que carecen de empleo, trae como consecuencia menores ingresos, altos niveles de endeudamiento y el aislamiento ante la sociedad. Por tal motivo, es que lo jóvenes aún mantienen el problema de no conseguir empleo, ya sea, por no culminar sus estudios, por no tener experiencia laboral y otros factores que a veces requieren las empresas, y es donde se puede apreciar el problema de exclusión social que está afectando a muchos jóvenes. Asimismo, apreciamos que el gobierno o nuestro país lleva persiguiendo múltiples problemas, una de ellas es la exclusión social donde no le toman mucha importancia y apreciamos carencia por parte de la sociedad sobre una inclinación hacia los jóvenes.

Por otro lado, debemos de interesarnos por los jóvenes, ya que son el futuro de la sociedad, pero a la vez estos jóvenes no ven un camino seguro, por el cual, algunos van por el camino de mejores oportunidades y otros quienes van por el camino de la despreocupación donde no les nace hacer nada productivo.

### 1.3.2 Marco Conceptual

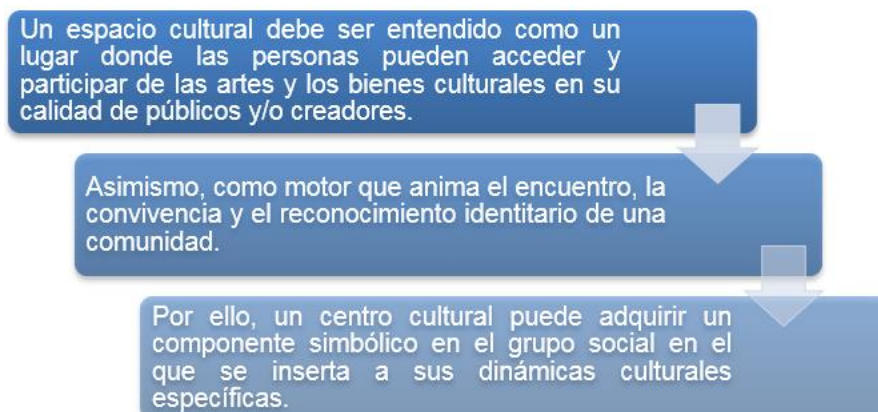
#### Centro recreativo cultural

De acuerdo al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2008) dice que:



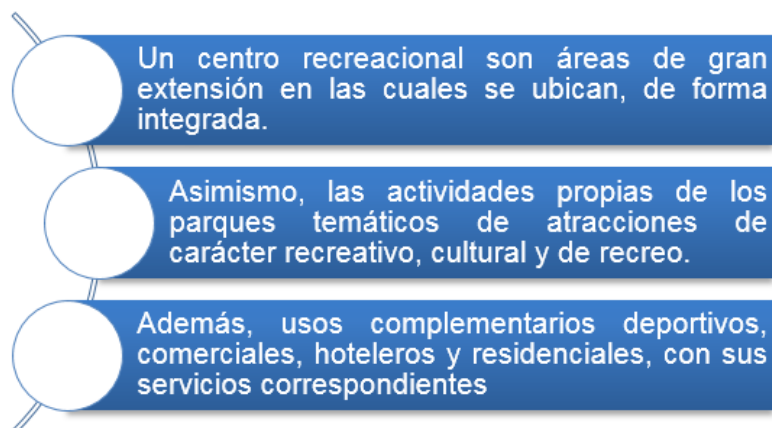
*Elaboración propia.*

Según García (2011) menciona que:



*Elaboración propia.*

Por otro lado, Abarca (2012, pág. 15), menciona que:

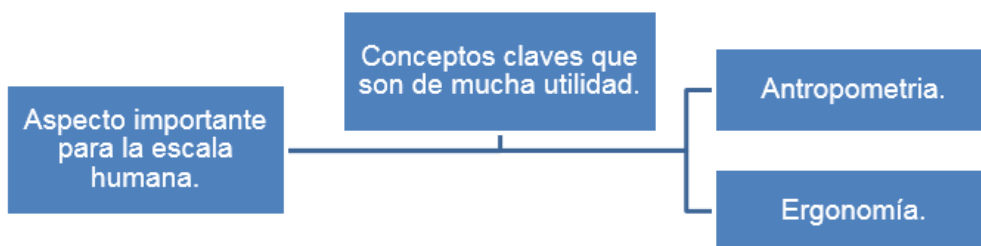


*Elaboración propia.*

De acuerdo a lo dicho por los autores, este centro, brindaría actividades lúdicas y culturales para personas con y sin discapacidad, principalmente jóvenes. A su vez, su finalidad será favorecer la ocupación del tiempo libre, la adquisición de habilidades sociales, la motivación de los habitantes hacia actividades culturales, la promoción del voluntariado y la consolidación de nuevos espacios que fortalezcan las relaciones interpersonales, además, sería un espacio idóneo para acercarse, expresar y disfrutar de la cultura y las artes.

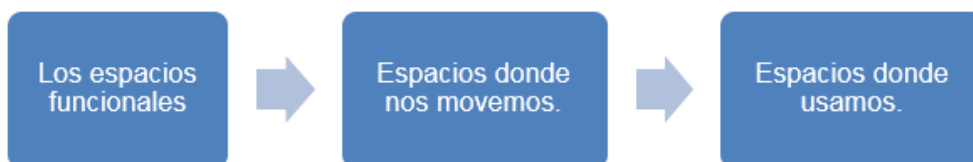
- **Espacios funcionales**

Según Maris (s.f, pág. 1/1), menciona que los espacios funcionales son:



*Elaboración propia.*

De acuerdo a la revista Enlace Arquitectura (2017, pág. 1) señala que:



*Elaboración propia.*

Por otro lado, Herrera (2011, pág. 1/1) menciona que:



*Elaboración propia.*

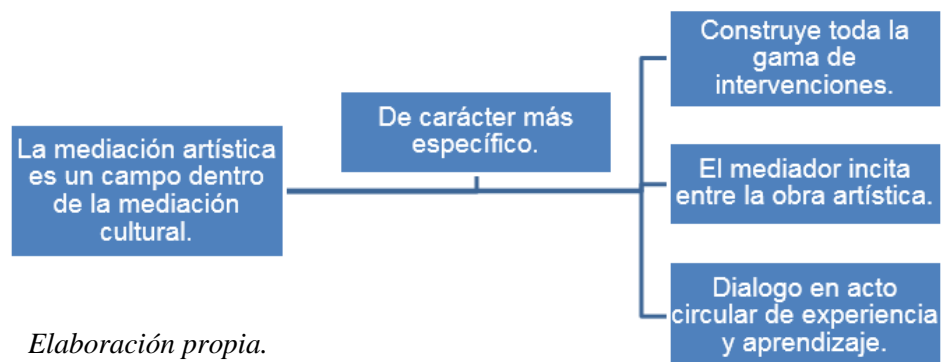
Podemos señalar según los autores mencionados que los espacios funcionales son considerados principalmente por dos conceptos, que



es la antropometría y la ergonomía. Por el cual, la antropometría es una de las áreas que fundamentan la ergonomía, a su vez, para la ergonomía los datos antropométricos son utilizados en poder diseñar los espacios de trabajo.

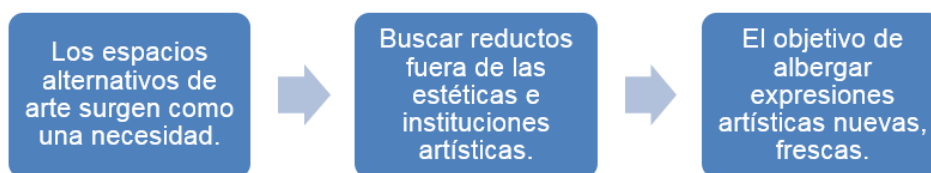
#### ▪ Espacios artísticos

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013, pág. 4), menciona que:



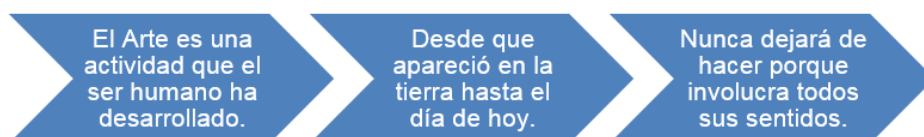
*Elaboración propia.*

De acuerdo a Martín (2015) dice que:



*Elaboración propia.*

Por otro lado, Jiménez (2009) menciona que:



*Elaboración propia.*

Podemos mencionar que este espacio artístico está dentro de la educación de la persona. A su vez, estaría de la mano con la música, danza, pintura, etc. Donde ellos en sus horas de ocio, podrían reflejar su identidad de la manera que quisieran en el arte, incentivando a la vez la cultura en la sociedad. Así mismo, vendría hacer un espacio alternativo para la innovación del arte, ya que, tendremos la participación de la población para mejorar el problema existente.

### ▪ Espacios recreativos

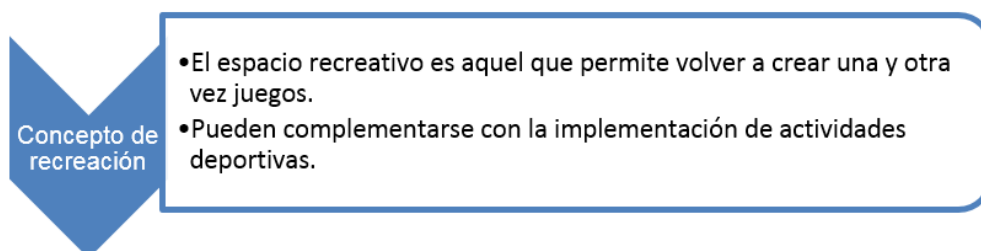
De acuerdo a Pérez y Merino (2015, pág. 1/1), menciona que: los espacios recreativos son acciones que hacen que el usuario se distraiga. Además, estas actividades no lo hacen por obligación, sino que las realiza para producir placer.

Por otra parte, Gálvez señala que:



*Elaboración propia.*

Según Puebla (2014, pág. 23), señala que:



*Elaboración propia.*

Hay que destacar, lo que dice Sánchez es muy importante, puesto que, al generar áreas recreativas como el deporte, la danza, la música estas actividades se van haciendo una rutina, lo cual implica una huella positiva mejorando las condiciones de seguridad para la población. Así mismo, vendrían hacer espacios de encuentro y convivencia con gente que conocen y a su vez que no conozcan; puesto que así puedan relacionarse para la mejoría de la problemática existente.

## El uso social del Espacio público

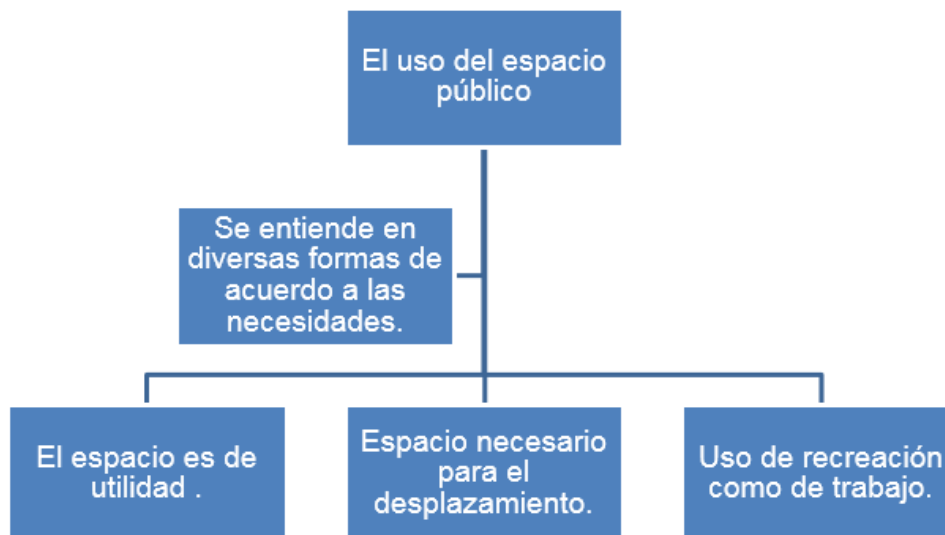
De acuerdo Torres (2015, pág. 58), señala que los espacios públicos son espacios multidimensionales donde se concentran capacidades como:



*Elaboración propia.*

Asimismo, las características físicas, son el soporte de áreas que enlazan el dominio de interacciones de los usuarios.

Según Pérez (2004, pág. 29) citado por Romero (2016, pág. 22 - 23), menciona que:



*Elaboración propia.*

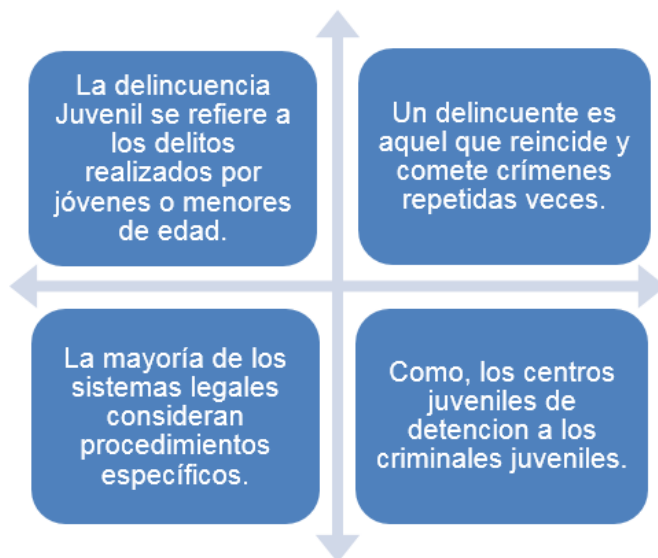
Por otro lado, Medina (2011, pág. 4) indica que el espacio público viene hacer “Entonces el espacio público desde una perspectiva arquitectónica es la percepción en el que el yo (individuo) o en conjunto (colectivo) tenga de mi entorno inmediato. Esta percepción obviamente estará determinada por mi cultura, identidad, estilo de vida, etc.”

Desde el punto de vista de cada autor mencionado, podemos decir que el espacio público se puede definir como un lugar de identidad o algo histórico, por el cual, podemos deducir que la ciudad es el espacio público. Asimismo, es un ambiente por el cual se relacionan las personas y logran simpatizar con la ciudad, ya sea, con las actividades

instaladas en el lugar.

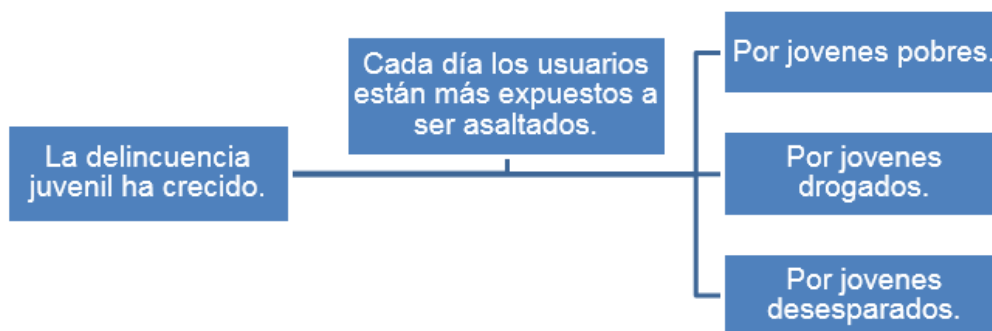
## Delincuencia Juvenil

De acuerdo a lo que nos menciona en el blog de Conocimientos web (2010, pág. 1/1):



*Elaboración propia.*

Martínez y Terragni (2011, pág. 29), menciona que en estos últimos años:



*Elaboración propia.*

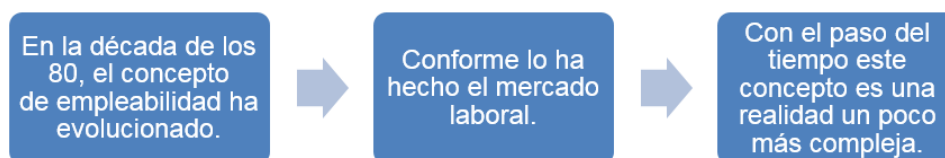
Por otro lado, respecto a Cárdenas (2011, pág. 1) dice que la delincuencia juvenil se dio en el año 1815, donde, en el país de Inglaterra condenaron a los niños de 8 a 12 años de edad, asimismo, consideraron que tengan pena de muerte.

Podemos inferir que en nuestra sociedad está incrementando menores de edad que desencadenan el problema de delincuencia

juvenil, ya sea, por conductas violentas. Por lo cual, la desintegración familiar o falta de patrones y roles definidos en una familia estable es una causa de este problema. Así mismo, podemos visualizar que la conducta delictiva juvenil va de la mano con el consumo de sustancias; como el alcohol, tabaco y marihuana. Es por ello, que la sociedad debería de mantener su identidad cultural viva.

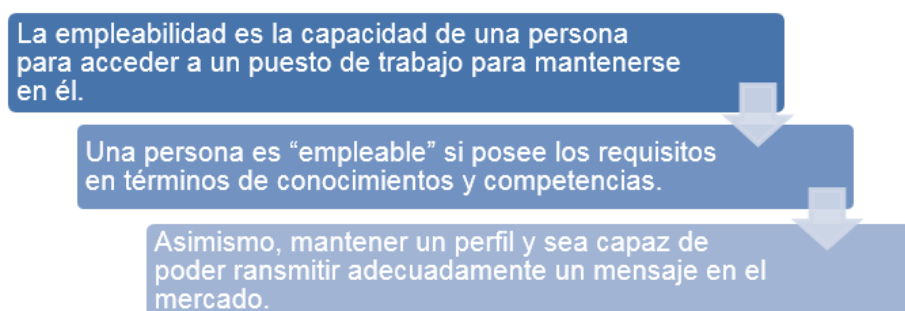
- Empleabilidad

En cuanto al tema de empleabilidad existen muchas definiciones, cada uno de ellos con enfoques diferentes. Por ejemplo, tenemos el caso de Manu (2017, pág. 1), nos comenta que:



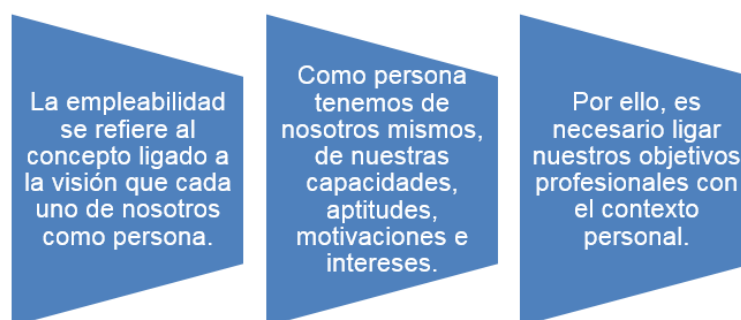
*Elaboración propia.*

De acuerdo a Hortal (2010, pág. 1), dice que:



*Elaboración propia.*

A su vez Hortal (2016, pág. 1) define que:



*Elaboración propia.*

De acuerdo con lo que mencionan los autores podemos destacar que el término de empleabilidad no es sinónimo de poder tener empleo, sino el de tener actitud. Lo primordial en una persona es tener una actitud diferente con el trabajo, deben de interpretar que la responsabilidad no trata solo de trabajar bien, sino que cada día que pasa aprender nuevas cosas. Asimismo, hace referencia a las oportunidades de empleo que puede tener una persona considerando sus características personales en un determinado campo laboral.

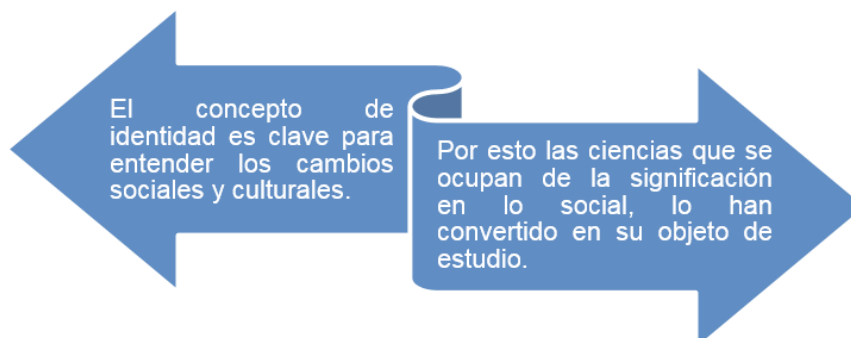
- Identidad cultural

De acuerdo a Molano (2009, pág. 73) dice que la definición de:



*Elaboración propia.*

Alsina, Morlá y Guzmán (1997, pág. 6 y 7), mencionan que:



*Elaboración propia.*

Según la real academia española identidad. “Es el Vínculo de rasgos propios de una persona o de una población que los determinan frente a los demás” (RAE, 2001, p.1245)

De acuerdo con lo que mencionan los autores, la identidad cultural es considerada como una característica de toda comunidad y que cada ciudadano asume como oportunidad. Así mismo, la identidad cultural va enlazada a un conocimiento de posesión, donde, existen diferentes agrupaciones socio culturales, con el cual, se reparte su peculiaridad.

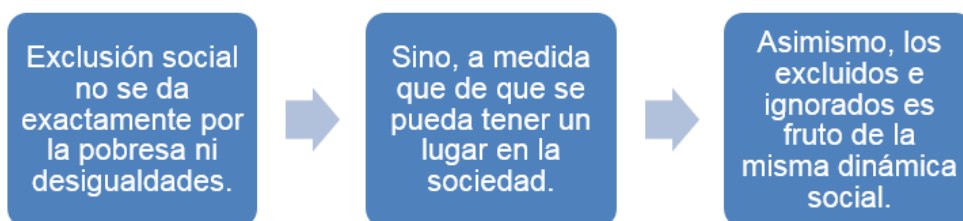
- Exclusión social

De acuerdo a Hernández (2008, pág.16), dice que:



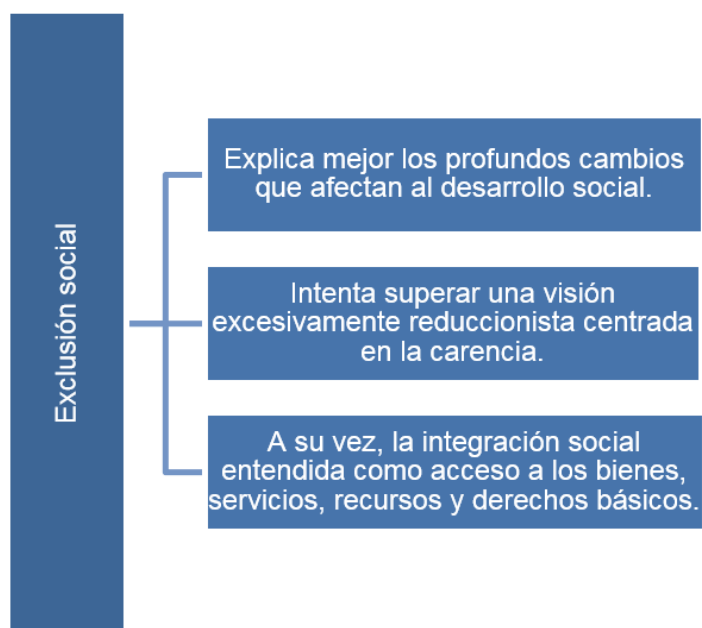
*Elaboración propia.*

Por otro lado, respecto a Bel (2002, pág. 3), menciona que:



*Elaboración propia.*

Según Camacho (2014, pág. 209), señala que:



*Elaboración propia.*

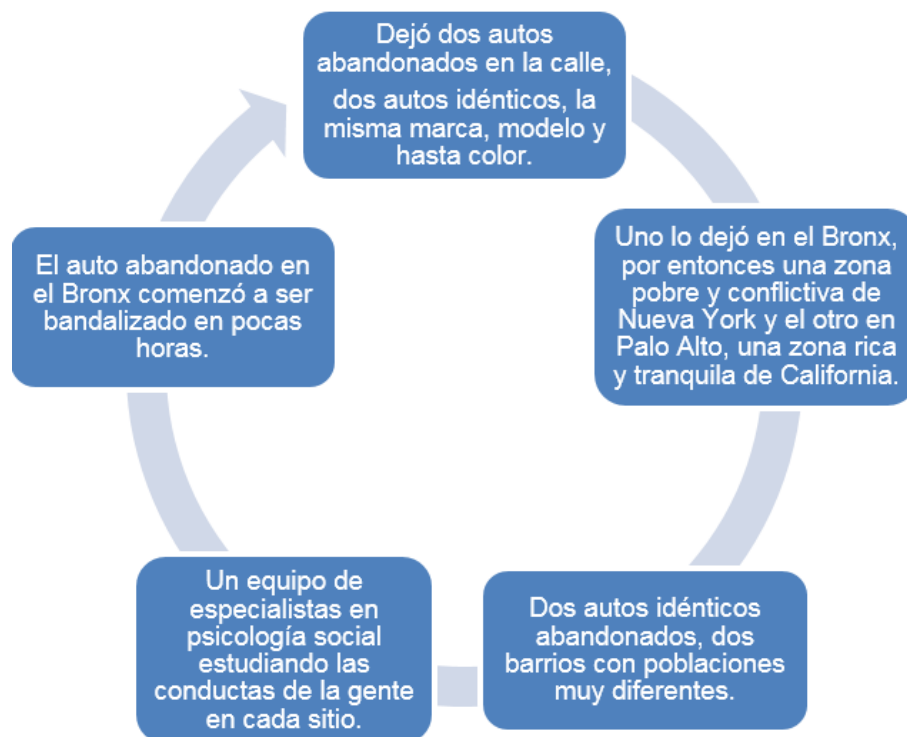
Después de lo mencionado por los autores podemos decir que, la exclusión se refiere a la acción de dejar afuera a una persona o cosa. A su vez, se debe entender que cuando este sucede en espacios como las escuelas en donde existen niños que son excluidos llegan a tener problemas de personalidad y de futura integración, en estos casos muchas de las veces se da la exclusión porque los pequeños son de cierta manera “diferentes” a los demás; por lo cual debería hacerse que en el colegio las maestras puedan integrarlos para que así no haya conflictos en un futuro.



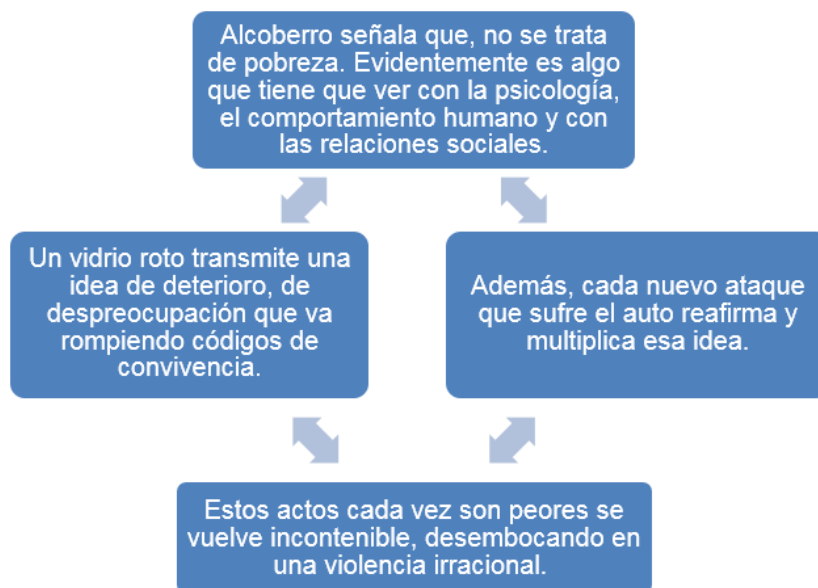
### 1.3.3 Bases Teóricas

#### ▪ Teoría de los vidrios rotos

Según Alcoberro (2012) menciona que, el profesor Phillip Zimbardo (1969) en la Universidad de Stanford (EE.UU) realizó un experimento de psicología social, menciona que:



*Elaboración propia.*



*Elaboración propia.*

En esta teoría, pone de ejemplo los autos para ver la reacción de la sociedad en diferentes casos, la aplicación de esta teoría de los vidrios rotos, a veces no es tan simple de hacerlo como decirlo, solo falta voluntad para hacerlo. Asimismo, la pobreza y la falta de oportunidades de los jóvenes es un terreno fértil para la criminalidad, a su vez, el descuido y el desorden en la sociedad hace crecer muchos males sociales y empeoran el entorno.

#### ▪ **Cultura como estrategia de cohesión social**

La teoría de Estruch, E. y Zupi, M. (2011) indica que la difusión y el acceso que se tiene en la expresión cultural en los pobladores.

“[...] la cultura, en un sentido amplio (información, valores estéticos, expresiones artísticas múltiples) lo que aporta el espacio indispensable que permite el proceso de participación social. Las actividades culturales y expresiones facilitan el reconocimiento del “otro” y estimulan la adhesión a los valores [...]. Por tanto, la cohesión social supone conocimientos compartidos que contribuyen a reducir los prejuicios.”  
(pág. 215)

Estos autores explican, que existen estrategias para que los ciudadanos convivan mejor y se desarrolle de manera óptima en el lugar en el que se encuentra y así tengan una mejor calidad de vida.

Estas estrategias para generar cohesión social son: la diversidad cultural y los valores, ya que, permite a los pobladores interactuar de forma armoniosa uno con otros.

Asimismo, señala la identidad y a la participación social como otras estrategias que permiten a al habitante desempeñarse mejor, ya que, “son componentes nucleares y dinámicos de las estrategias de cohesión social [...] Este amplio sentido de pertenencia puede traducirse en términos de identidad, en otras palabras, en términos de la identificación de los individuos o los actores colectivos con el territorio, la ciudad o incluso con un proyecto concreto.” A su vez, nos menciona que estas estrategias influyen para generar inclusión social “estimulan el sentido de identidad como mecanismo social de inclusión social”.

En esta teoría, ponen de ejemplo un proyecto arquitectónico de infraestructura cultural donde resalta la participación social que se produce al reducir los conflictos que se presentan antes mencionados, “con el fin de lograr no solo la integración social de los grupos marginados, sino también más densidad en términos de cohesión social”

### ▪ Teoría de la marginación

Según Herrera (2014, pág. 1), señala que, la teoría de la marginalidad recibió una vigorosa crítica en la utilidad de su teoría en la humanidad, dados por diferentes autores. Por ende, algunos estudios nos dicen que la marginación no contiene soporte, por lo cual, la miseria de la población se muestra variado. Asimismo, comprende fuentes de unificación como:



*Elaboración propia.*

Por otro lado, Placido (2015, pág. 7) menciona dos grupos de la teoría de la marginalidad:

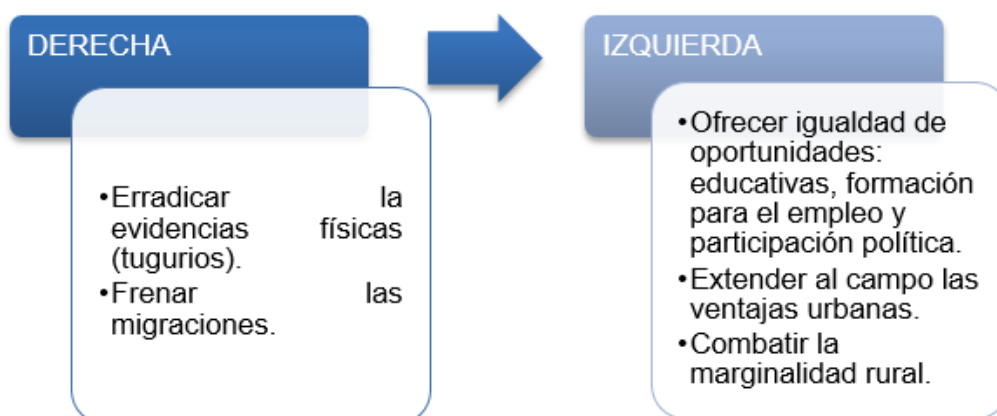


Figura N° 39

Teoría de la marginalidad

*Elaboración propia*

Esta teoría, sobre la marginalidad no es un elemento ajeno, viene hacer parte del proceso, por el cual, viene a hacer una preocupación en los distintos sectores sociales. Asimismo, la marginalidad es un fenómeno universal que aun seguirá existiendo en los países desarrollados como en los que no lo son.

## 1.4 Referentes Arquitectónicos

- **Centro Cultural Gabriela Mistral - Santiago de Chile, Chile**
  - ❖ **Arquitecto:** Cristián Fernández Arquitectos, Lateral arquitectura & diseño
  - ❖ **Ubicación:** Santiago, Región Metropolitana, Chile
  - ❖ **Superficie:** 19 856 m<sup>2</sup>
  - ❖ **Capacidad:** 3 908 / Teatro: 2500 personas



Figura N° 40

Centro cultural Gabriela Mistral

*Fuente: (ArchDaily, Centro cultural Gabriela Mistral, 2010)*

El edificio se organiza en base a tres volúmenes separados, pero en el primer nivel se une por plazas que son los principales espacios públicos que se entregan a la ciudad a forma de invitación para ellos también puedan ocupar el edificio.

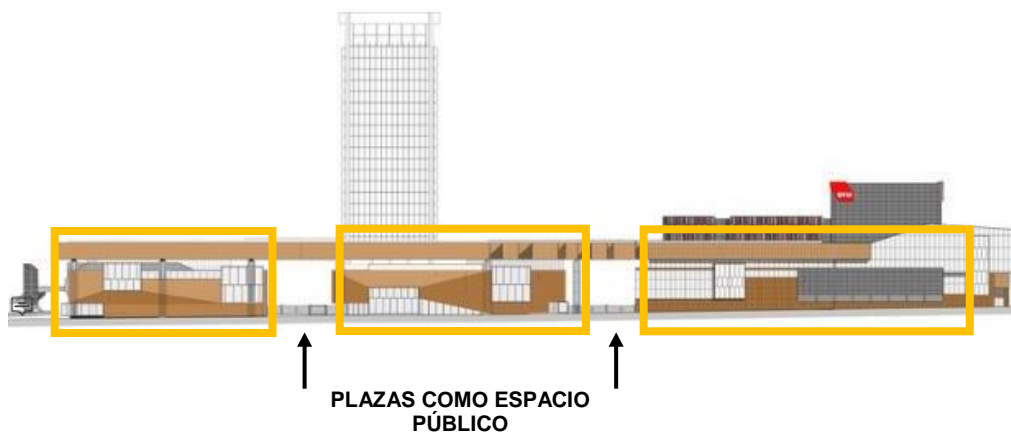


Figura N° 41

Corte longitudinal de C.C Gabriela Mistral

*Fuente: (ArchDaily, Centro cultural Gabriela Mistral, 2010)*

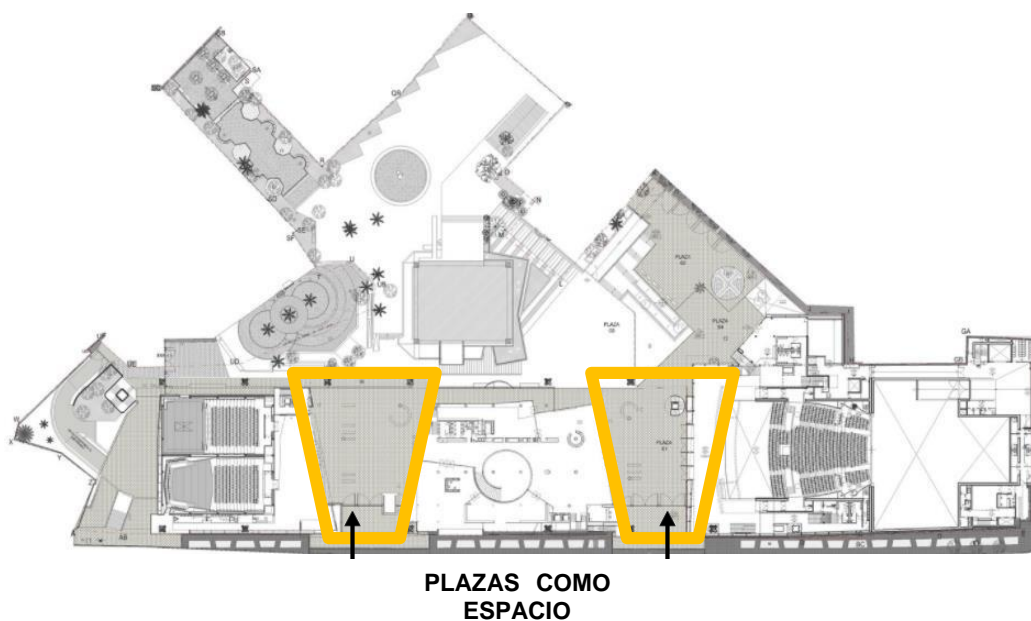


Figura N° 42

Planta general del C.C Gabriela Mistral

*Fuente: (ArchDaily, Centro cultural Gabriela Mistral, 2010)*

El edificio forma parte de la cultura realizada en un periodo donde Chile se caracterizaba por la división social, en busca de la integración e inclusión de la población. Asimismo, este proyecto ocupó el primer lugar en un concurso Internacional de Arquitectura donde se presentaron 55 propuestas más.

▪ **Parque Biblioteca España – Medellín, Colombia**

- ❖ **Arquitecto:** Giancarlo Mazzanti
- ❖ **Ubicación:** en el barrio Santo Domingo Sabio en Medellín.
- ❖ **Superficie:** 14 265 m<sup>2</sup>
- ❖ **Área Construida:** 5 500 m<sup>2</sup>
- ❖ **Año:** 2007



Figura N° 43

Parque Biblioteca España

*Fuente: (ArchDaily, Parque biblioteca España, 2008)*

El proyecto se caracteriza por contar con tres volúmenes en forma de rocas habitables que se relacionan con el entorno de la montaña. Los tres bloques están organizados por biblioteca, centro comunitario y centro cultural. Por el cual, se unen con un espacio que sirve de plaza pública y mirador al mismo tiempo hacia la ciudad, como se observa en la Figura N°9.

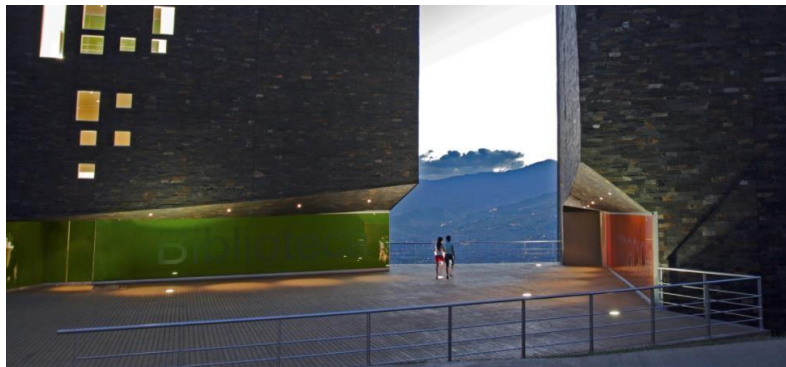


Figura N° 44

Vista desde el mirador del Parque biblioteca España hacia la ciudad

*Fuente: (ArchDaily, Parque biblioteca España, 2008)*

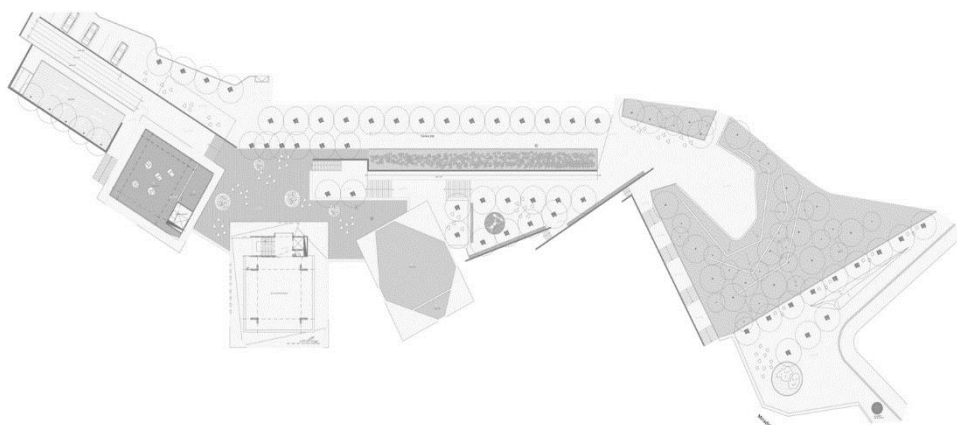


Figura N° 45

Planta general de Parque biblioteca España hacia la ciudad

*Fuente: (ArchDaily, Parque biblioteca España, 2008)*

El fin del parque biblioteca de España es acondicionar espacios pedagógicos, crear una interacción entre los ambientes, a su vez incrementar recorridos verticales y lineales. Asimismo, contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.



- **Parque Biblioteca León de Grieff – Medellín, Colombia**
  - ❖ **Arquitecto:** Giancarlo Mazzanti
  - ❖ **Ubicación:** en el barrio La Ladera, Medellín.
  - ❖ **Área Construida:** 6 800 m<sup>2</sup>
  - ❖ **Año:** 2007



Figura N° 46

Parque biblioteca León de Grieff

*Fuente: (ArchDaily, Parque biblioteca León de Grieff, 2008)*



Figura N° 47

Planta general del Parque biblioteca León de Grieff

*Fuente: (ArchDaily, Parque biblioteca León de Grieff, 2008)*

El fin del parque biblioteca León de Grieff tiene espacios destinados a dictar talleres para las artes visuales, artes escénicas, y espacios abiertos para ensayo. Uno de los objetivos es que niños y jóvenes puedan desempeñarse con éxito en el mundo artístico, y para esto desarrollar habilidades de manera agrupada.

- **Centro de Cultura, recreación y educación ambiental (CREA) – Lima, Perú**
  - ❖ **Arquitecto:** Ronald Moreyra y Vanessa Torres y el equipo de SERPAR
  - ❖ **Ubicación:** Parque Huaricocha, San Juan de Lurigancho.
  - ❖ **Área Construida:** 960 m<sup>2</sup>



Figura N° 48

CREA Lima – San Juan de Lurigancho

*Fuente: (Lima Gris)*

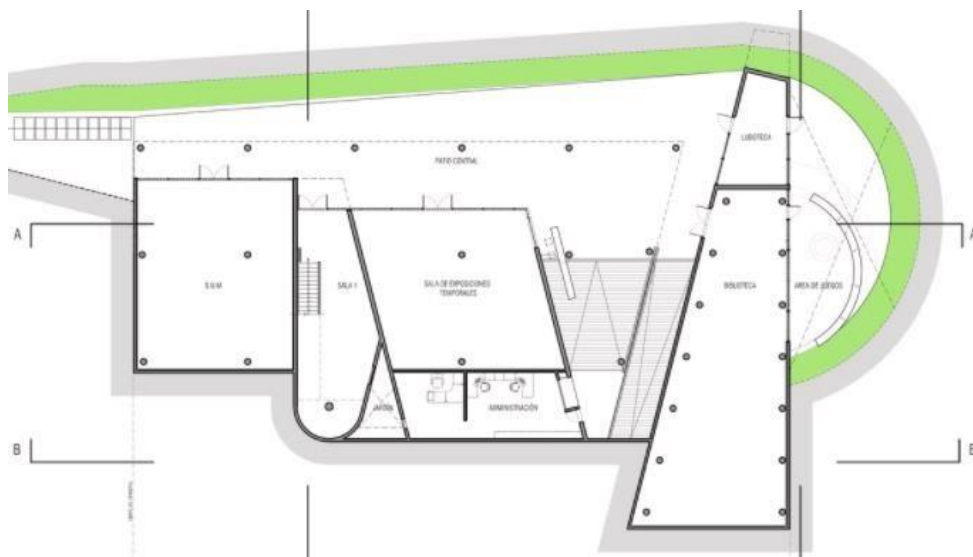


Figura N° 49

Planta general del CREA Lima – San Juan de Lurigancho

*Fuente: (ArchDaily, CREA Lima – San Juan de Lurigancho, 2015)*

Se considera la amplia diversidad cultural existente en la ciudad, CREA plantea utilizar los espacios públicos como medio de expresión cultural. Para así, lograr alcanzar un mayor número de niños y jóvenes, eligieron intervenir los parques zonales por su gran afluencia. El primero de ellos se construyó en San Juan de Lurigancho y luego se fue dando en los otros parques ubicados en diferentes distritos de la ciudad para la realización de actividades culturales y artísticas.

## 1.5 Formulación del Problema

### 1.5.1 Problemas Generales

¿De qué manera un centro recreativo cultural influye en la delincuencia juvenil - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018?

### 1.5.2 Problemas Específicos

- ¿De qué manera el área los espacios funcionales influyen en la mejora de empleabilidad - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018?
- ¿De qué manera los espacios artísticos influyen en el mejoramiento de identidad cultural - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018?
- ¿De qué manera los espacios recreativos influyen en la mejora de la exclusión social - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018?

## 1.6 Justificación del Tema

### Teórica

La investigación centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil - caso distrito de San Martín de Porres, servirá como contribución para hacer una toma de conciencia del grave problema que sucede en nuestra sociedad que son los problemas ilícitos, ya que se prioriza una zona en el cual se concentra todo lo económico, cultural, educativo, etc., Por ello se busca una concientización tanto de los mismos pobladores, así como del municipio.

Para el desarrollo de la investigación se ha tomado en cuenta teorías e investigaciones realizadas anteriormente por autores tanto nacionales como internacionales, para poder así contrastar la información, plasmando a la realidad problemática y así poder lograr formular conclusiones en referencia los problemas.

## **Práctica**

Esta investigación tendrá como resultado un aporte con acontecimientos teóricos, además, se tomará en cuenta criterios de diseño que sirvan en el distrito para la mejora de los estilos de vida en los jóvenes y sus familias. Los resultados serán en beneficio a los jóvenes y la sociedad, el cual, poder lograr que los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades, se genera áreas de aprendizaje y a la vez poder emplearlo en beneficio propio.

## **1.7 Formulación de Objetivos**

### **1.7.1 Objetivos Principales**

Demostrar que un centro recreativo cultural influye en la delincuencia juvenil - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.

### **1.7.2 Objetivos Secundarios**

- Determinar que el área los espacios funcionales influyen en la mejora de empleabilidad - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.
- Determinar que los espacios artísticos influyen en el mejoramiento de identidad cultural - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.
- Explicar que los espacios recreativos influyen en la mejora de la exclusión social - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.

## **1.8 Formulación de Hipótesis**

### **1.8.1 Hipótesis Generales**

Un centro recreativo cultural influye en la delincuencia juvenil - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.

### **1.8.2 Hipótesis Específicos**

- Los espacios funcionales influyen en la mejora de empleabilidad - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.
- Los espacios artísticos influyen en el mejoramiento de identidad cultural - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.
- Los espacios recreativos influyen en la mejora de la exclusión social - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.

## **1.9 Alcances y Limitaciones**

### **Alcances**

El proyecto de investigación se enfoca en el distrito de San Martín de Porres, tomando como referencia investigaciones previas sobre el tema a tratar, además de teorías que nos ayuden a responder las interrogantes realizadas al inicio de la investigación.

### **Limitaciones**

El proceso del proyecto de investigación presenta una limitación de tiempo, ya que, se desarrollará en pocos 6 meses, lo que no nos permitirá alcanzar a una mayor cantidad de información.

Tampoco se cuenta con referentes arquitectónicos de las mismas características que se presenta en la investigación en el distrito que se investiga, por lo que solo se harán uso de referentes extranjeros vía internet. Además, existe la limitación de recursos económicos, ya que no se podrá realizar viajes al país donde se ubican los referentes arquitectónicos en otros países.

Cabe resaltar que, no se pudo obtener los parámetros urbanísticos actualizado del distrito de San Martín de Porres, debido a que por falta de conocimientos de la misma municipalidad y la parte catastral no me pudieron brindar los documentos que se pidió mediante una solicitud.

## **II. Marco metodológico**

## **2.1 Marco Metodológico**

### **Enfoque**

El enfoque de este trabajo de investigación consiste en un enfoque cuantitativo, ya que, según Hernández, Fernández, y Baptista (2010) el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar las hipótesis, “[...] los datos son producto de mediciones, se representan mediante números (cantidades) y se deben analizar a través de métodos estadísticos” (pág. 5)

### **Método**

El método de esta investigación será hipotético deductivo, ya que se han planteado posibles hipótesis, y estas van a poder ser aceptadas o negadas según lo demuestre los resultados de la investigación con las encuestas a darse.

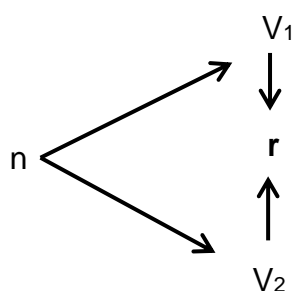
## **2.2 Diseño de investigación**

Se empleará el diseño no experimental, puesto que se realiza el estudio “sin la manipulación deliberada de variables” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, pág. 149). Por lo que, se observa los fenómenos tal como se desarrollan en un contexto natural y después se procede a analizarlos. Asimismo, es de corte transversal ya que son “Investigaciones que recopilan datos en un momento único.” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, pág. 151).

A su vez, es correlacional causal, ya que, se realiza la recolección de datos para describir la relación que existe entre dos, tres o cuatro variables. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, pág. 154)



Por lo cual, se examinará su interrelación, aplicando el siguiente diagrama:



Donde:

M: representa a la muestra que se va a encuestar.

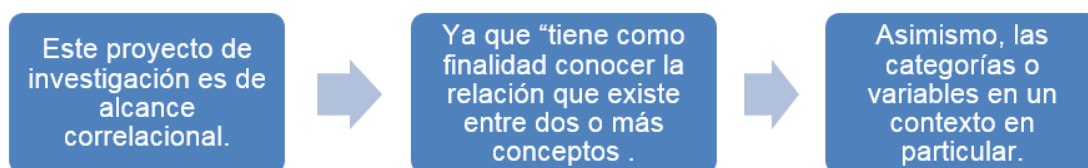
V1: Centro recreativo cultural

V2: Delincuencia juvenil

r: Interrelación entre las dos variables.

### Alcance

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2010, pág. 81) mencionan que:



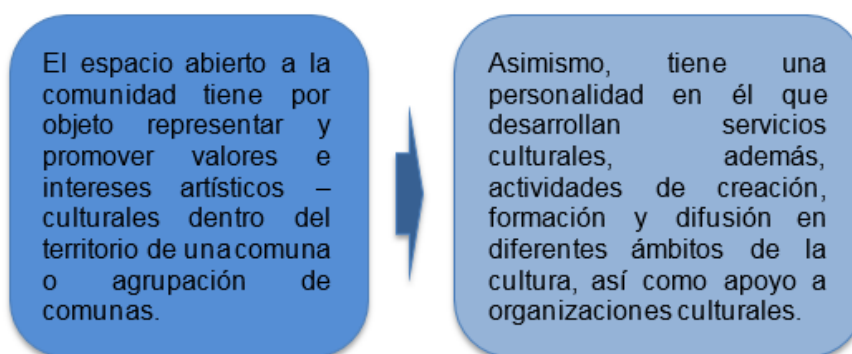
*Elaboración propia.*

### 2.3 Variables

El presente trabajo de investigación científica consta de dos variables, centro recreativo cultural y delincuencia juvenil.

#### Variable 1: Centro recreativo cultural

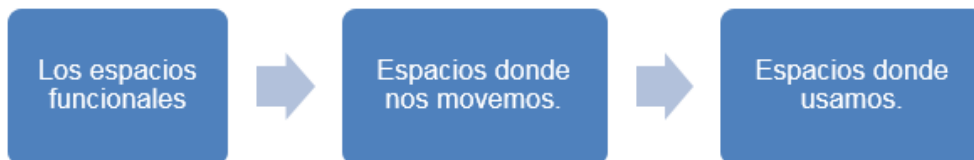
De acuerdo al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2008) dice que:



*Elaboración propia.*

### ▪ Espacios funcionales

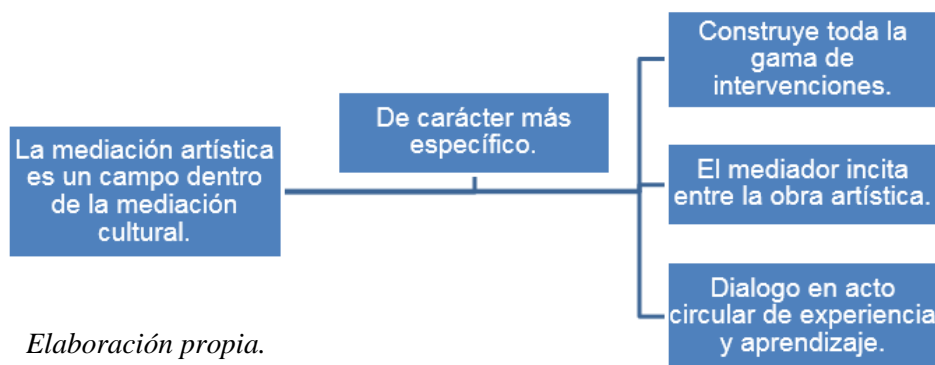
De acuerdo a la revista Enlace Arquitectura (2017, pág. 1) señala que:



*Elaboración propia.*

### ▪ Espacios artísticos

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013, pág. 4), menciona que:



*Elaboración propia.*

### ▪ Espacios recreativos

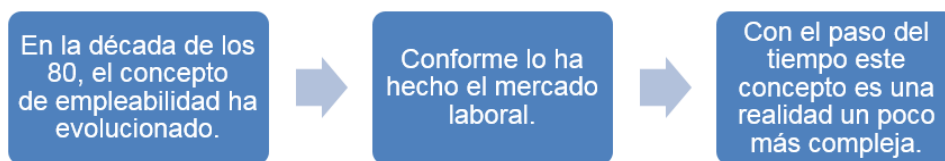
De acuerdo a Pérez y Merino (2015, pág. 1/1), menciona que: los espacios recreativos son acciones que hacen que el usuario se distraiga. Además, estas actividades no lo hacen por obligación, sino que las realiza para producir placer.

## Variable 2: Delincuencia juvenil

De acuerdo a Cárdenas (2011, pág. 1) dice que la delincuencia juvenil se dio en el año 1815, donde, en el país de Inglaterra condenaron a los niños de 8 a 12 años de edad, asimismo, consideraron que tengan pena de muerte.

▪ **Empleabilidad**

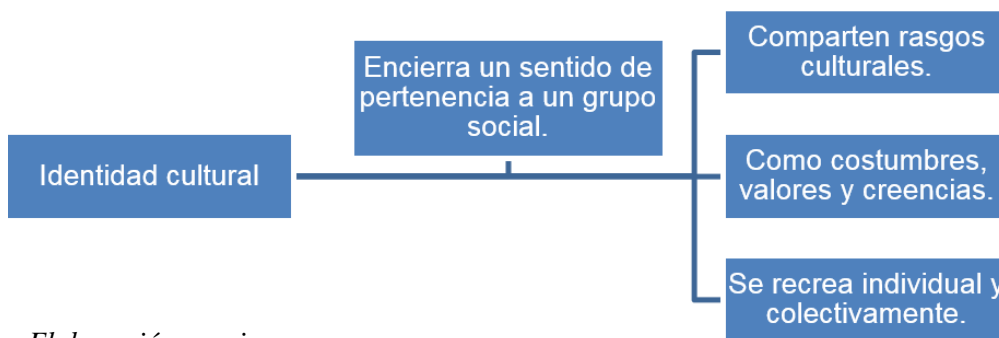
Según, Manu (2017, pág. 1), nos comenta que:



*Elaboración propia.*

▪ **Identidad cultural**

De acuerdo a Molano (2009, pág. 73) dice que la definición de:



*Elaboración propia.*

▪ **Exclusión social**

De acuerdo a Hernández (2008, pág.16), dice que:



*Elaboración propia.*

## 2.4 Operacionalización de variables

Tabla N° 7

Operacionalización de la variable: Centro recreativo cultural

Dimensiones	Indicadores	Itmes	Escalas / Valores (Likert)	Niveles / Rango
<b>Antropometría</b>				
<b>Espacios culturales</b>	Ergonomía	1, 2, 3	Muy de acuerdo (5)	Malo (9 - 21) Regular (22 - 34) Bueno (35-45)
	Movimiento		Algo de acuerdo (4)	
<b>Espacios artísticos</b>	Espacios Semi abiertos	4, 5, 6	Medianamente de acuerdo(3)	
	Espacios abiertos		Algo en desacuerdo(2)	
	Espacios cerrados		Muy en desacuerdo(1)	
<b>Espacios recreativos</b>	Actividades activas	7, 8, 9	Muy en desacuerdo(1)	
	Actividades pasivas			
	Actividades de integración social			

Nota: Elaborado en base al Marco Teórico.

La variable del Centro de recreación cultural presenta tres dimensiones: espacios profesionales, espacios artísticos y espacios recreativos. Donde, las dimensiones muestran sus indicadores como:



Elaboración propia.

Tabla N° 8

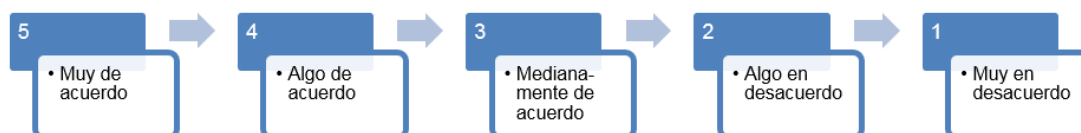
## Operacionalización de la variable: Delincuencia juvenil

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas / Valores (Likert)	Niveles / Rango
	PEA			
Empleabilidad	Economía familiar	10,11,12	Muy de acuerdo (5)	
	Grado de instrucción		Algo de acuerdo (4)	
Identidad cultural	Valores		Medianamente de acuerdo(3)	Malo (9 - 21) Regular (22 - 34) Bueno (35-45)
	Símbolos	13,14,15		
	Costumbres		Algo en desacuerdo(2)	
Exclusión social	Deserción escolar		Muy en desacuerdo(1)	
	Ingreso per cápita	16,17,18		
	Nivel cultural			

*Nota: Elaborado en base al Marco Teórico.*

La variable de la Delincuencia juvenil presenta tres dimensiones: empleabilidad, identidad cultural y exclusión social. Donde, las dimensiones muestran sus indicadores como:

Las dimensiones muestran sus respectivos indicadores mediante la escala de Likert en los siguientes términos:



*Elaboración propia.*

## 2.5 Población y muestra

### ▪ Población general

El universo poblacional estuvo conformado por la población total del distrito, provincia de Lima y departamento de Lima 2017.

*Tabla N° 9*

*Distribución poblacional del Distrito de San Martín de Porres.*

<b>N°</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>N° de habitantes</b>
01	San Martín de Porres	726,538
<b>TOTAL</b>		

*Fuente: INEI – PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015. Boletín Especial n° 18. Lima, Diciembre 2008.*

*NOTA: Los años 2016 al 2021 fueron proyectados utilizando la misma tendencia de crecimiento del periodo 2011-2015.*

*Elaboración propia*

### ▪ Población de estudio

La población de estudio fue de 243100 pobladores de San Martín de Porres, distribuidos tal como se muestra en la tabla N° 9.

*Tabla N° 10*

*Población de estudio bajo los criterios de selección.*

<b>Población</b>	<b>N°</b>
Edad entre 20 - 24	68077
Edad entre 25 - 29	59939
Edad entre 30 - 34	57978
Edad entre 35 - 39	57106
<b>Total</b>	<b>243100</b>

*Elaboración propia*

▪ **Criterios de selección Criterio de inclusión:**

- ❖ Población entre 20 a 39 años de edad
- ❖ Población de ambos sexos

▪ **Criterio de exclusión**

- ❖ Población menor a 5 a 19 años

▪ **Muestra poblacional**

Para calcular el tamaño muestral se aplicó la fórmula de proporción poblacional de población conocida cuyo resultado fue de 118 personas, del cual, conforman niños y jóvenes.

A su vez, para poder definir el tamaño de muestra de esta siguiente investigación se empleó la siguiente fórmula, desarrollando el siguiente procedimiento:

$$\eta = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

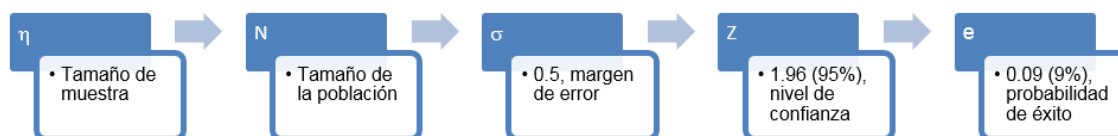
*Tabla N° 11*

*Valores de niveles de confianza*

<b>Nivel de confianza</b>	99.73%	99%	98%	96%	95.45%	<b>95%</b>
<b>Valores de Z</b>	3.00	2.58	2.33	2.05	2.00	<b>1.96</b>

*Elaboración propia*

Donde:



*Elaboración propia.*

### Aplicación de la fórmula:

$$\eta = \frac{243100 \times (0.5)^2 \times (1.96)^2}{(243100 - 1) \times (0.09)^2 + (0.5)^2 \times (1.96)^2}$$

$$\eta = \frac{243100 \times 0.25 \times 3.84}{243099 \times 0.0081 + 0.25 \times 3.84}$$

$$\eta = \frac{233473.24}{1969.1019 + 0.9604}$$

$$\eta = \frac{233376}{1970.06} = 118.51$$

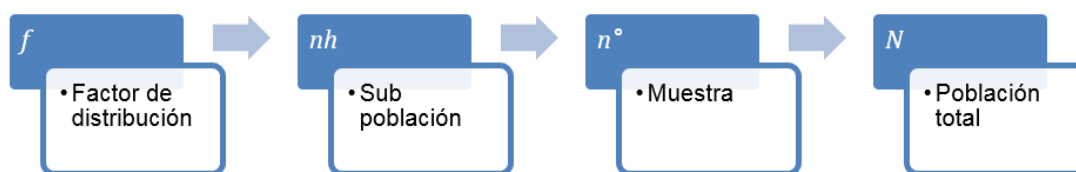
#### ▪ El muestreo

Se trabajó con el muestreo probabilístico y específicamente el muestreo aleatorio estratificado, ya que, todos los sujetos han tenido la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra y para ello, se ha desarrollado la siguiente fórmula:

#### Fracción de afijación

$$f = \frac{nh}{N} \times n^\circ$$

Donde:



*Elaboración propia.*

$$f = \frac{243100}{726538} \times 118.51$$

$$f = 39.65 \cong 40$$

Redondeo y para mayor dato estadístico:  $nh = 40$  personas



## 2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La herramienta metodológica que se utilizará para la recolección de datos será la encuesta. Puesto que, anterior a su aplicación se diseñará un cuestionario dirigido a los pobladores del distrito como una prueba piloto, que nos va a servir de modelo para poder analizar las respuestas con una escala establecida y de esa manera mejorar el diseño de la encuesta a la hora de ser aplicada.

Tabla N° 12

*Técnica e instrumento de recolección de datos.*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Encuesta	Cuestionario

*Elaboración propia*

Tabla N° 13

*Formato técnico del cuestionario 1: Centro recreativo cultural*

<b>Aspectos Complementarios</b>	<b>Detalles</b>
Objetivo:	Determinar la relación entre el Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil - caso distrito San Martín de Porres al 2018
Tiempo:	1 hora y media
Lugar:	Distrito San Martín de Porres
Hora:	De 1:00 - 2:00 pm
Niveles:	Muy de acuerdo (5) Algo de acuerdo (4) Medianamente de acuerdo (3) Algo en desacuerdo (2) Muy en desacuerdo (1)
Dimensiones:	Numero de dimensiones : 3 Dimensión 1: 3 ítems Dimensión 2: 3 ítems Dimensión 3: 3 ítems Total: 9 ítems
Escalas:	Bueno Regular Malo

Descripción:	Con el uso del software SPSS : Si las respuestas son altas: Valor de la escala de ítems $9 \times 5 = 45$ Si las respuestas son bajas: Valor de la escala de ítems $9 \times 1 = 9$ Rango = valor máximo - valor mínimo = $45 - 9 = 36$ La constante = Rango entre números de niveles = $36/5 = 7$
Baremación:	Bueno = 35 - 45 Regular = 22 - 34 Malo = 9 - 21

*Elaboración propia*

**Tabla N° 14**

*Baremación de la variable 1: Centro recreativo cultural*

	Centro recreativo cultural	D1	D2	D3
Respuestas	<b>Rangos</b>	<b>Rangos</b>	<b>Rangos</b>	<b>Rangos</b>
Bueno	35 - 45	[11 - 15]	[11 - 15]	[11 - 15]
Regular	22 - 34	[7 - 10]	[7 - 10]	[7 - 10]
Malo	9 - 21	[3 - 6]	[3 - 6]	[3 - 6]

*Elaboración propia*

**Tabla N° 15**

*Formato técnico del cuestionario 2: Delincuencia Juvenil*

<b>Aspectos Complementarios</b>	<b>Detalles</b>
Objetivo:	Determinar la relación entre el Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil - caso distrito San Martín de Porres al 2018
Tiempo:	1 hora y media
Lugar:	Distrito San Martín de Porres
Hora:	De 1:00 - 2:00 pm
Niveles:	Muy de acuerdo (5) Algo de acuerdo (4) Medianamente de acuerdo (3) Algo en desacuerdo (2)

	Muy en desacuerdo (1)
Dimensiones:	Numero de dimensiones : 3 Dimensión 1: 3 ítems Dimensión 2: 3 ítems Dimensión 3: 3 ítems Total: 9 ítems
Escalas:	Bueno Regular Malo
Descripción:	Con el uso del software SPSS : Si las respuestas son altas: Valor de la escala de ítems $9 \times 5 = 45$ Si las respuestas son bajas: Valor de la escala de ítems $9 \times 1 = 9$ Rango = valor máximo - valor mínimo = $45 - 9 = 36$ La constante = Rango entre números de niveles = $36/5 = 7$
Baremación:	Bueno = 35 - 45 Regular = 22 - 34 Malo = 9 - 21

*Elaboración propia*

*Tabla N°16*

*Baremación de la variable 2: Delincuencia juvenil*

	Centro recreativo cultural	D1	D2	D3
Respuestas	<b>Rangos</b>	<b>Rangos</b>	<b>Rangos</b>	<b>Rangos</b>
Bueno	35 - 45	[11 - 15]	[11 - 15]	[11 - 15]
Regular	22 - 34	[7 - 10]	[7 - 10]	[7 - 10]
Malo	9 - 21	[3 - 6]	[3 - 6]	[3 - 6]

*Elaboración propia*

## 2.7 Confiabilidad y validez de los instrumentos de medición

### Confiabilidad

Se tomó una encuesta a 40 personas del distrito (20 a 39 años de edad), esta muestra poblacional se determinó mediante el cálculo tomando en cuenta el 95% de nivel de confianza para una población de 243100 habitantes, se utilizó el programa estadístico SPSS 23 el Alpha de Cronbach, es así que, arrojó un valor mayor a 0.8000, por tanto, se garantizó la certeza del instrumento.

- **Confiabilidad de la variable 1 “Centro recreativo cultural”**

*Tabla N°17*

*Resumen de procesamientos de casos*

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

*Fuente: Programa de SPSS*

*Elaboración propia*

*Tabla N°18*

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,855	9

*Fuente: Programa de SPSS*

*Elaboración propia*

De acuerdo a los resultados de análisis de fiabilidad que es de ,855 puntos y según el rango de la tabla de valores del Alpha de Cronbach, se infiere que el instrumento de medición es de consistencia interna muy alta.

- **Confiabilidad de la variable 2 “Delincuencia juvenil”**

*Tabla N°19*

*Resumen de procesamientos de casos*

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

*Fuente: Programa de SPSS*

*Elaboración propia*

Tabla N° 20

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,833	9

*Fuente: Programa de SPSS*

*Elaboración propia*

De acuerdo a los resultados de análisis de fiabilidad que es de ,833 puntos y según el rango de la tabla de valores del Alpha de Cronbach, se infiere que el instrumento de medición es de consistencia interna muy alta.

**Validez**

Para medir la validez del instrumento, se ha acudido al juicio de expertos en el tema, cuyo resultado de la medición se observa en la siguiente tabla.

Tabla N°21

*Validez por juicio de expertos*

	Calificación	%
<b>Dr. Valderrama Mendoza, Santiago</b>	Aplicable	100
<b>Mgtr. Arq. Espinola Vidal, Juan José</b>	Aplicable	100
<b>Mgtr. Arq. Reyna Ledesma, Víctor</b>	Aplicable	100

*Elaboración propia*

Se concluye que el instrumento es aplicable, ya que, los 3 expertos han coincidido en su calificación.

**2.8 Procedimiento de recolección de datos**

En la presente investigación se tomó en cuenta como primer paso la revisión de los instrumentos para la recolección de datos, además, se procedió a coordinar con los arquitectos autorizados para la autorización y aplicación de los instrumentos de medición. Durante el proceso de selección se administraron las pruebas según el establecido en la ficha técnica, para ello, se coordinó con anticipación la fecha y hora en que se evaluaría.

La aplicación de los instrumentos se realizó dando las instrucciones y explicándoles cómo deben marcar las respuestas según las alternativas de las pruebas. De manera que, al concluirse la evaluación, se revisaron las respuestas y los valores obtenidos fueron trasladados a una base de datos de ambas variables y para su posterior utilización a través de los programas SPSS versión 23 y el Excel.

## **2.9 Método de análisis de datos**

Se elaboró una base de datos para ambas variables, donde se guardaron los valores obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de medición, a su vez, para poder ser utilizados en el análisis correlacional mediante el programa SPSS y el Excel.

Para la presentación de los resultados de la investigación, se elaboraron tablas de frecuencia con la finalidad de resumir informaciones de ambas variables de estudio, asimismo, mediante ellas, se han podido realizar figuras estadísticas con el fin de alcanzar un rápido análisis visual donde ofrezca la mayor información.

Además, para llevar a cabo la prueba de hipótesis, se desarrolló con el estadístico de Spearman por haber utilizado escalas ordinales, ya que, Guillen (2013) quien menciona “es una prueba estadística que permite medir la correlación o asociación de dos variables y es aplicable cuando las mediciones se realizan en una escala ordinal, aprovechando la clasificación por rangos” (p. 91).

### **2.9.1 Aspectos éticos**

Esta investigación se ha desarrollado y elaborado los datos referenciales con la norma APA, los métodos y técnicas de instrumento estarán realizadas en restricto cumplimiento, asimismo, los datos informativos de los participantes solo se manejarán para el trabajo de investigación sin violar la confidencialización de sus datos personales y sólo las respuestas pasarán por un proceso estadístico. Por otra parte, la validación y confiabilidad de esta investigación estarán validadas por expertos en el tema y los resultados estarán en restricto cumplimiento.

### **III. Aspectos administrativos**

### 3.1 Recursos y Presupuesto

#### Recursos Materiales

Se divido en dos partes, el primero que es de nuestra propiedad y la segunda son fuentes confiables para buscar información,

#### Bienes corrientes

Computadora, block de apuntes, lapiceros, lápices, bitácora, hojas bond de tamaño, folder, perforador y USB.

#### Servicios

Los servicios que se utilizaron para la recopilación de información confiable, fueron tesis físicas y virtuales, revistas, internet, exposiciones, talleres.

Tabla N° 22

#### Presupuesto de materiales

Descripción	Cantidad	Costo
Computadora	1	S/. 2,000.00
Block de apuntes	1	S/. 8.00
Lapiceros	3	S/. 4.00
Lápices	2	S/. 3.00
bitácora	1	S/. 15.00
Tinta de impresora	1	S/. 75.00
Hojas bond	150	S/. 15.00
Folder	3	S/. 8.00
Perforador	1	S/. 10.00
USB 16g	1	S/. 45.00
<b>Total</b>		<b>S/. 2,183.00</b>

*Elaboración propia*

Tabla N°23

#### Presupuesto de servicios

Descripción	Cantidad	Costo
Internet	1	S/. 200.00
Anillados	1	S/. 10.00
<b>Total</b>		<b>S/. 210.00</b>

*Elaboración propia*



Tabla N° 24

*Presupuesto de viáticos*

Descripción	Costo
Alimentación	S/. 120.00
Movilidad	S/. 80.00
<b>Total</b>	<b>S/. 200.00</b>

*Elaboración propia*

Tabla N° 25

*Presupuesto total*

Descripción	Costo
Presupuestos de materiales	S/. 2,183.00
Presupuestos de servicios	S/. 210.00
Presupuestos de viáticos	S/. 200.00
<b>Total</b>	<b>S/. 2,593.00</b>

*Elaboración propia***3.2 Financiamiento**

Los gastos administrativos son el 100% por parte del investigador.



## **IV. Resultados**

## 4.1 Resultados

### Resultados descriptivos de la variable

Tabla N° 27

*Centro recreativo cultural*

Nivel	f	%
Malo	1	2,5
Regular	19	47,5
Bueno	20	50,0
Total	40	100,0

*Elaboración propia*

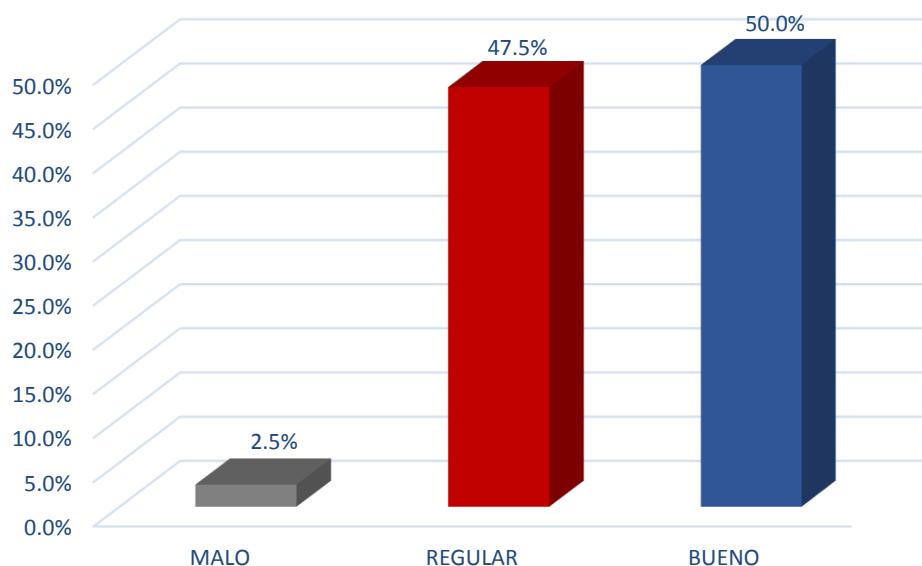


Figura N° 50

Centro recreativo cultural

*Elaboración propia*

La tabla 27 y la figura 50 muestran que 19 encuestados, que representan el 47.5 % de la muestra tienen una percepción buena de la variable Centro recreativo cultural, 20 encuestados que representan el 50.0 % de la muestra tienen una percepción regular de la variable centro recreativo cultural y 1 encuestados que representan el 2,5 % de la muestra tienen una percepción mala de la variable centro recreativo cultural.

Tabla N° 28

## Centro recreativo cultural por dimensiones

Nivel	Espacios funcionales		Espacios artísticos		Espacios recreativos	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	0	0	3	7,5	0	0
Regular	12	30,0	16	40,0	11	27,5
Bueno	28	70,0	21	52,5	29	72,5
Total	40	100	40	100	40	100

*Elaboración propia*

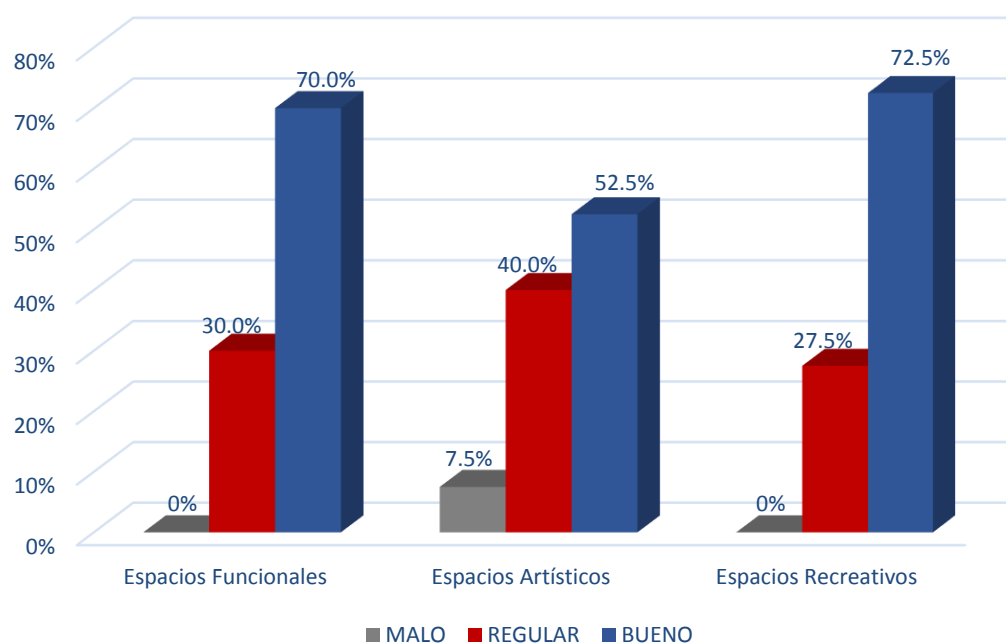


Figura N° 51

## Centro recreativo cultural por dimensiones

*Elaboración propia*

Acorde con, a los resultados obtenidos en la dimensión espacios funcionales el 70,0 % considera que es de nivel bueno, el 30,0 % opina que es regular y el 0.0 % menciona que es malo. En la dimensión espacios artísticos, el 52.5 % de los encuestados considera que es de nivel bueno, el 40.0 % opina que es regular y el 7,5 % opina que es malo. En la dimensión espacios recreativos, el 72,5 % opina que es el nivel es bueno, el 27,5 % opina que es regular y el 0.0 % opina que es malo.

Tabla N° 29

*Delincuencia juvenil*

Nivel	f	%
Malo	0	0
Regular	24	60,0
Bueno	16	40,0
Total	40	100,0

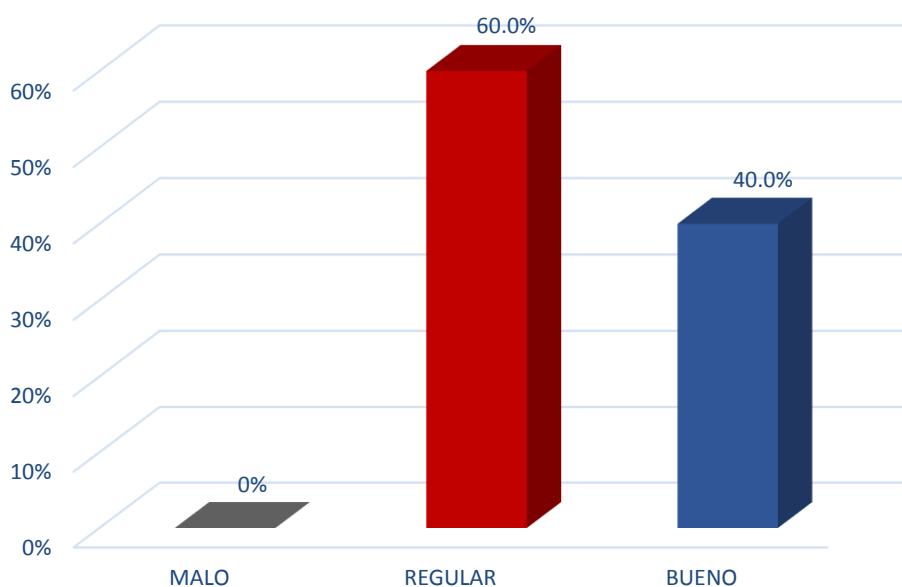
*Elaboración propia*

Figura N° 52

*Delincuencia juvenil**Elaboración propia*

La tabla 29 y la figura 52 muestra que 16 encuestados, que representan el 40,0 % de la muestra tienen una percepción buena de la variable delincuencia juvenil, 24 encuestados que representan el 60 % de la muestra tienen una percepción regular de la variable delincuencia juvenil y 0 encuestados que representan el 0 % de la muestra tienen una percepción mala de la variable delincuencia juvenil.

Tabla N° 30

*Delincuencia juvenil por dimensiones*

Nivel	Empleabilidad		Identidad cultural		Exclusión social	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	0	0	1	2,5	0	0
Regular	8	20,0	17	42,5	20	50,0
Bueno	32	80,0	22	55,0	20	50,0
Total	40	100	40	100	40	100

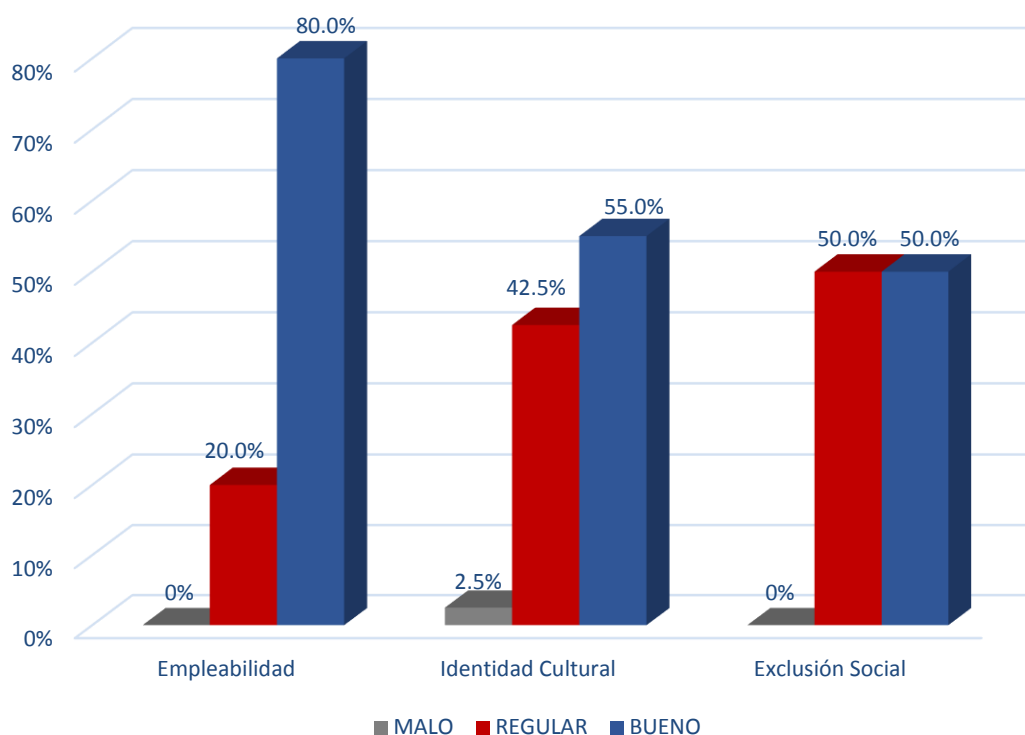
*Elaboración propia*

Figura N° 53

*Delincuencia juvenil por dimensiones**Elaboración propia*

Acorde con, a los resultados obtenidos en la dimensión empleabilidad el 80,0 % considera que es de nivel bueno, el 20,0 % opina que es regular y el 0.0 % menciona que es malo. En la identidad cultural, el 55,0 % de los encuestados considera que es de nivel bueno, el 42,5 % opina que es regular

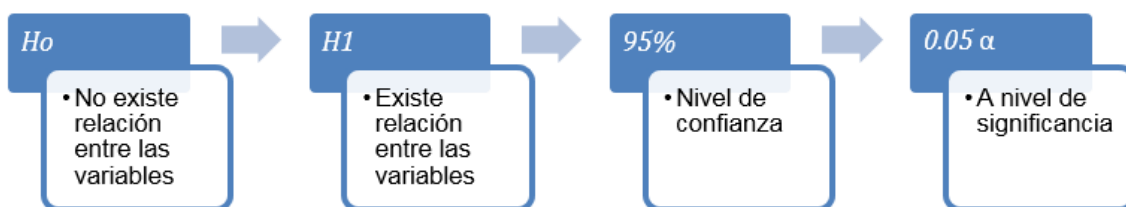
y el 2.5 % opina que es malo. En la dimensión exclusión social, el 50,0 % opina que es el nivel es bueno, 50,0 % opina que es regular y el 0.0 % opina que es malo.

## RESULTADOS INFERENCIALES DE LA VARIABLE

### Prueba de Hipótesis

En el presente proyecto de investigación, planteó con hipótesis para verificar que exista o no una relación entre la variable Centro recreativo cultural con la variable Delincuencia juvenil.

Los planteamientos de la hipótesis fueron las siguientes:



*Elaboración propia.*

### Prueba de hipótesis general



*Elaboración propia.*

La tabla 31 demuestra que si hay relación entre la variable: Centro recreativo cultural y Delincuencia juvenil. Según el Rho de Spearman el coeficiente de correlación es 0,957, representando este resultado como moderado con un nivel de significación estadístico de  $p=0,000$ , lo cual rechaza en consecuencia la hipótesis nula que mostraba que no había relación y probando la aceptabilidad de la hipótesis del investigador.



Finalmente, se muestra que la variable Centro recreativo cultural se relaciona positiva y considerablemente con la variable Delincuencia juvenil según las personas del distrito de San Martín de Porres, con un Rho de Spearman de 0,957 y una significancia estadística de  $p=0,000$ .

Tabla N° 31

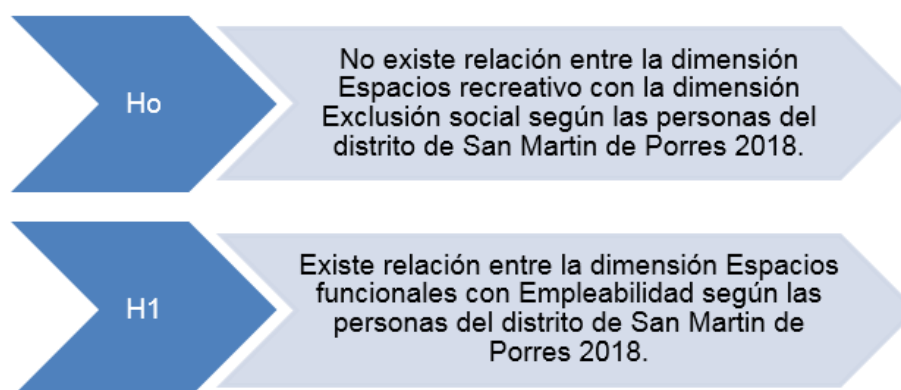
*Prueba de hipótesis general*

			Centro recreativo cultural	Delincuencia juvenil
Rho de Spearman	Centro recreativo cultural	Coefficiente de correlación	1,000	,957
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Delincuencia juvenil	Coefficiente de correlación	,957	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Fuente: Programa de SPSS

Elaboración propia

**Prueba de hipótesis específica 1**



Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla 32, la dimensión Espacios funcionales se relaciona con la Empleabilidad según las personas del distrito de San Martín de Porres 2018. De acuerdo, al Rho de Spearman que resulta 0,680 con una significancia estadística de  $p= 0,000$  Por lo tanto se acepta la hipótesis del investigador rechazando la hipótesis nula que establecía que no había relación.

Tabla N° 32

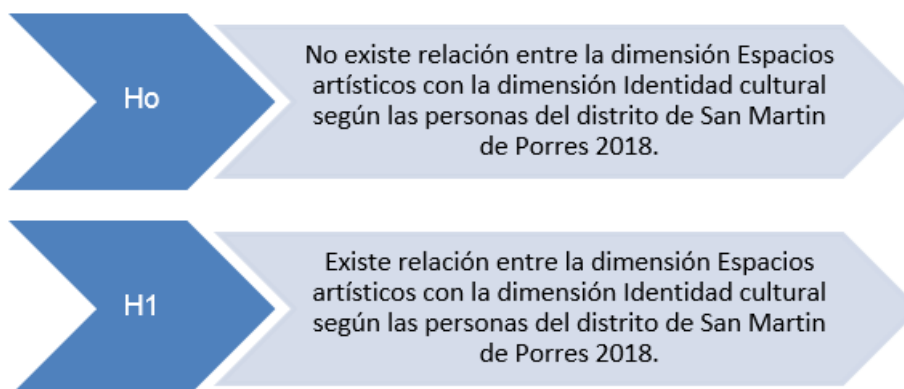
## Prueba de hipótesis específica 1

			Espacios funcionales	Empleabilidad
Rho de Spearman	Espacios funcionales	Coefficiente de correlación	1,000	,680
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Empleabilidad	Coefficiente de correlación	,680	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Fuente: Programa de SPSS

Elaboración propia

## Prueba de hipótesis específica 2



Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla 33, la dimensión Espacios artísticos se relaciona con la dimensión Identidad cultural según las personas del distrito de San Martín de Porres 2018. De acuerdo, al Rho de Spearman que resulta 0,802 representando este resultado como moderado con una significancia estadística de  $p=0,000$ . Por lo tanto, se acepta la hipótesis del investigador rechazando la hipótesis nula que establecía que no había relación.

Tabla N° 33

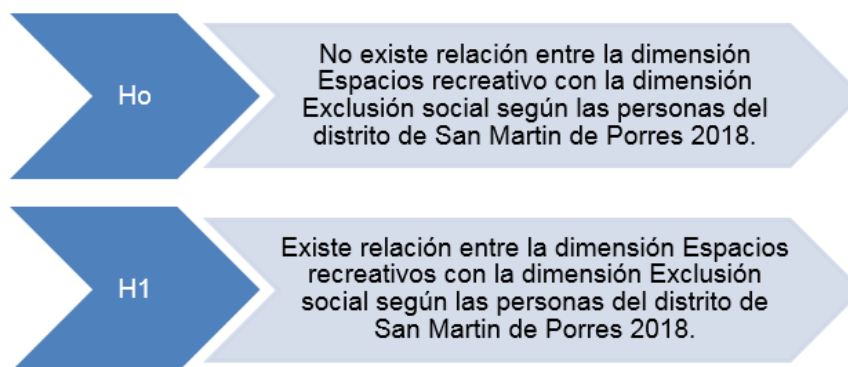
## Prueba de hipótesis específica 2

			Espacios artísticos	Identidad cultural
Rho de Spearman	Espacios artísticos	Coeficiente de correlación	1,000	,802
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Identidad cultural	Coeficiente de correlación	,802	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Fuente: Programa de SPSS

Elaboración propia

## Prueba de hipótesis específica 3



Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla 34, la dimensión Espacios recreativos se relaciona con la dimensión Exclusión social según las personas del distrito. De acuerdo al Rho de Spearman que resulta ,842 representando este resultado como moderado con una significancia estadística de  $p= 0,000$ . Por lo tanto, en este caso existe una relación inversamente proporcional, ya que, una dimensión espacios recreativos ayuda a disminuir e problema de exclusión social

Tabla N° 34

## Prueba de hipótesis específica 3

		Espacios recreativos	Exclusión social
Rho de Spearman	Espacios recreativos	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,842
		N	40
Exclusión social	Exclusión social	Coefficiente de correlación	,842
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	40

Fuente: Programa de SPSS

Elaboración propia

## **V. Discusión**

De acuerdo al objetivo principal y la hipótesis, el centro recreativo cultural se relaciona positiva y considerablemente con la variable delincuencia juvenil según las personas del distrito de San Martín de Porres en el año 2018, con un Rho de Spearman de 0,957 y una significancia estadística de  $p=0.000$ . Estos hallazgos se relacionan con el estudio realizado por Llancán (2013), en su tesis titulada “Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho Chosica” donde señala que, es importante establecer un espacio arquitectónico que configure un espacio referente, que actúe como detonante urbano y ayude a que los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades y se alejen de las actividades ilícitas. Ella plantea, un objeto arquitectónico de cultura, a su vez, contemple al espacio público como parte del proyecto para que ayude a la integración entre los pobladores y la trama urbana del lugar. También coge actividades necesarias para la población como el desarrollo de la cultura, que va acorde con la realidad del distrito para que así la sociedad se sienta identificada y mantengan una identidad cultural.

Respecto a la hipótesis y objetivo específico 1, la dimensión espacios funcionales se relaciona positiva y moderadamente con la dimensión empleabilidad según las personas del distrito de San Martín de Porres en el año 2018. De acuerdo al Rho de Spearman que resultó 0,680 y una significancia estadística de  $p= 0.000$ . Estos hallazgos concuerdan con la investigación de Calderón, J. (2015 - 2016), en su tesis titulada “Estudio para el Diseño de un “Centro Cultural que Integra el Proyecto de Restauración de la Casa Hacienda Isla de Bejucal” ubicado en el Cantón Baba Provincia de los Ríos 2020, donde señala que, centro cultural que contenga los espacios e instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades culturales y artísticas con el fin de preservar, promover y difundir el patrimonio y la Identidad Cultural del Cantón Baba. Por otro lado, menciona que las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, sitios naturales, jardines y paisajes hacen referencia a la identidad del lugar, ya que, pueden contener valores históricos como una parte artístico, arqueológico y etnográfico. Asimismo, lo que busca el autor es recuperar el valor patrimonial mediante la restauración de la casa hacienda isla Bejucal implementando espacios para preservar el patrimonio y difundir la cultura, permitiendo la integración de los pobladores actuales y futura de Cantón.

Respecto a la hipótesis y objetivo específico 2, la dimensión espacios artísticos se relaciona positiva y moderadamente con la dimensión Identidad cultural según las personas del distrito de San Martín de Porres en el año 2018. De acuerdo al Rho de Spearman que resulta 0,802 con una significancia estadística de  $p=0.000$ . Estos hallazgos concuerdan con la investigación de Aranda (2016), en su tesis titulada “Centro Cultural para el encuentro y formación Artística en la ex – fábrica Lanificio, distrito José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa”, donde promueve el desarrollo, la difusión y formación de la expresión artística cultural, en el predio del Ex Lanificio en el Distrito José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa. Asimismo, el autor menciona que el fin de su proyecto es incentivar la valoración y preservación de la diversidad cultural que existe en el lugar fomentando la parte artística para poder así contribuir con el desarrollo de la identidad cultural de Arequipa. También, con el proyecto arquitectónico busca ser un referente importante en la ciudad de Arequipa, permitiendo una interrelación a los pobladores con los visitantes.

Así mismo la hipótesis y objetivo específico 3, la dimensión Espacios recreativos se relaciona positivamente con la dimensión Exclusión social según las personas del distrito de San Martín de Porres en el año 2018. De acuerdo al Rho de Spearman que resulta 0,842 con una significancia estadística de  $p=0.000$ . Estos hallazgos concuerdan con la investigación de Gonzáles, R. (2015), en su tesis titulada “Centro Cultural y Social Alhena”, donde señala que el diseño de infraestructura cultural busca la intervención e integración sociocultural en la población de Bogotá. Por otro lado, menciona que el equipamiento cultural y social busca generar espacios de áreas verdes con el fin de evitar un alto nivel de contaminación ambiental, a su vez, implementar espacios donde el comercio informal tenga un espacio ubicado en los espacios públicos. También, otra de las propuestas es crear espacios de descanso para los pobladores del lugar, siendo espacios de calidad que permitan realizar actividades del diario de la población del lugar. Por el cual, el proyecto arquitectónico va dirigido como principal actor al peatón, de manera que busca el desarrollo de la cultura, social y ambiental, generándole un nuevo perfil a la ciudad.

## **VI. Conclusiones**



- Primero: La variable Centro recreativo cultural se relaciona positiva y moderadamente con la variable Delincuencia juvenil según las personas del distrito de San Martín de Porres en el año 2018, con un Rho de Spearman de 0,957 y una significancia estadística de  $p=0.000$ .
- Segundo: La dimensión Espacios funcionales se relaciona positiva y moderadamente con la dimensión Empleabilidad según las personas del distrito de San Martín de Porres en el año 2018. De acuerdo al Rho de Spearman que resulta 0,680 con una significancia estadística de  $p= 0.000$
- Tercero: La dimensión Espacios artísticos se relaciona positiva y moderadamente con la dimensión Identidad cultural según las personas del distrito de San Martín de Porres en el año 2018. De acuerdo al Rho de Spearman que resulta 0,802 con una significancia estadística de  $p= 0,000$ .
- Cuarto: La dimensión Espacios recreativos se relaciona positiva y moderadamente con la dimensión Exclusión social según las personas del distrito de San Martín de Porres en el año 2018. De acuerdo al Rho de Spearman que resulta 0,842 con una significancia estadística de  $p= 0.000$ .
- Quinto: Se ha demostrado que, el Centro recreativo cultural influye en la problemática existente del distrito que es “la delincuencia juvenil”. Además, la población busca un lugar donde desarrollar actividades culturales, artísticas y sociales, donde con este proyecto salen beneficiados todos los habitantes.
- Sexto: La identidad cultural se relaciona con la convivencia urbana debido que cuando más se promueva y promocióne las actividades socio culturales mediante los espacios funcionales, artísticos y recreativos se rescatará cosas positivas de los ciudadanos, además, mejorar de esta manera la convivencia entre los habitantes.

## **VII. Recomendaciones**

- Primero: Pedir al gobierno y las autoridades del distrito de San Martín de Porres recomendarles la tesis, a su vez, tenerlo como base para estudios posteriores que promuevan y mejoren el ámbito cultural – artístico de la ciudad. Asimismo, mantener activo las actividades y programas del centro recreativo cultural para la difusión cultural en las ciudades.
- Segundo: Se recomienda al gobierno y las autoridades del distrito San Martín de Porres implementar el centro recreativo cultural en el distrito para poder así reducir la delincuencia juvenil en los jóvenes.
- Tercero: Se recomienda al gobierno y las autoridades del distrito San Martín de Porres la construcción de diversos espacios artísticos en zonas de bajos recursos para que puedan desenvolver sus habilidades, asimismo, muestren los jóvenes sus potencialidades y desarrollen sus habilidades en el arte, pintura y música.
- Cuarto: Al gobierno pedirles que se apliquen principios de integración como son los espacios artísticos, recreativos y funcionales en las futuras propuestas de centros recreativos culturales en el país.
- Quinto: Debido a que la hipótesis planteada fue real y su nivel de relación entre el Centro recreativo cultural y la Delincuencia juvenil, es importante poder decir que a la sociedad mantiene una falta conocimientos sobre proyectos arquitectónicos que hayan generado, logrado un aporte positivo en la sociedad, asimismo, una satisfacción y aceptación adecuada por toda la ciudadanía.
- Sexto: Solicitar a los pobladores prestarle mayor importancia a este problema, debido a que una de las consecuencias más fuertes que se puede dar en la sociedad ante este problema es que la delincuencia juvenil llegue a incrementar su porcentaje de percepción de inseguridad a un 100%, puesto que, el distrito mantiene actualmente un 82.8%.

## **VIII.Propuesta**

El presente trabajo de investigación, propone un centro recreativo cultural para poder mitigar la delincuencia juvenil en el distrito de San Martín de Porres para poder lograr satisfacer las necesidades culturales de la población.

Este centro recreativo cultural beneficiará a la sociedad, por el cual, a través de la antropometría, la ergonomía y el movimiento ayudará a los espacios funcionales, donde se podrá realizar talleres de pintura, arte, música y danza. Del mismo modo, los espacios abiertos, semi abiertos y cerrados forman parte del desarrollo de los espacios artísticos, el cual, se desarrollará actividades como graffiti, sketa park. A su vez, las actividades deportivas, actividades lúdicas y actividades de integración social mantienen una relación directa con los espacios recreativos que ayudara a los jóvenes a la relación social. Esto logrará que las personas con menores recursos puedan integrarse, ya que, el objetivo principal de un centro recreativo cultural es ofrecer a todo público un espacio para el encuentro, la recreación, la formación y el disfrute de la cultura, a través de una programación diversa, de gran valor artístico, cultural y recreativo, para que se igualen las condiciones de vida que tienen los ciudadanos que viven fuera de esta zona.

Un punto importante de este trabajo de investigación es que se logró comprobar mediante teorías, proyectos análogos, tesis, que la implementación de un centro recreativo cultural ayuda a mitigar la delincuencia juvenil según la percepción de los encuestados.

Se planteó una posible ubicación estratégica en una avenida Alisos del distrito de San Martín de Porres, además de que circulan las líneas metropolitanas lo cual facilitara su llegada al centro recreativo cultural y también se encuentra cerca las huacas Santa rosa, Garagay y Fundo naranjal que también sería un atractivo turístico. Además, este proyecto no sólo beneficiara a los pobladores de la zona sino a otros distritos.

## **IX. Factores vínculo entre Investigación y propuesta solución – análisis urbano**

### 9.1. Datos geográficos: Ubicación y Localización de la propuesta

Según el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 (PDLC) del distrito de San Martín de Porres nos muestra los siguientes datos:

#### Localización

El distrito de San Martín de Porres se encuentra ubicado al Nor – Oriente del departamento de Lima, entre las cuencas del río Rímac y el río Chillón.

#### Superficie

El distrito de San Martín de Porres mantiene una expansión de 41.5 km<sup>2</sup>, con una altitud media de 123 m.s.n.m. (Plan de desarrollo concertado 2017 - 2021)

#### Límites

Los límites del distrito de San Martín de Porres son los siguientes:

Por el Norte: Distrito de Ventanilla, Distrito de Puente Piedra y Distrito de los Olivos.

Por el Sur: Distritos de Lima (Cercado) y Distrito Carmen de La Legua – Reynoso.

Por el Este: Distrito de Comas, Distrito de Rímac y Distrito de Independencia.

Por el Oeste: Provincia Constitucional del Callao.

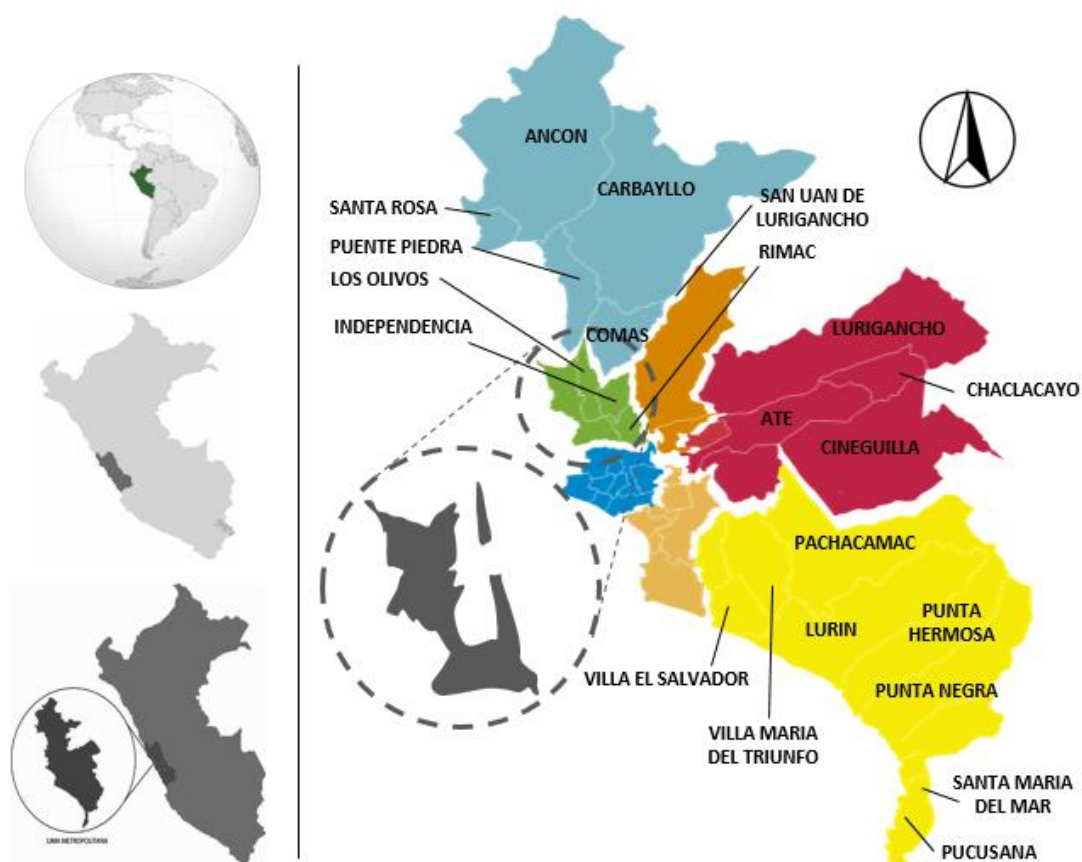


Figura N° 54

## Mapa

Fuente: <http://www.dreilm.gob.pe/images/Portal/mapa2-01.png>

**Relieve**

El distrito cuenta con un subsuelo de conglomerados de gravas y arenas mediante compactos con algunas zonas arenosas, asimismo, son permeable en algunos niveles donde permite la existencia de mapas acuíferos, aguas subterráneas que son extraídas mediante pozos. (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2014, pág. 19)

**Topografía**

Se encuentra en una zona denominada desierto subtropical de suave pendiente y pampas eriazas.

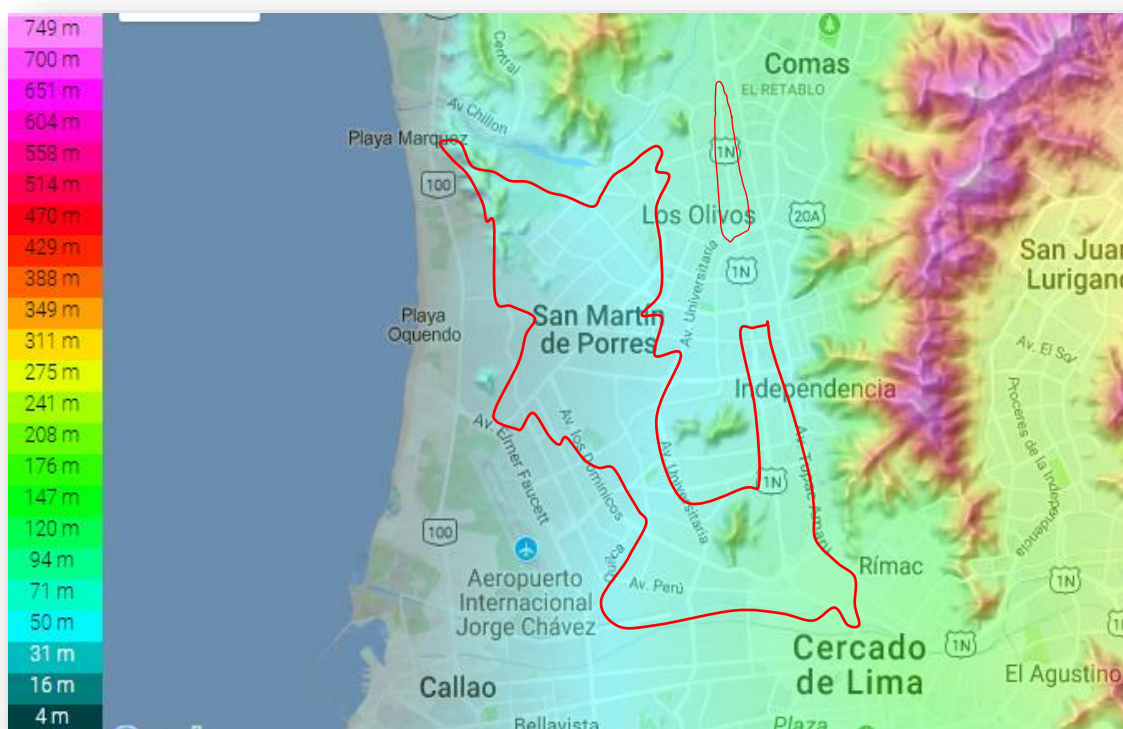


Figura N° 55

## Mapa topográfico

Fuente: <http://es-pe.topographic-map.com/places/San-Mart%C3%ADn-de-Porres-523831/>



## Hidrografía

El distrito forma parte de la cuenca del río Rímac, se ubica en el margen izquierdo del río Chillón y margen derecho del río Rímac, a su vez presenta características de valle agrícola y la napa freática se encuentra a 2m, en promedio en las zonas más próximas a la faja marginal del río Chillón. (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2014, pág. 19) (Ver lámina P-01)

## Clima

El distrito presenta un clima con algunas similitudes al de Lima Metropolitana, es decir, tiene un clima templado y húmedo.

## Temperatura

La temperatura anual es de 18,5 a 19°C con un máximo estival anual de unos 29°C. En la tabla N° 35 se muestra la temperatura según las estaciones del año:

*Tabla N° 35*

*Temperaturas por estaciones del año en el distrito de San Martín de Porres.*

Estaciones del año	Temperatura
Verano (Diciembre – Abril)	28° y 21°C
Invierno (Junio a mitades de Setiembre)	19°y 12°C
Primavera y Otoño (Setiembre, Octubre y Mayo)	17° y 23°C

*Elaboración propia*

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	16.5	17.8	19.7	22.7	25.6	29.5	31.4	31.2	30.5	26.7	21	17.2
Temperatura mín. (°C)	9.3	10.2	12	14.5	17.3	21.8	25	24.9	24	19.1	13.5	10
Temperatura máx. (°C)	23.7	25.5	27.4	31	34	37.2	37.8	37.6	37.1	34.3	28.6	24.4

Figura N° 56

Tabla climática

Fuente: <https://es.climate-data.org/location/230453/>

## **Vientos**

La velocidad de los vientos promedio anual del distrito es de 3 km/h hasta los 6 km/h con orientación se sur a norte.

## **9.2. Análisis Territorial / Urbano**

### **9.2.1 Ámbito, escala y dimensión de aplicación.**

#### **Ámbito**

El proyecto arquitectónico del centro recreativo cultural, esta se ubica en un ámbito urbano localizado en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, cuenta con una población de 726,538 habitantes. Por otra parte, cuenta con edificaciones de 1 a 3 pisos como máximo, centros comerciales, mercados, colegios, sistemas bancarios y entre otros. Propone un centro recreativo cultural para poder mitigar la delincuencia juvenil que existe en el lugar, a su vez, para poder lograr satisfacer las necesidades culturales de la población. Además, este proyecto no sólo beneficiara a los pobladores de la zona sino a otros distritos.

El distrito está conformado por 6 zonas, siendo parte de la zona 4 el espacio escogido para la ubicación del proyecto arquitectónico, por el cual, se caracteriza por ser un área consolidada de alta densidad poblacional y uso residencial. Asimismo, es considerada como una zona de transición entre Lima Norte y el Centro Histórico que presenta graves conflictos debido al mal uso del espacio público, congestión vehicular, contaminación, la inseguridad ciudadana que es lo que afecta principalmente a distrito. (Ver lámina P-01)

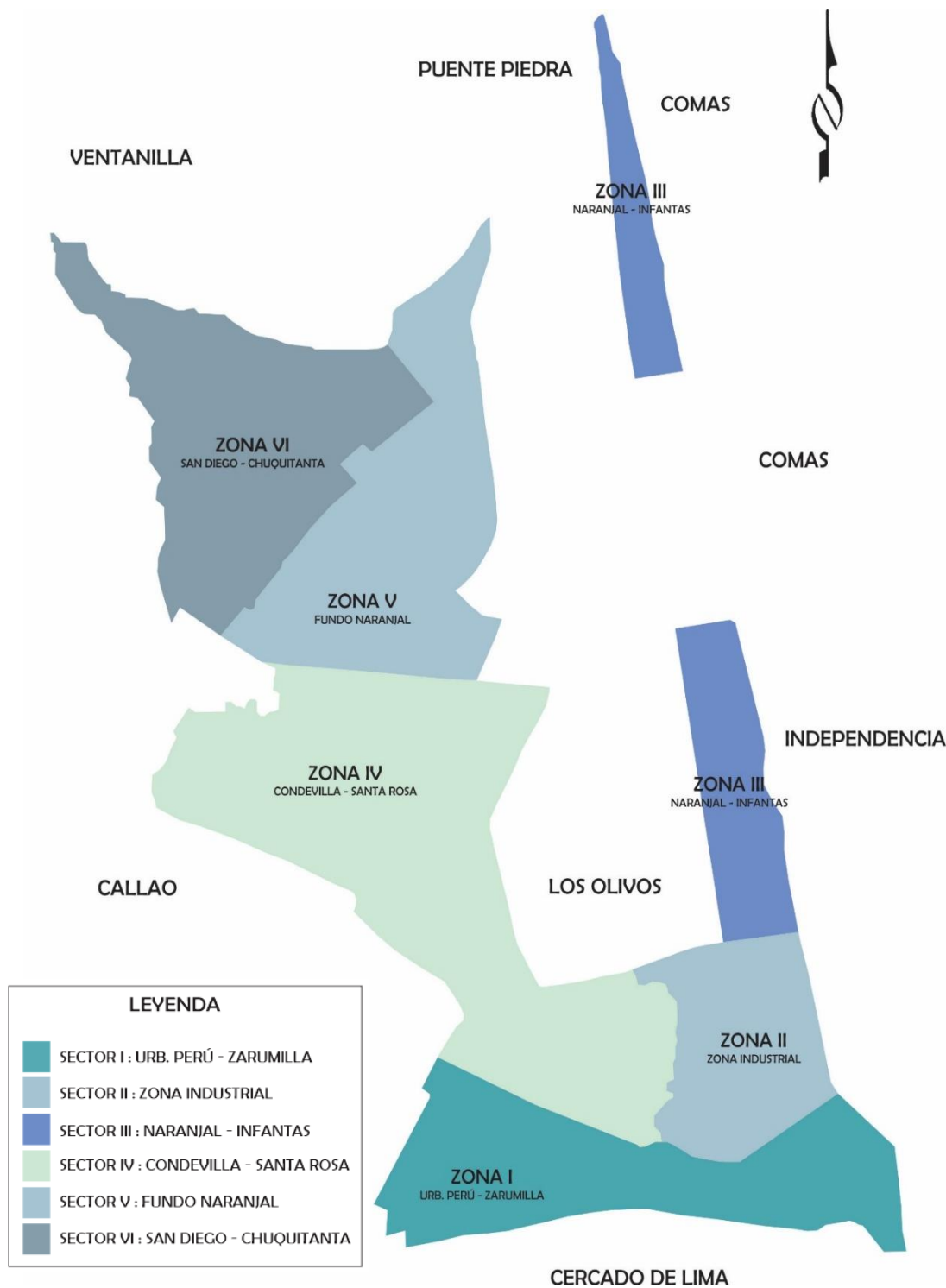


Figura N° 57

Mapa de zonas del distrito de San Martín de Porres

*Elaboración propia*

## Escala

El proyecto responderá a la problemática existente en el lugar, asimismo, por ser único en su tipología tendrá una escala nacional, ya que, como se sabe en el Perú, si bien existen centros culturales y recreativos en las cuales brindan atención a todo tipo de personas, mientras que en este proyecto se le brindará atención especialmente a los jóvenes que están envueltos en el pandillaje o delincuencia. También, ofreciéndoles espacios culturales, artísticos para que así puedan desarrollar sus potencialidades.

## Dimensión de la aplicación

Se ha declarado que la escala del proyecto será nacional por ser único en su tipología, a nivel de dimensión de aplicación el proyecto tendrá un carácter metropolitano dado que el distrito se ubica en Lima.

### 9.2.2. Estructura Urbana (Ver lámina P-02)

Según López (2013, pág. 1) indica que, la estructura urbana es una relación existente entre el interior del espacio urbano y las distintas partes que componen la ciudad. Básicamente los elementos que constituyen la estructura urbana son: medio ambiental y medio constructivo.

Además, los componentes urbanos están conformados por los usos de suelos, sistema vial, espacios verdes, equipamiento urbano y soporte infraestructural.

El distrito de San Martín de Porres está conformado por 6 zonas, donde 4 están consolidadas y dos en expansión.

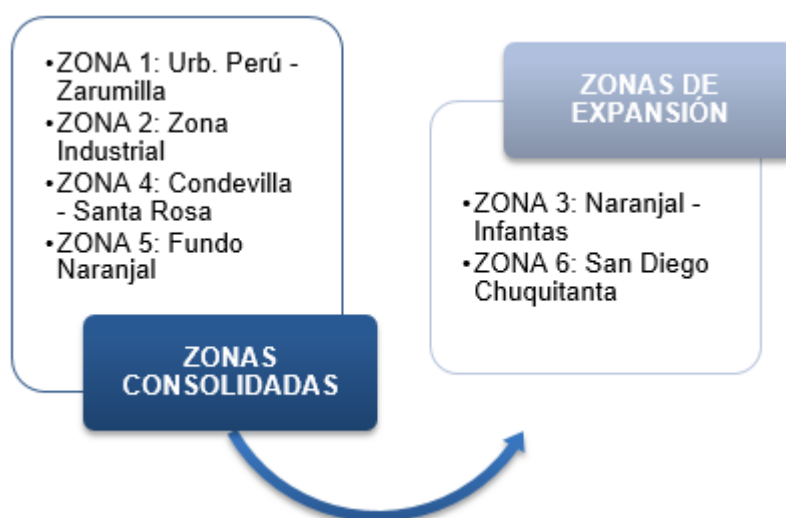


Figura N° 58

Zonas consolidadas y zonas de expansión

*Elaboración propia***Sector I**

Área consolidada de alta densidad poblacional y uso residencial, limita con el Centro Histórico de Lima y el río Rímac, está conformado por la Urb. Perú, Zarumilla, Caquetá, en donde predominan urbanizaciones y asociaciones de vivienda, con servicios básicos, infraestructura y equipamiento urbano aceptable. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres, 2011, pág. 127-128)

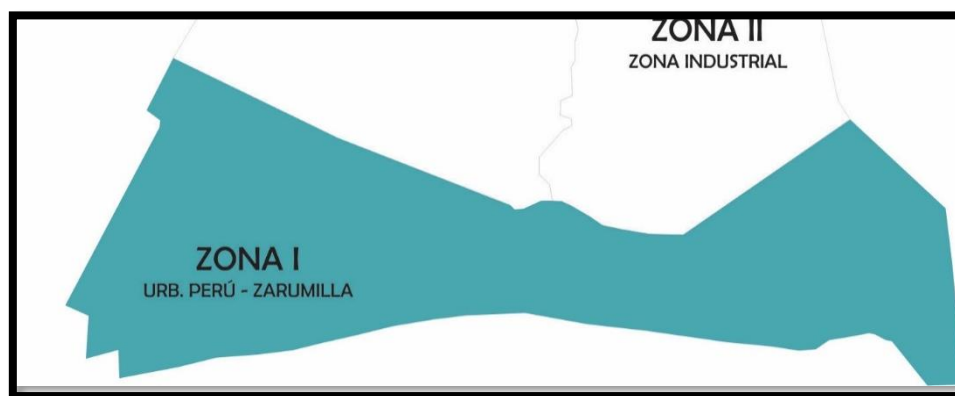


Figura N° 59

Zona I (Urb. Perú - Zarumilla)

*Elaboración propia***Sector II**

Este sector presenta un uso predominante residencial (Urbanizaciones y AA. HH), con presencia de áreas industriales y sectores de comercio y servicios. Asimismo, cuenta con servicios básicos, equipamiento e infraestructura de servicios adecuados en las Urbanizaciones (Palao, Fiori y Valdiviezo); también, presenta déficit de servicios en los AA. HH (12 de Diciembre, Buen amanecer, Mariátegui y Virgen del Carmen). (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres, 2011, pág. 128-129)

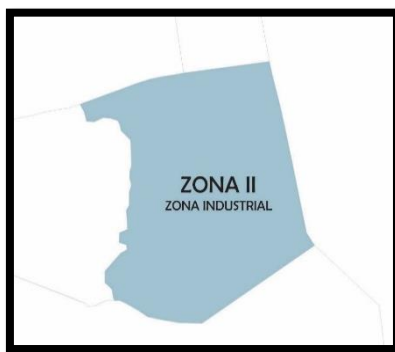


Figura N° 60

Zona II (Zona Industrial)

*Elaboración propia*

### Sector III

Área consolidada con predominio industrial y residencial, con fuerte presencia de actividades económicas (comerciales y de servicios). Cuenta con todos los servicios, infraestructura y equipamiento urbano. Cuenta con dos sub sectores industriales en la Urbanización Pro. La zona residencial cuenta con urbanizaciones tales como: Pro, Sta. Luisa, Sta. Rosa de Infantas, y las asociaciones de vivienda de: José de San Martín, San Miguel, y Carlos Mariátegui, y un conjunto de asentamientos humanos como: Micaela Bastidas, Francisco Bolognesi, Los Claveles, AAHH Municipal N° 2, San Miguelito y Los Solitarios. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres, 2011, pág. 129-130)

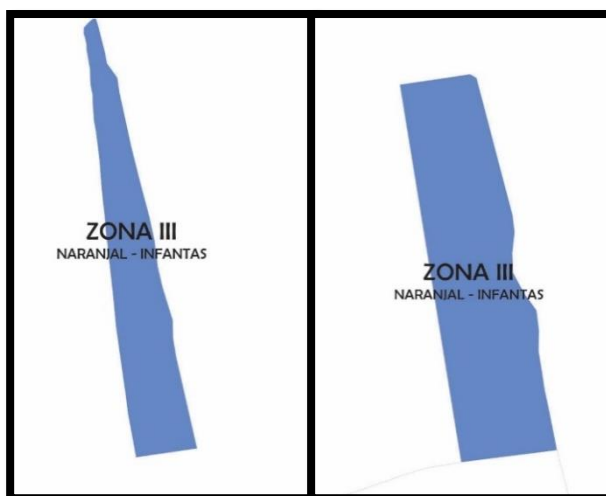


Figura N° 61

Zona III (Naranjal - Infantas)

*Elaboración propia***Sector IV**

Presenta un área en proceso de consolidación, uso predominante residencial, de media y baja densidad poblacional; cuentan con servicios básicos, infraestructura y equipamiento parcial. En otros sectores, sus procesos informales de habilitación urbana y saneamiento físico legal, han impedido la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento (Los Portales de Santa Rita, Pan con Libertad. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres, 2011, pág. 131-132)

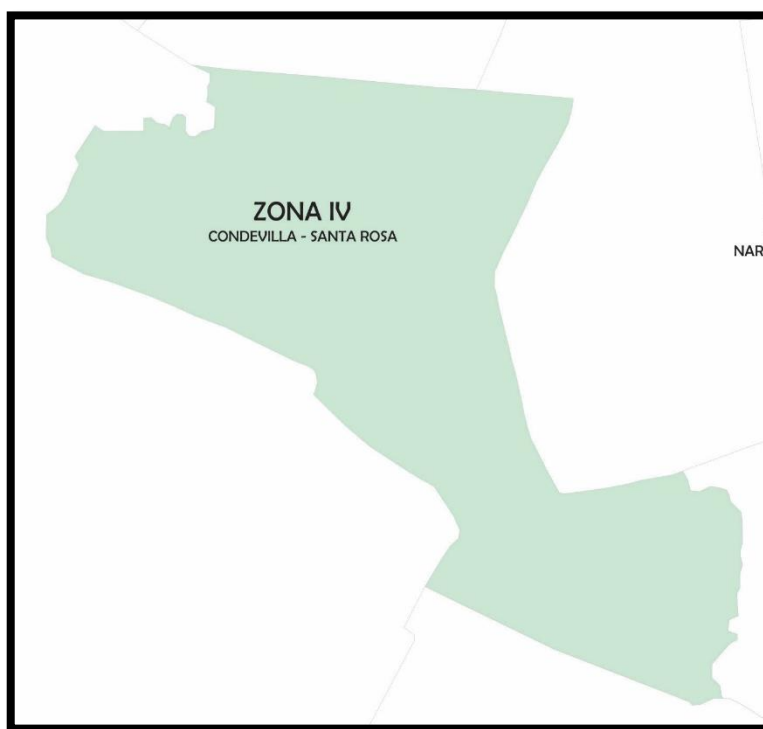


Figura N° 62

Zona IV (Condevilla – Santa Rosa)

*Elaboración propia*

## Sector V

Presenta áreas en procesos de consolidación precaria y de ocupación reciente, como asentamientos poblacionales de baja densidad. Es el área de expansión urbana del distrito, se caracteriza por un proceso de urbanización informal y ocupaciones espontáneas, con graves problemas de saneamiento físico legal, por cambios de usos y degradación de las áreas agrícolas. Por otro lado, no cuenta con servicios básicos, equipamiento e infraestructura de servicios adecuados; también sus inmuebles en su gran mayoría presentan problemas de saneamiento físico-legal. Presenta una topografía accidentada en la parte Nor Oeste en su límite con el Callao. Y un área de pendiente pronunciada en el cerro El Choclo. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres, 2011, pág. 132-133)

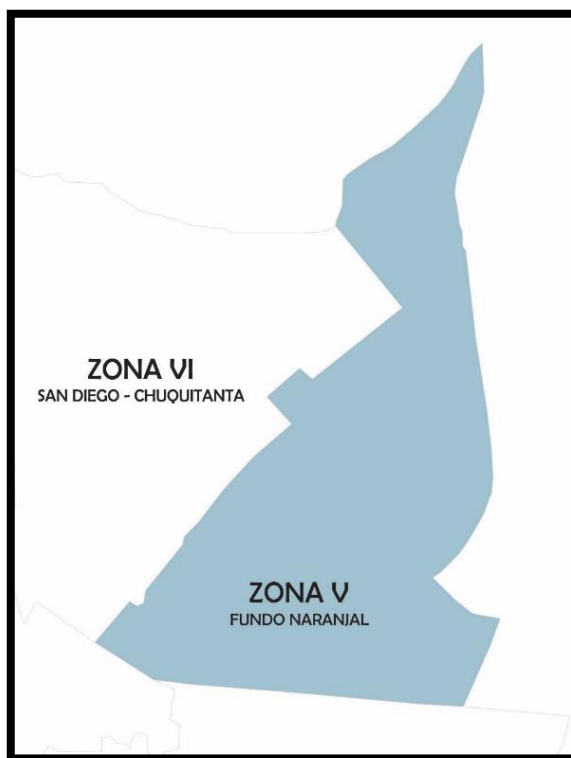


Figura N° 63

Zona V (Fundo Naranjal)

*Elaboración propia*



## Sector VI

Presenta un área residual de antiguo uso agrícola. Se caracteriza por la presencia de inmuebles de ocupación informal, lotizaciones y cambios de usos de forma ilegal. Depredación de áreas agrícolas de calidad. El área está limitada por el oeste, con los cerros: Candela, Oquendo, Paraíso, Cruz del Norte, Pan de Azúcar, Las Animas, Montero. Por el norte con el río Chillón y por el este y sur, por las áreas en proceso de expansión. Cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales de propiedad de SEDAPAL. (Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 134)



Figura N° 64

Zona VI (San Diego – Chuquitanta)

*Elaboración propia*

## Zonificación

El uso de suelo actual predominante en el distrito es residencial. Asimismo, se observó que la parte industrial se concentra principalmente en todo el sector III. Es importante resaltar que el comercio zonal se genera en las avenidas principales como la Av. Universitaria, Av. Antúnez de Mayolo, Av. Carlos Izaguirre, Av. Angélica Gamarra y la Av. Naranjal debido a que

son más concurridas. (Ver lámina P-03)

### 9.2.3. Sistema Urbano

#### Áreas verdes y equipamiento deportivo

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades, para el 2012 alcanza un total de áreas verdes de 2 010 761 m<sup>2</sup> (6.5% del total de la provincia de Lima) lo que equivale al 2.87 m<sup>2</sup> de área verde por persona. Asimismo, según la OMS (Organización Mundial de la Salud), nos señala que como mínimo deberíamos de tener 9m<sup>2</sup> de área verde por habitante y lo recomendado sería 16m<sup>2</sup> de área verde por habitante. (Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 152) (Ver lámina P-04)

Tabla N° 36

Comparativo de áreas verdes según su tipología entre Lima y San Martín de Porres

Total	Tipo de Área Verde					
	Plazas	Parques	Jardines y Ovalos	Bermas	Alamedas	
<b>Provincia de Lima</b>	30821065	634060	16724686	3329468	9253462	879 389
<b>San Martín de Porres</b>	201076	-	1464706	-	54605	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidad

Elaboración propia

Por otra parte, se sabe el índice de contaminación del distrito está dentro de los más altos, lo que tiene como consecuencia la reducción de sus áreas verdes existentes; esto se puede llegar a visualizar dentro del comparativo del distrito en los años 2007, 2009 y 2011 (más de 5 mil m<sup>2</sup> de áreas verdes perdidas).

Tabla N° 37

## Evolución de áreas verdes en el distrito de San Martín de Porres

AÑOS	TOTAL DE ÁREAS VERDES (m2)
2007	2, 131, 837
2009	2, 079, 576
2011	2, 126, 695

Fuente: GRUPO GEA. Reporte ambiental de Lima y Callao 2010. Lima, 2010. Pág. 137. Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2010.

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Plan de Desarrollo concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021.

Elaboración propia

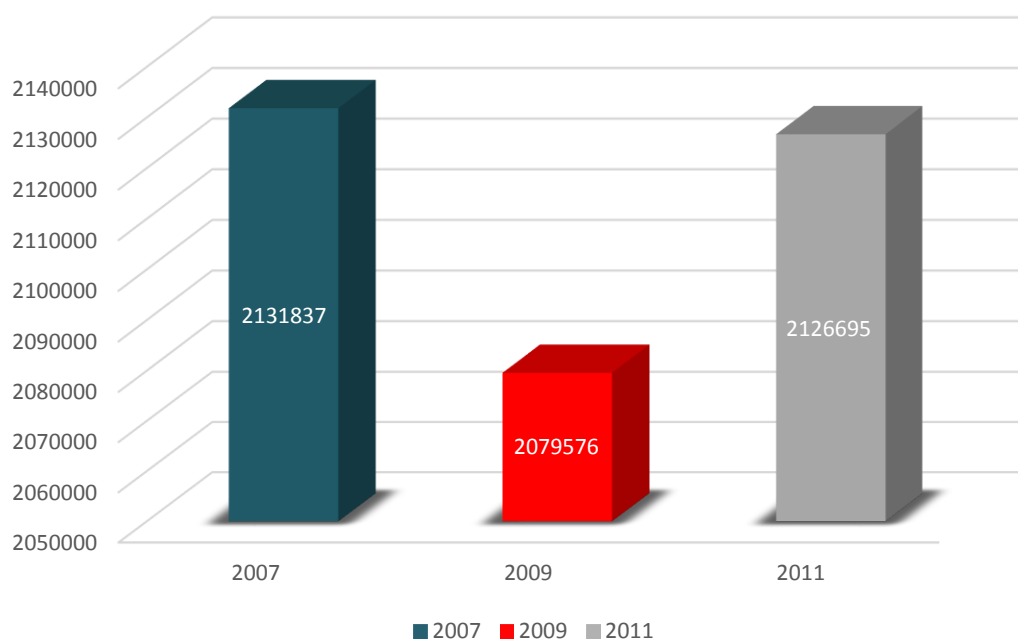


Figura N° 65

## Evolución de áreas verdes en el distrito de San Martín de Porres

Fuente: Tabla N° 37

Elaboración propia

Hay que mencionar que, el distrito cuenta con principales infraestructuras recreativas y deportivas, según el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito al 2021, tenemos:

- 1 estadio (“San Martín de Porres”)
- 1 Parque Zonal (Parque Ecológico Municipal “San Martín de Porres”)
- 10 complejos deportivos y 120 losas multideportivas.

Por otra parte, los 10 complejos deportivos y las 120 losas multideportivas: Se consideran insuficientes con relación a la población del distrito, especialmente de los niños y jóvenes. Además de encontrarse por debajo de Carabayllo y Comas (distritos de menor población), a nivel de Lima Norte. Por otro lado, en distrito de San Martín de Porres también carece de otro tipo de instalaciones deportivas tales como piscina, gimnasios y coliseos municipales. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 64)

### **Equipamiento de Salud**

En el distrito se ha logrado identificar que cuenta con una infraestructura de salud tanto pública como privada, entre ellas tenemos:

- 6 hospitales o clínicas (2 públicos y 4 privados).
- 1 policlínico.
- 35 centros de salud (11 públicos y 24 privados).
- 10 puestos de salud (todos públicos).
- 141 consultorios médicos (3 públicos y 138 privados).
- 138 consultorios odontológicos (1 público y 137 privados).
- 3 casas de reposo o asilo (todos privados).
- 678 farmacias (16 públicas y 662 privadas).
- 333 boticas (todas privadas).

Por otra parte, dentro de los establecimientos que integran la Microred del lugar están ubicadas en la siguiente tabla en donde se indican por cada zona y/o sector del distrito los centros y puestos de salud. (Ver lámina P-05)

Tabla N° 38

Listado de Centros de Salud / Puestos de Salud en el Distrito de San Martín de Porres.

ZONA	CENTRO DE SALUD / PUESTO DE SAÑUD	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA
ZONA I	C.S San Martín de Porres	Buena
ZONA I	C.S Perú 3era zona	Mala
ZONA I	C.S Perú 4ta zona	Regular
ZONA II	C.S México	Regular
ZONA III	C.S Valdiviezo	Buena
ZONA III	P.S Mesa Redonda	Buena
ZONA III	C.S Virgen del Pilar	Buena
ZONA IV	C.S Infantas	Regular
ZONA IV	P.S Lanatta	Mala
ZONA IV	P.S Condevilla	Regular
ZONA IV	P.S Ama Kella	Mala
ZONA IV	C.S Libertadores	Regular
ZONA IV	P.S San Juan Salinas	Mala
ZONA V	P.S Ex Fundo Naranjal	Mala
ZONA VI	P.S Cerro Candela	Mala

Fuente: Dirección de Red de Salud Lima Norte y Rímac – SMP

Elaboración propia

### Equipamiento de Educación

Más de la mitad de un 53 % de la población joven del distrito de los 17 a 24 años no asiste al sistema educativo regular. Se presenta un déficit en niños, adolescentes y jóvenes que no son asimilados en el sistema educativo regular.

Tabla N° 39

*Asistencia al sistema educativo regular de la población de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte.*

PROVINCIA / DISTRITO	ASISTENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO (5 a 24 años)							
	DE 6 A 11 AÑOS		DE 12 A 16 AÑOS		DE 17 A 24 AÑOS			
	CIFRAS ABSOLUTAS	%	CIFRAS ABSOLUTAS	%	CIFRAS ABSOLUTAS	%	CIFRAS ABSOLUTAS	%
<b>PROVINCIA DE LIMA</b>	<b>1,868,476</b>	<b>71.1</b>	<b>722,849</b>	<b>96.5</b>	<b>616,826</b>	<b>92.5</b>	<b>528,800</b>	<b>43.6</b>
ANCÓN	9,190	71.6	3,995	96.5	3,335	92.6	1,860	36.5
CARABAYLLO	56,905	70.9	24,177	96.0	19,892	91.8	12,836	38.4
COMAS	120,902	71.9	48,309	96.8	41,688	92.9	30,905	42.2
INDEPENDENCIA	50,154	70.0	20,530	96.6	17,314	92.1	12,310	39.0
LOS OLIVOS	80,896	72.6	28,845	97.2	25,808	93.8	26,243	48.3
PUENTE PIEDRA	64,588	69.2	26,723	96.4	22,165	91.7	15,700	37.9
<b>SAN MARTIN DE PORRES</b>	<b>145,493</b>	<b>73.2</b>	<b>55,499</b>	<b>96.9</b>	<b>47,339</b>	<b>93.1</b>	<b>42,655</b>	<b>47.0</b>
SANTA ROSA	3,032	76.2	1,308	97.8	1,007	94.8	717	45.4

*Fuente: INEI – Censos nacionales 2007, XI de Población y VI de vivienda*

*Elaboración propia*

También, se evidencia que todavía subsiste el analfabetismo en el distrito, aunque a nivel bastante bajo 1.4 %, especialmente en la mujer con un 2.1 % a pesar de presentar los mejores índices de todos los distritos de Lima Norte.

Tabla N° 40

*Población analfabeta de la provincia de Lima y distritos de Lima norte.*

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR (15 años a más)							
	HOMBRE		MUJER		URBANA			
	CIFRAS ABSOL.	%	CIFRAS ABSOL.	%	CIFRAS ABSOL.	%	CIFRAS ABSOL.	%
<b>PROVINCIA DE LIMA</b>	<b>104,144</b>	<b>1.8</b>	19,452	0.7	84,692	2.9	103,678	1.8

ANCÓN	501	2.2	128	1.1	373	3.3	501	2.2
CARABAYLLO	4,085	2.7	825	1.1	3,260	4.3	3,741	2.6
COMAS	6,968	1.9	1,204	0.7	5,764	3.1	6,968	1.9
INDEPENDENCIA	3,807	2.5	667	0.9	3,140	4.0	3,807	2.5
LOS OLIVOS	3,287	1.4	613	0.5	2,674	2.1	3,287	1.4
PUENTE PIEDRA	4,615	2.8	857	1.1	3,758	4.6	4,615	2.8
SAN MARTIN DE PORRES	5,928	1.4	1,167	0.6	4,761	2.1	5,928	1.4
SANTA ROSA	122	1.6	29	0.8	93	2.4	122	1.6

Fuente: INEI – Censos nacionales 2007, XI de Población y VI de vivienda

Elaboración propia

La mitad de su población de 15 a más años de edad cuenta con una educación superior. En esto supera largamente al promedio de toda la provincia de Lima y de todos los distritos de Lima Norte.

Tabla N° 41

Población con educación superior de la provincia de Lima y distritos de Lima norte.

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR (15 años a más)		HOMBRE		MUJER	
	CIFRAS ABSOLUTAS	%	CIFRAS ABSOLUTAS	%	CIFRAS ABSOLUTAS	%
PROVINCIA DE LIMA	2,448,280	42.9	1,206,781	44.0	1,241,499	42.0
ANCÓN	6,005	25.8	3,074	26.0	2,931	25.7
CARABAYLLO	44,098	29.4	22,032	30.1	22,066	28.8
COMAS	153,251	42.6	75,773	43.3	77,478	41.8
INDEPENDENCIA	62,188	40.3	30,742	41.0	31,446	39.7
LOS OLIVOS	107,607	44.6	52,871	46.0	54,736	43.4

PUENTE PIEDRA	54,157	33.2	27,855	34.4	26,302	32.1
SAN MARTIN DE PORRES	216,276	49.7	106,615	50.9	109,661	48.6
SANTA ROSA	2,869	37.4	1,470	39.5	1,399	35.4

Fuente: INEI – Censos nacionales 2007, XI de Población y VI de vivienda

Elaboración propia

En relación con, el sistema educativo logramos determinar que el 73.2% asiste regularmente a un centro educativo y el otro 26.8% no asiste a ningún tipo de preparación (población de 6 a 24 años). (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 53)

Asimismo, identificamos 1327 instituciones educativas en el distrito, donde 1039 son privadas. Del mismo modo, en las matriculas se pudo observar que en las privadas hay un 50.7% y en las públicas existe un 49.3%. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 55) (Ver lámina P-06)

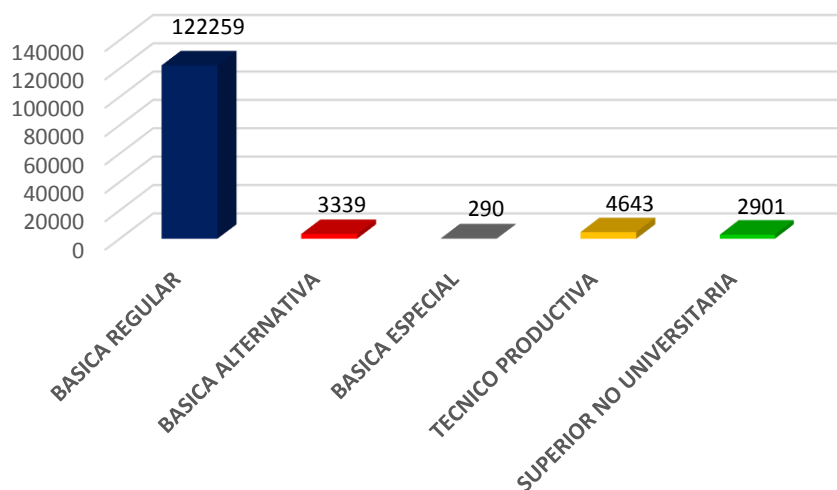


Figura N° 66

Distrito de San Martín de Porres: N° de estudiantes matriculados según la etapa educativa

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2021 del distrito de San Martín de Porres

Elaboración propia



### **Comercio** (Ver Lámina P-07)

Dentro de las actividades comerciales específicas que se realizan en el distrito, las más predominantes son las que están vinculadas con los bazares, mercerías, librerías y útiles de escritorio, que alcanzan en su conjunto el 45% del número de establecimientos de comercio de San Martín de Porres. Asimismo, en segundo término, figuran las bodegas, abarrotes, verduras y carnes con el 22%. Luego siguen las ferreterías y venta de materiales de construcción 11%; las farmacias y boticas con un 8%; la venta de vehículos, repuestos y autopartes con un 4%.

*Tabla N° 42*

#### *Distrito de San Martín de Porres: Tipos de establecimientos de comercio*

<b>ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO</b>	<b>%</b>
BAZAR, MERCERIA, LIBRERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO	45
BODEGA, VENTAS DE ABARROTES, VERDURAS Y CARNES	22
FERRETERIA, DEPÓSITOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	11
FARMACIA Y BOTICAS	8
VENTA DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y AUTOPARTES	4
OTROS	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

*Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

### La producción artesanal

Dentro del distrito existe presencia de actividad artesanal (confecciones de joyas, orfebrería, alfarería y cerámica); además no cuenta con una producción artesanal, una actividad que si se realiza en los distritos aledaños. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 111)

### Los mercados de abastos

Debido a que existe una evidente e intensa actividad comercial dentro del distrito identificamos una variedad de mercados de abastos; de los cuales solo 74 mercados están formalmente establecidos que cuentan con sus

licencias de funcionamiento. Sin embargo, existen más de 50 mercados que operan informalmente. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 111)

#### El comercio ambulante

Aproximadamente, se calcula que dentro del distrito existen 10 mil ambulantes, por el cual, la mitad se encuentran debidamente formalizados - registrados ante la municipalidad distrital; la población predominante en el comercio ambulante del distrito son personas de escasos recursos, principalmente mujeres, que realizan ventas de ropa, comida, juguetes, etc. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 111)

### **Patrimonio**

#### Sitios Arqueológicos

El distrito cuenta con 11 sitios arqueológicos en todo el distrito, cada uno de ellos reconocidos y acreditados por el Ministerio de Cultura; que equivale al 5% del total de la provincia de Lima. Podemos visualizar una lista de los sitios arqueológicos en la siguiente tabla. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 58) (Ver Lámina P-08)

*Tabla N° 43*

#### *Listado de Sitios Arqueológicos en el distrito de San Martín de Porres*

	Cerro La Milla	RDN N° 82/INC-2001
	Condevilla Señor 1	RDN N°233/INC-2002
	El Horno	RDN N°1029/INC-2002
<b>SAN MARTÍN DE PORRES</b>	El Paraíso	RDN N°233/INC-2002
	Fundo Naranjal	RDN N°606/INC-2005
	Garagay	RDN N°82/INC-2001
	Manzanillo II (A, B Y C)	RDN N°1029/INC-2002
	Montículos Manzanillo I	RDN N°1029/INC-2002

Muralla de Chuquitanta	RDN N°1029/INC-2002
Palao A	RDN N°1239/INC-2000
Templo de Chuquitanta	RDN N°1029/INC-2002

*Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2021 del distrito de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

### Locales para uso cultural

Por otra parte, el distrito cuenta con una biblioteca como único local para uso cultural. Con respecto a, la biblioteca municipal de San Martín de Porres, presenta una arquitectura precaria con una capacidad y calidad de servicio se manifiesta en su escaso número de usuarios atendidos (sólo 1,971 en el año 2009). Además, tras comparar al distrito con otros distritos de Lima Norte, se aprecia que se encuentra en la más crítica situación. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 60)

### **Vivienda**

Según COFOPRI el distrito tiene 33,462 lotes que están formalizados representando el 30.42%, unos 32,641 lote con habilitaciones urbanas que son concluidas por vía convencional representan un 29.67% y los 43,897 lotes no tienen habilitación urbana esto representa un 39.91%, por el cual, se distribuyen en las 6 zonas del distrito. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2017, 2021, pág. 41)

### Zona I: Urbanización Perú – Zarumilla

Está conformada por un aproximado de 17,238 lotes, los sectores de Caquetá, Zarumilla, Barrios Marginales y el AA.HH de la Urb. Perú, de los cuales ninguno cuenta con la Habilitación Urbana, sin embargo, el 79,97% de todo el sector del AA.HH de la Urb. Perú y parte de la zona de Caquetá se encuentran formalizados por COFOPRI. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2017, 2021, pág. 41)

Tabla N° 44

Zona I: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI

	<b>Lotes</b>	<b>%</b>
<b>Lotes formalizados por COFOPRI</b>	13785.00	79.97
<b>Lotes con Hab. Urb. Concluida (vía convencional)</b>	0.00	0.00
<b>Lotes sin Habilitación Urbana</b>	3453.00	20.03
<b>TOTAL de lotes</b>	<b>17238.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2017 - 2021 del distrito de San Martín de Porres

Elaboración propia

#### Zona II: Industrial

Está conformado por un aproximado de 10,630.00 lotes, de los cuales más del 99% se encuentran saneadas. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2017, 2021, pág. 41)

Tabla N° 45

Zona II: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI

	<b>Lotes</b>	<b>%</b>
<b>Lotes formalizados por COFOPRI</b>	8149.00	76.64
<b>Lotes con Hab. Urb. Concluida (vía convencional)</b>	2479.00	23.31
<b>Lotes sin Habilitación Urbana</b>	2.00	0.02
<b>TOTAL de lotes</b>	<b>10630.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2017 - 2021 del distrito de San Martín de Porres

Elaboración propia

### Zona III: Naranjal – Infantas

Se calcula un aproximado de 4157.00 lotes, de los cuales el 75.94% son lotes con habilitaciones urbanas por vía convencional, el 13.38% son lotes formalizados por COFOPRI y el 10.68% son lotes sin habilitación urbana. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2017, 2021, pág. 41 - 42)

Tabla N° 46

*Zona III: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI*

	<b>Lotes</b>	<b>%</b>
<b>Lotes formalizados por COFOPRI</b>	556.00	13.38
<b>Lotes con Hab. Urb. Concluida (vía convencional)</b>	3157.00	75.94
<b>Lotes sin Habilitación Urbana</b>	444.00	10.68
<b>TOTAL de lotes</b>	<b>4157.00</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2017 - 2021 del distrito de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

### Zona IV: Condevilla – Santa Rosa

Conformada la zona más extensa del distrito, con un aproximado de 44,365.00 lotes, de los cuales se tiene el registro de 25,182.00 lotes que encuentran con habilitación urbana aprobada, sin embargo, algunos de ellos no logran la inscripción de la misma ante la SUNARP. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2017, 2021, pág. 42)

Tabla N° 47

*Zona IV: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI*

	<b>Lotes</b>	<b>%</b>
<b>Lotes formalizados por COFOPRI</b>	5373.00	12.11

<b>Lotes con Hab. Urb. Concluida (vía convencional)</b>	25182.00	56.76
<b>Lotes sin Habilitación Urbana</b>	13810.00	31.13
<b>TOTAL de lotes</b>	<b>44365.00</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2017 - 2021 del distrito de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

#### Zona V: Fundo Naranja

Considerada la zona de expansión urbana del distrito, con un aproximado de 19,525.00 lotes, solo el 9.34% de lotes cuentan con la habilitación urbana concluida. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2017, 2021, pág. 42)

#### *Tabla N° 48*

*Zona V: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI*

	<b>Lotes</b>	<b>%</b>
<b>Lotes formalizados por COFOPRI</b>	5403.00	27.67
<b>Lotes con Hab. Urb. Concluida (vía convencional)</b>	1823.00	9.34
<b>Lotes sin Habilitación Urbana</b>	12299.00	62.99
<b>TOTAL de lotes</b>	<b>19525.00</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2017 - 2021 del distrito de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

#### Zona VI: San Diego - Chuquitanta

También, considerada la zona de expansión urbana del distrito, pues en su mayoría los programas de viviendas localizados dentro de esta zona no cuentan con los servicios básicos domiciliarios y falta concluir la ejecución de pistas y veredas. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2017, 2021, pág. 43)

Tabla N° 49

Zona VI: Lotes, que cuentan con Habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI

	Lotes	%
<b>Lotes formalizados por COFOPRI</b>	196.00	1.39
<b>Lotes con Hab. Urb. Concluida (vía convencional)</b>	0.00	0.00
<b>Lotes sin Habilitación Urbana</b>	13889.00	98.61
<b>TOTAL de lotes</b>	<b>14085.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2017 - 2021 del distrito de San Martín de Porres

Elaboración propia

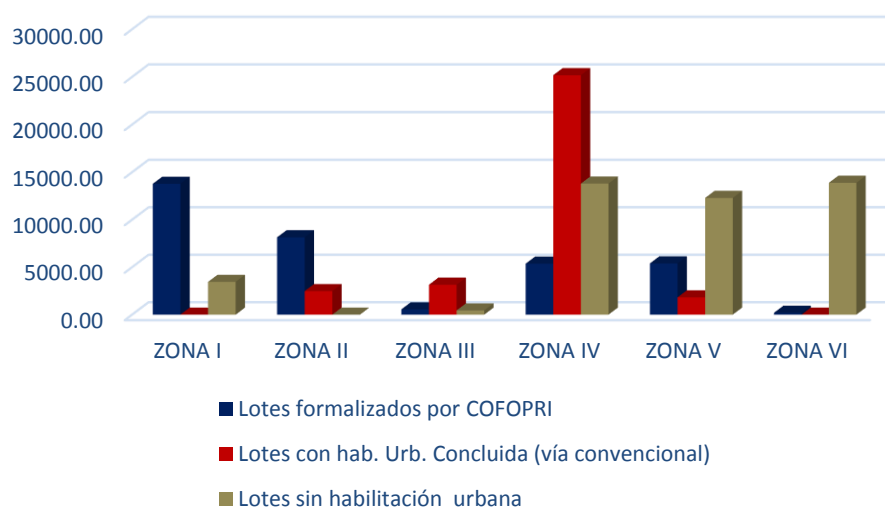


Figura N° 67

Lotes que cuentan con habilitación urbana o se encuentran formalizados por COFOPRI – por zonas.

Elaboración propia

### **Tipo de vivienda**

La gran mayoría de familias que residen en el distrito de San Martín de Porres, habitan en casas independientes (84.2% de las viviendas); en este indicador, este distrito tiene un porcentaje más alto del obtenido por toda la provincia de Lima. Sin embargo, si se compara con los demás distritos de Lima Norte, San Martín de Porres es uno de los que más bajo porcentaje obtenido; sólo supera a Ancón y a los Olivos. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, pág. 141)

### **Tenencia de la vivienda**

La mayoría de la población distrital posee sus viviendas propias (el 65.1% del total de viviendas particulares); de este porcentaje, el 58.9% se encuentran totalmente pagadas y sólo el 6.2% se encuentran pagándolas a plazos. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, pág. 141)

### **Material predominante en las paredes**

Un altísimo porcentaje de viviendas del distrito (92.9%). Por el cual, el ladrillo o bloque de cemento viene hacer un material más predominante con un 82.8%, asimismo, en los distritos aledaños. (Ver Lámina P-09)

### **Material predominante en pisos**

Se pudo observar, que un 58.1% de las viviendas del distrito tienen como material predominante en sus pisos el cemento. También, se aprecia que existen importantes porcentajes de viviendas que cuentan e sus pisos con materiales de mayor calidad (26% con losetas o terrazos y el 5.3% con parquet o madera pulida); en ello sólo es superado por Los Olivos, dentro de Lima Norte. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, pág. 141) (Ver Lámina P-09)

## **9.2.4. Vialidad, Accesibilidad y Transporte**

### **Vialidad**

En relación con, el sistema vial de Lima Metropolitana tenemos al distrito de San Martín de Porres el cual concentra los cuatro tipos de vías en su territorio, que se representan como el 4.27% del total de la red vial de Lima con una longitud de 136.71 km<sup>2</sup>, de las cuales se encuentran pavimentadas



el 100% de las vías expresas, el 80% de las vías arteriales y el 56.67% de las vías colectoras. Existe mayor presencia de vías locales, siguiéndoles las colectoras, arteriales y las vías expresas según su longitud. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 156) (Ver Lámina P-09)

Tabla N° 50

*Tipos y longitud de vías en Lima y San Martín de Porres*

VÍAS	LIMA		SAN MARTIN DE PORRES	
	Km2	%	Km2	%
<b>EXPRESAS</b>	350.1	100	12.93	3.69
<b>ARTERIALES</b>	547.69	100	18.44	3.37
<b>COLECTORAS</b>	605.8	100	23.56	3.89
<b>LOCALES</b>	1, 694.5	100	81.78	4.83
<b>TOTAL</b>	3, 198.09	100	136.71	4.27

*Fuente: Ministerios de Transporte y Comunicaciones - Plan de Desarrollo Concertado al 2021 del distrito de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

En toda la provincia de Lima la red vial alcanza en total 3, 198.09 km2 de longitud, cuya clasificación por tipo de vías se muestra en el cuadro N° 49. Asimismo, en el cuadro se muestra los tipos y longitudes de las vías que se encuentran ubicadas en el distrito de San Martín de Porres.

Tabla N° 51

*Principales vías de San Martín de Porres*

<b>VÍAS EXPRESAS</b>	<b>TRAMO</b>
Av. Canta Callao	Av. Faucett – límite provincial
Av. Panamericana Norte	Pte. Trompeta – Av. Caquetá
<b>VÍAS ARTERIALES</b>	<b>TRAMO</b>
Av. Los Alisos	Av. Canta Callao - límite provincial
Av. Los Alisos	Av. Canta Callao - Panamericana Norte

Av. Prolongación Naranjal	Av. Canta callao - límite provincial
Av. San Nicolás - Las Torres	Av. Canta callao - límite provincial
Av. Chillón	Av. Panamericana Norte - Gambetta (distrito SMP - Puente Piedra - Callao)
Av. Dominicos	Av. Canta callao - Av. Bocanegra (Antúnez de Mayolo)
Pte. Dueñas - Av. Canadá	Pte. Dueñas - Av. Canadá
Av. Carlos Izaguirre	Av. Panamericana Norte - límite provincial
Av. Los Álamos	Av. Canadá - Av. Luna Pizarro
Av. Javier Luna Pizarro	Av. Los Álamos - Av. Panamericana Norte
Av. Morales Duárez	Av. Faucett - Est. Monserrate
Av. Juan Nicolini	Av. Panamericana Norte - Av. Túpac Amaru
Av. Túpac Amaru	Av. Caquetá - Av. 18 de Enero
Av. Universitaria	Pte. Bella Unión - Av. Metropolitana
Av. Tomás valle	Av. Angélica Gamarra - Av. Túpac Amaru
<b>VÍAS COLECTORAS</b>	<b>TRAMO</b>
Av. Germán Aguirre	Av. 12 de Octubre - Av. Tomas Valle
Av. Banquero Rossi (Antúnez de Mayolo)	Av. Universitaria - Av. 12 de Octubre
Av. Bartolomé de las Casas	Av. Panamericana norte - Av. Túpac Amaru
Av. Antúnez de Mayolo	Av. Faucett - Av. 12 de Octubre (SMP - Callao)
Ca. Alipio Ponce	Av. Tantamato - Av. Ricardo Palma
Ca. Borde del Cerro	Ca. Sin nombre 4 - Ca. Sin nombre 5
Av. Central	Av. Tantamayo - Av. Las Torres
Av. El Olivar	Ca. Sin nombre 3 - Av. Paramonga
Av. El Sauce	Av. Paramonga - Jr. Josefina
Av. Josefina	Av. Sin Nicolás - Av. Las Torres
Av. Las Torres	Av. Las Torres - Prolongación Naranjal
Av. Los Eucaliptos	Av. El Sauce - límite provincial
Av. Pacasmayo	Av. Carlos Izaguirre - Av. Tantamayo
Av. Paramonga	Jr. Josefina - Ca. Sin nombre 2
Av. Ricardo Palma	Av. Alipio Ponce - Av. Las Torres
Av. San diego de Alcalá	Av. Las Torres - Av. Santa María Alta
Av. San José	Av. Los Alisos - Av. Sol de Naranjal
Av. Santa María alta	Av. Las Torres - Malecón Chillón
Av. Sol de Naranjal	Av. Canta Callao - Jr. Josefina

Av. Tantamayo	Av. Canta Callao - San Nicolás
Av. Pedro Delgado (Condevilla)	Av. Próceres - Av. Pacasmayo
Av. Pedro Delgado (Quilca)	Av. Pacasmayo - Av. Faucett
Av. José Granda	Av. Zarumilla - Av. Tomás Valle (Callao)
Av. Miguel Grau	Av. Zarumilla - Av. Valdizán
Av. Habich	Av. Túpac Amaru - Av. Panamericana Norte
Av. Los Próceres	Av. José Granda - Av. Carlos Izaguirre
Av. Pacasmayo	Av. Universitaria - Av. Delgado
Av. Pedregal	Av. Zarumilla - Av. Morales Duárez
Av. Perú	Av. Riobamba - Av. Quilca
Av. Riobamba	Av. Zarumilla - Rio Rímac

*Fuente: PLDC de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

### **Accesibilidad y flujos**

El distrito se conecta directamente con Los Olivos a través de la Av. Las Torres, Av. Universitaria, Av. Canta Callao y la Av. Tomas Valle (vía arterial y vía metropolitana). Con el distrito de Puente Piedra por medio de la Av. Panamericana Norte, del mismo modo por medio de la Av. Túpac Amaru se conecta con el Rímac; como también por medio de la Av. Perú y Av. Toma Valle llegando hasta la Av. Elmer Faucet con la Provincia Constitucional del Callao y por ultimo conecta con el Cercado de Lima por medio de la Av. Universitaria, Av. Dueñas y el Malecón Rímac. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 156-157) (Ver Lámina P-10/11)

### **Transporte** (Ver Lámina P-11)

En el distrito de San Martín de Porres existen 71 empresa registradas exclusivamente para brindar servicios de vehículos menores motorizados y 1500 mototaxis en Lima Norte, es el tercer distrito con mayor número de estas unidades.

Tabla N° 52

## Número de empresas y vehículos menores autorizados

DISTRITO	MUNICIPALIDADES QUE REGISTRARON EMPRESAS Y VEICULOS MENORES AUTORIZADOS	TIPO	EMPRESAS	VEHÍCULOS MENORES	MUNICIPALIDADES QUE NO REGISTRARON EMPRESAS Y VEICULOS MENORES AUTORIZADOS
LOS OLIVOS	1	TOTAL	21	1,260	0
		VEHICULOS MOTORIZADOS	21	1,260	
		VEHICULOS NO MOTORIZADOS	0	0	
PUENTE PIEDRA	1	TOTAL	95	3,100	0
		VEHICULOS MOTORIZADOS	74	2,729	
		VEHICULOS NO MOTORIZADOS	21	371	
SAN MARTIN DE PIEDRA	1	TOTAL	71	1,500	0
		VEHICULOS MOTORIZADOS	71	1,500	
		VEHICULOS NO MOTORIZADOS	0	0	
SANTA ROSA	0	TOTAL	0	0	1
		VEHICULOS MOTORIZADOS	0	0	
		VEHICULOS NO MOTORIZADOS	0	0	

Fuente: PLDC de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres

Elaboración propia

El distrito cuenta con 84 empresas de vehículos motorizados registradas y 4450 vehículos motorizados (formales e informales); de las cuales 70 empresas están autorizadas y 14 no lo están. Como, las líneas llamadas “La 70”, “ETVASA”, “La consorcio”, “La 40”, “Machu picchu”, “San Felipe” y “El tigrillo”.

Asimismo, existen 11 estaciones de autobuses de tránsito rápido (Metropolitano) que operan en los distritos de San Martín de Porres, Independencia y Rímac. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 158)

Cabe mencionar, que el distrito cuenta con un transporte informal, el cual, están ubicadas en algunas avenidas principales como: Av. Carlos Izaguirre, Av. Universitaria, Av. Canta callao, Av. Perú, Av. Antúnez de Mayolo, Av. Pacasmayo y la Av. Habich.

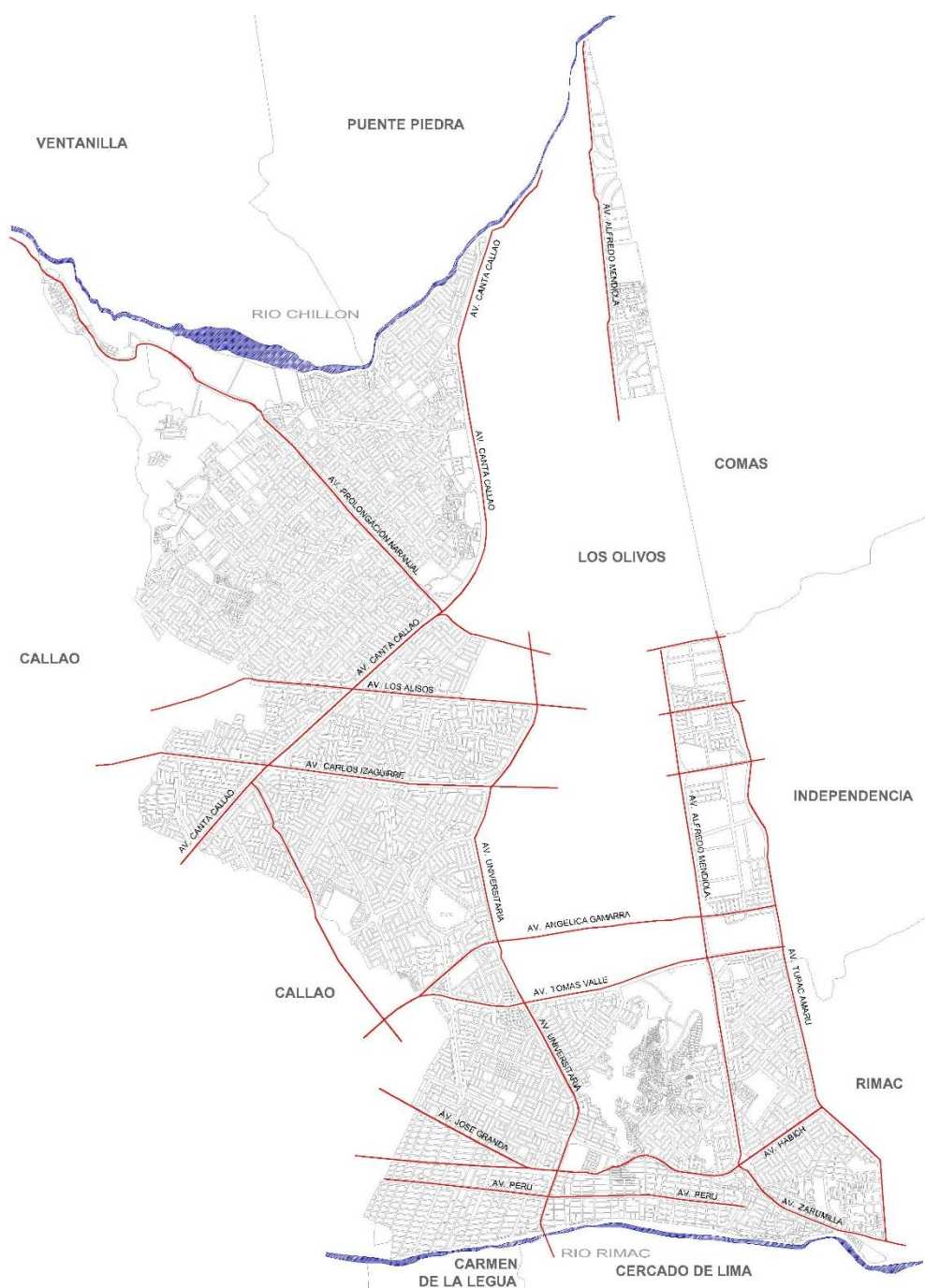


Figura N° 68

Mapa con avenidas donde abunda el transporte informal

*Elaboración propia*

### 9.2.5. Morfología urbana

#### Trama urbana

El distrito cuenta con 6 sectores y/o zonas, que presentan distintos tipos de trama urbana cada uno: (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 127-134) (Ver Lámina P-12)

Tabla N° 53

*Tipos de tramas según las zonas del distrito.*

<b>ZONAS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>TIPO DE TRAMA</b>
Zona I	Urb. Perú – Zarumilla	Trama reticular
Zona II	Industrial	Trama fragmentada
Zona III	Naranjal – Infantas	Trama fragmentada
Zona IV	Condevilla – Santa Rosa	Trama no ortogonal
Zona V	Fundo Naranjal	Trama fragmentada
Zona VI	San Diego - Chuquitanta	Trama fragmentada

*Fuente: PLDC de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

#### Textura urbana

En las siguientes imágenes se analizarán la textura urbana del distrito, como la estructura que define las formas, primordialmente en relación a la variante de llenos y vacíos. Por lo cual, este análisis lo que pretende es resaltar la variabilidad que existe en el suelo libre con sus distintos grados de frecuencia.



Figura N° 69

Textura urbana 1

*Elaboración propia*

En la Urbanización Perú – Zarumilla se puede observar en la figura N° 32 que la Av. 12 de Octubre no cuentan con retiros y algunas que otras casas tienen voladizos aproximadamente de unos 50 cm, desde el límite de la vereda. Además, se puede observar que no existen lotes desocupados, debido a que mantiene edificaciones de uso residencial de densidad media y con mayor predominancia el comercio zonal.



Figura N° 70

Textura urbana 2

*Elaboración propia*

En la Zona industrial se puede observar en la figura N° 33 que la Av. Marco Polo no cuentan con retiros y algunas que otras casas tienen



voladizos aproximadamente de unos 50 cm, desde el límite de la vereda. Además, se puede observar que no existen lotes desocupados, debido a que mantiene edificaciones de uso residencial de densidad media con mayor predominancia de comercio zonal. También se puede visualizar áreas verdes en los 30 parques existentes en la zona y en las avenidas principales.



Figura N° 71

### Textura urbana 3

*Elaboración propia*

En la zona Naranjal – Infantas se puede observar en la figura N° 34 que no existen lotes desocupados debido a la presencia de subsectores industriales en la Urbanización Pro, como la que está cerca a la Av. Panamericana Norte, asimismo, se visualiza algunos sectores de comercio zonal que no cuentan con los retiros requeridos. Por lo cual, se puede visualizar que no existen lotes desocupados, debido a que existe zonas residenciales como las Urbanizaciones Santa Luisa, Santa Rosa de Infantas y las asociaciones de vivienda y conjunto de asentamientos humanos.





Figura N° 72

## Textura urbana 4

*Elaboración propia*

En la zona Condevilla – Santa Rosa se puede observar en la figura N° 35 que es un área en proceso de consolidación, presenta un uso predominante residencial de media y baja densidad poblacional contando con comercio zonal y vecinal.



Figura N° 73

## Textura urbana 5

*Elaboración propia*

En la zona Ex Fundo Naranjal se puede observar en la figura N° 36 que presenta áreas en proceso de consolidación precaria y de ocupaciones recientes, presenta un uso predominante de asentamientos humanos de baja densidad. A su vez, se caracteriza por urbanizaciones informales y ocupaciones espontáneas.

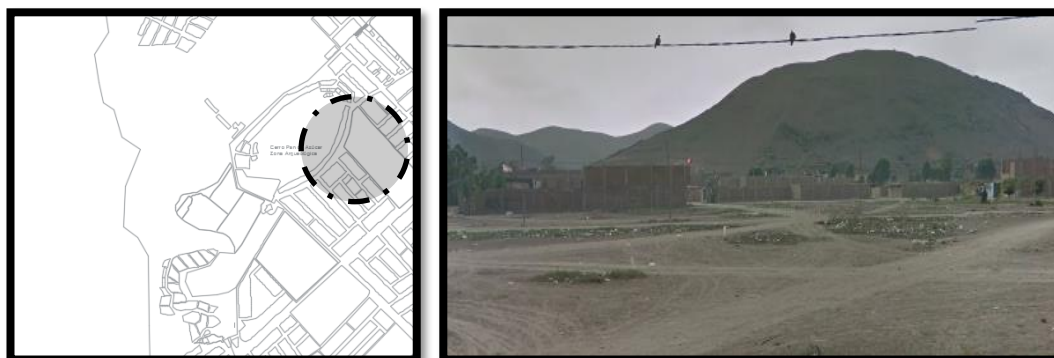


Figura N° 74

## Textura urbana 6

*Elaboración propia*

En la zona San Diego - Chuquitanta se puede observar en la figura N° 37 que presenta áreas residuales de antiguo uso agrícola. Asimismo, presenta inmuebles de ocupaciones informales y lotizaciones de forma ilegal.

**Proceso de urbanización**

Según el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, (2011, pág. 121) El distrito presenta un proceso de consolidación urbana diferenciada a los demás distritos de Lima Norte; estos procesos presentan situaciones extremas, tales como: (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 121)

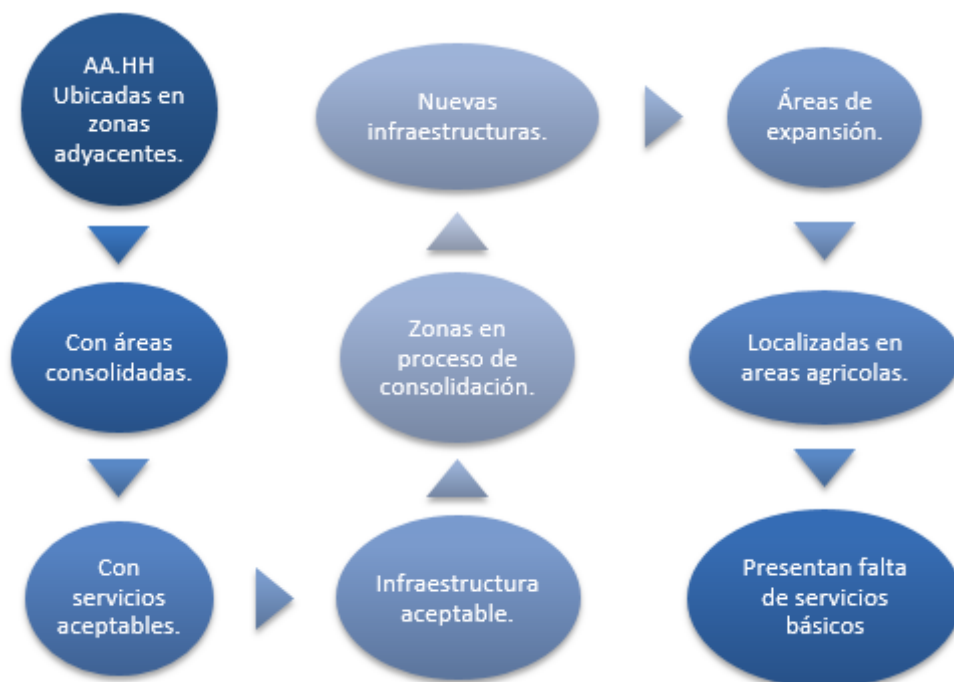


Figura N° 75

## Proceso de Urbanización

*Elaboración propia*

Asimismo, la evolución urbana del distrito de San Martín de Porres se dio por medio de 3 etapas: (Ver Lámina P-15)

Tabla N° 54

*Etapas del distrito de San Martín de Porres.*

ETAPAS	AÑO	CARACTERISTICAS
Etapa 1	1950	Etapa en donde tuvo un gran crecimiento y expansión, llegando a ocupar un espacio de 94 km <sup>2</sup> .
Etapa 2	1956	En esta etapa se dio una reducción de 34 km <sup>2</sup> debido al crecimiento de la Provincia Constitucional del Callao.
Etapa 3	1989	Se dio la creación del Distrito de Los Olivos lo que causo otra reducción de 19 km <sup>2</sup> , dejando como resultado solamente 41 km <sup>2</sup> que se mantiene como superficie actual del distrito de San Martín de Porres.

*Fuente: PLDC de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

### 9.2.6. Economía urbana

Las principales características de la población económicamente activa (PEA) del distrito de San Martín de Porres. (Ver tabla N° 54)

Tabla N° 55

*Principales indicadores de PEA de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte*

VARIABLE / INDICADOR	SAN MARTIN DE PORRES	
	CIFRAS ABSOLUTAS	%
<b>PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (14 Y MÁS AÑOS)</b>		
Población económicamente activa PEA	253,058	

Tasa de actividad de la PEA		56.8
Hombres		70.6
Mujeres		43.9
PEA ocupada	242,634	95.9
Hombres	145,762	96.1
Mujeres	96,872	95.5
PEA ocupada según ocupación principal	242,634	100.0
Miembros p. ejec. y leg. Direct, adm. Púb. y emp.	438	0.2
Profesores, científicos e intelectuales	29,188	12.0
Técnicos de nivel medio y trabajos asimilados.	28,680	11.8
Jefes y empleados de oficina	21,768	9.0
Trabajo de servicios personales y vendedores de comercio y mercado	49,344	20.3
Agricultura trabajo calificado agropecuario y pesqueros	790	0.3
Obreros y operarios de minas, cant., ind. Manufactureras y otros	30,867	12.7
Obreros construc., conf., apel, fab., instr.	28,444	11.7
Trabaj. No calif. Serv., peón, vendedores, amb., y afines	38,304	15.8
Otras	5,410	2.2
Ocupación no especificada	9,401	3.9

*Fuente: PLDC de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres*

*Elaboración propia*

### **Población económicamente activa PEA**

La PEA del distrito asciende a poco más de 250 mil personas, que representa el 7.45% de la PEA total de la provincia de Lima, una participación un poco más pequeña de lo que representa su población total que concentra el 7.62% de la de Lima. Cabe mencionar la PEA del distrito supera la de los demás distritos de Lima Norte.

### **Niveles de ocupación de la PEA**

Los niveles de ocupación de la PEA del distrito se encuentran también por debajo del promedio provincial 95.9% vs. 96.4%. Asimismo, a nivel de Lima Norte, el distrito de San Martín de Porres presenta, conjuntamente con

independencia, el más bajo porcentaje de ocupación de la PEA, después de Santa Rosa.

**PEA ocupada según sexos**

Los niveles de ocupabilidad por sexos dentro del distrito no representan significativas diferencias: para los hombres alcanza el 96.1% y para las mujeres el 95.5%.

**Actividades económicas**

En el Distrito de San Martín de Porres, según el Censo Económico 2008 (INEI) operan aproximadamente 20 mil establecimientos que realizan actividades económicas.

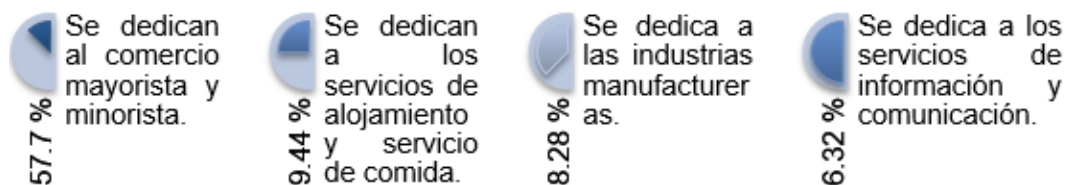


Figura N° 76

Actividades económicas

*Elaboración propia*

Entre las actividades que más sobresalen son:

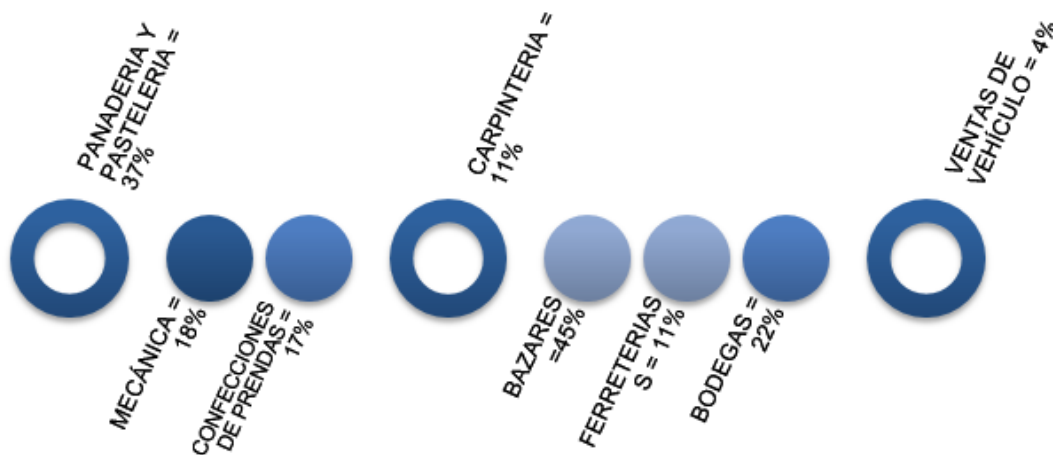


Figura N° 77

Actividades sobresalientes

*Elaboración propia*

Tabla N° 56

*Actividades económicas del distrito de San Martín de Porres*

<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Industrias manufactureras	1652	8.28
Suministro de agua, alcantarillado	20	0.10
Construcción	59	0.30
Comercio al por mayor y al por menor	11517	57.70
Transporte y almacenamiento	294	1.47
Alojamiento y servicio de comida	1885	9.44
Información y comunicación	1262	6.32
Actividades financieras y de seguros	75	0.38
Actividades inmobiliarias	44	0.22
Actividades profesionales, científicas y técnicas	274	1.37
Actividades administrativas y servicios de apoyo	431	2.16
Enseñanza privada	593	2.97
Servicios sociales relacionados con la salud humana	372	1.86
Artes, entretenimiento y recreación	133	0.67
Otras actividades de servicios	1350	6.76
<b>TOTAL</b>	<b>19961</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: INEI. Censo Económico 2008. Lima, 2010.*

*Elaboración propia*

### **Suelo urbano**

El valor por metro cuadrado dentro del Distrito de San Martín de Porres es de S/.4.700 Nuevos Soles considerándose entre los precios más accesibles en todo Lima, a continuación, se puede observar un comparativo del precio por metro cuadrado en Lima Norte.

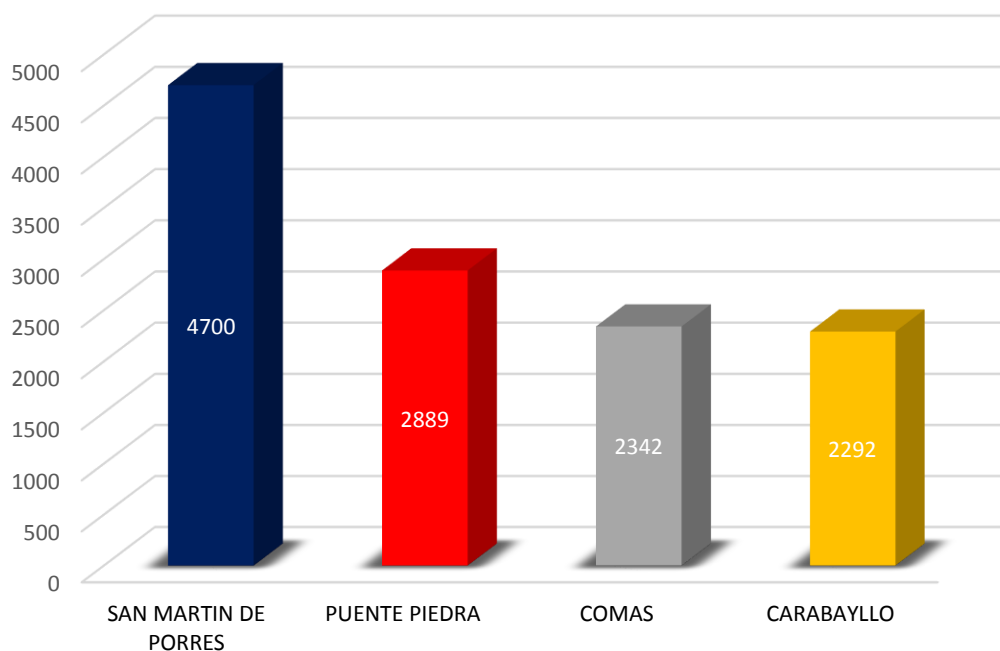


Figura N° 78

Precio por metro cuadrado en Lima Norte

*Fuente: Feria Inmobiliaria 2017*

*Elaboración propia*

### 9.2.7. Dinámica y Tendencias

En comparación a otros distritos, el Distrito de San Martín de Porres, presenta una situación urbanística claramente diferenciada que se caracteriza por tener dos procesos simultáneos de ocupación (planificada y espontánea).

El distrito tras su transformación según al crecimiento de la ciudad, por lo cual debemos de tomar en consideración las tendencias a grandes eventos internacionales, nacionales, regionales y/o locales; que se deben de tomar en consideración para crear y generar un buen impacto en la comunidad del distrito. Estas tendencias se determinan tras el análisis de oportunidades y amenazas del distrito identificadas por medio del Diagnostico Estratégico; estas tendencias pueden ser de naturaleza política, legal, social, cultural, ambiental, económica, tecnológica, etc. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 121)

## Tendencias Nacionales



Figura N° 79

Tendencias nacionales

*Elaboración propia*

## Tendencias ámbito local – metropolitano

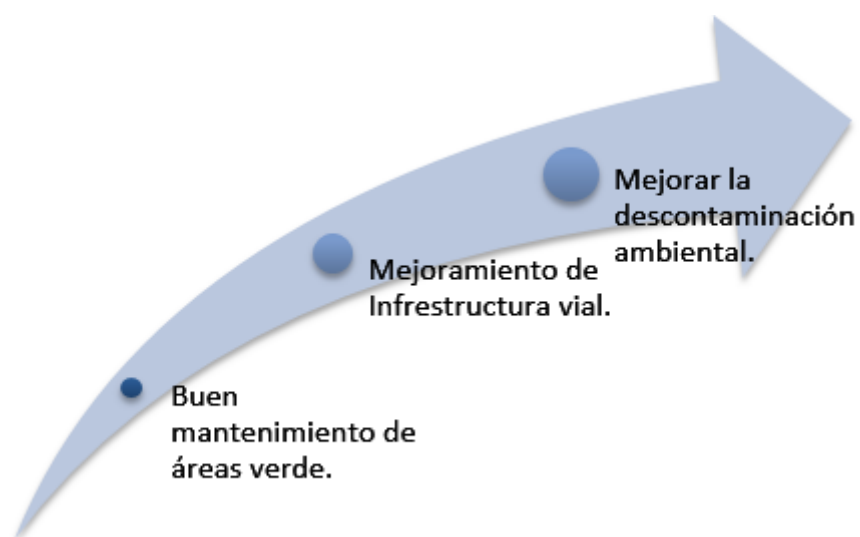


Figura N° 80

Tendencias de ámbito local - metropolitano

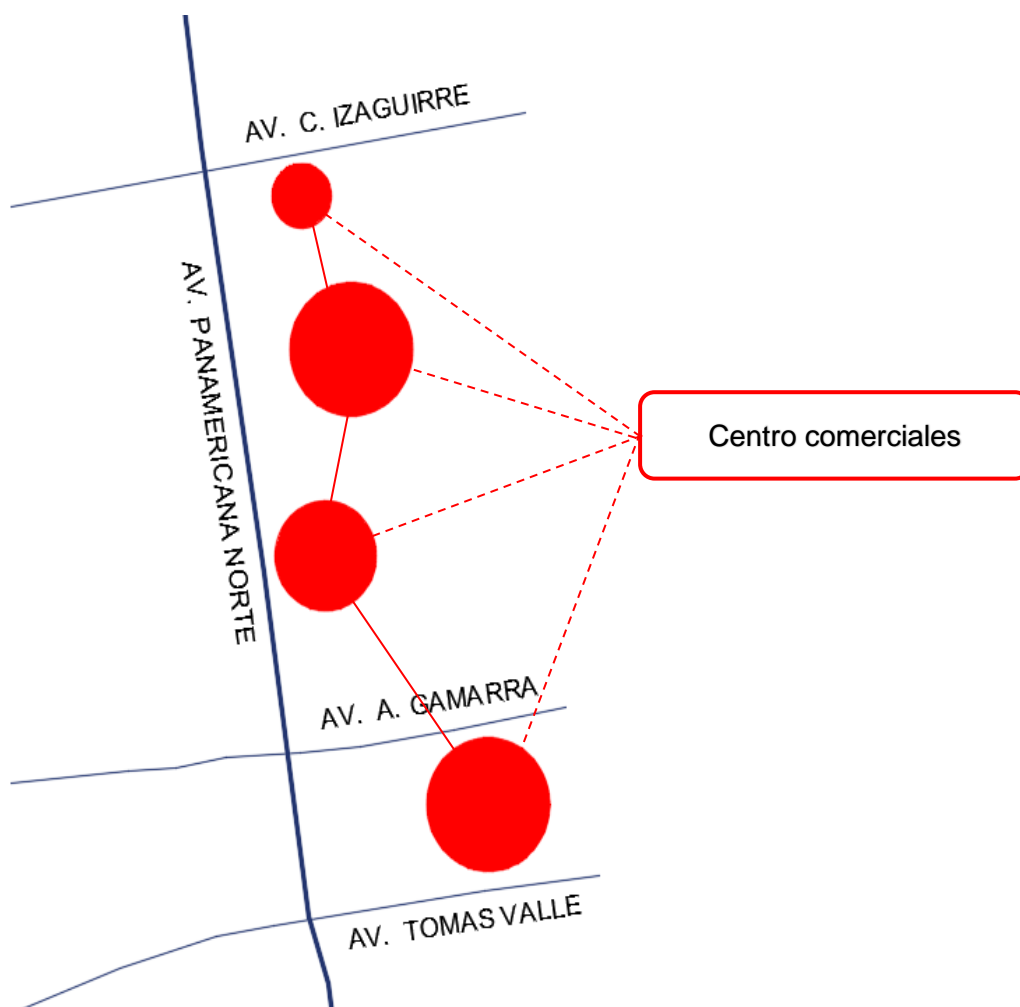
*Elaboración propia*

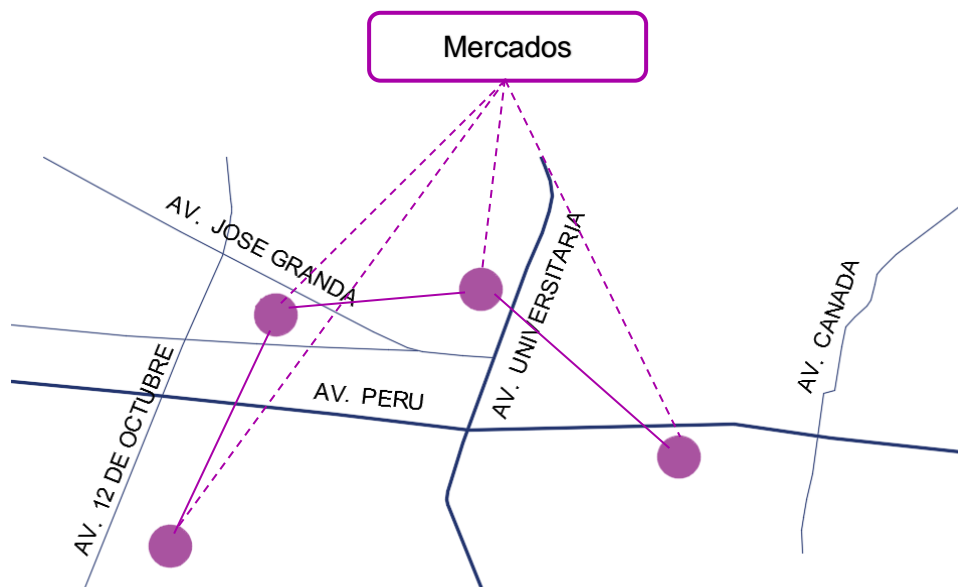


## Comercio

Por lo tanto, las actividades comerciales más resaltantes en el distrito de San Martín de Porres tanto local y distrital se encuentran ubicadas en vías colectoras y arteriales. Por el cual, con respecto al comercio local se cuenta con 2 centros comerciales muy importantes y resaltantes del distrito ubicadas en las avenidas principales como la Panamericana Norte.

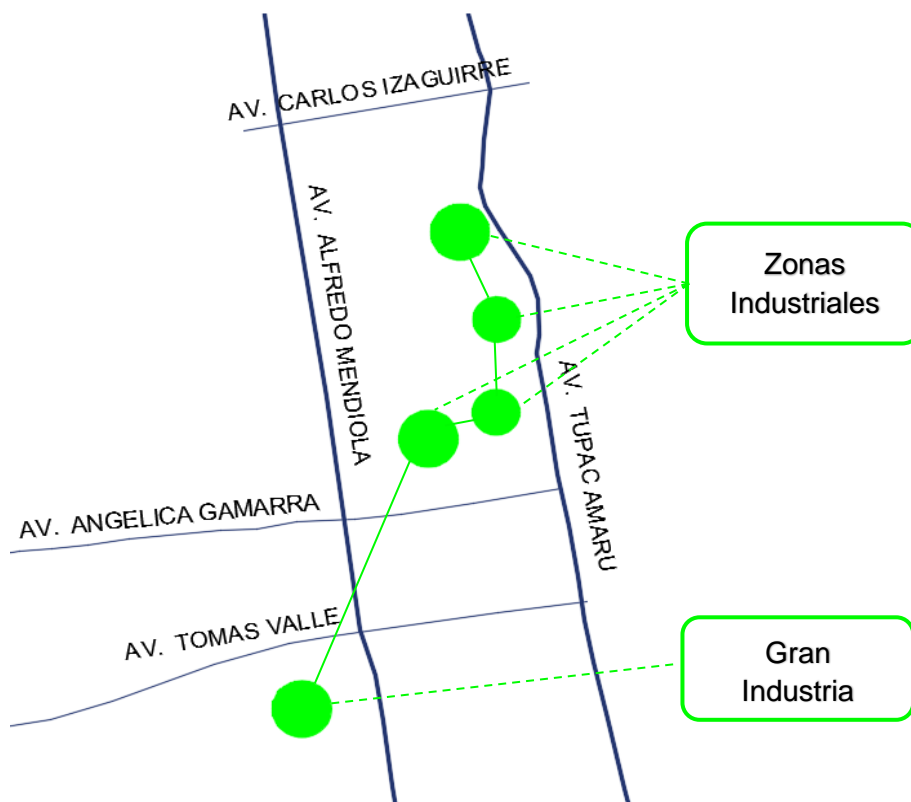
Con respecto al comercio distrital hay actividad con respecto a restaurantes, mercados, librerías entre otros, los cuales están ubicados en las avenidas principales las cuales son Av. Universitaria y la Av. Perú. Asimismo, prevalece un gran potencial de actividad comercial, debido a que, estas avenidas siendo muy importantes lo generan.





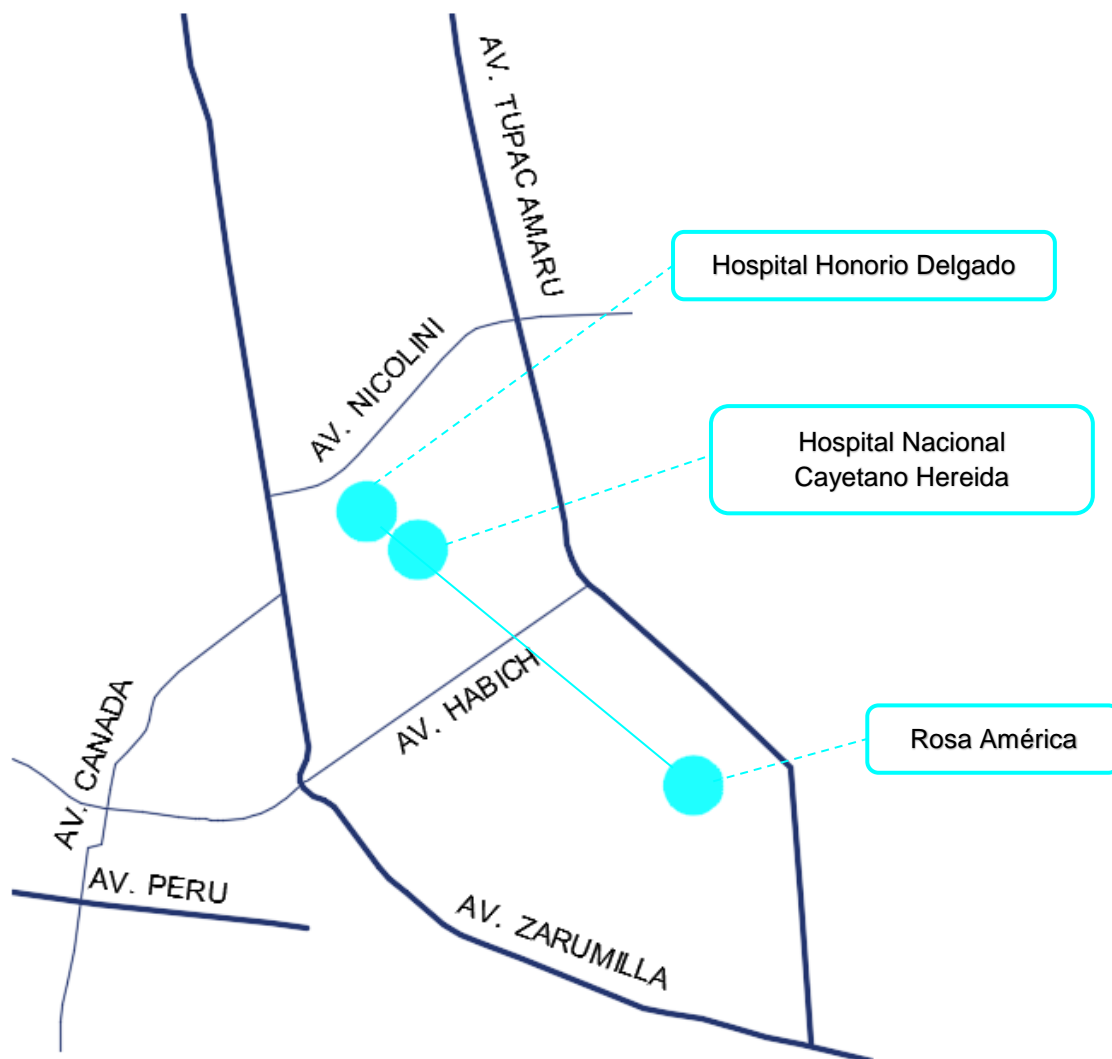
## Industria

Del mismo modo, con respecto a las actividades industriales elemental – liviana y grandes industrias, se encuentra ubicada en una vía metropolitana. Por todo esto, las actividades de gran industria más importantes que se da en el distrito se encuentra en la Av. Alfredo Mendiola o Panamericana Norte.



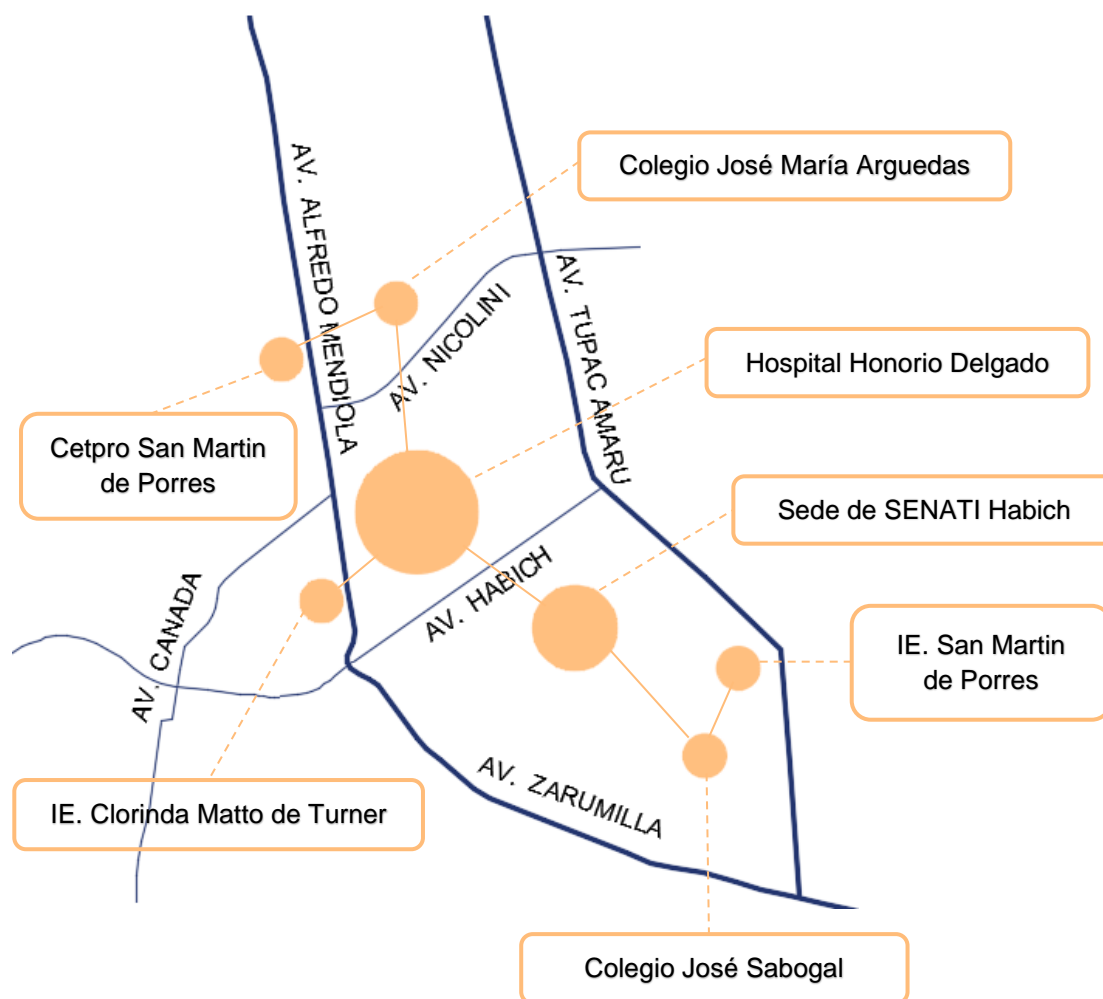
## Salud

Las actividades de salud se encuentran ubicadas en vías metropolitanas, arteriales y colectoras. Actividades como el Hospital Honorio Delgado, el Hospital Nacional Cayetano Hereida ubicadas en las avenidas Av. Honorio Delgado, Av. Perú, etc.



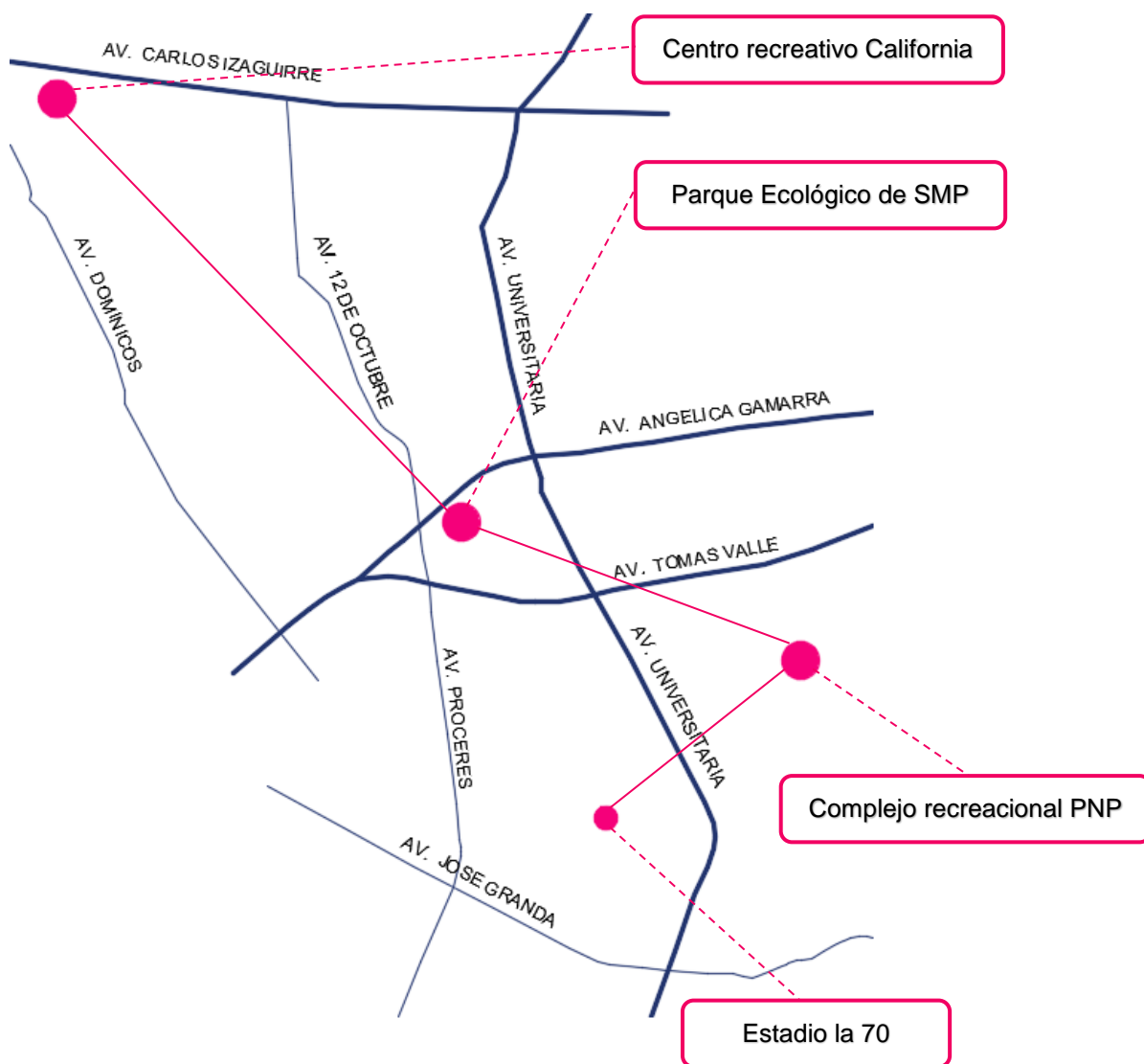
## Educación

Respecto al tema de actividades educativas importantes se tiene a la Universidad Cayetano Hereida, dos sedes de SENATI una de Lima Norte y la otra de Habich. Asimismo, ubicadas en la Av. Alfredo Mendiola, Av. Habich y la Av. Honorio Delgado, siendo estas avenidas muy accesibles para la educación.



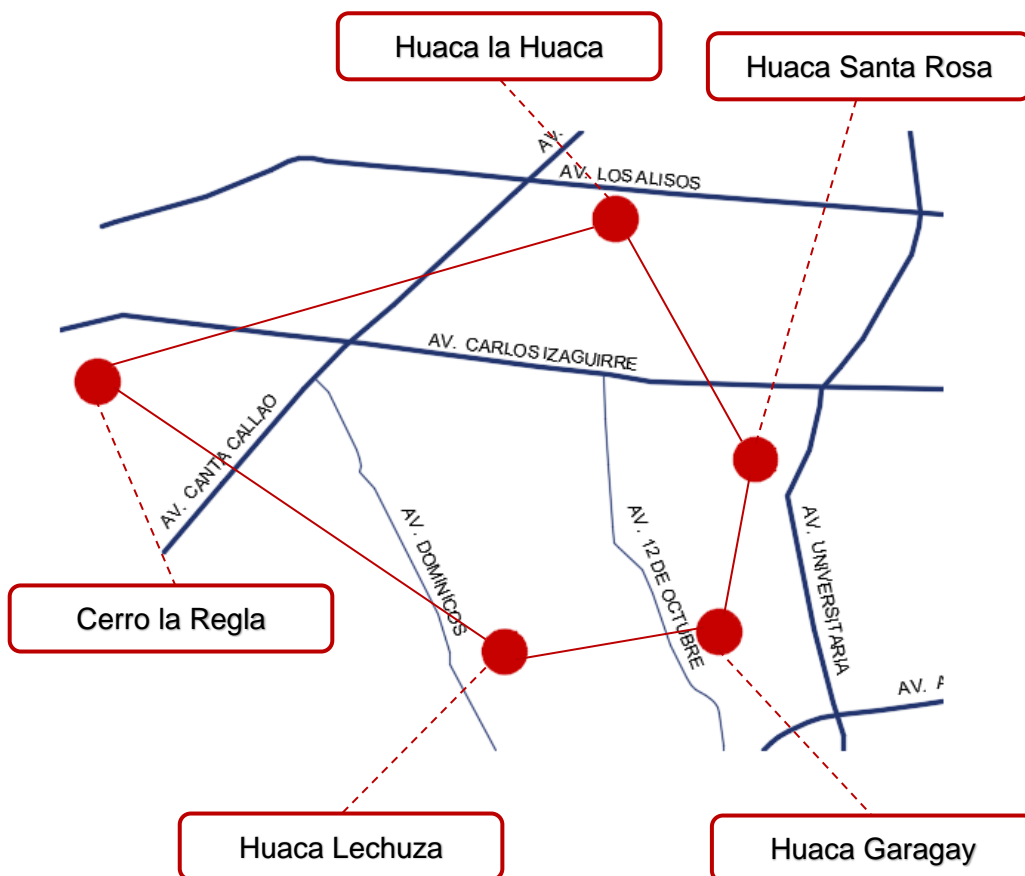
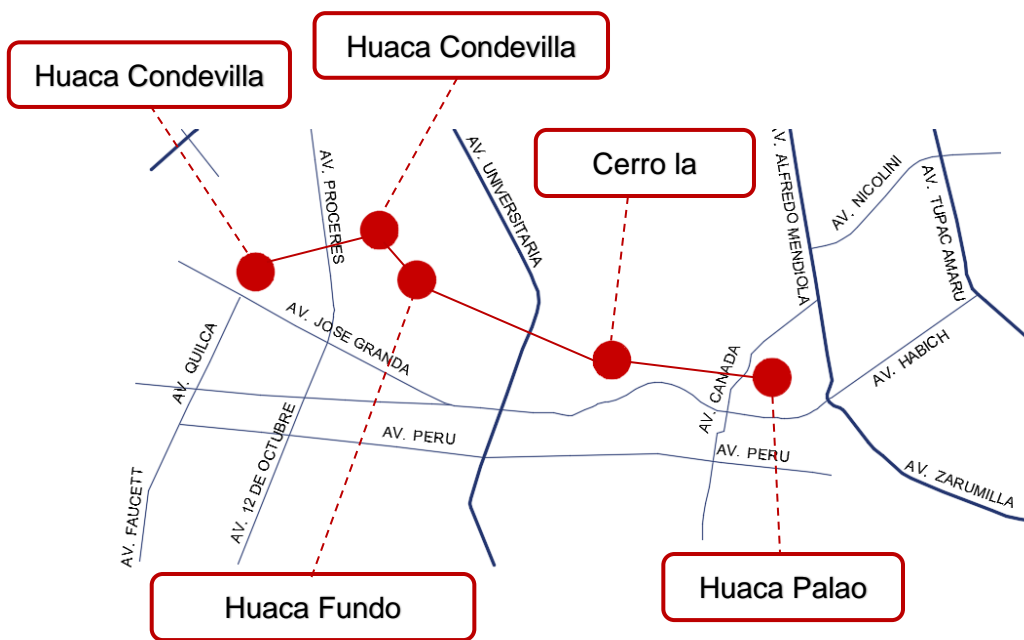
### Áreas verdes

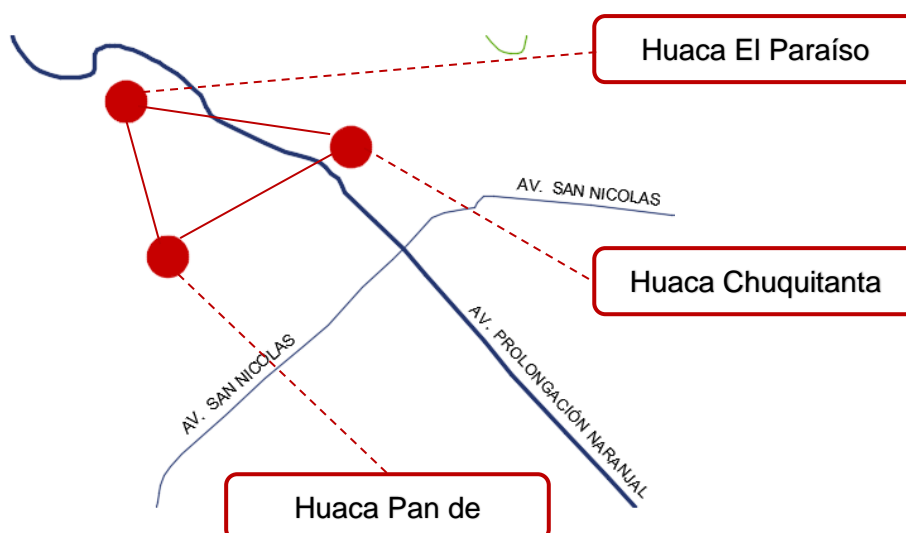
En cuanto a, las actividades de recreación se encuentran ubicadas en vías arteriales, colectoras y metropolitana. Por lo cual, tenemos espacios como el Complejo recreacional PNP Oscar Giha Ali, estadio la 70, parque ecológico de San Martín de Porres y el centro recreativo california. Es importantes mencionar la falta de espacios públicos en el distrito de San Martín de Porres. Estos espacios están ubicados en las siguientes avenidas como: Av. Carlos Izaguirre, Av. Jose Granda, Av. Angelica Gamarra y la Av. Tomas Valle.



### Patrimonio cultural

En relación con, la parte cultural del distrito cuenta con 13 zonas arqueológicas debidamente reconocidas y acreditadas por el ministerio de la cultura. Asimismo, contamos con dos principales zonas arqueológicas como la huaca Garagay y la huaca El Paraíso. Puesto que, están ubicadas en las avenidas principales como la Av. Universitaria y la Av. Prolongación Naranjal.





### 9.3. Estructura Poblacional

San Martín de Porres con 726,538 habitantes es considerado el segundo distrito más poblado de Lima metropolitana y del Perú después del distrito de San Juan de Lurigancho.

#### Población por sexo

En el distrito de San Martín de Porres prevalece una pequeña diferencia de los habitantes, siendo más mujeres que hombres, por el cual podemos visualizar en la tabla N° 51.

Tabla N° 57

Población por sexos de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACION CENSADA		HOMBRES		MUJERES	
	CIFRAS ABSOLUTAS	%	CIFRAS ABSOLUTAS	%	CIFRAS ABSOLUTAS	%
PROVINCIA DE LIMA	7605742	100.0	3713471.00	48.8	3892271.00	51.2
SAN MARTIN DE PORRES	579561	100.0	282909	48.8	296652	51.2
COMAS	488977	100.0	239665	49.2	247312	50.8
LOS OLIVOS	318140	100.0	153963	48.4	164177	51.6
PUENTE PIEDRA	233602	100.0	116937	50.1	116665	49.9
CARABAYLLO	213386	100.0	105719	49.5	107667	50.5
INDEPENDENCIA	207647	100.0	102220	49.2	105427	50.8
ANCON	33367	100.0	17016	51.0	16351	49.0
SANTA ROSA	10903	100.0	5409	49.6	5494	50.4

Fuente: INEI – Censo Nacionales 2007: XI de Población y de Vivienda.

Elaboración propia

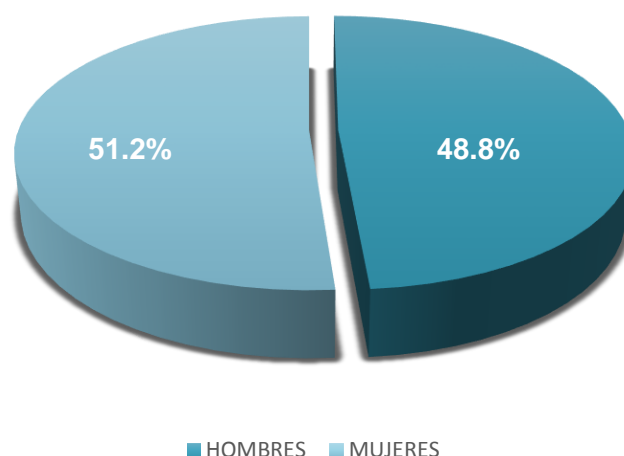


Figura N° 81

Población por sexos de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte

Fuente: Tabla N° 57

Elaboración propia

Acerca de, la población por sexos en el distrito tiene un nivel similar al de toda la provincia de Lima con un 51.2% vs. 48.8%.

### Población por grandes grupos de edad

Existe una población del distrito de San Martín de Porres que es bastante joven un 24.9 % de toda la población distrital tiene una edad de los 0 y 14 años, a su vez, un 68.7 % de los 15 a los 64 años. (Ver Tabla N° 51 y Figura N° 38)

Tabla N° 58

Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distrito de Lima Norte

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDAD								EDAD PROMEDIO
	00-14 Años		15-64 Años		65 y más Años				
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	
PROVINCIA DE LIMA	7605742	100.0	1903099	25	5188323	68.2	514320	6.8	30
SAN MARTIN DE PORRES	579561	100.0	144282	24.9	397900	68.7	37379	6.4	30
COMAS	488977	100.0	126834	26.0	328645	67.5	31498	6.5	30

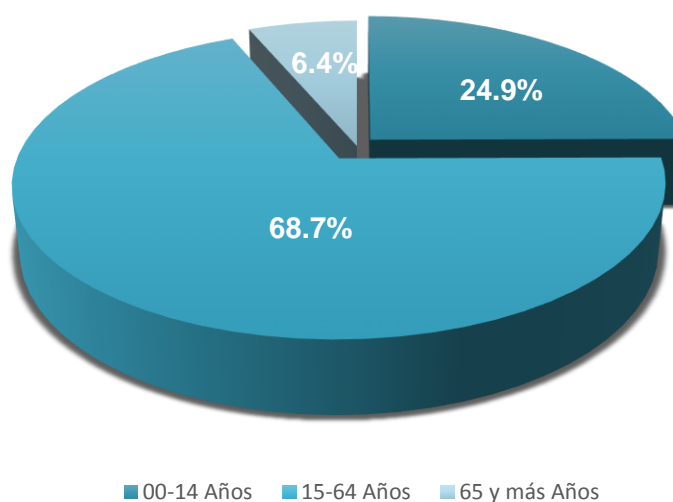


LOS OLIVOS	318140	100.0	76938	24.2	223315	70.2	17887	5.6	30
PUENTE PIEDRA	233602	100.0	70493	30.2	154806	66.3	8303	3.6	26
CARABAYLLO	213386	100.0	63635	29.8	63635	29.8	9389	4.4	28
INDEPENDENCIA	207647	100.0	53471	25.8	138996	66.9	15180	7.3	30
ANCÓN	33367	100.0	10128	30.4	21714	65.1	1525	4.6	28
SANTA ROSA	10903	100.0	3228	29.6	7232	66.3	443	4.1	28

*Fuente: INEI – Censo Nacionales 2007: XI de Población y de Vivienda*

*Elaboración propia*

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), después de la provincia de Lima el distrito se encuentra con un porcentaje de 24.9 % a nivel de Lima Norte. Por lo cual, el grupo de edad de 15 a 64 años, viene hacer un 68.7%. Así que, tenemos una población con gran proporción de ciudadanos jóvenes.



**Figura N° 82**

**Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distrito de Lima Norte**

*Fuente: Tabla N° 58*

*Elaboración propia*

## 9.4. Recursos (Ver lámina N° 14)

### Focos comerciales

Entre las actividades comerciales más sobresalientes dentro del distrito tenemos:

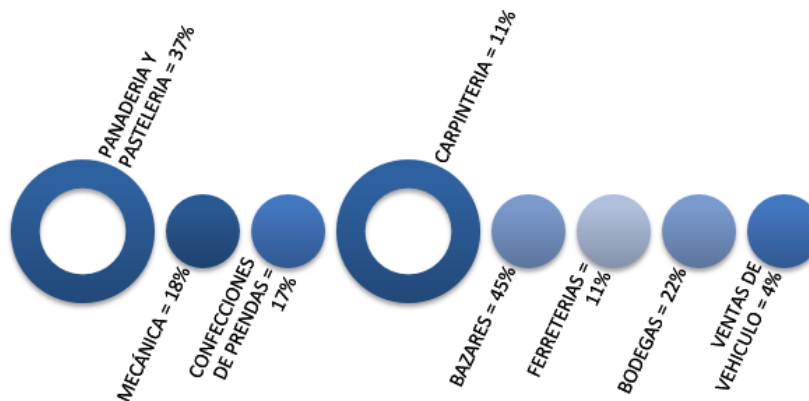


Figura N° 83

Focos comerciales

*Elaboración propia*

### Focos Feriales

Dentro del distrito, no existen espacios designados para exposición, exhibición y comercialización de productos, bienes, servicios y/o tecnologías, como las ferias artesanales, agrícolas, ganaderas, comerciales y/o industriales y en la estructura urbano-turística; es por ello que este tipo de actividades se han ido desarrollando en espacios públicos, tales como: plazas, bulevares, pasajes, parques, etc.; siendo este uno de las principales razones y/o motivos que hemos de implementar en el presente proyecto urbano arquitectónico “Centro recreativo cultural”.

### Focos Patrimoniales

El distrito también presenta cualidades turísticas, donde predomina 13 huacas como patrimonios arqueológicos.

Dicho de otra manera, debido a sus temas culturales que presenta y dinámicas generadas por los mismos pobladores, por el cual, han generado eventos artísticos pero informales, ya que, no cuentan con lugares apropiados para realizar sus preparativos. Tienen un gran potencial como en el arte, la música, danza, por ende, los jóvenes necesitan lugares apropiados para desarrollar sus potencialidades.

### 9.5. Organización política, planes y gestión

Dentro de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres actualmente laboran 814 personas, de las cuales 49 son funcionarios (incluido el Alcalde), 121 empleados, 253 obreros y 391 trabajadores que laboran bajo contratos de administración de servicios (CAS). (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 173)

Cabe mencionar, que en un futuro el distrito de San Martín de Porres se volverá más competitivo e innovador, al haberse constituido como un lugar cultural, turístico y gastronómico. Por el cual, incentiva a la economía del distrito debido a la conformación de la red y creadores de la propia cultura del lugar.

Para poder llegar al objetivo de la propuesta necesitamos la ayuda de algunas gerencias que apoyen con la seguridad y la identidad cultural del lugar.



Figura N° 84

Gerencias del consejo municipal

*Elaboración propia*

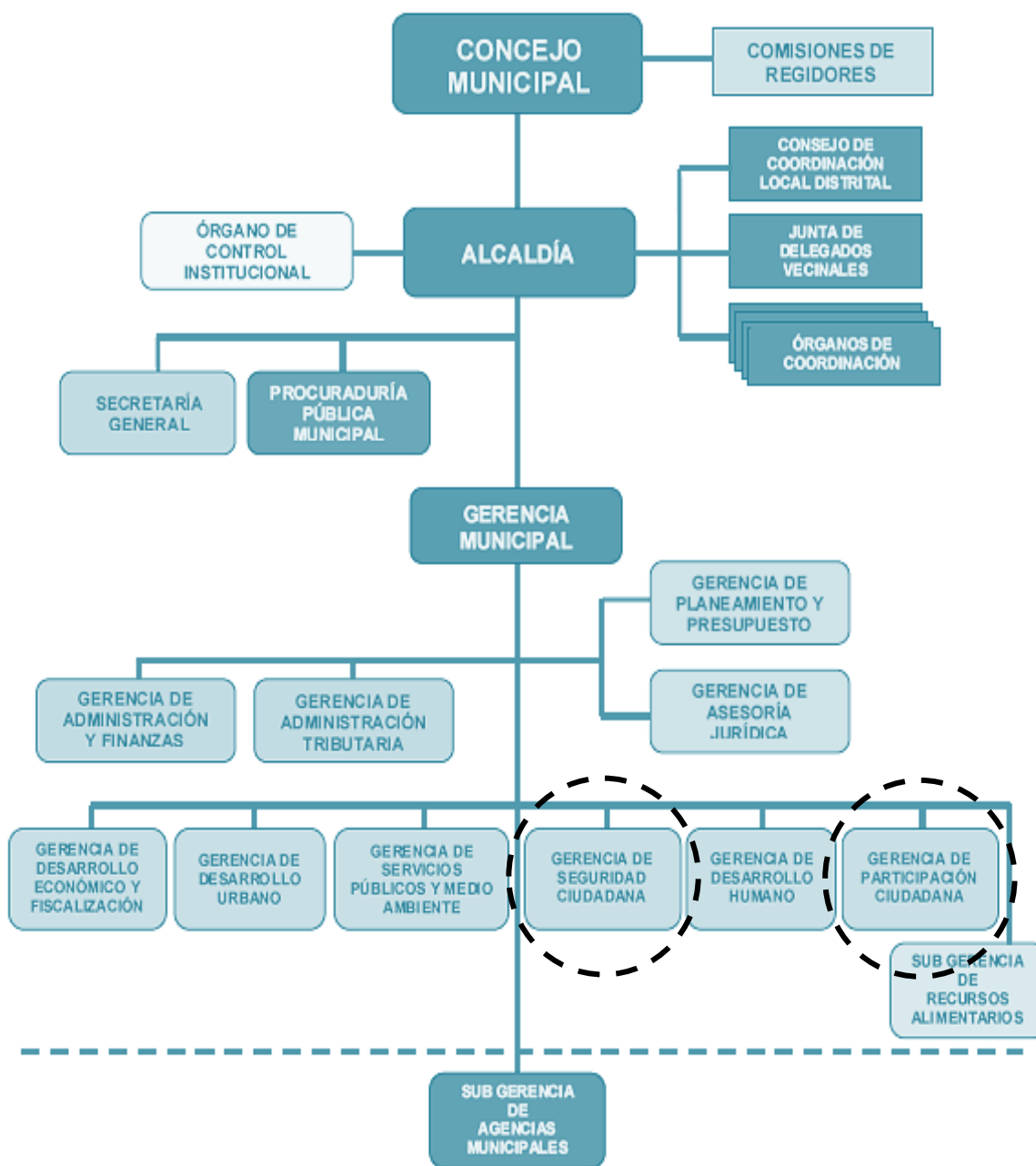


Figura N° 85

Estructura Municipal de San Martín de Porres

Fuente: Feria Inmobiliaria 2017

Elaboración propia

## **9.6. Caracterización Urbana**

Como se ha ido mencionando en todo el análisis urbano el Distrito de San Martín de Porres es considerado un distrito altamente comercial, el cual presenta mayor número de habitantes / población en comparación de los demás distritos de Lima Norte; así mismo entre las actividades comerciales más sobresalientes tenemos: bodega bazares, mercados, etc. Cada una de estas actividades se ha ido desarrollando en diferente ámbito y escala en las 6 zonas y/o sectores existentes en el distrito, esto se debe a que el proceso de urbanización y la trama urbana es diferente en cada uno de estos sectores.

## **9.7. Teorías aplicadas**

En el distrito, según los resultados del análisis anteriormente llevado a cabo se llegó a la conclusión que dentro del distrito se implementó el siguiente Modelo de Intervención “Modelo de múltiples núcleos” (Chauncy Harris y Ullman Edward), como modelo de ciudad.

Con el Modelo de múltiples núcleos o Modelo polinuclear (modelo ecológico) nos referimos a una tipología de ciudad que incluye más de un centro que las actividades giran unos ejemplos de estos nodos son: puertos, centro de negocios de la comunidad, universidad, aeropuerto, y los parques.

La interacción y/o relación de estos nodos depende de su tipología y zonificación, por ejemplo: las universidades pueden atraer a los residentes bien educados, comercio (librerías y lugares de copia), un aeropuerto (atraer a hoteles y almacenes). Por el contrario, las industrias no se colocan cerca de viviendas para la clase alta.

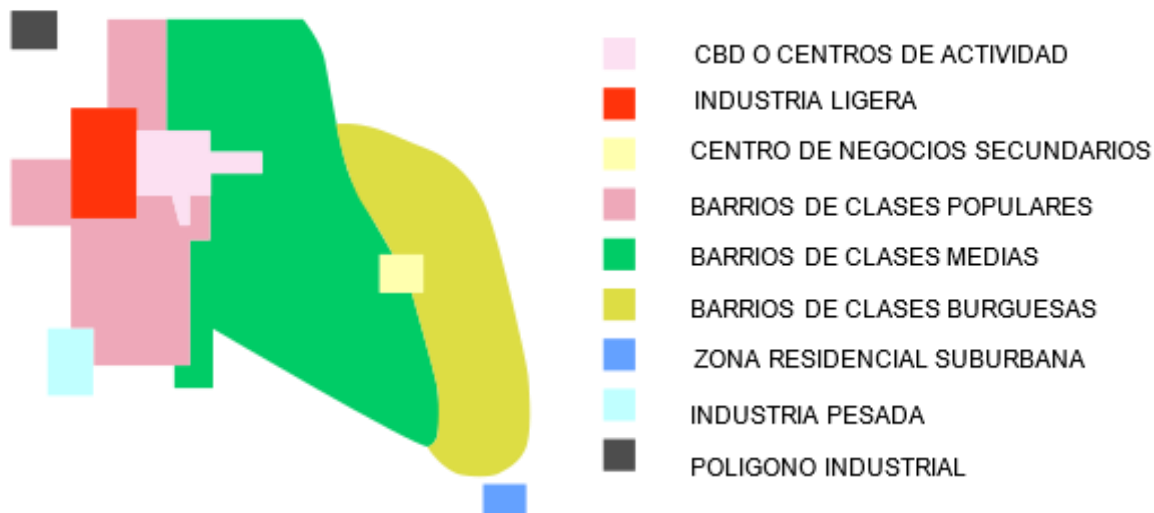


Figura N° 86

Modelo Polinuclear (Harris y Hullmann)

Fuente: [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/8/8f/Multiple\\_nuclei\\_model.svg/450px-Multiple\\_nuclei\\_model.svg.png](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/8/8f/Multiple_nuclei_model.svg/450px-Multiple_nuclei_model.svg.png)

Elaboración propia

## 9.8. Modelo de Intervención

Es necesario crear un modelo de intervención para lograr alcanzar los objetivos estratégicos planteados dentro del Programa de Acción en donde están involucrados los proyectos y las actividades prioritarias para alcanzar dichos objetivos.

Dichos programas se determinan y establecen por cada objetivo estratégico planteado, estos a su vez se llevarán a cabo en periodos de tiempo para su ejecución, estos son:

- De corto plazo (CP), cuando se plantea que los proyectos deben ser ejecutados (invertidos) y/o las actividades realizadas contemplando un lazo que no exceda el 1er año del horizonte o período de planeamiento.
- De mediano plazo (MP), cuando se considera que los proyectos y actividades deben concretarse en plazos mayores de 1 año y hasta 5.
- De largo plazo (LP), cuando se contempla un plazo superior de los 5 años.

### **La visión de la intervención**

La visión de intervención pretende crear una red cultural y recreativa que propone difundir y promocionar las manifestaciones artísticas, a través de la creación de espacios, la articulación de los ya existentes y programas de información, capacitación juvenil conjuntamente con la población y la empresa privada para fortalecer la identidad local del distrito. De esta manera, se fortalecerán las instituciones y organizaciones en conjunto con la participación de los gobiernos zonales para la mejora de la gestión local, se consolidará la descentralización de la gestión y se creará un atractivo cultural, recreativo y social dotando así al distrito de espacios públicos destinados a la cultura, recreación y socialización.

### **Prognosis**

Para estimar la prognosis de la intervención, el análisis antes descrito nos da una idea del preocupante problema de la ausencia de equipamiento culturales y espacios públicos destinados a la cultura en donde los pobladores puedan desarrollarse en las diferentes actividades artísticas como un pasatiempo o como un estilo de vida y de trabajo, a su vez, deleitarse con espectáculos culturales e sus momentos de ocio, es por ello, que los colectivos artísticos se ven obligados a realizar su arte en las calles y a la población interesada en la cultura ir a las calles a deleitar los diferentes espectáculos, ya que, observamos la actual demanda del arte urbano en el lugar. Por lo cual, debido a la gran ocupación de comercio en el distrito en los diferentes conglomerados y en las vías principales tales como tiendas, restaurantes, salones de belleza, entre otros. Asimismo, la ocupación y priorización de equipamientos de primera necesidad dejándose de lado el equipamiento cultural. Sin embargo, con la visión de la intervención y el desarrollo de la propuesta del Centro recreativo cultural, con ello se busca difundir la identidad cultural, brindarle al distrito todas las herramientas necesarias para crear una identidad cultural, ya que, actualmente es muy fuerte la demanda y con un Centro recreativo cultural se mostraría más consolidado para el servicio no solo de todo el distrito sino también a los distritos aledaños.

## **9.9 Conclusiones y Recomendaciones**

En conclusión, se pudo observar según el análisis urbano que se le ha realizado al distrito de San Martín de Porres que un lugar con potencial turístico, cultural debido a los patrimonios culturales que mantiene. Cabe resaltar, que el distrito también se representa por un alto comercio zonal que se realiza en las avenidas principales en el distrito.

Como recomendación se le da a la municipalidad para que tenga mayor visión en su distrito debido a que hay una falta de interés en su parte por superar al distrito. Además, esta acción se ve reflejado en las calles, avenidas con mala infraestructura, parques en mal estado, patrimonios descuidados y contaminados. A su vez, a la población poner de su parte para que juntos podamos contribuir con la problemática existente en el distrito.



**X. Factores vínculo entre Investigación y propuesta solución – Concepción del proyecto arquitectónico**

### **10.1. Estudio y definición del usuario**

Tras el análisis urbano que se ha realizado al distrito de San Martín de Porres, la población total del distrito es de 726,538 habitantes. Constituyéndose que el distrito sea el más poblado de Lima Norte, a pesar de contar con una superficie territorial inferior al distrito de Carabaylo. A su vez, se puede identificar que el distrito cuenta con gran potencial en el aspecto de patrimonio cultural como son las huacas donde se propone un centro recreativo cultural.

Por lo que se refiere a, que por medio del presente proyecto arquitectónico se busca mitigar la delincuencia juvenil y recuperar la identidad cultural de los pobladores del distrito, además satisfacer las necesidades del perfil del nuevo consumidor principalmente de la población joven del sector IV, habría que decir también que el proyecto tiene un radio de influencia de 1 km (centro recreativo cultural) se proyecta a servir aproximadamente a 300 jóvenes (población de género masculino y femenino de todas las edades).

#### **Por edades**

Si bien es cierto el proyecto está destinado para un usuario joven, siendo la identidad cultural del distrito la principal motivación. Por el cual, el diseño y función de los ambientes se ha realizado con la finalidad de servir y atraer al usuario de 15 a 29 años de edad.

Dado que, el distrito se define prácticamente por su población joven, según el INEI en el censo nacional que se realizó se observó que la provincia de Lima mantiene un 68.2% de población con una edad de 15 a 64 años, a su vez, cuenta con una población de 68.7% de 15 a 64 años, asimismo, el distrito de Comas con un 67.5% y el distrito de Los Olivos con el 70.2%. (Ver Figura N° 87)

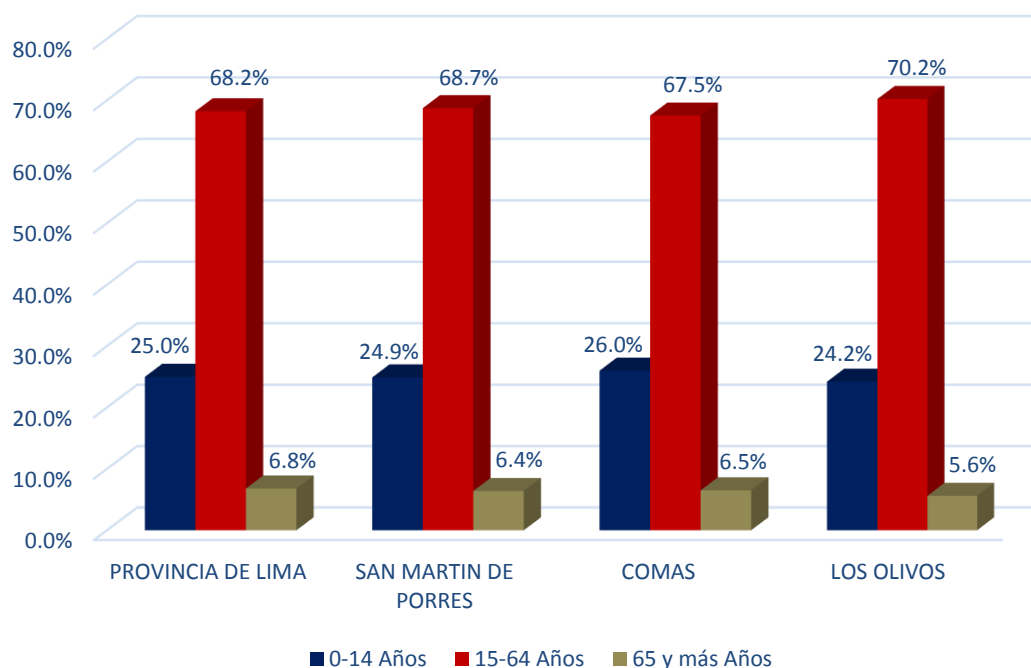


Figura N° 87

Población por grandes grupos de edad de la provincia de Lima y distritos de Lima Norte.

*Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y de Vivienda.*

*Elaboración propia*

### Por género

En cuanto al género, la población de mujeres siempre ha sido ligeramente superior a la población de hombres en el diseño, pero no por mucha diferencia. Por otra parte, la población del año 2007 que se realizó mediante una encuesta por el INEI en el lugar de estudio de San Martín de Porres los resultados mostraron que la población de mujeres es de un 51.2% y la población de hombres de un 48.8%. (Ver Tabla N° 51)

Además, el centro recreativo cultural se ha desarrollado, teniendo en cuenta que, los hombres y mujeres tienen la capacidad de realizar cualquier tipo de actividades sin importar el género.

Tabla N° 59

Población por sexos del distrito de San Martín de Porres

GENERO	TOTAL	PORCENTAJE
Mujeres	296652	51.2%
Hombres	282909	48.8%
<b>Total</b>	<b>579561</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y de Vivienda.

Elaboración propia

### Usuario

Se presenta diversos tipos de usuarios que se han definido para el proyecto arquitectónico. Por ende, para poder determinar el número de usuarios se consideró principalmente algunos proyectos que mantienen la misma tipología de la propuesta, ya que, sirvieron como proyectos referenciales nacionales.



## Figura N° 88

### Usuario

*Elaboración propia*

#### Artistas

- **Estudiantes**

Enfocada para jóvenes y adolescentes cuya situación económica no les permiten sustentar o cubrir sus estudios superiores, asimismo, mostrar una educación formal a jóvenes marginados por la sociedad y así brindarles una nueva visión cultural. Por el cual, está orientada aquellos niños, adolescentes o jóvenes que deseen aprender cursos creativos para así desarrollar su potencial artístico en diferentes especialidades que brindara el proyecto.

- **Técnico o profesional**

Los artistas técnicos o profesionales vienen a ser personas que se dedican a la danza, música, pintura, teatro como principal integrante de la actividad artística. Puesto que, va dirigido principalmente a jóvenes con estudios culminados, pero no es necesario que hayan recibido una educación formal, ya que, estos jóvenes pueden dedicarse al teatro de la calle, la música, las danzas costumbristas de otros departamentos, por lo mismo, se busca enriquecer la cultura del distrito y seguir explotando el gran potencial artístico de los jóvenes que presenta el distrito de San Martín de Porres.

Se debe agregar que, este proyecto está dirigido a jóvenes, adultos que hayan sido egresados de carreras técnicas y estén ejerciendo su profesión, ya sea, en las artes, danza, música, fotografía, etc. Asimismo, se busca el intercambio de aprendizaje artístico formal e informal entre las diferentes disciplinas que se van a desarrollar en dicho proyecto. Por otra parte, se busca generar espacios de encuentro será la clave para el desarrollo de los artistas.

### **Artistas permanentes**

Los jóvenes artistas del distrito de San Martín de Porres, los que desarrollan sus potencialidades en las actividades artísticas y uso del objeto arquitectónico.

### **Artistas de paso**

Los usuarios exploratorios podrán acceder a la investigación de nuevas técnicas, materiales y herramientas que se brinde en el proyecto. Teniendo en cuenta que, en su mayoría serán los usuarios invitados en el desarrollo de actividades o festivales organizados por la misma comunidad o artistas.

### Comunidad local

Cabe señalar que, la presencia de estos usuarios en el proyecto arquitectónico le dará mayor vitalidad a la zona y al distrito, puesto que, independientemente a las actividades que se estén realizando en los talleres, salas múltiples o espacios públicos que se brinden en dicho proyecto, permitirá su actividad durante el transcurso del día.

Teniendo en cuenta, que la comunidad vendría ser el eje principal para el objeto arquitectónico puesto a que se tomara el espacio público como parte integrador del distrito y así permita la identidad cultural del lugar. Se debe agregar que, este usuario es muy importante, ya que, se ha considerado en la teoría como análisis y en el diagnóstico urbano la carencia de espacios para el ocio, la cultura, el arte, el deporte, además, áreas de descanso para niños, adolescentes, jóvenes y adultos que les permitan el uso del objeto arquitectónico.

Mientras tanto el proyecto arquitectónico no solo tendrá espacios cerrados, ya que, también se generará ambientes en espacios semi cerrados y abiertos. Asimismo, no se negará el acceso libre para acudir a los talleres, exposiciones y utilizarlo a la vez como espacio de encuentro o de descanso.

### Personal de trabajo

Es necesario recalcar que, estos usuarios van a ocupar los espacios del proyecto la gran mayoría de tiempo, ya que, son activos y es importante tener en cuenta ambientes que ellos puedan necesitar de acuerdo a las distintas funciones en las que se desempeñan.

- Personal administrativo

Puesto que, estarán encargadas de la parte administrativa y el control del proyecto arquitectónico, ya sea, en el funcionamiento en los talleres de arte, salas de exposiciones, el mantenimiento, la conservación y restauración de los objetos que se vayan a mostrar en dichas exposiciones.

Habría que decir también, algunas gerencias que se brindara como la parte de gerencia administrativa donde se supervisan los gastos generales de las salas de exposiciones y los talleres a realizarse. Además, se encuentra la gerencia de promoción y servicios educativos, donde se encargan de las estrategias y programas que ayuden al centro recreativo cultural, ya sea con auspicios, patronatos y donaciones con la finalidad de apoyar en las muestras que se presentaran en las exposiciones.

### Turistas

El usuario en si vendría hacer parte de las nuevas creaciones y fusiones artísticas que se van a desarrollar en el proyecto arquitectónico, además, esto atraería más turistas a dicho lugar por las experiencias que se pueden llevar de este centro, dicho esto, se le considera parte del centro recreativo cultural. Es necesario recalcar que, este tipo de usuario vendría hacer temporal, ya que, busca informarse, socializar y pues encontrar un espacio de entretenimiento, además, desde un punto de vista arquitectónico se le debe de invitar, guiar y lo más importante sorprender al turista para tener buenas referencias.

En el caso del distrito de San Martin de Porres, son personas jóvenes que practican varias actividades como lo que es la danza folklórica (caporales, marinera y el Huaylarsh) como principales bailes, la música (en orquestas que tocan música folklórica y temas variados) ya que, es el complemento para una presentación de elencos folclóricos que se realizan a menudo, ya sea, en los concursos de bloques caporales, pasacalles en honor a la virgen de la candelaria. Además, son personas artísticas que harán uso del centro recreativo cultural para poder realizar murales no solo usando spray, si no usando materiales de amplia gama y sean materiales profesionales donde desarrollen el arte con relación en la danza y la música.

Para poder conocer el perfil de los artistas del distrito de San Martín de Porres, se realizó una encuesta a personas de dicho distrito quienes serán los más beneficiados con esta propuesta de un centro recreativo cultural. Por ende, en este caso el promedio de edad de los jóvenes que practican estas actividades artísticas es entre 15 a 29 años de edad, asimismo, con respecto a la parte educativa el 50% de jóvenes se les califica como autodidacta y el otro 50% de jóvenes se dedica al arte por tradición. Cabe señalar que, estas personas se dedican a diferentes múltiples disciplinas como la música, la danza, el arte y entre otros.

Para el análisis, visitamos la Asociación Cultural Brisas del Titicaca, Centro Cultural Folklórico de la Uni, Centro Cultural Folklórico de la UNMSM, Centro Cultural Juvenil Miroquesada con el fin de poder así obtener el número de usuarios que se recibe por día en estas instituciones. (Ver Tabla N° 51)

*Tabla N° 60*

*Número de usuarios por día en las diferentes Instituciones*

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>N° DE USUARIOS POR DÍA</b>
Asociación Cultural Brisas del Titicaca	216
Centro Cultural Folklórico de la Uni	400
Centro Cultural Folklórico de la UNMSM	350
Centro Cultural Juvenil Miroquesada	150
<b>PROMEDIO</b>	<b>279</b>

*Elaboración propia*

De los datos conseguidos, llegamos a concluir que el promedio de visitantes por día de las Instituciones más predominantes se obtiene que por día asisten 279 personas.

La mayoría de los artistas son personas de un bajo nivel económico, ya que, poseen pocos recursos, asimismo, requieren ambientes donde puedan desarrollar su arte sin ser juzgados.



Con esto quiero decir, que el perfil del usuario será para niños, adolescentes y jóvenes, ya que, contarán con lugares propicios donde puedan desenvolver sus habilidades artísticas. Además, provienen de barrios donde habita la delincuencia juvenil, donde en algunos forman parte de las pandillas, debido a que piensan y ven que esos grupos vienen a ser su segunda familia. Por el cual, debemos de incentivar sus potenciales artísticos dedicándose al teatro, música, pintura y danzas costumbristas.

## 10.2. Programación Arquitectónica

La presente programación arquitectónica se ha elaborado en base a los referentes arquitectónicos y trabajos previos previamente mencionados y/o citados, además, posteriormente tras el análisis de cada uno se procede a llevar a cabo los esquemas de actividades y necesidades de cada tipología de ambientes dentro del proyecto arquitectónico “Centro recreativo cultural”.

### 10.2.1. Magnitud, Complejidad y Trascendencia del proyecto

#### Magnitud

El Sistema Nacional de estándares Urbanísticos, establece los siguientes rangos poblacionales para cada objeto arquitectónico. (Ver tabla N° 53)

*Tabla N° 61*

#### *Rangos poblacionales*

<b>Objeto Arquitectónico</b>	<b>Habitantes</b>
Educación no Universitaria	340 000
Museos	75 000
Centro Comunitario	75 000

*Fuente: Sistema Nacional de Estándares Urbanísticos*

*Elaboración propia*

Se considera el promedio entre los rangos poblacionales, asimismo, obtener el radio de influencia del objeto arquitectónica a proponer.

$$\text{Rango poblacional} = \frac{(\text{Educ. no Universitaria} + \text{Museos} + \text{Centro comunitario})}{3}$$

$$\text{Rango poblacional} = \frac{(340\,000 + 75\,000 + 75\,000)}{3}$$

$$\text{Rango poblacional} = 163\,333.33 \cong 164\,000 \text{ habitantes}$$

Por lo tanto, se logra estimar que la comunidad, el arte y el museo tendrá un rango poblacional de 164 000 habitantes.

### **Complejidad**

La complejidad establece dos aspectos importantes que posee el proyecto arquitectónico. Además, se propone la integración a un PUI (Plan Urbano Integral) con estrategias de carácter urbano y paquetes funcionales.

El centro recreativo cultural estará constituido por diversos tipos de usuarios, pueden estar relacionados directa o indirectamente. Puesto que, el objeto arquitectónico establece ejes estratégicos, ya sea, sociales, económicos, culturales y ambientales donde busca establecer el desarrollo cultural en el distrito de San Martín de Porres.

Es necesario recalcar, que el PLAM 2015 de Lima Metropolitana dispone ejes que estén basados con la centralidad, conectividad, apropiación de fronteras, habitabilidad y gestión de riesgo, donde llegan a medir el aspecto social, cultural, ambiental, institucional, política. (ARKINKA, 2014, pág. 30)

*Tabla N° 62*

### *Esquema de ejes estratégicos y dimensiones que abarcan los PUI*

*(Se marcan con un aspa las cualidades que resaltan en el proyecto)*

	CONECTIVIDAD	CENTRALIDAD	APROPIACIÓN DE FRONTERA	HABITABILIDAD	GESTIÓN DE RIESGO
Social cultural	X	X	X	X	X
Urbano ambiental	X	X	X		
Institucional político					
Económico productivo	X	X		X	

*Fuente: Un Plam para Lima, ARKINKA 220, 2014*

*Elaboración propia*

### Social cultural

En definitiva, con este punto queremos llegar a reforzar los lazos de identidad cultural e interacción social, para poder así promover talleres, programas artísticos donde los jóvenes logren el desarrollo de sus habilidades dentro del arte, la música y la danza en el distrito de San Martín de Porres.

### Urbano ambiental

Se busca fortalecer la continuidad espacial del territorio, generando espacios de carácter social, estableciendo áreas de desarrollo cultural y recreativo.

### Económico productivo

Reavivar las redes productivas en las zonas de actividades económicas del sector a intervenir. Además, poder establecer circuitos vehiculares y peatonales con una infraestructura que pueda contribuir al desarrollo de las inversiones sociales.

### **Trascendencia del proyecto**

El proyecto llamado “centro recreativo cultural” responde a un plan macro, a su vez, esta tipología responde e interviene en el problema de la delincuencia juvenil que viene padeciendo el distrito de San Martín de Porres, por lo cual, brindarles espacios culturales, recreativos, deportivos donde puedan desarrollar sus potencialidades artísticas y pasar su tiempo de ocio en dicho lugar. Asimismo, de tener como objetivo principal poder satisfacer las necesidades en relación al perfil de los usuarios.

## **10.2.2. Consideraciones y criterios para el objeto arquitectónico**

### **10.2.2.1. Funcionales**

Esto es, un análisis de las necesidades y actividades, ya sean, generales y específicas, también, explicándolo mediante un ciclo funcional, matriz y un organigrama funcional)

#### **Ciclo Funcional**

Para el desarrollo de este punto, tomaremos en consideración dos colores para diferenciar las actividades a realizar y las necesidades que se darán.



Público local

En el caso del público local, se elaboró un análisis de circulación y actividades que realizan las personas al visitar el centro cultural folklórico de la UNI, centro cultural folklórico de UNMSM, centro cultural juvenil Miroquesada y la asociación cultural Brisas del Titicaca.



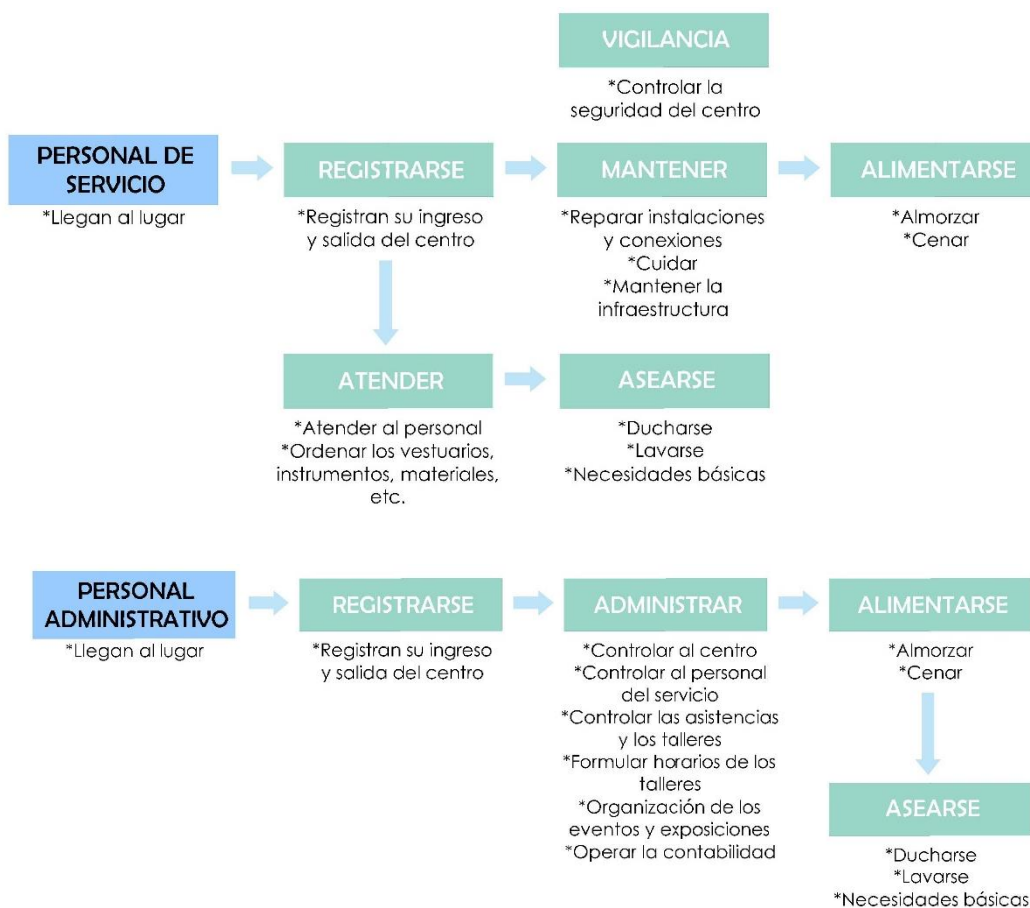
Turista extranjero

El análisis se elaboró según las personas que visitan el centro cultural folklórico de la UNI, centro cultural folklórico de UNMSM, centro cultural juvenil Miroquesada y la asociación cultural Brisas del Titicaca.



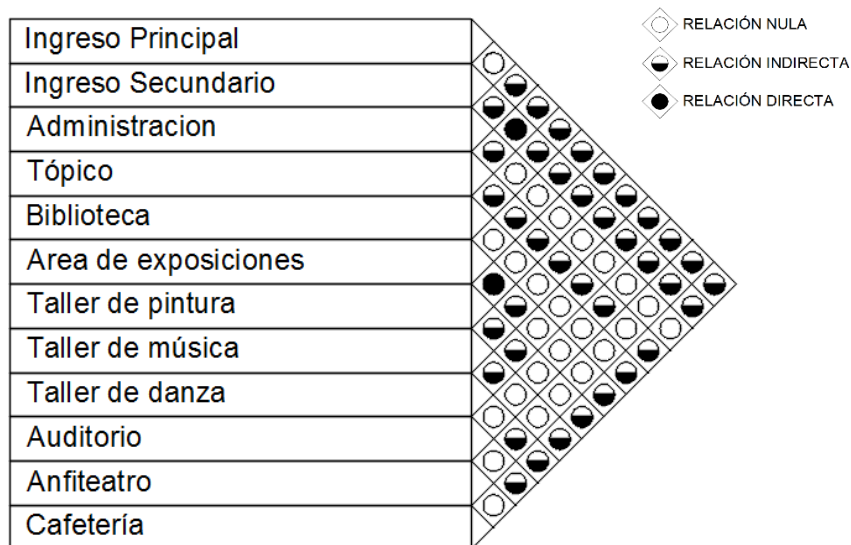
Usuario permanente

Se realizó un análisis en relación a la parte administrativa del centro cultural folklórico de la UNI, centro cultural folklórico de UNMSM, centro cultural juvenil Miroquezada y la asociación cultural Brisas del Titicaca.

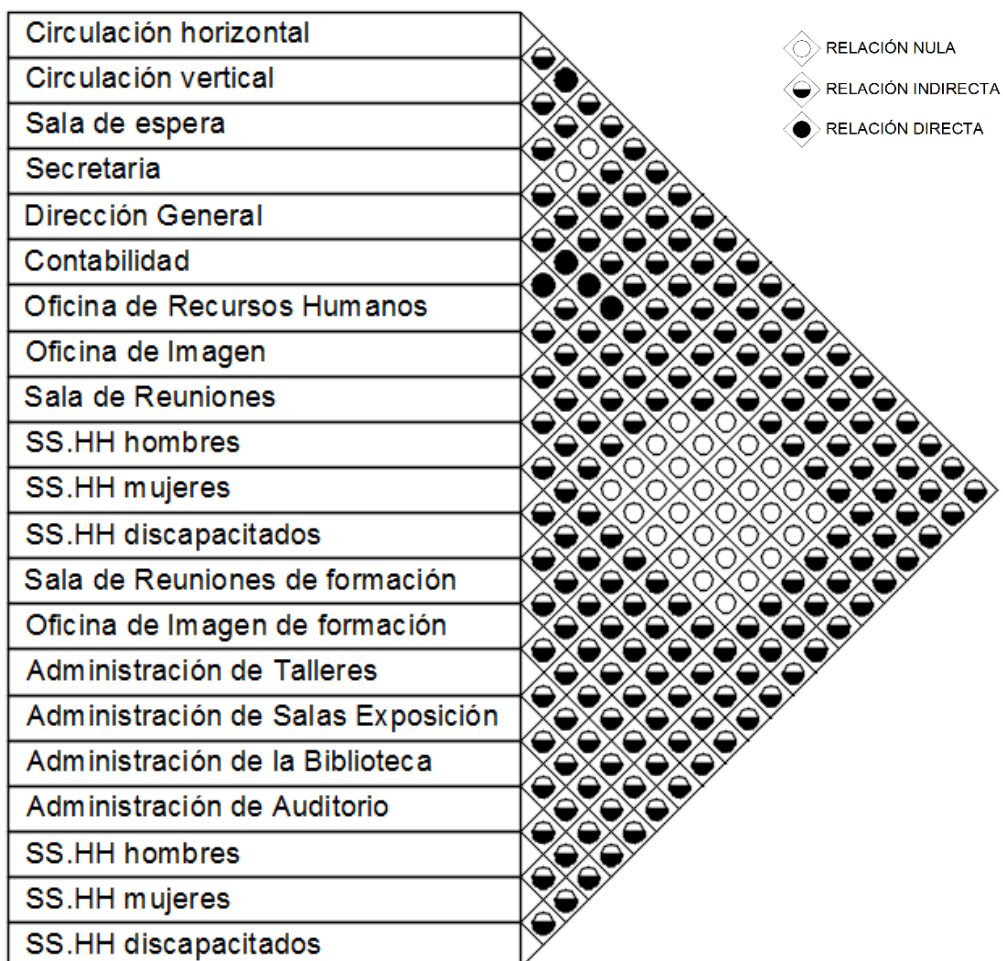


### 10.2.2.2. Matriz de relación por zonas

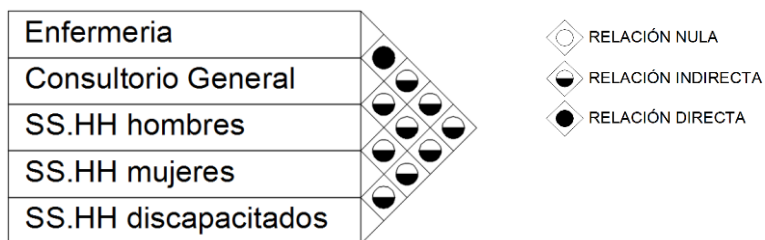
#### Flujo de zonas



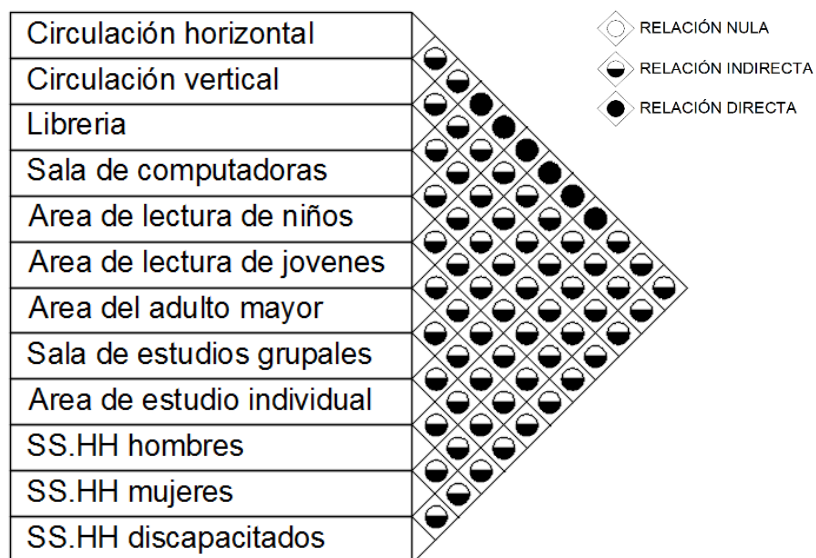
#### Administración



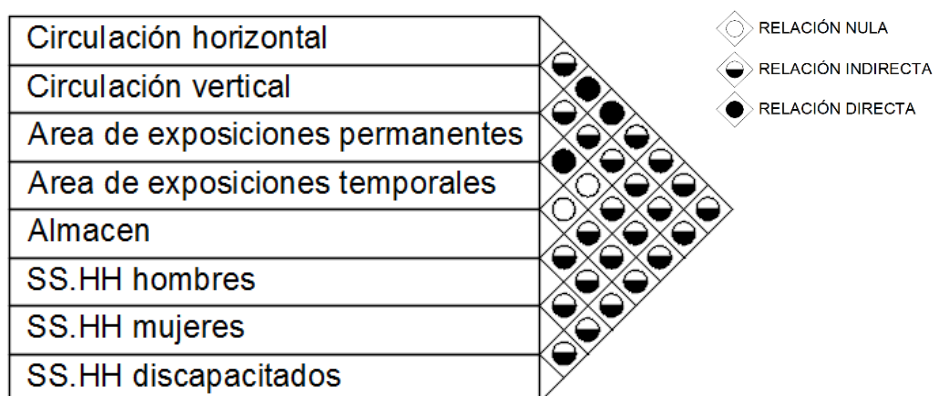
## Tópico



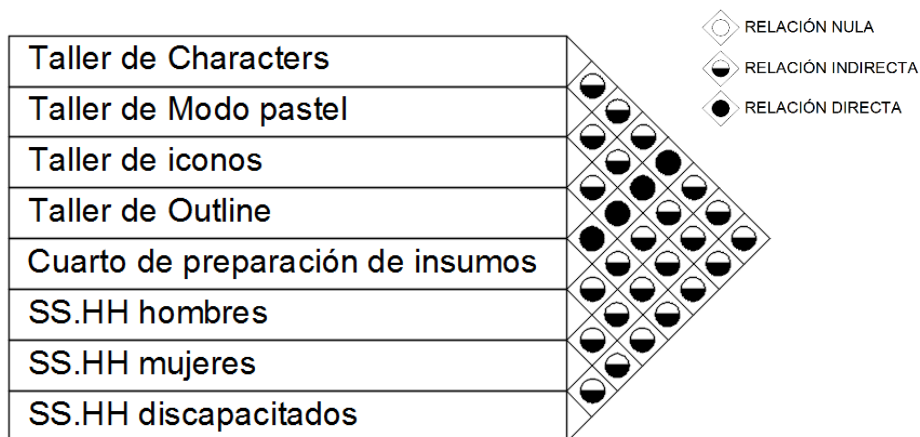
## Biblioteca



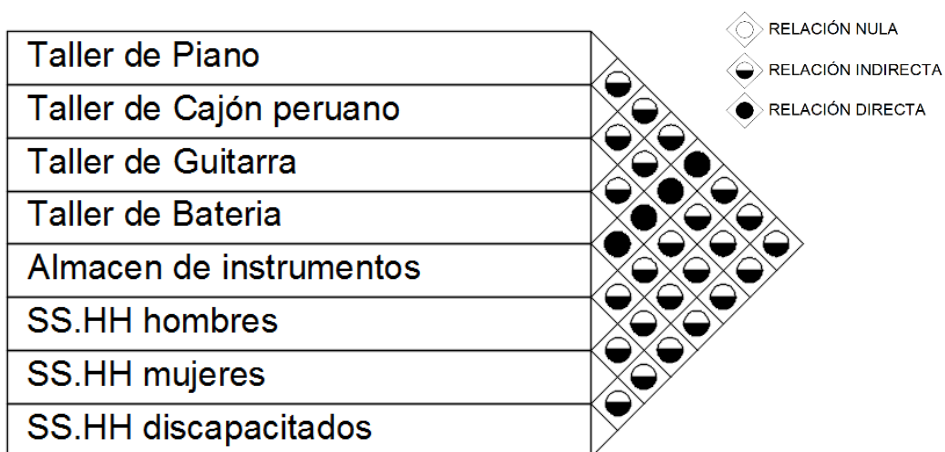
## Área de exposiciones



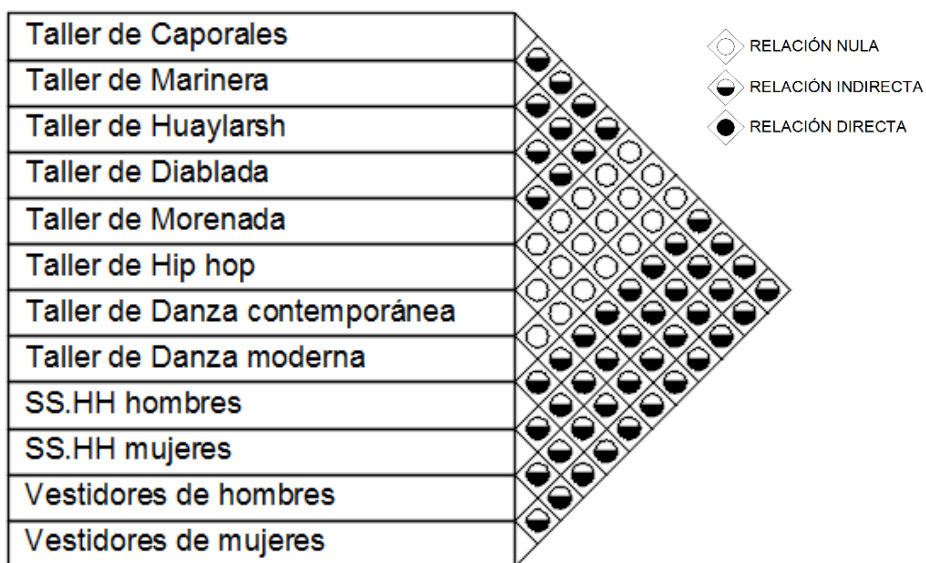
**Talleres de pintura**



**Talleres de música**

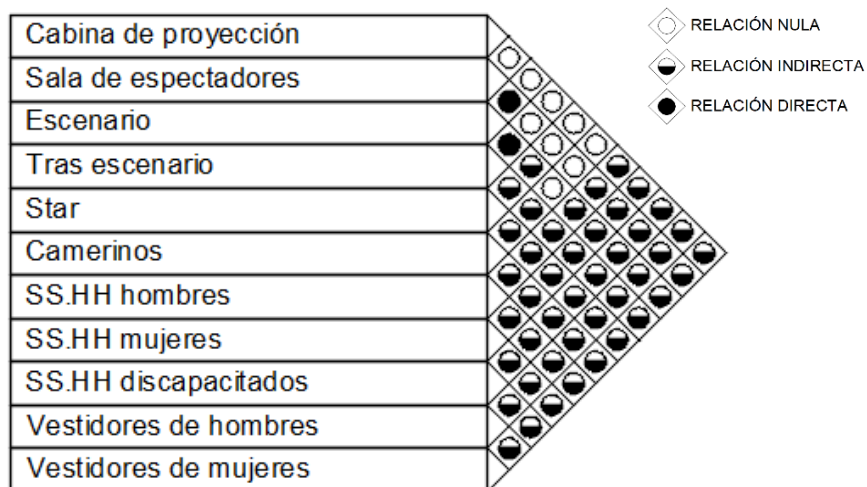


**Talleres de danza**

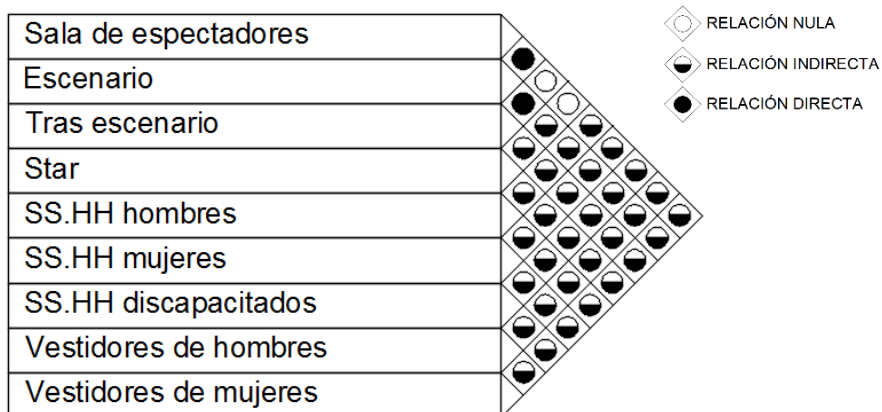




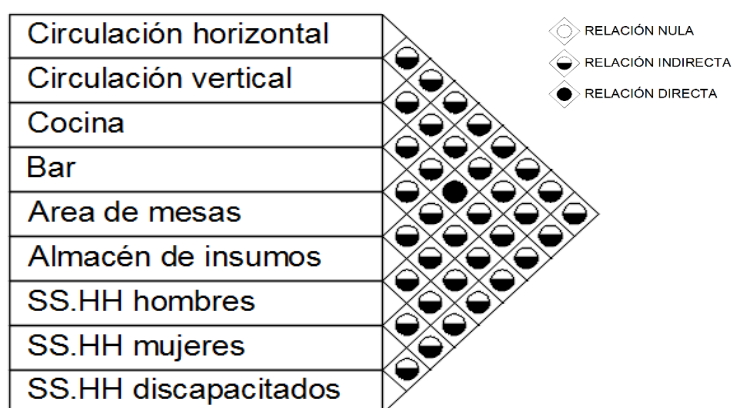
## Auditorio



## Anfiteatro

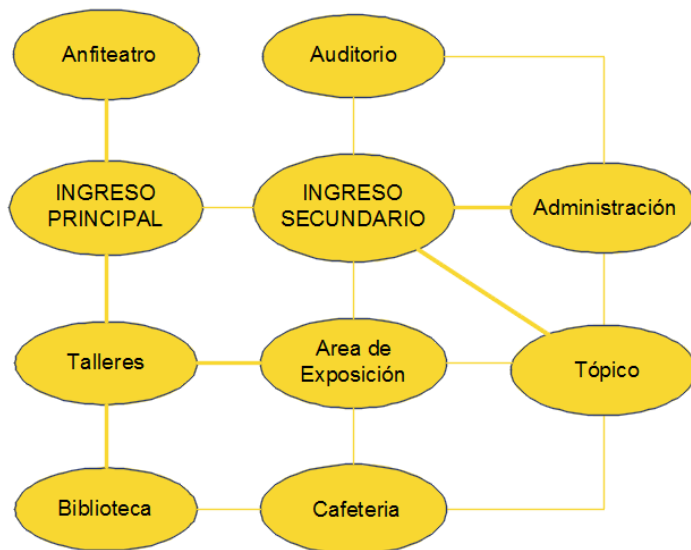


## Cafetería

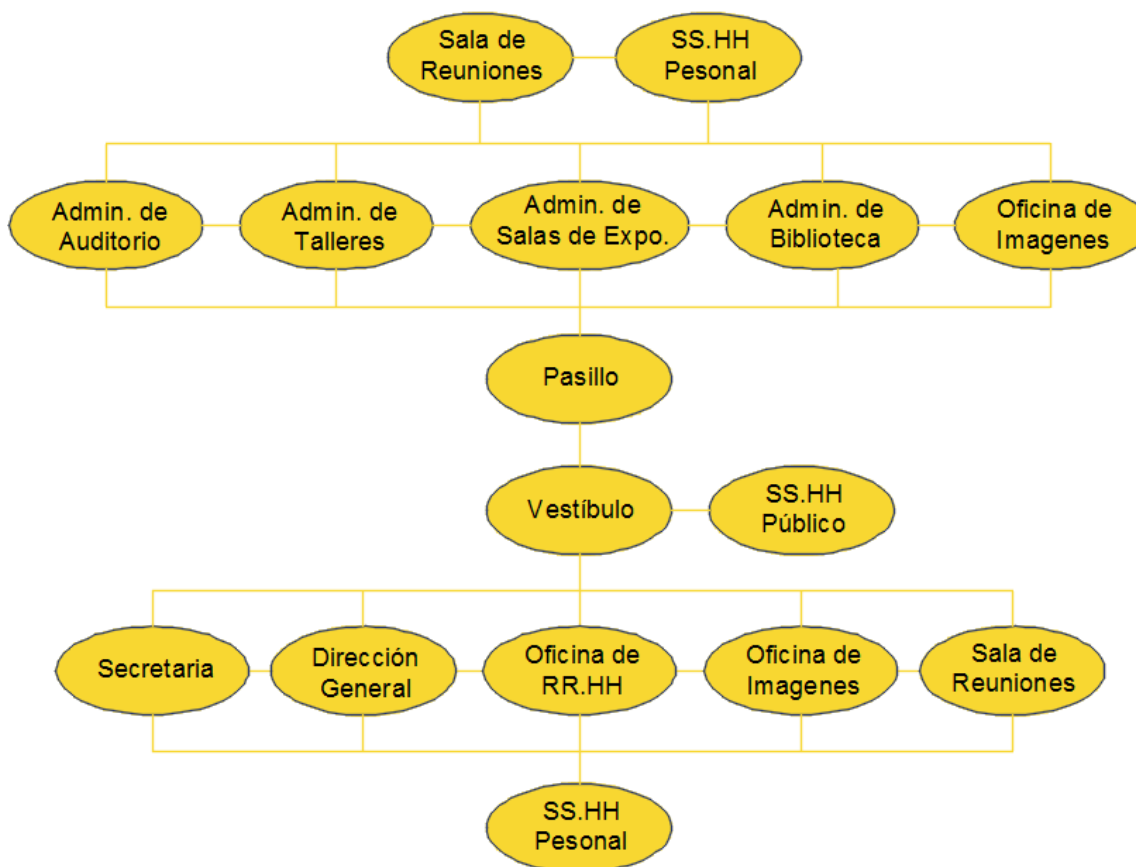


## Organigrama Funcional

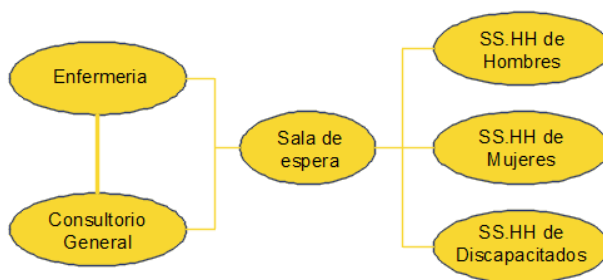
### General



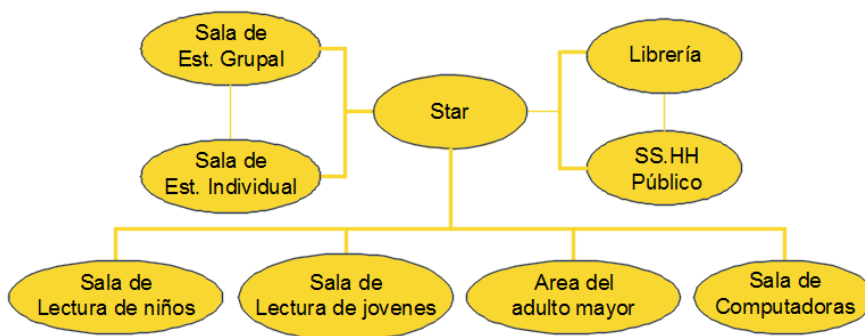
### Administración



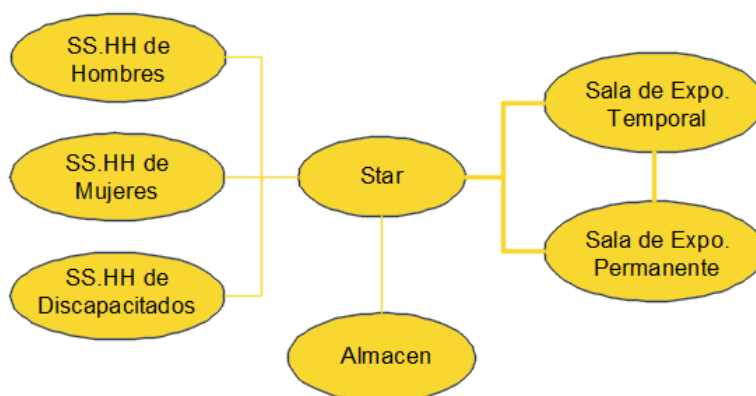
## Tópico



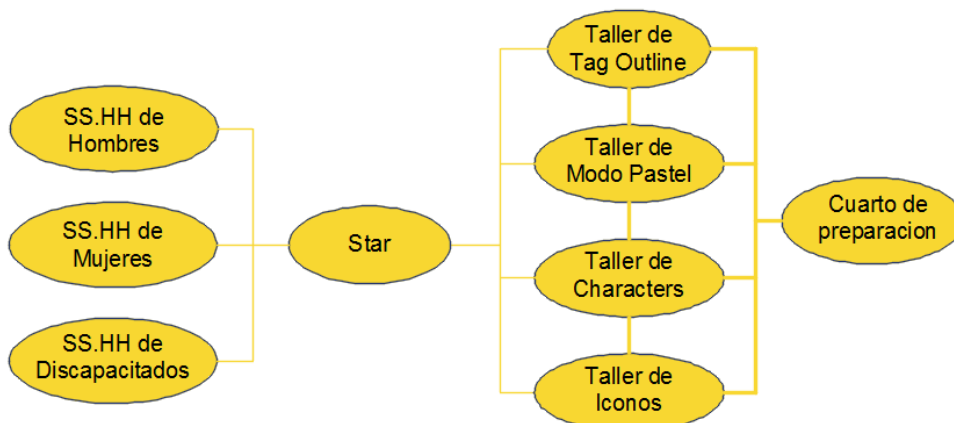
## Biblioteca



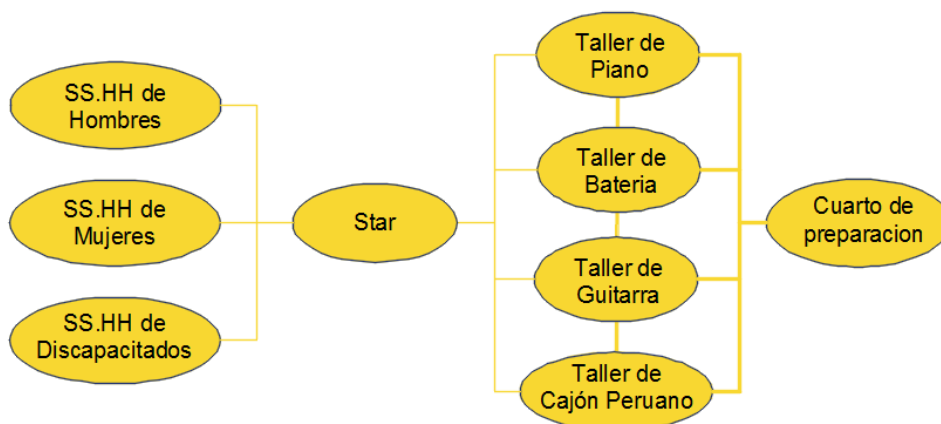
## Área de exposiciones



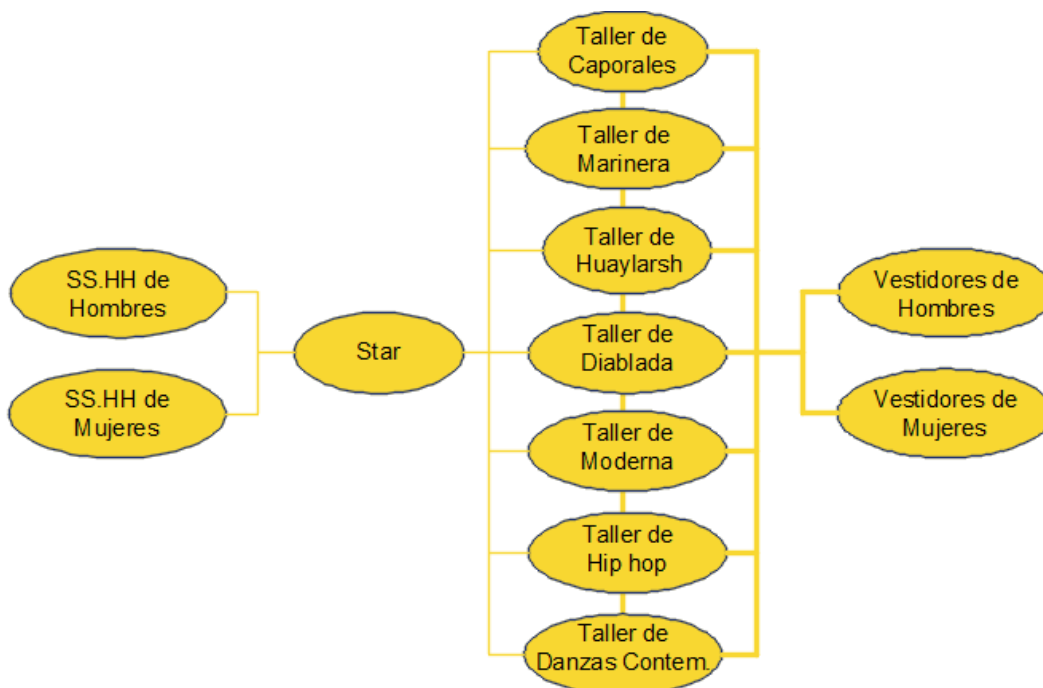
## Taller de pintura



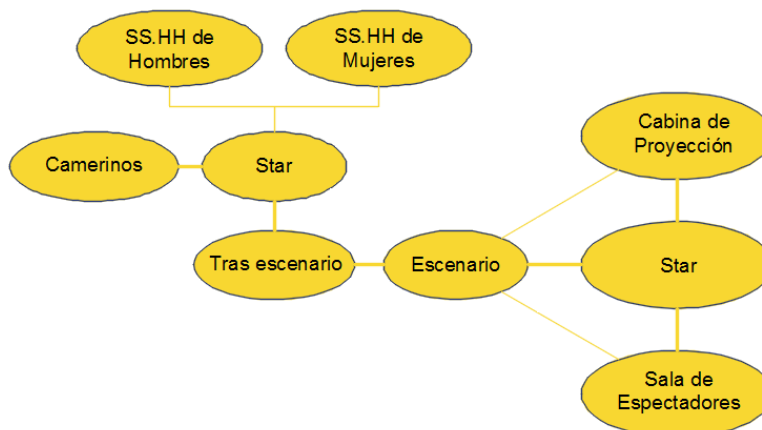
Taller de música



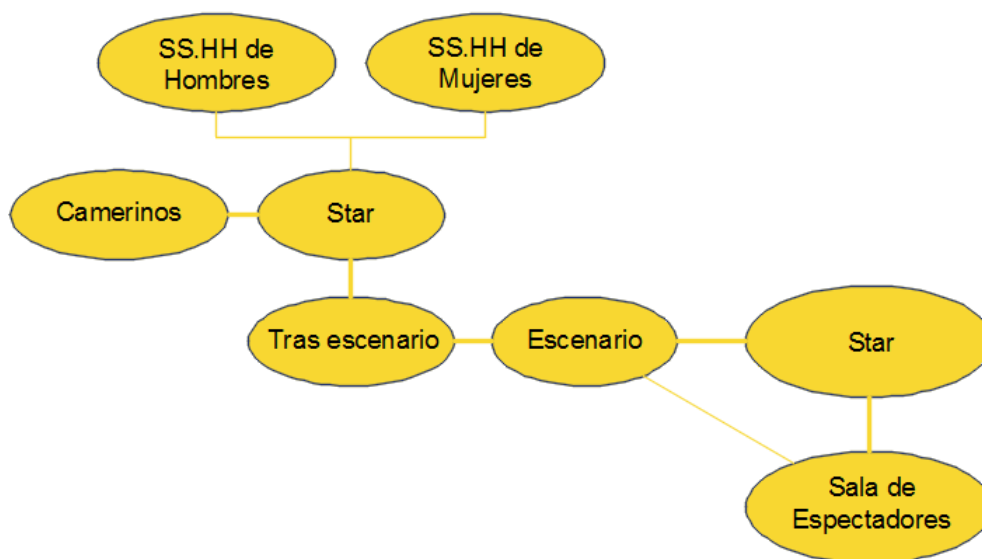
Taller de danza



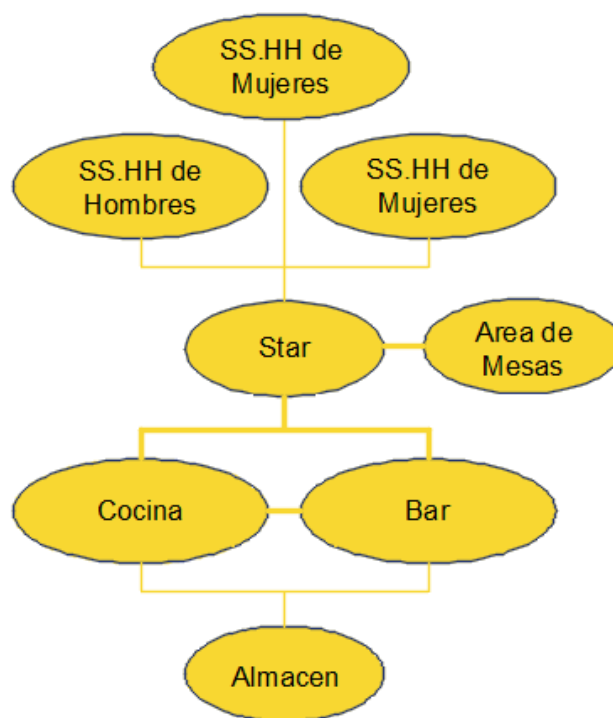
Auditorio



### Anfiteatro



### Cafetería



### 10.2.2.3. Dimensionales (Antropometría – Mobiliario)

#### Antropometría

Para el rediseño del proyecto es sumamente necesario conocer la antropometría de las personas para así poder generar una circulación correcta dentro del proyecto arquitectónico.

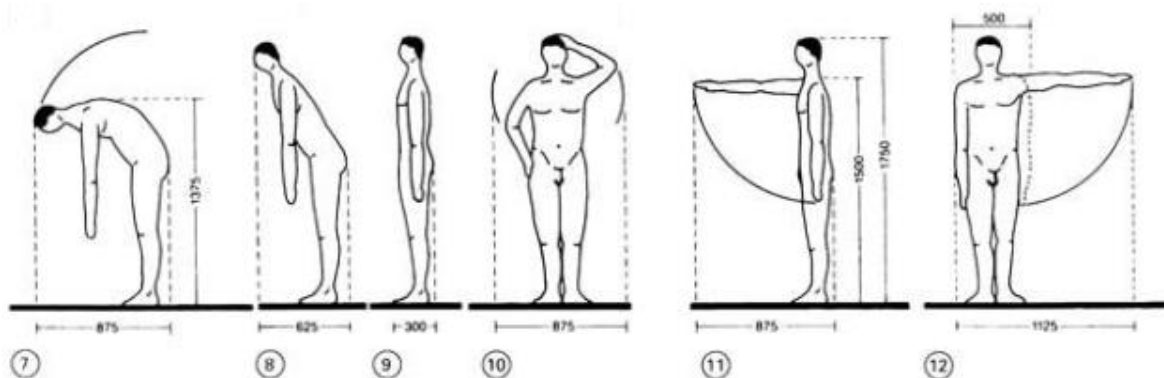


Figura N° 89

Medidas de un hombre de pie

Fuente: <https://images.adsttc.com/media/images/537b/c8c4/c07a/8094/6d00/00c5/slideshow/1.jpg?1400621244>

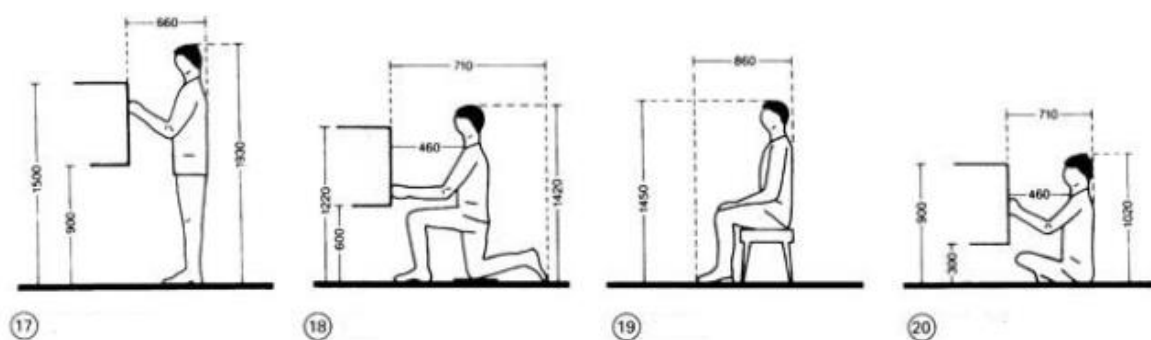


Figura N° 90

Medidas de un hombre en movimiento

Fuente: <https://images.adsttc.com/media/images/537b/c8c4/c07a/8094/6d00/00c5/slideshow/1.jpg?1400621244>

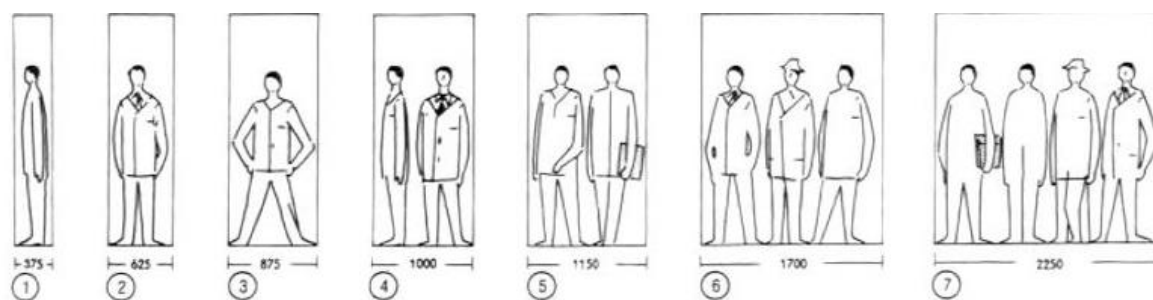


Figura N° 91

Espacio necesario entre paredes

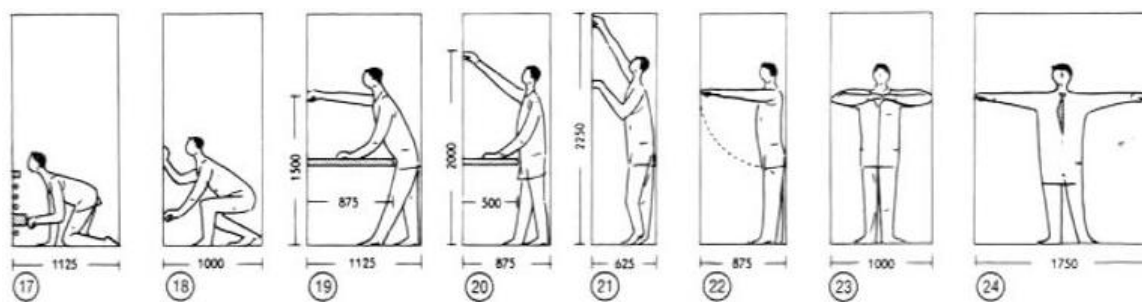
Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/d1/87/ad/d187adc5ece91392d453113935bf4ded.jpg>

Figura N° 92

Espacio necesario según la posición del cuerpo

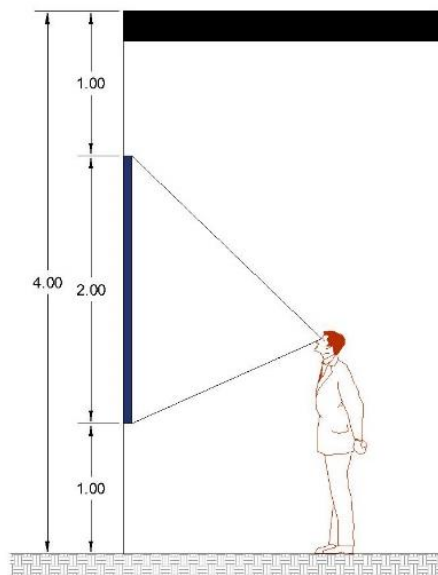
Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/d1/87/ad/d187adc5ece91392d453113935bf4ded.jpg>

## PROGRAMACION ARQUITECTONICA

### DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

#### SALAS DE EXPOSICIONES

##### CUANTITATIVAS:



Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

##### MEDIDA BASE:

900 m<sup>2</sup> (dividido en 3 salas)

##### SALAS:

1 permanente (300 m<sup>2</sup>) y 2 temporales (300 m<sup>2</sup> cada una)

##### MOBILIARIO:

Sin asientos fijos, mostradores de información de la exhibición.

##### SALIDAS:

De preferencia con salidas hacia las calles.

##### ALTO MÍNIMO:

5.0 m

##### ÁREA:

300 m<sup>2</sup>

##### CAPACIDAD:

100 Personas

##### REGLAMENTOS

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

##### Norma A-0.90 SERVICIOS COMUNALES

##### AFORO:

3.0 m<sup>2</sup> por áreas de exposición.

##### ESTACIONAMIENTO:

1 auto cada 10 personas (público)

1 auto cada 10 personas (personal)

##### DOTACIÓN:

De 101 a 200 + adicionales

Caballeros: 3L - 3U - 3I

Damas: 3L - 3I

##### CUALITATIVAS:

##### CARACTERISTICAS

Las salas de exposiciones deben de estar conformadas por una secuencia de espacios amplios capaces de poder albergar muestras de pintura de arte urbano, asimismo, se tendrá como un alto mínimo de 5.00 m.

##### UBICACIÓN

Los ingresos principales de la sala deben ser a través del centro, teniendo ingresos secundarios a través del espacio público.

##### ILUMINACIÓN

La iluminación artificial (300 luxes) y la ventilación deben ser natural, asimismo, conectadas directamente hacia la calle para situaciones de desastres y poder evacuar. Además, los depósitos y servicios del personal contarán con extracción e iluminación artificial.

##### CONCLUSIÓN

Las salas albergarán las muestras de arte vivo que puedan expresar sus habilidades artísticas, el cual deben mantener un estilo urbano y arte callejero que se expondra.

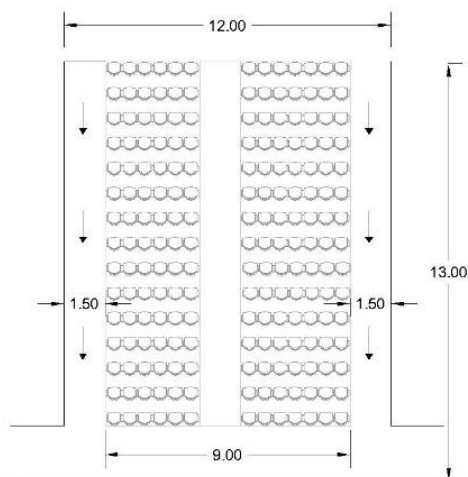


## PROGRAMACION ARQUITECTONICA

### DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

#### AUDITORIO

##### CUANTITATIVAS:



Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

##### ÁREA TOTAL:

160 m<sup>2</sup> / 0.45 m<sup>2</sup> por persona

##### AFORO:

300 personas

##### MEDIDAS BASE:

12 x 13 m

##### ASIENTOS:

300 butacas fijas.

##### ESTRADO:

5 de fondo x ancho del espacio.

##### PASADIZOS:

2 (uno a cada lado)

##### SALIDAS:

3 salidas.

##### ALTO MÍNIMO:

5.0 m

##### REGLAMENTOS

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

##### Norma A-0.40 EDUCACIÓN A-0.90

##### AFORO:

Según el número de asientos fijos.

##### CONDICIONANTES:

1 plaza de discapacitados por cada 100 asientos.

##### ESTACIONAMIENTO:

1 auto cada 15 asientos.

##### DOTACIÓN:

De 141 a 300

Caballeros: 3L - 3U - 3I

Damas: 3L - 3I

##### CUALITATIVAS:

##### CARACTERISTICAS

El espacio debe de ser apto para poder realizar actividades artísticas. El estrado debe ser lo suficiente amplio como para poder albergar las obras artísticas, bailes y presentaciones musicales del movimiento artistico.

##### UBICACIÓN

El ambiente debe ser ligado directamente al espacio exterior, con el objetivo de atraer a los espectadores, pero siempre controlando el orden a través de la administración.

##### ILUMINACIÓN

La iluminación (300 luxes) de este espacio se hará por medios artificiales que hagan posible su uso, tanto como de día como de noche.

##### CONCLUSIÓN

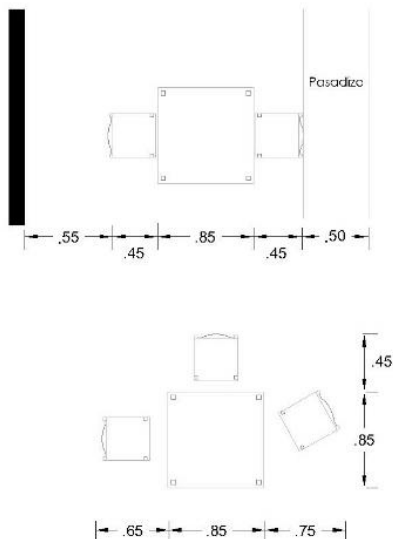
El auditorio será un espacio clave en la difusión de la cultura y el arte, ya que el arte esta ganando protagonismo y credibilidad al ser el centro de eventos culturales a nivel de Metropolitano.

## PROGRAMACION ARQUITECTONICA

### DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

#### RESTAURANTE

##### CUANTITATIVAS:



Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

##### REGLAMENTOS

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

##### Norma A-0.70 COMERCIO

###### AFORO:

1.5 m<sup>2</sup> por persona.

###### CONDICIONANTES:

1 plaza de carga / descarga de 1 a 500 m<sup>2</sup> A.T

###### ESTACIONAMIENTO:

1 auto cada 10 personas (público)  
1 auto cada 10 personas (público)

###### DOTACIÓN:

De 101 a 150  
Caballeros: 2L - 2U - 2I  
Damas: 2L - 2I

##### AFORO:

100 personas

##### MEDIDAS BASE:

180 m<sup>2</sup> (solo comedor)

##### COCINA:

45 m<sup>2</sup>

##### MOBILIARIO:

Repostero, caja, mostradores, sillas, mesas, depósito y abastecimiento.

##### SALIDAS:

Hacia la calle.

##### ALTO MÍNIMO:

3.0 m

##### CUALITATIVAS:

###### CARACTERISTICAS

Servirá de apoyo al auditorio, talleres, recreación y las exposiciones. Su capacidad es para 120 personas, un número bastante grande para mantener vivo el centro de eventos importantes, pero a la vez capaz de albergar usuarios temporales y permanentes.

###### UBICACIÓN

Ligado al auditorio y a la vez al centro de talleres, pero también se accede libremente por la calle para acceder hacia el espacio público durante el día cuando se realiza los espectáculos, ya sea, presentaciones de día o de noche.

###### ILUMINACIÓN

La iluminación (300 luxes) y ventilación natural, asimismo, estará concetada directamente a la calle para casos de evacuación.

###### CONCLUSIÓN

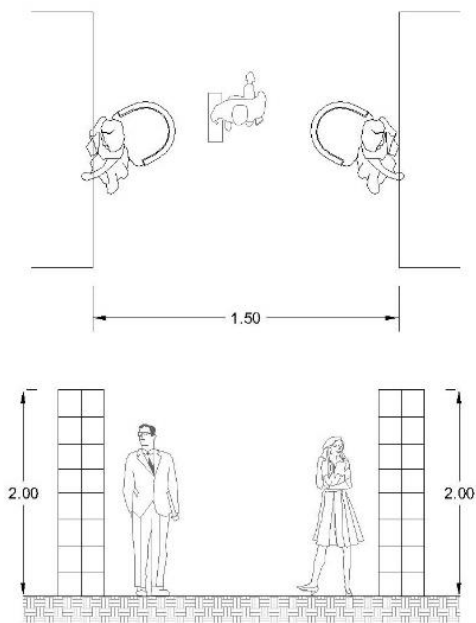
El restaurante actuará como apoyo a las actividades más importantes del centro recreativo cultural como los talleres y exposiciones, pero actúa como protagonista en días festivos.

## PROGRAMACION ARQUITECTONICA

### DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

#### BIBLIOTECA

##### CUANTITATIVAS:



##### **REGLAMENTOS**

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

##### **Norma A-0.90 SERVICIOS COMUNALES**

###### AFORO:

4.5 m<sup>2</sup> por área de lectura.  
10.0 m<sup>2</sup> por área de libros.

###### ESTACIONAMIENTO:

1 auto cada 15 personas (público)

###### DOTACIÓN:

De 101 a 200  
Caballeros: 1L - 1U - 1I  
Damas: 1L - 1I

Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

##### **SALA DE LECTURA:**

100 personas / 450 m<sup>2</sup>

##### **ESTANTERIAS:**

150 m<sup>2</sup> cada área de libros.

##### **RUBROS:**

Libros, revistas, etc.

##### **MOBILIARIO:**

Estanterías, mostradores, puestos de lectura, computadoras y depósito.

##### **ALTO MÍNIMO**

3.0 m

##### CUALITATIVAS:

###### **CARACTERISTICAS**

La biblioteca será de apoyo al centro como impulsor de actividades culturales. De manera que, está dedicada al ambiente artístico que sirve de medio para integrar el proyecto.

###### **UBICACIÓN**

La biblioteca tendrá un acceso a través del centro exclusivamente y estará manejada por la administración. La ubicación de este espacio será distinto al de la calle, para poder otorgarles a los lectores privacidad y tranquilidad.

###### **ILUMINACIÓN**

La iluminación (300 luxes) y ventilación en las salas de lectura deberá ser artificial al igual que el área de estantería. Asimismo, los depósitos y servicios del personal contarán con iluminación artificial.

###### **CONCLUSIÓN**

La biblioteca será un nexo entre el centro y el entorno puesto que sirve tanto para la difusión de la cultura, del arte, la danza, con sus historias, como la culturización de la población que requiere el distrito.

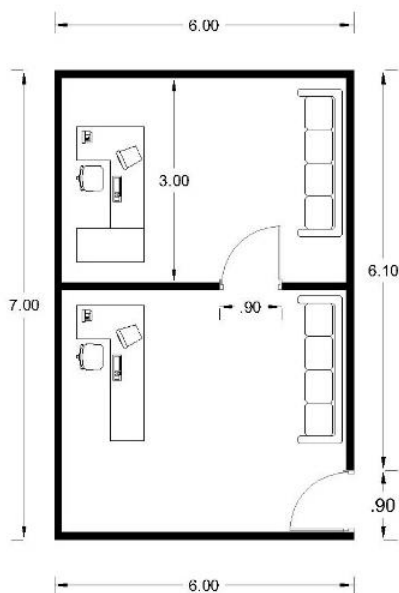


## PROGRAMACION ARQUITECTONICA

### DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

#### ADMINISTRACIÓN

##### CUANTITATIVAS:



Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

##### MEDIDAS BASE:

1000 m<sup>2</sup> dividido en 2 pisos.

##### OFICINAS:

Oficina administrativa y oficina académica.

##### MOBILIARIO:

Muebles, sillas, escritorios, mesas de reuniones, estantes, etc.

##### SALIDAS:

De preferencia con salida a la calle.

##### ALTO MÍNIMO:

2.5 m

##### ÁREA:

500 m<sup>2</sup> / 2 niveles

##### CAPACIDAD:

100 personas

##### REGLAMENTOS

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

##### Norma A-0.90 SERVICIOS COMUNALES

###### AFORO:

10.0 m<sup>2</sup> para oficinas administrativas.

###### ESTACIONAMIENTO:

1 auto cada 6 personas (personal)

###### DOTACIÓN:

De 76 a 200

Caballeros: 3L - 3U - 3I

Damas: 3L - 3I

##### CUALITATIVAS:

###### CARACTERÍSTICAS

Las oficinas administrativas son las encargadas de la coordinación de los talleres, auditorios, bibliotecas, entre otros usos. Sin embargo, tiene como función planificar, organizar, coordinar y llevar un control correspondiente del centro recreativo cultural.

###### UBICACIÓN

El ingreso principal debe de ser a través del centro, teniendo ingresos secundarios a través de las alamedas.

###### ILUMINACIÓN

Tendrá iluminación (300 luxes) artificial y la ventilación debe ser natural, asimismo, conectadas directamente a la calle para casos de evacuación.

###### CONCLUSIÓN

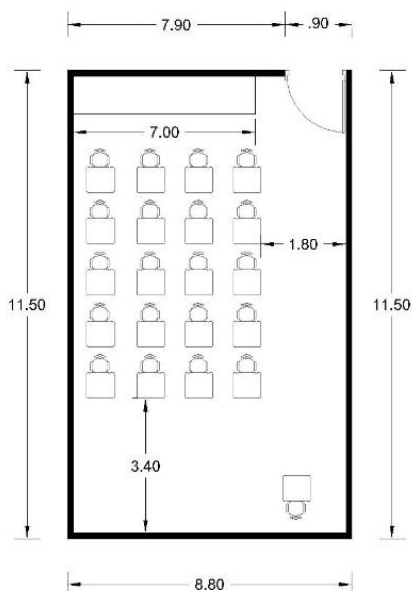
Las oficinas administrativas tendrán la función de controlar el desempeño de los demás centros, además, emprender acciones correctivas que se cometieran falta.

## PROGRAMACION ARQUITECTONICA

### DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

#### TALLERES DE PINTURA

##### CUANTITATIVAS:



Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

##### CANTIDAD:

4 talleres de graffiti / 20 personas cada una

##### MOBILIARIO:

Incluirá un depósito de materiales y una mesa de trabajo según el taller.

##### USOS:

Los talleres serán de graffiti en paneles conformarán el arte urbano.

##### ALTO MÍNIMO:

2.5 m

##### LUCES CUALITATIVAS:

300 luxes

##### REGLAMENTOS

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

##### Norma A-0.90 SERVICIOS COMUNALES

##### AFORO:

5.00 m<sup>2</sup> por taller.

1.5 m<sup>2</sup> por salón de clase.

##### ESTACIONAMIENTO:

1 auto cada 10 personas.

##### DOTACIÓN:

De 101 a 200

Caballeros: 1L - 1U - 1I

Damas: 1L - 1I

##### CUALITATIVAS:

##### CARACTERISTICAS

El taller de graffiti en paneles será multifuncional para que los que van a practicarlos desarrollen sus habilidades artísticas, asimismo, tendrá las herramientas y materiales necesarios para que practique su arte.

##### UBICACIÓN

Los talleres se ubicarán en la entrada principal del centro cultural, por el cual, generará una atracción hacia los espacios públicos. Además, el artista debe ser capaz de trasladar su obra de arte mediante técnicas profesionales utilizadas.

##### ILUMINACIÓN

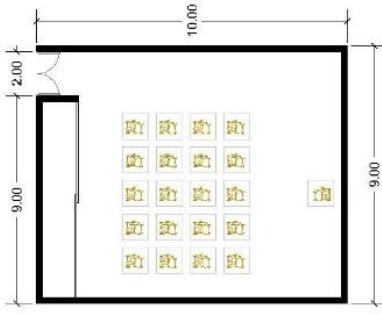
La iluminación (300 luxes) será artificial, mientras que la ventilación será natural, mantendrá una interacción interior y exterior como fuente de inspiración.

##### CONCLUSIÓN

Los talleres de clases y de prácticas, serán el corazón del centro, por el cual, nacerá el artista, que podrá expresar su arte urbano.

PROGRAMACION ARQUITECTONICA	
DETERMINACION DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	
TALLERES DE DANZA	
<p><b>CUANTITATIVAS:</b></p> <p><b>REGLAMENTOS</b> Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. <b>Norma A-0.40</b> AFORO: 5.0 m2 por taller 1.5 m2 por salón de clase <b>ESTACIONAMIENTO:</b> 1 auto cada 10 personas <b>DOTACIÓN:</b> De ó1 a 140 personas Caballeros: 2L - 2U - 2I Damas: 2L - 2I</p>	<p><b>CUALITATIVAS:</b> Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD</b> 1 Taller de danza para 20 personas</p> <p><b>MOBILIARIO:</b> Incluirá un depósito de instrumentos y sillas segun el taller.</p> <p><b>USOS:</b> Los talleres de bateria son parte de disciplinas que conforma las danzas folklóricas.</p> <p><b>ALTO MÍNIMO:</b> 2.5 m</p> <p><b>DISEÑO:</b> Paredes de drywall y paneles acústicos.</p> <p><b>AREA DEL TALLER:</b> 100.00 m2</p> <p><b>CARACTERISTICAS</b> Las clases de danzas folklóricas es un símbolo representativo de San Martín de Porres, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente a bailar, cantando con todas las técnicas adecuados. Por el cual, los espacios tendrán espejos en ambos lados de la pared, para una mejor visualización de ritmo.</p> <p><b>ILUMINACIÓN</b> La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.</p> <p><b>CONCLUSIÓN</b> Las clases de danzas folklóricas es el corazón del distrito de San Martín de Porres, el baile y la música es la identidad de las personas que los practican. Asimismo, estos espacios son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la danza folklórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños y ideales.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Las clases de danzas folklóricas se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. A su vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder integrarse en la sociedad y tomar parte de un grupo de baile.</p>



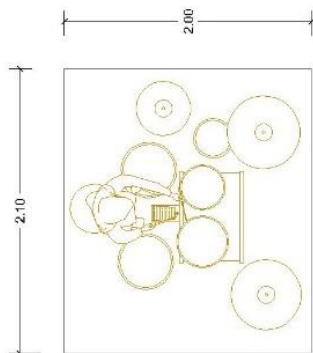
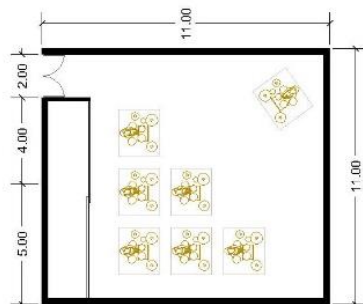
PROGRAMACION ARQUITECTONICA	
DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	
SALA DE CANTO	
<p><b>CUANTITATIVAS:</b></p> 	<p><b>REGLAMENTOS</b></p> <p>Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.</p> <p><b>Norma A-0-40</b></p> <p><b>AFORO:</b> 5.0 m2 por taller 1.5 m2 por salón de clase</p> <p><b>ESTACIONAMIENTO:</b> 1 auto cada 10 personas</p> <p><b>DOTACIÓN:</b> De 61 a 140 personas Caballeros: 2L - 2U - 2I Damas: 2L - 2I</p>
<p><b>QUALITATIVAS:</b></p> <p>Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD</b> 1 sala de canto para 21 personas.</p> <p><b>MOBILIARIO:</b> Incluire sillias para el descanso.</p> <p><b>USOS:</b> Los talleres de bateria son parte de disciplinas que conforma las danzas folcklóricas.</p>	<p><b>CUALITATIVAS:</b></p> <p>Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>ALTO MÍNIMO:</b> 2.5 m</p> <p><b>DISEÑO:</b> Paredes de drywall y paneles acústicos.</p> <p><b>ÁREA DEL TALLER:</b> 90.00 m<sup>2</sup></p> <p><b>CARACTERISTICAS</b> Las salas de canto son cuartos acondicionados acústicamente, donde el usuario logrará adquirir el control de la técnica y desarrollar sensibilidad auditiva y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora. Asimismo, desarrolla una memoria auditiva permite el control de las técnicas.</p> <p><b>ILUMINACIÓN</b> La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.</p> <p><b>CONCLUSION</b> La sala de canto permite a los usuarios poder perfeccionar su voz, el cual, les permitirá mostrar su voz, en escenarios propios del centro. Por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños y ideales.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> La sala de canto se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. Asu vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.</p>

**PROGRAMACION ARQUITECTONICA**

DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

**TALLERES DE PERCUSIÓN (BATERIA)**

**CUANTITATIVAS:**



ALTURA: 1.20 m  
 ANCHO: 1.80 m  
 LARGO: 1.60 m

**REGLAMENTOS**

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Norma A-0.40**

**AFORO:**  
 5.0 m<sup>2</sup> por taller  
 1.5 m<sup>2</sup> por salón de clase

**ESTACIONAMIENTO:**  
 1 auto cada 10 personas

**DOTACIÓN:**  
 De 61 a 140 personas  
 Caballeros: 2L - 2U - 2I  
 Damas: 2L - 2I



**CUALITATIVAS:**

Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

**CANTIDAD**

1 Taller de batería para 6 personas

**MOBILIARIO:**

Incluirá un depósito de instrumentos y sillas según el taller.

**USOS:**

Los talleres de batería son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.

**ALTO MÍNIMO:**

2.5 m

**DISEÑO:**

Paredes de drywall y paneles acústicos.

**ÁREA DEL TALLER:**

121.00 m<sup>2</sup>

**CARACTERÍSTICAS**

La batería pertenece al grupo de los instrumentos de percusión, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.

**ILUMINACIÓN**

La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.

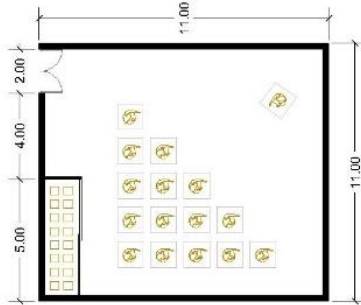
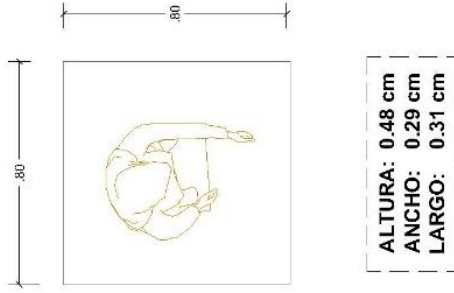
**CONCLUSIÓN**

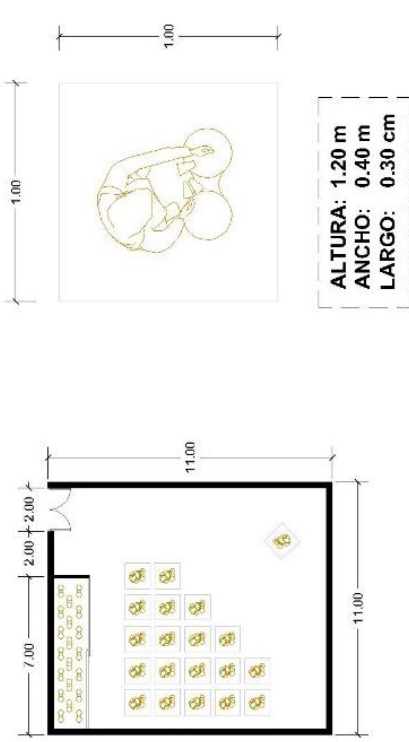

Los talleres de percusión son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños e ideales.

**UBICACIÓN**

Los talleres de percusión se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. A su vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.

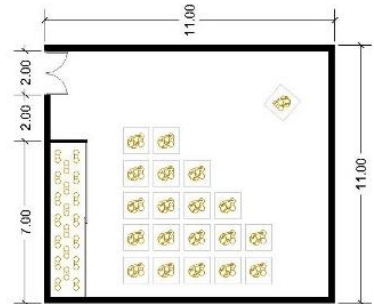
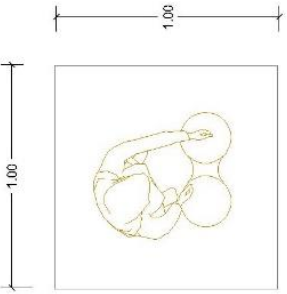


PROGRAMACION ARQUITECTONICA	
DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	
TALLERES DE PERCUSIÓN (CAJON PERUANO)	
<p><b>CUANTITATIVAS:</b></p>  <p><b>REGLAMENTOS</b>                  Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.  <b>Norma A-0-40</b>                  AFORO:                  5.0 m2 por taller                  1.5 m2 por salón de clase  <b>ESTACIONAMIENTO:</b>                  1 auto cada 10 personas  <b>DOTACIÓN:</b>                  De 61 a 140 personas                  Caballeros: 2L - 2U - 2I                  Damas: 2L - 2I</p>	<p>Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD</b>                  1 Taller de cajón peruano para 16 personas</p> <p><b>MOBILIARIO:</b>                  Incluirá un depósito de instrumentos y sillas según el taller.</p> <p><b>USOS:</b>                  Los talleres de cajón peruano son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.</p> <p><b>CARACTERISTICAS</b>                  El cajón peruano pertenece al grupo de los instrumentos de percusión, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.</p> <p><b>UBICACIÓN</b>                  Los talleres de percusión se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. Asu vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.</p>
<p><b>CUALITATIVAS:</b></p>  <p><b>ALTO MÍNIMO:</b>                  2.5 m</p> <p><b>DISEÑO:</b>                  Paredes de drywall y paneles acústicos.</p> <p><b>ÁREA DEL TALLER:</b>                  121.00 m<sup>2</sup></p> <p><b>ILUMINACIÓN</b>                  La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.</p> <p><b>CONCLUSIÓN</b>                  Los talleres de percusión son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños e ideales.</p>	<p><b>REGLAMENTOS</b>                  Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.  <b>Norma A-0-40</b>                  AFORO:                  5.0 m2 por taller                  1.5 m2 por salón de clase  <b>ESTACIONAMIENTO:</b>                  1 auto cada 10 personas  <b>DOTACIÓN:</b>                  De 61 a 140 personas                  Caballeros: 2L - 2U - 2I                  Damas: 2L - 2I</p>

PROGRAMACION ARQUITECTONICA	
DETERMINACION DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	
TALLERES DE PERCUSION (TIMBALES)	
<p><b>CUANTITATIVAS:</b></p>  <p><b>REGLEMENTOS</b></p> <p>Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.</p> <p><b>Norma A-0.40</b></p> <p>AFORO: 5.0 m2 por taller 1.5 m2 por salón de clase</p> <p><b>ESTACIONAMIENTO:</b> 1 auto cada 10 personas</p> <p><b>DOTACIÓN:</b> De 61 a 140 personas Caballeros: 2L - 2U - 2I Damas: 2L - 2I</p>	<p>Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD</b> 1 Taller de timbales para 20 personas</p> <p><b>MOBILIARIO:</b> Incluire un depósito de instrumentos y sillas segun el taller.</p> <p><b>USOS:</b> Los talleres de timbales son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.</p> <p><b>CARACTERISTICAS</b> Los timbales pertenece al grupo de los instrumentos de percusión, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.</p> <p><b>ILUMINACIÓN</b> La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.</p> <p><b>CONCLUSIÓN</b> Los talleres de percusión son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsoadores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños y ideales.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Los talleres de percusión se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. Asu vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.</p> 
<p><b>CUALITATIVAS:</b></p>	<p><b>ALTO MÍNIMO:</b> 2.5 m</p> <p><b>DISEÑO:</b> Paredes de drywall y paneles acústicos.</p> <p><b>ÁREA DEL TALLER:</b> 121.00 m2</p>





PROGRAMACION ARQUITECTONICA	
DETERMINACION DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	
TALLERES DE PERCUSION (BONGOS)	
<p><b>CUANTITATIVAS:</b></p>  <p style="text-align: center;"> <b>ALTURA: 0.19 cm</b>  <b>ANCHO: 0.21 m</b>  <b>LARGO: 0.21 cm</b> </p> 	<p><b>REGLAMENTOS</b></p> <p>Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.</p> <p><b>Norma A-0.40</b></p> <p><b>AFORO:</b> 5.0 m2 por taller 1.5 m2 por salón de clase</p> <p><b>ESTACIONAMIENTO:</b> 1 auto cada 10 personas</p> <p><b>DOTACIÓN:</b> De 61 a 140 personas Caballeros: 2L - 2U - 2I Damas: 2L - 2I</p>
<p><b>CUALITATIVAS:</b></p> <p>Incluye mobiliario per cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD</b> 1 Taller de bongos para 20 personas</p> <p><b>MOBILIARIO:</b> Incluya un depósito de instrumentos y sillas segun el taller.</p> <p><b>USOS:</b> Los talleres de bongos son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.</p>	<p><b>ILUMINACIÓN</b></p> <p>La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y exterior.</p> <p><b>CONCLUSIÓN</b></p> <p>Los talleres de percusión son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños e ideales.</p>
<p><b>CUALITATIVAS:</b></p> <p>Incluye mobiliario per cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD</b> 1 Taller de bongos para 20 personas</p> <p><b>MOBILIARIO:</b> Incluya un depósito de instrumentos y sillas segun el taller.</p> <p><b>USOS:</b> Los talleres de bongos son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.</p>	<p><b>CUALITATIVAS:</b></p> <p>Incluye mobiliario per cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD</b> 1 Taller de bongos para 20 personas</p> <p><b>MOBILIARIO:</b> Incluya un depósito de instrumentos y sillas segun el taller.</p> <p><b>USOS:</b> Los talleres de bongos son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.</p>

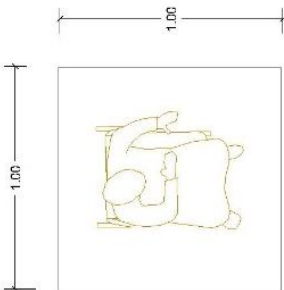
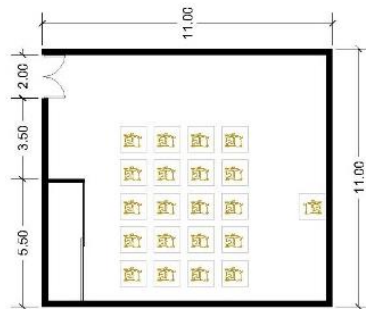


**PROGRAMACION ARQUITECTONICA**

DETERMINACION DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

**TALLERES DE PERCUSION (WIRO-CENCERRO-PANDERETA-MARACAS)**

**CUANTITATIVAS:**



Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

**CANTIDAD**

1 Taller de wiro, cencerro, pandereta y maracas para 21 personas

**ALTO MÍNIMO:**  
2.5 m

**DISEÑO:**

Paredes de drywall y paneles acústicos.

**ÁREA DEL TALLER:**

121.00 m<sup>2</sup>

**CUALITATIVAS:**

**MOBILIARIO:**

Incluir un depósito de instrumentos y sillas según el taller.

**USOS:**

Los talleres de wiro, cencerro, pandereta y maracas son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.

**CARACTERÍSTICAS**

El wiro, cencerro, pandereta y maracas pertenecen al grupo de los instrumentos de percusión, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.

**UBICACIÓN**

Los talleres de percusión se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. Asu vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.

**REGLAMENTOS**

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Norma A-0.40**

AFORO:  
5.0 m<sup>2</sup> por taller  
1.5 m<sup>2</sup> por salón de clase

ESTACIONAMIENTO:  
1 auto cada 10 personas

DOTACIÓN:  
De 61 a 140 personas  
Caballeros: 2L - 2U - 2I  
Damas: 2L - 2I



**ILUMINACIÓN**

La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.

**CONCLUSIÓN**

Los talleres de percusión son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños e ideales.

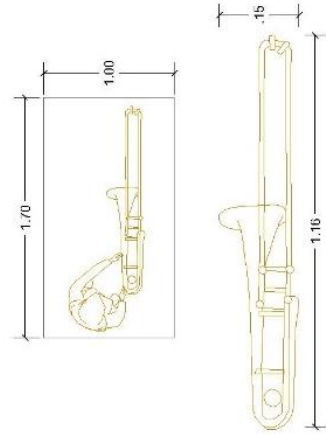
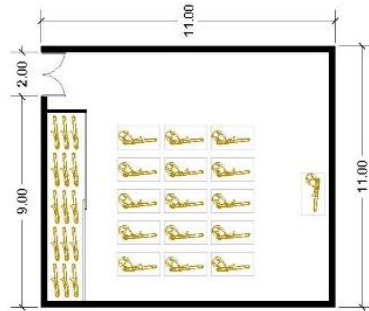


## PROGRAMACION ARQUITECTONICA

### DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

#### TALLERES DE VIENTO (TROMBON DE VARAS)

##### CUANTITATIVAS:



ALTIMA: 0.15 cm  
ANCHO: -  
LARGO: 1.16 m

##### REGLAMENTOS

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

##### Norma A-0-40

AFORO:  
5.0 m<sup>2</sup> por taller  
1.5 m<sup>2</sup> por salón de clase

##### ESTACIONAMIENTO:

1 auto cada 10 personas

##### DOTACIÓN:

De61 a 140 personas  
Caballeros: 2L - 2U - 2I  
Damas: 2L - 2I



##### CUALITATIVAS:

Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

##### CANTIDAD

1 Taller de Trombón de varas para 16 personas

##### MOBILIARIO:

Incluya un depósito de instrumentos y sillas según el taller.

##### USOS:

Los talleres de Trombón de varas son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.

##### ALTO MÍNIMO:

2.5 m

##### DISEÑO:

Paredes de drywall y paneles acústicos.

##### ÁREA DEL TALLER:

121.00 m<sup>2</sup>

##### CARACTERÍSTICAS

El trombón de varas pertenece al grupo de los instrumentos de viento, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.

##### UBICACIÓN

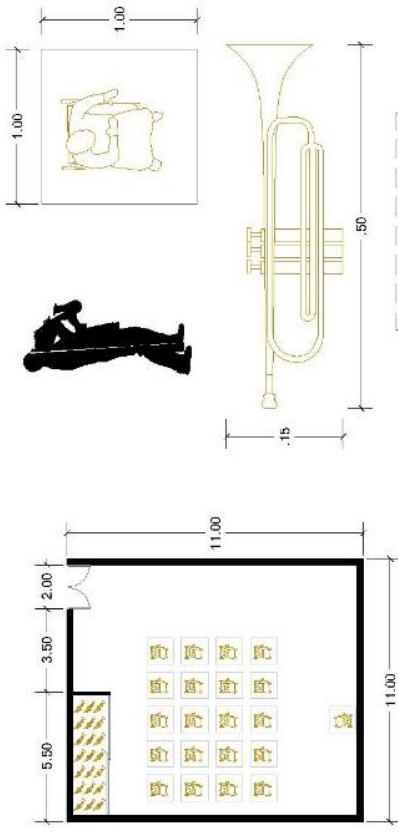
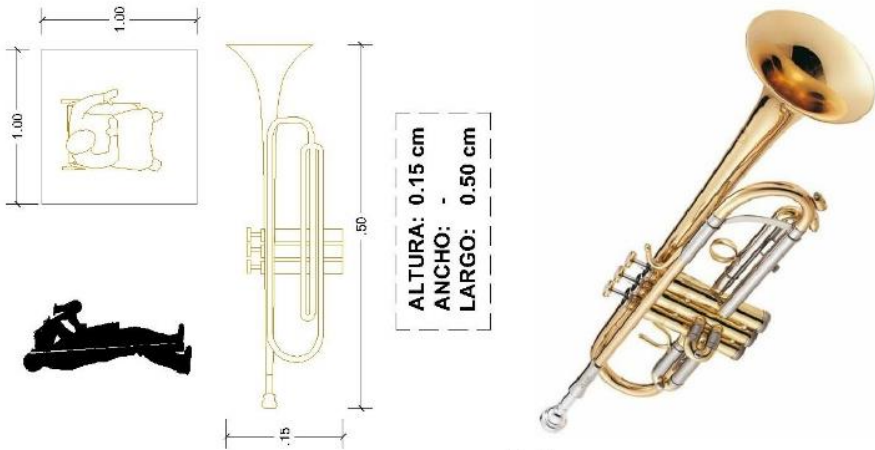
Los talleres de viento se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. Así vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.

##### ILUMINACIÓN

La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.

##### CONCLUSIÓN

Los talleres de viento son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños e ideales.

PROGRAMACION ARQUITECTONICA	
DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	
TALLERES DE VIENTO (TROMPETA)	
<p><b>CUANTITATIVAS:</b></p>  <p><b>REGLAMENTOS</b> Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. <b>Norma A-0.40</b> <b>AFORO:</b> 5.0 m<sup>2</sup> por taller 1.5 m<sup>2</sup> por salón de clase <b>ESTACIONAMIENTO:</b> 1 auto cada 10 personas <b>DOTACIÓN:</b> De 61 a 140 personas Caballeros: 2L - 2U - 2I Damas: 2L - 2I</p>	<p><b>CUALITATIVAS:</b></p> <p>Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD</b> 1 Taller de trompeta para 21 personas</p> <p><b>MOBILIARIO:</b> Incluya un depósito de instrumentos y sillas según el taller.</p> <p><b>USOS:</b> Los talleres de trompeta son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.</p> <p><b>CARACTERISTICAS</b> La trompeta pertenece al grupo de los instrumentos de viento, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Los talleres de vientos se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. Asu vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.</p> <p><b>ILUMINACIÓN</b> La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.</p> <p><b>CONCLUSIÓN</b> Los talleres de viento son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños e ideales.</p>
<p><b>CUANTITATIVAS:</b></p>  <p><b>ALTO MÍNIMO:</b> 2.5 m</p> <p><b>DISEÑO:</b> Paredes de drywall y paneles acústicos.</p> <p><b>ÁREA DEL TALLER:</b> 121.00 m<sup>2</sup></p>	<p><b>CUANTITATIVAS:</b></p> <p>Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD</b> 1 Taller de trompeta para 21 personas</p> <p><b>MOBILIARIO:</b> Incluya un depósito de instrumentos y sillas según el taller.</p> <p><b>USOS:</b> Los talleres de trompeta son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.</p> <p><b>CARACTERISTICAS</b> La trompeta pertenece al grupo de los instrumentos de viento, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Los talleres de vientos se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. Asu vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.</p> <p><b>ILUMINACIÓN</b> La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.</p> <p><b>CONCLUSIÓN</b> Los talleres de viento son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños e ideales.</p>

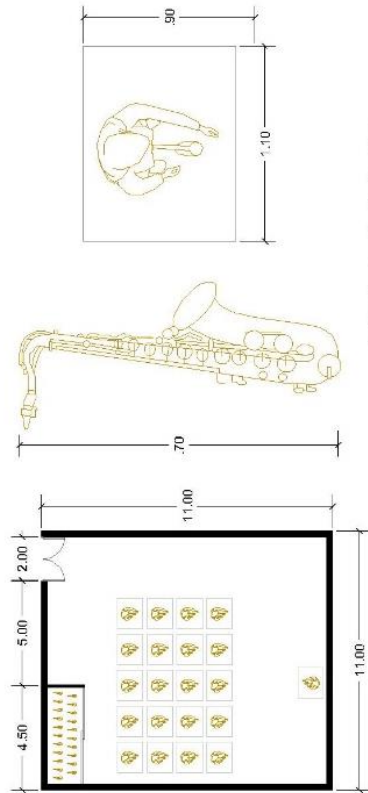


**PROGRAMACION ARQUITECTONICA**

DETERMINACIÓN DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

**TALLERES DE VIENTO (SAXOFON)**

**CUANTITATIVAS:**



**REGLAMENTOS**

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Norma A-0.40**

**AFORO:**  
5.0 m<sup>2</sup> por taller  
1.5 m<sup>2</sup> por salón de clase

**ESTACIONAMIENTO:**  
1 auto cada 10 personas

**DOTACIÓN:**

De61 a 140 personas  
Caballeros: 2L - 2U - 2I  
Damas: 2L - 2I

**CUALITATIVAS:**

Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

**CANTIDAD**

1 Taller de saxofón para 21 personas

**MOBILIARIO:**

Incluire un depósito de instrumentos y sillas segun el taller.

**USOS:**

Los talleres de saxofón son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.

**ALTO MÍNIMO:**

2.5 m

**DISEÑO:**

Paredes de drywall y paneles acústicos.

**ÁREA DEL TALLER:**

121.00 m<sup>2</sup>

**CARACTERISTICAS**

El saxofón pertenece al grupo de los instrumentos de viento, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.

**ILUMINACIÓN**

La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.

**CONCLUSIÓN**

Los talleres de viento son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños y ideales.

**UBICACIÓN**

Los talleres de viento se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. A su vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.



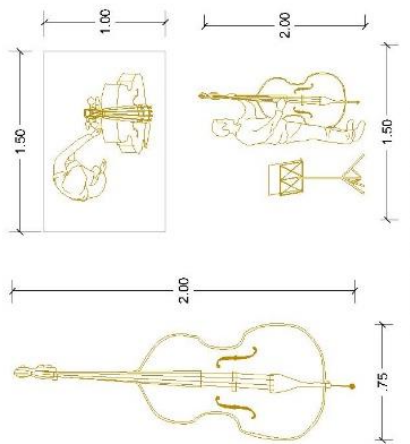
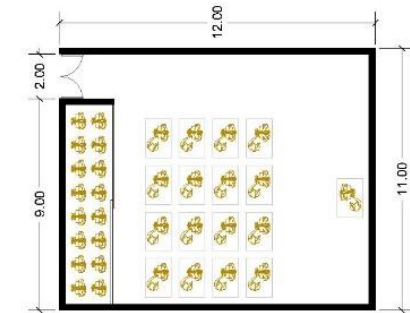


**PROGRAMACION ARQUITECTONICA**

**DETERMINACION DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS**

**TALLERES DE CUERDA (CONTRABAJO)**

**CUANTITATIVAS:**



**ALTIMA: 2.00 m**  
**ANCHO: 0.75 cm**  
**LARGO: 0.10 cm**



**REGLAMENTOS**

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Norma A-0.40**

**AFORO:**  
 5.0 m2 por taller  
 1.5 m2 por salón de clase

**ESTACIONAMIENTO:**  
 1 auto cada 10 personas

**DOTACION:**  
 De 0 a 61 personas  
 Caballeros: 1L - 1U - 1I  
 Damas: 1L - 1I

**CUALITATIVAS:**

Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

**CANTIDAD**

1 Taller de contrabajo para 17 personas

**MOBILIARIO:**

Incluir un depósito de instrumentos y sillas según el taller.

**USOS:**

Los talleres de guitarra son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.

**ALTO MÍNIMO:**

2.5 m

**DISEÑO:**

Paredes de drywall y paneles acústicos.

**ÁREA DEL TALLER:**

132.00 m<sup>2</sup>

**CARACTERISTICAS**

El contrabajo pertenece al grupo de los instrumentos de cuerda, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.

**ILUMINACION**

La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.

**CONCLUSION**

Los talleres de cuerda son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños e ideales.

**UBICACION**

Los talleres de cuerda se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. A su vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.

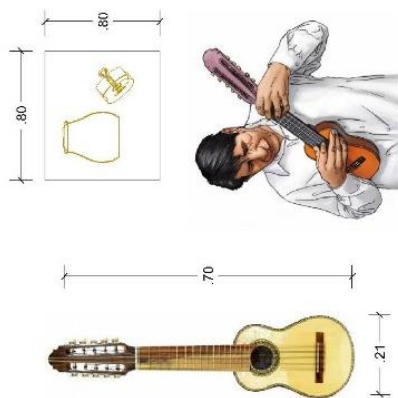
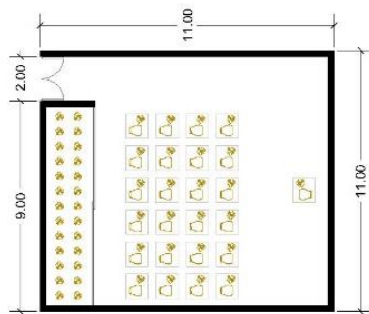


**PROGRAMACION ARQUITECTONICA**

DETERMINACION DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

**TALLERES DE CUERDA (CHARANGO)**

**CUANTITATIVAS:**



**ALTURA: 0.70 cm**  
**ANCHO: 0.21 cm**  
**LARGO: 0.10 cm**



**REGLAMENTOS**

Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Norma A-0.40**

**AFORO:**  
 5.0 m2 por taller  
 1.5 m2 por salón de clase

**ESTACIONAMIENTO:**  
 1 auto cada 10 personas

**DOTACIÓN:**  
 De 0 a 61 personas  
 Caballeros: 1L - 1U - 1I  
 Damas: 1L - 1I

**CUALITATIVAS:**

Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.

**CANTIDAD**

1 Taller de charango para 25 personas

**MOBILIARIO:**

Incluir un depósito de instrumentos y sillas según el taller.

**USOS:**

Los talleres de guitarra son parte de disciplinas que conforma las danzas folclóricas.

**CARACTERISTICAS**

El charango pertenece al grupo de los instrumentos de cuerda, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folclóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.

**UBICACIÓN**

Los talleres de cuerda se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. Así vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.

**ALTO MÍNIMO:**  
 2.5 m

**DISEÑO:**  
 Paredes de drywall y paneles acústicos.

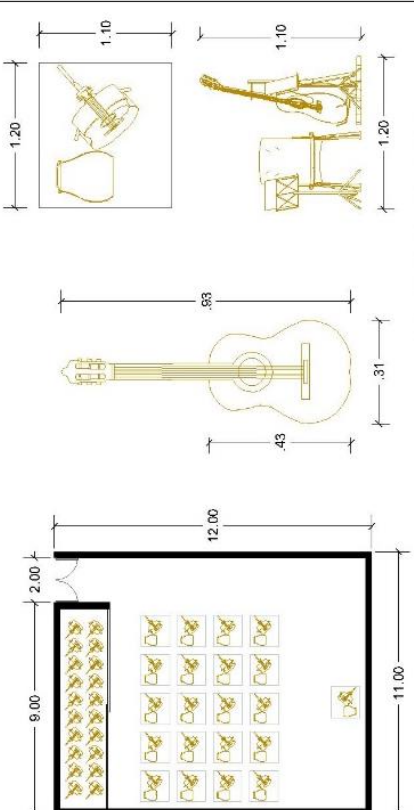

**ÁREA DEL TALLER:**  
 121.00 m2

**ILUMINACIÓN**

La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.

**CONCLUSIÓN**

Los talleres de cuerda son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folclórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños y ideales.

PROGRAMACION ARQUITECTONICA	
DETERMINACION DE ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	
TALLERES DE CUERDA (GUITARRA)	
<p><b>CUANTITATIVAS:</b></p> 	<p><b>CUALITATIVAS:</b></p> <p>Incluye mobiliario por cada sub zona que integre el ambiente.</p> <p><b>CANTIDAD:</b> 1 Taller de guitarra para 21 personas</p> <p><b>MOBILIARIO:</b> Incluir un depósito de instrumentos y sillas según el taller.</p> <p><b>USOS:</b> Los talleres de guitarra son parte de disciplinas que conforma las danzas folklóricas.</p> <p><b>ALTO MÍNIMO:</b> 2.5 m</p> <p><b>DISEÑO:</b> Paredes de drywall y paneles acústicos.</p> <p><b>ÁREA DEL TALLER:</b> 132.00 m<sup>2</sup></p> <p><b>ILUMINACIÓN</b> La iluminación será artificial (300 luxes), mientras que la ventilación será natural, se tendrá una gran interacción en los ambientes tanto como en el interior y el exterior.</p> <p><b>CONCLUSIÓN</b> Los talleres de cuerda son muy importantes para el nacimiento de los artistas como impulsores de la música folklórica, por el cual, prevalece en el distrito de San Martín de Porres, a su vez, crearán un estilo de vida que trata de expresar sus sueños e ideales.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS</b> La guitarra pertenece al grupo de los instrumentos de cuerda, será un espacio donde el usuario pueda aprender libremente notas musicales con respecto a las danzas folklóricas, contando con todas las herramientas e instrumentos adecuados. Por el cual, se contará con depósitos de instrumentos dentro de las aulas de clase.</p> <p><b>UBICACIÓN</b> Los talleres de cuerda se ubican en la entrada principal del centro recreativo cultural, generando una atracción hacia la avenida Universitaria. A su vez, la práctica de este instrumento permite una formación adecuada al usuario con el fin de poder salir adelante y tener mejores técnicas.</p> <p><b>REGLAMENTOS</b> Fuente: RNE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. <b>Norma A-0-40</b> AFORO: 5.0 m<sup>2</sup> por taller 1.5 m<sup>2</sup> por salón de clase ESTACIONAMIENTO: 1 auto cada 10 personas DOTACIÓN: De 0 a 61 personas Caballeros: 1L - 1U - 1I Damas: 1L - 1I</p> 





#### 10.2.2.4. Ambientales

##### Vientos

En cuanto a, el proyecto se implementará el sistema de ventilación cruzada con la finalidad de poder disminuir los olores originados por buses, además por los olores que genera la basura al ser dejados en la vía pública. Por el cual, se va a contar con espacios que estén totalmente ventilados, a su vez, esto nos ayuda a que no se genere lugares donde se presenten fuertes corrientes de aire.

##### Orientación e iluminación

El camino solar, interviene en el proyecto arquitectónico “Centro recreativo cultural”, asimismo, se desarrolla de oeste a este con un ángulo de elevación de  $49^\circ$  dado que, condiciona en el desarrollo del diseño arquitectónico del proyecto, por otra parte, cumple una función muy importante en vista de que esto determina la iluminación natural y/o artificial.

Al mismo tiempo, es de suma importancia usar elementos arquitectónicos, como: coberturas de sol y sombra, aleros, cerco de árboles (hoja caduca), etc., con el fin de contrarrestar los rayos solares de manera que, genere confort lumínico térmico.

La orientación de la edificación influye en la captación solar, por lo cual nos conviene orientar siempre nuestra superficie de captación (acristalado) hacia el sur para poder lograr óptimos resultados o con una desviación de hasta  $30^\circ$ .

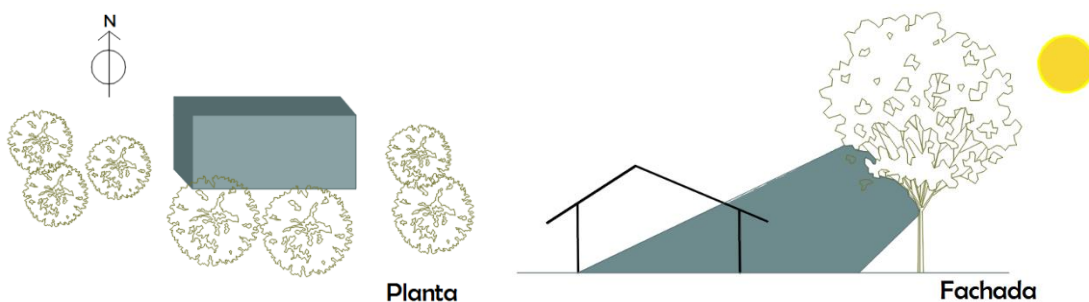


Figura N° 93

##### Ángulo de asoleamiento

Fuente: <https://www.fau.ucv.ve/idec/racionalidad/Paginas/Manualimplanta.html>  
Elaboración propia

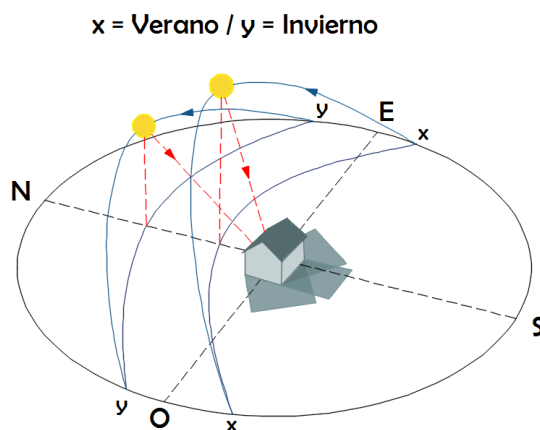


Figura N° 94

### Recorrido solar

Fuente: <http://www.espacioyconfort.com.ar/informes/criterios-de-eleccion.html>

Elaboración propia

### Luxes

Con respecto a la iluminación será artificial para aulas 300 luxes, talleres 300 luxes, circulaciones 100 luxes y servicios higiénicos 75 luxes; mientras que la ventilación será natural. Asimismo, se tendrá una gran interacción en los ambientes.

### 10.2.2.5. Estructurales

Para la construcción del centro recreativo cultural en gestión de riesgo se toman en cuenta diferentes tipos de sistemas constructivos, estructurales, materiales, acabados entre otros que ayudaran para el desarrollo arquitectónicos eficientes.

- Sistema constructivo: Albañilería confinadas.
- Tabiquería: Drywall.
- Tratamiento de fachada: Muro cortina y muro verde.
- Tratamiento de interior: Cielo raso, tratamientos de pisos interiores (Porcelanato - parquet - piso pulido).
- Tratamientos de pisos exteriores: Adoquines de concreto,



piedra laja, piso pulido.

- Acabados de pared: Pintura.

### Albañilería confinada

Cementos INKA, nos menciona que, el sistema de albañilería confinada es el estilo de construcción más usado en el Perú, asimismo, es la técnica más usada por los especialistas de ese mismo rubro. (Cementos INKA, 2008, pág. 1)

La técnica de construcción se ejecuta con el levantamiento de muros de ladrillo. Después como siguiente paso consiste en el vaciado de columnas que van a soportar los muros. Por último, se procede al armado de techo y de las vigas que van a soportar. (Cementos INKA, 2008, pág. 1)

En cuanto a, este sistema estructural contiene elementos, por el cual, les otorga propiedades estructurales de muy buena calidad y mayor resistencia en la realización del proyecto.

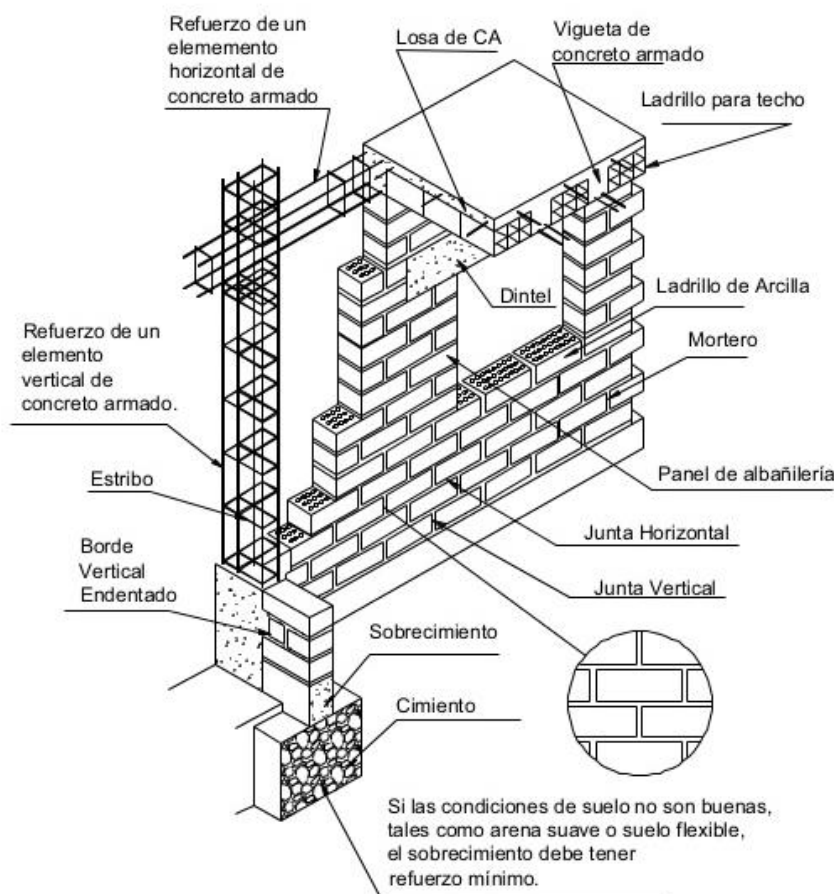


Figura N° 95

## Partes del sistema estructural

Fuente: <https://es.slideshare.net/yecidmendozacomun5/albaileria-confinada-1>

**Drywall**

El sistema de Drywall consiste en una estructura de perfiles de acero galvanizado (rieles y parantes), a su vez, está fijada al piso y/o al techo, forrada con planchas de yeso o fibrocemento. Por el cual, este sistema nos permite la utilización en cualquier de diseño, asimismo, como tabiques divisorios y cielos rasos planos. Además, este sistema con planchas de fibrocemento nos permite, la resistencia ante el agua, en los tabiques interiores se le puede colocar lana de vidrio el cual nos va a permitir que se genere un ambiente acústico y térmico.

En los ambientes donde se van a realizar los talleres, se va a utilizar el sistema de Drywall (doble plancha) con lana de vidrio, para que así sirva como aislamiento térmico, por el cual, nos va a permitir impedir que el ruido se transmita hacia los demás ambientes del proyecto como los salones de música, de baile y de arte.

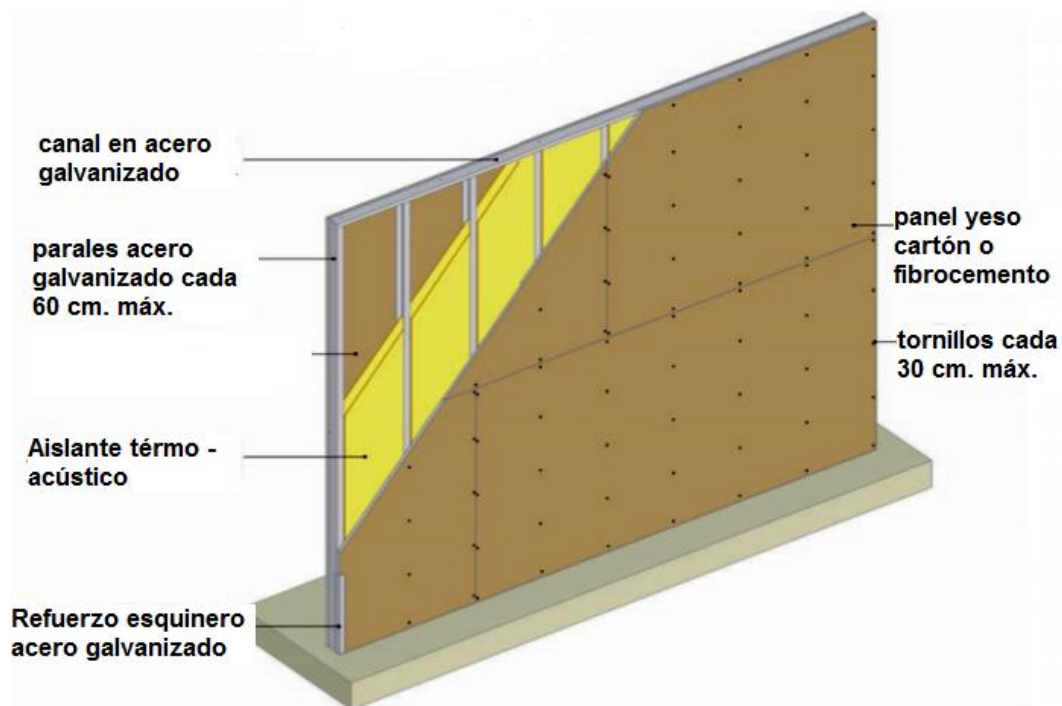


Figura N° 96

## Sistema Drywall

Fuente: <http://www.construereyesingenieria.com/2017/06/los-5-errores-mas-comunes-en-la.html>

### Paneles acústicos

Según Spigo Group (2015, pág. 1) nos menciona, que los paneles acústicos son paneles hechos de madera fonoabsorbente usados para el acondicionamiento acústico. Asimismo, estos paneles de madera cuentan con ranuras y perforaciones circulares en diferentes formas y tamaños.

La ventaja más importante de los paneles acústicos es que es de rápida instalación, contiene amplia gama de acabados y perforaciones, es resistente a la humedad y hay menor desperdicios.

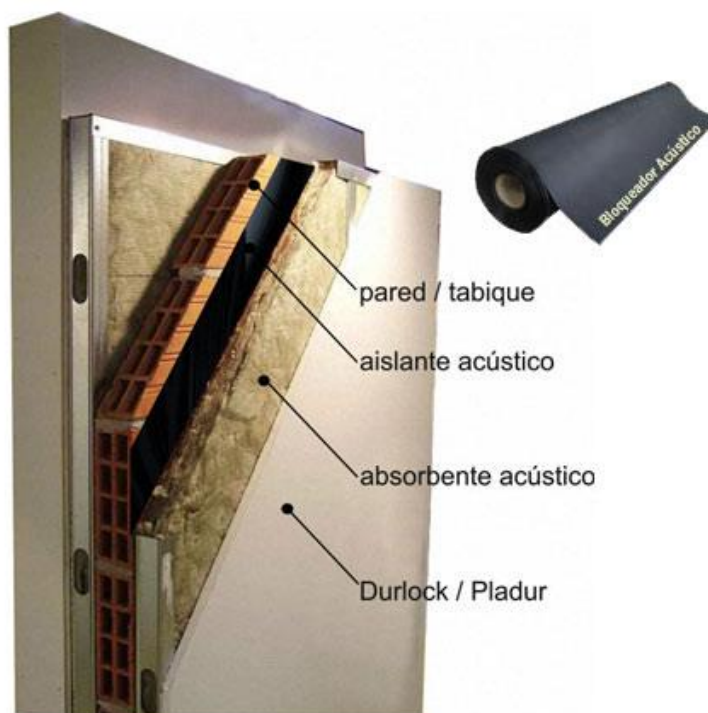


Figura N° 97

## Paneles Acústico

Fuente: <http://www.solucionesespeciales.net/Index/Noticias/03Noticias/374337-Bloqueador-acustico-paredes-y-techos.aspx>

En el auditorio se utilizará revestimiento de paneles acústicos Kankio – KAN-P-C2, están conformados por paneles perforados de 1.2 x 0.60m, los cuales, están instalados sobre parantes metálicos con un material fonoabsorbente y con cámaras de aire acorde con los requerimientos acústicos del recinto, impide que el sonido pase de un ambiente a otro.

#### **10.2.2.6. Normativas** (Reglamentación y Normativa / Parámetros Urbanísticos y Edificatorios)

##### **Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)**

Estas son normas y artículos que se debe de tener en cuenta en cada proyecto que se genere, puesto que, se debe de aplicar y/o tener en cuentas para el diseño de un centro recreativo cultural.

##### **Norma A-010 (Condiciones Generales) – ARTICULO 25 – E (Accesos y pasaje de circulación)**

*Tabla N° 63*

#### *Ancho de pasaje y circulaciones*

---

Sin perjuicio del cálculo de evacuación mencionado, la dimensión mínima del ancho de los pasajes y circulaciones horizontales interiores, medido entre los muros que lo conforman será la siguiente:

---

Interior de las viviendas	0.90 m
Pasajes que sirven de acceso hasta a 2 viviendas	1.00 m
Pasajes que sirven de acceso hasta a 4 viviendas	1.20 m
Áreas de trabajo interiores en oficinas	0.90 m
Locales Comerciales	1.20 m
Locales de Salud	1.80 m
Locales Educativos	1.20 m

---

*Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE*

*Elaboración propia*

## Norma A-010 (Condiciones Generales) – ARTICULO 26 (Escaleras)

Tabla N° 64

### Tipos de escalera según el uso

El tipo de escalera a proveerse depende del uso y de la altura de la edificación, de acuerdo con la siguiente tabla:

	<b>Integrada</b>	<b>De evacuación</b>
Vivienda	Hasta 5 niveles	Más de 5 niveles
Hospedaje	Hasta 3 niveles	Más de 3 niveles
Educación	Hasta 4 niveles	Más de 4 niveles
Salud	Hasta 3 niveles	Más de 3 niveles
Comercio	Hasta 3 niveles	Más de 3 niveles
Oficinas	Hasta 4 niveles	Más de 4 niveles
Servicios comunales	Hasta 3 niveles	Más de 3 niveles
Recreación y deportes	Hasta 3 niveles	Más de 3 niveles
Trasportes y comunicaciones	Hasta 3 niveles	Más de 3 niveles

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE

Elaboración propia

## Norma A-010 (Condiciones Generales) – ARTICULO 26 (Escaleras de evacuación)

Son aquellas que son a prueba de fuego y humo, como:

Con vestíbulo previo ventilado:

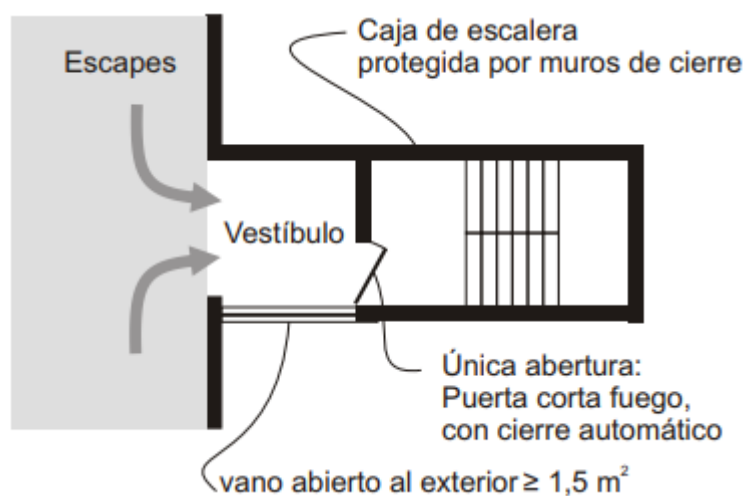


Figura N° 98

## Escalera de Evacuación con vestíbulo I

Fuente: <https://www.e-quipu.pe/dinamic/publicacion/adjunto/1493786646GXEWKDpuvv.pdf>

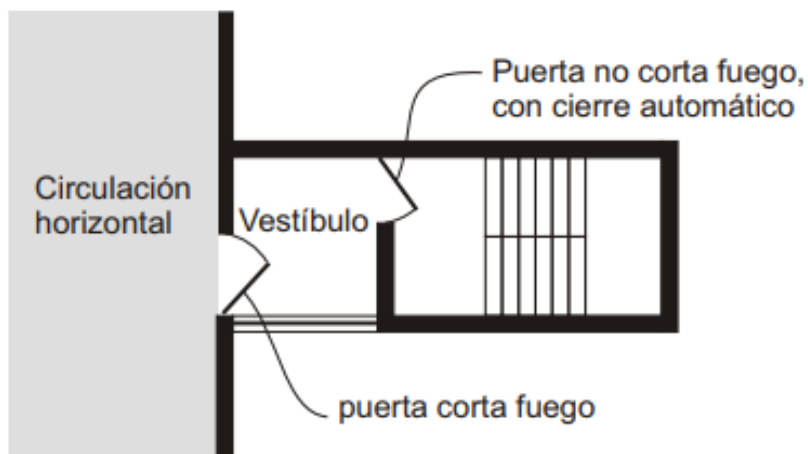


Figura N° 99

## Escalera de Evacuación con vestíbulo II

Fuente: <https://www.e-quipu.pe/dinamic/publicacion/adjunto/1493786646GXEWKDpuvv.pdf>

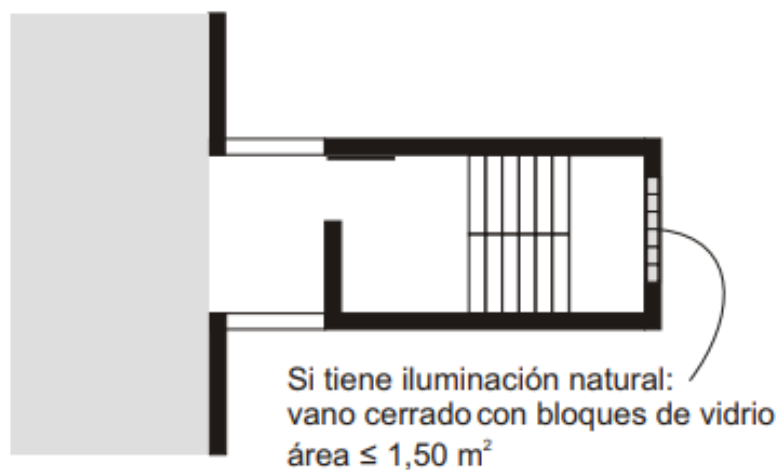


Figura N° 100

## Escalera de Evacuación con vestíbulo III

Fuente: <https://www.e-quipu.pe/dinamic/publicacion/adjunto/1493786646GXEWKDpuvv.pdf>

Presurizadas:

Contará con un sistema mecánico que inyecte aire a presión dentro de la caja de la escalera siguiendo los parámetros técnicos requeridos para estos sistemas.

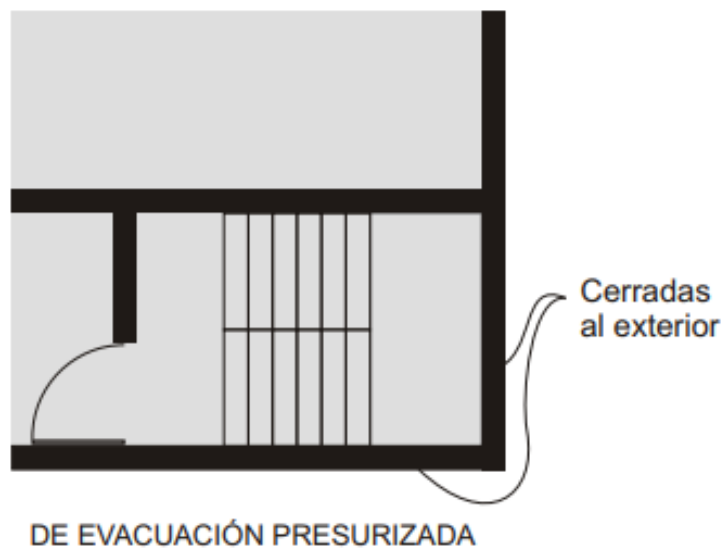


Figura N° 101

Escalera de Evacuación presurizada

Fuente: <https://www.e-quipu.pe/dinamic/publicacion/adjunto/1493786646GXEWKDpuvv.pdf>

Abiertas:

Esta escalera es sólo aceptada para edificaciones residenciales no mayores de 5 niveles medidos sobre el nivel de la calle.

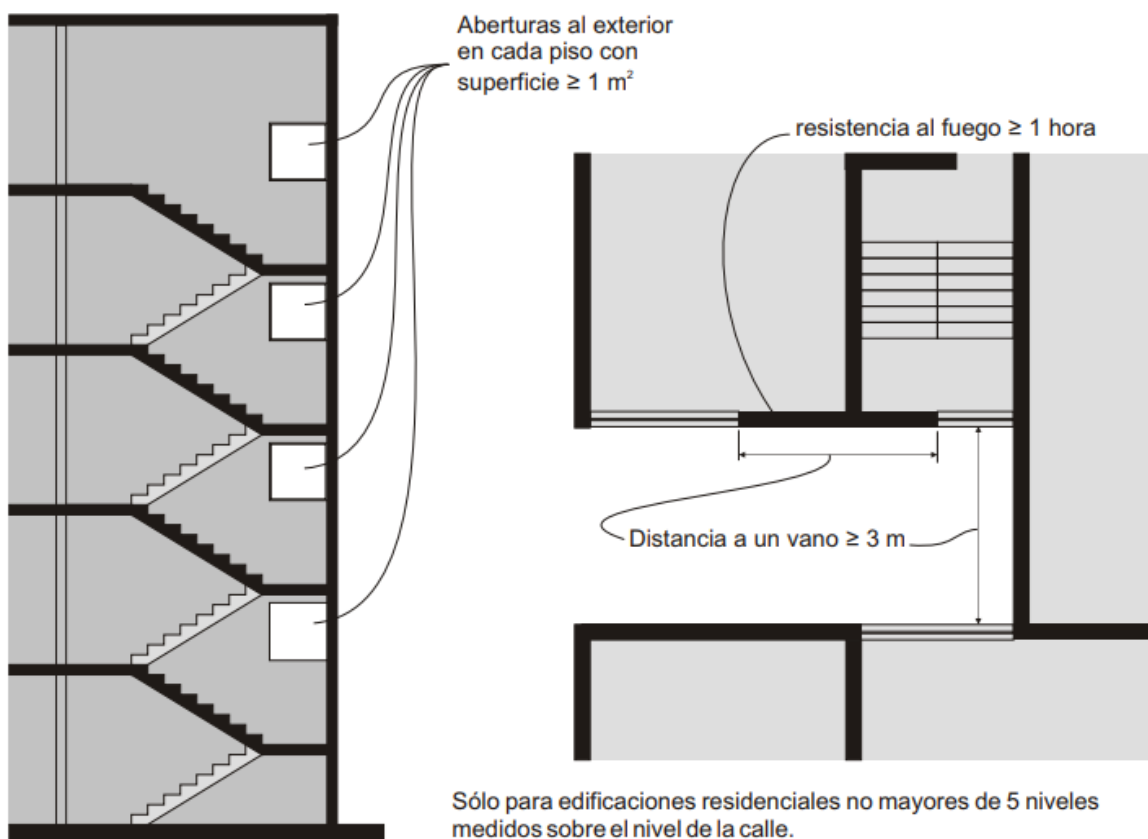


Figura N° 102

### Escalera de Evacuación abierta

Fuente: <https://www.e-quipu.pe/dinamic/publicacion/adjunto/1493786646GXEWKDpuvv.pdf>

### Cerradas:

Serán aceptadas únicamente en edificaciones no mayor de 4 niveles y protegidas al 100% por un sistema de rociadores según estándar NFPA 13.



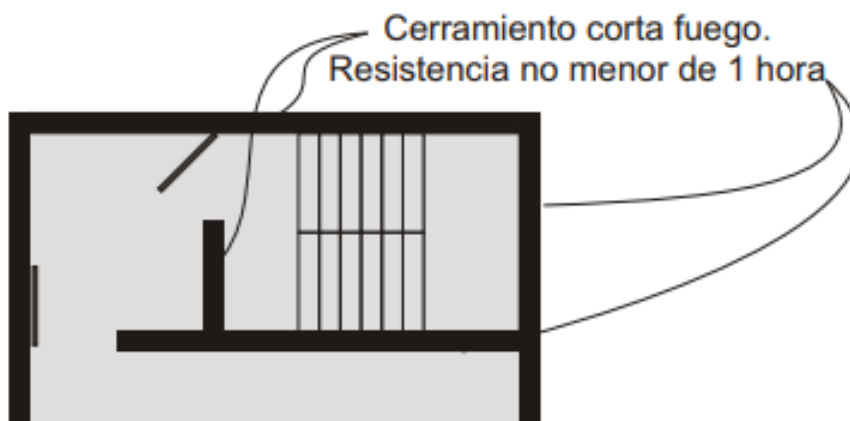


Figura N° 103

Escalera de Evacuación cerrada

Fuente: <https://www.e-quipu.pe/dinamic/publicacion/adjunto/1493786646GXEWKDupvv.pdf>**Norma A-010 (Condiciones Generales) – ARTICULO 28**

Tabla N° 65

*Ancho de la escalera según la distancia de ambientes*


---

El número y ancho de las escaleras se define según la distancia del ambiente más alejado a la escalera y el número de ocupantes de la edificación a partir del segundo piso:

---

<b>Uso residencial</b>	<b>Ancho total requerido</b>
De 1 a 300 ocupantes	1.20 m en 1 escalera
De 301 a 800 ocupantes	2.40 m en 2 escaleras
De 801 a 1200 ocupantes	3.60 m en 3 escaleras
Más de 1201 ocupantes	Un módulo de 0.60 m x 360 ocupantes
<b>Uso no residencial</b>	<b>Ancho total requerido</b>
De 1 a 250 ocupantes	1.20 m en 1 escalera
De 251 a 700 ocupantes	2.40 m en 2 escaleras
De 701 a 1200 ocupantes	3.60 m en 3 escaleras
Más de 1201 ocupantes	Un módulo de 0.60 m x 360 ocupantes

---

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE

Elaboración propia

**Norma A-010 (Condiciones Generales) – ARTICULO 47 y 48  
(Iluminación)**

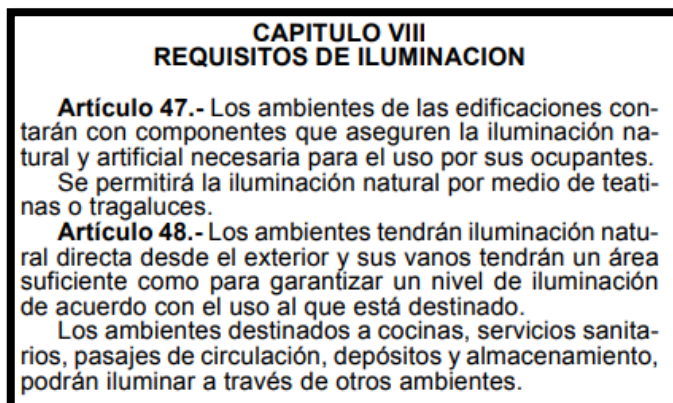


Figura N° 104

Requisitos de Iluminación

*Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE*

**Norma A-010 (Condiciones Generales) – ARTICULO 65 y 67  
(Estacionamientos)**

<b>Artículo 65.-</b> Las características a considerar en la provisión de espacios de estacionamientos de uso privado serán las siguientes:	
<b>a)</b> Las dimensiones libres mínimas de un espacio de estacionamiento serán:	
Cuando se coloquen:	
Tres o más estacionamientos continuos,	Ancho: 2.40 m cada uno
Dos estacionamientos continuos	Ancho: 2.50 m cada uno
Estacionamientos individuales	Ancho: 2.70 m cada uno
En todos los casos	Largo: 5.00 m. Altura: 2.10 m.

Figura N° 105

Dimensiones de estacionamientos de vehículos I

*Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE*

**Artículo 67.-** Las zonas destinadas a estacionamiento de vehículos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) El acceso y salida a una zona de estacionamiento podrá proponerse de manera conjunta o separada.

b) El ingreso de vehículos deberá respetar las siguientes dimensiones entre paramentos:

Para 1 vehículo:	2.70 m.
Para 2 vehículos en paralelo:	4.80 m.
Para 3 vehículos en paralelo:	7.00 m.
Para ingreso a una zona de estacionamiento para menos de 40 vehículos:	3.00 m.
Para ingreso a una zona de estacionamiento con más de 40 vehículos hasta 200 vehículos:	6.00 m o un ingreso y salida independientes de 3.00 m. cada una.
Para ingreso a una zona de estacionamiento con más de 200 vehículos, hasta 600 vehículos	12.00 m. o un ingreso doble de 6.00 m. y salida doble de 6.00 m.

Figura N° 106

#### Dimensiones de estacionamientos de vehículos II

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE

### Norma A-040 (Educación) – ARTICULO 6 (Condiciones de habitabilidad y funcionalidad)

**Artículo 6.-** El diseño arquitectónico de los centros educativos tiene como objetivo crear ambientes propicios para el proceso de aprendizaje, cumpliendo con los siguientes requisitos:

a) Para la orientación y el asoleamiento, se tomará en cuenta el clima predominante, el viento predominante y el recorrido del sol en las diferentes estaciones, de manera de lograr que se maximice el confort.

b) El dimensionamiento de los espacios educativos estará basado en las medidas y proporciones del cuerpo humano en sus diferentes edades y en el mobiliario a emplearse.

c) La altura mínima será de 2.50 m.

d) La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada.

e) El volumen de aire requerido dentro del aula será de 4.5 mt<sup>3</sup> de aire por alumno.

f) La iluminación natural de los recintos educativos debe estar distribuida de manera uniforme.

g) El área de vanos para iluminación deberá tener como mínimo el 20% de la superficie del recinto.

h) La distancia entre la ventana única y la pared opuesta a ella será como máximo 2.5 veces la altura del recinto.

i) La iluminación artificial deberá tener los siguientes niveles, según el uso al que será destinado

Aulas	250 luxes
Talleres	300 luxes
Circulaciones	100 luxes
Servicios higiénicos	75 luxes

## Figura N° 107

## Condiciones de habitabilidad y funcionalidad

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE

**Norma A-040 (Educación) – ARTICULO 9**

<b>Artículo 9.-</b> Para el cálculo de las salidas de evacuación, pasajes de circulación, ascensores y ancho y número de escaleras, el número de personas se calculará según lo siguiente:	
Auditorios	Según el número de asientos
Salas de uso múltiple.	1.0 mt2 por persona
Salas de clase	1.5 mt2 por persona
Camarines, gimnasios	4.0 mt2 por persona
Talleres, Laboratorios, Bibliotecas	5.0 mt2 por persona
Ambientes de uso administrativo	10.0 mt2 por persona

## Figura N° 108

## Cálculo de salidas de evacuación

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE

**Norma A-040 (Educación) – ARTICULO 13 (Dotación de servicios)**

## Tabla N° 66

## Dotación de servicios en educación

Centros de educación primaria, secundaria y superior:		
N° de Alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 60 alumnos	1L, 1U, 1I	1L, 1I
De 61 a 140 alumnos	2L, 2U, 2I	2L, 2I
De 141 a 200 alumnos	3L, 3U, 3I	3L, 3I
Por cada 80 alumnos adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1I

L = lavatorio, U = urinario, I = inodoro

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE

Elaboración propia

**Norma A-080 (Oficinas) – ARTICULO 4 (Condiciones de habitabilidad y funcionalidad)**

**Artículo 4.-** Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas.

La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:

Áreas de trabajo en oficinas	250 luxes
Vestíbulos	150 luxes
Estacionamientos	30 luxes
Circulaciones	100 luxes
Ascensores	100 luxes
Servicios higiénicos	75 luxes

Figura N° 109

Niveles de iluminación en el plano de trabajo

*Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE*

**Norma A-080 (Oficinas) – ARTICULO 10 (Características de los componentes)**

**Artículo 10.-** Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 m.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán:

Ingreso principal	1.00 m.
Dependencias interiores	0.90 m
Servicios higiénicos	0.80 m.

Figura N° 110

Dimensiones de vanos para la instalación de puertas

*Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE*

## Norma A-080 (Oficinas) – ARTICULO 15 (Dotación de Servicios)

Tabla N° 67

### Dotación de servicios en oficinas

Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

N° de Ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 16 empleados			1L, 1U, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1U, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2U, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3U, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1I	

L = lavatorio, U = urinario, I = inodoro

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE

Elaboración propia

## Norma A-090 (Servicios comunales) – ARTICULO 11

**Artículo 11.-** El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m <sup>2</sup> por persona
Asilos y orfanatos	6.0 m <sup>2</sup> por persona
Ambientes de reunión	1.0 m <sup>2</sup> por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m <sup>2</sup> por persona
Recintos para culto	1.0 m <sup>2</sup> por persona
Salas de exposición	3.0 m <sup>2</sup> por persona
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m <sup>2</sup> por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m <sup>2</sup> por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m <sup>2</sup> por persona

Figura N° 111

Cálculo de salidas de emergencia

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE

**Norma A-090 (Servicios comunales) – ARTICULO 15 (Dotación de Servicios)**

*Tabla N° 68*

*Dotación de servicios en servicios comunales I*

---

Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

---

<b>N° de Empleados</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
De 1 a 6 empleados	1L, 1U, 1I	
De 7 a 25 empleados	1L, 1U, 1I	1L, 1I
De 26 a 75 empleados	2L, 2U, 2I	2L, 2I
De 76 a 200 empleados	3L, 3U, 3I	3L, 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1I

---

L = lavatorio, U = urinario, I = inodoro

---

*Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE*

*Elaboración propia*

*Tabla N° 69*

*Dotación de servicios en servicios comunales II*

---

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para el público, de acuerdo con lo siguiente:

---

<b>N° de Empleados</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
De 0 a 100 personas	1L, 1U, 1I	1L, 1I
De 101 a 100 personas	2L, 2U, 2I	2L, 2I
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1I

---

L = lavatorio, U = urinario, I = inodoro

---

*Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE*

*Elaboración propia*



## Norma A-120 (Personas con discapacidad) – ARTICULO 9

<b>Artículo 9.-</b> Las condiciones de diseño de rampas son las siguientes:	
a) El ancho libre mínimo de una rampa será de 90cm. entre los muros que la limitan y deberá mantener los siguientes rangos de pendientes máximas:	
Diferencias de nivel de hasta 0.25 mts.	12% de pendiente
Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 mts	10% de pendiente
Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20 mts	8% de pendiente
Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 mts	6% de pendiente
Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00 mts	4% de pendiente
Diferencias de nivel mayores	2% de pendiente

Figura N° 112

Pendiente de rampas de discapacitados

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE

## Norma A-120 (Personas con discapacidad) – ARTICULO 16

<b>Artículo 16.-</b> Los estacionamientos de uso público deberán cumplir las siguientes condiciones:	
a) Se reservará espacios de estacionamiento para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, en proporción a la cantidad total de espacios dentro del predio, de acuerdo con el siguiente cuadro:	
<b>NÚMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS</b>	<b>ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS</b>
De 0 a 5 estacionamientos	ninguno
De 6 a 20 estacionamientos	01
De 21 a 50 estacionamientos	02
De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50
Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales

Figura N° 113

Estacionamientos accesibles requeridos para discapacitados

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE



**Norma A-130 (Seguridad) – ARTICULO 12 – 19 (Medios de evacuación)**

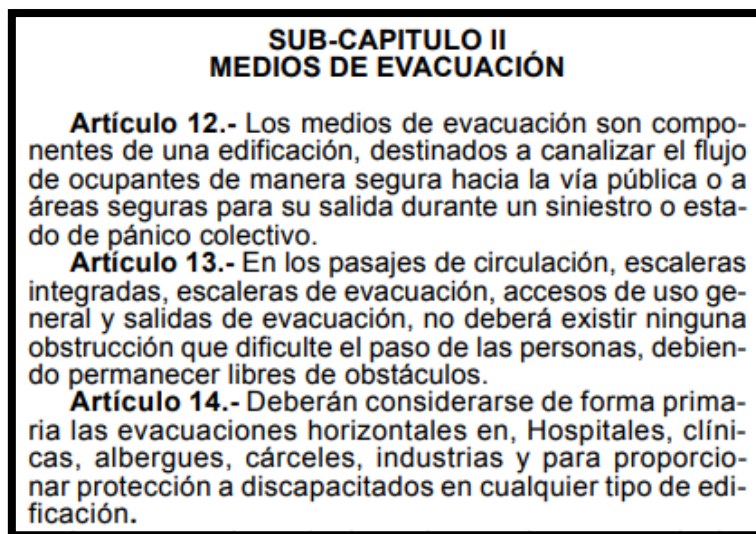


Figura N° 114

Medios de evacuación I

*Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE*

**Norma A-130 (Seguridad) – ARTICULO 20 – 28 (Cálculo de capacidad de medios de evacuación)**

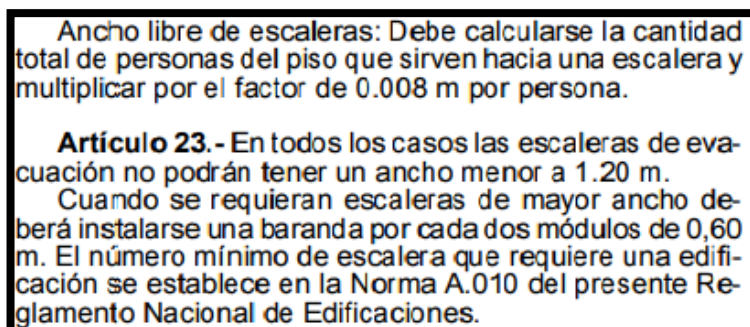


Figura N° 115

Medios de evacuación II

*Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE*

### 10.2.2.7. Económicas y financieras (Relación de Costo / Beneficio)

Tabla N° 70

Costo del proyecto

COSTO DEL PROYECTO	
<b>MUROS Y COLUMNAS</b>	
Placas de concreto (e=10 a e=15 cm), albañilería armada, ladrillo o similar con columna y vigas de amarre de concreto armado.	S/. 222. 27
<b>TECHOS</b>	
Aligerado o losas de concreto armado horizontales	S/. 163. 96
<b>PISOS</b>	
Mármol nacional o reconstituido, parquet fino (olivo, chonta o similar), cerámica importada, madera fina.	S/. 161. 01
<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>	
Aluminio o madera fina (caoba o similar) de diseño especial, vidrio polarizado y curvado, laminado o templado.	S/. 143. 26
<b>REVESTIMIENTO</b>	
Mármol nacional, madera fina (caoba o similar) enchapes en techos.	S/. 221. 96
<b>BAÑOS</b>	
Baños completos nacionales con mayólica o cerámico nacional de color.	S/. 52. 14
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS</b>	
Sistema de bombeo de agua potable, ascensor, teléfono, agua caliente y fría gas natural.	S/. 212. 13
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	
	<b>S/. 1, 012. 77</b>
<b>AREA DEL PROYECTO</b>	
	<b>14, 631. 78 m2</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	
	<b>S/. 14, 818 627. 8</b>

Fuente: Valores unitarios 2019 del 1 al 31 de Marzo

Elaboración propia

### **10.2.2.8. Tecnologías**

#### **Paneles solares**

En definitiva, un panel solar viene hacer un elemento que permite usar los rayos solares como energía. Por el cual, esto permite recoger la energía térmica para poder producir electricidad o para poder calentar algo.

También llamado paneles fotovoltaicos, que se encuentran conformados por distintas celdas, asimismo, los paneles solares se encuentran instaladas en los techos o superficies idóneas para la captación de los rayos del sol.

Según Muñoz (2005, pág. 35) nos menciona algunas características principales de los sistemas fotovoltaicos:

- Utiliza una fuente de energía renovable que viene hacer inagotable a escala humana.
- Son livianos y pequeños, además, sus dimensiones son muy reducidas y se pueden instalar fácilmente sobre los techos de las viviendas, entre otros lugares.
- Resistentes a las condiciones climatológicas más adversas: lluvias, nieve, viento, etc.
- Produce un pequeño impacto medioambiental.
- No requieren consumo de combustible.

El material predominante para la fabricación de las células fotovoltaicas es el silicio. Se obtiene por reducción de la sílice, compuesto más abundante en la corteza de la tierra, en particular en la arena o el cuarzo.

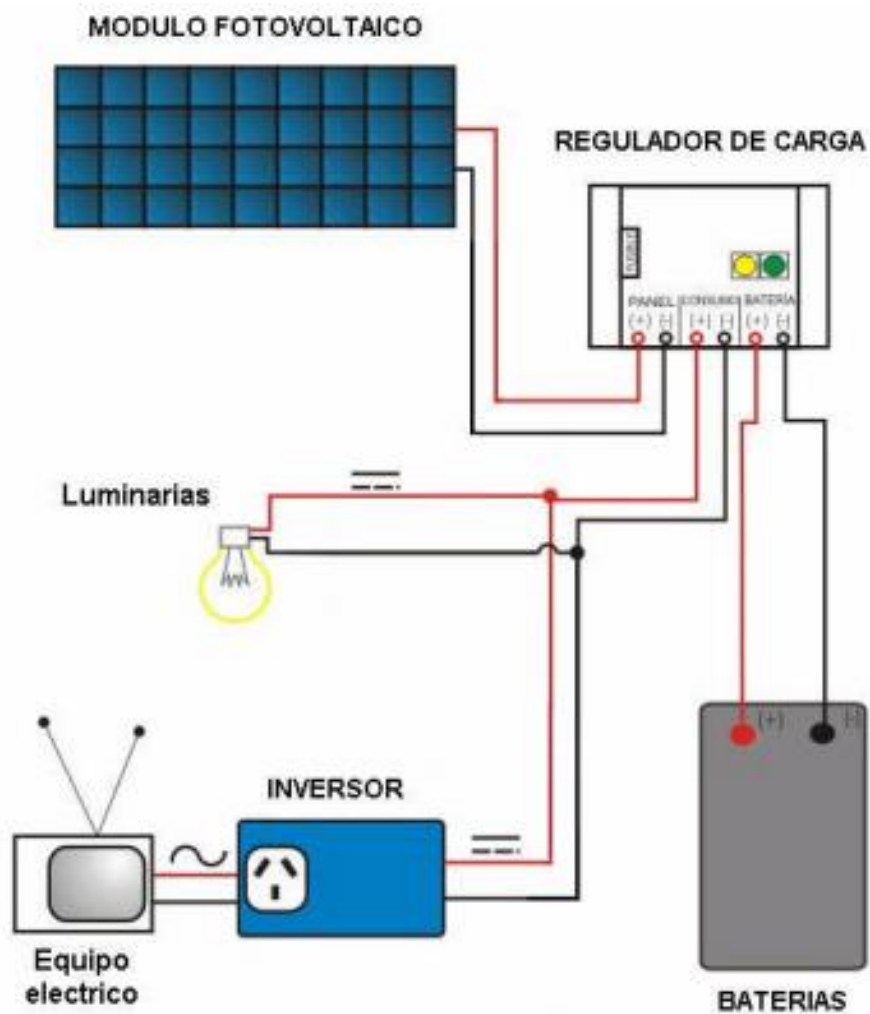


Figura N° 116

Esquema de un sistema fotovoltaico

*Fuente: Tesis de "Aplicación de la energía solar para electrificación rural en zonas marginales del país"*

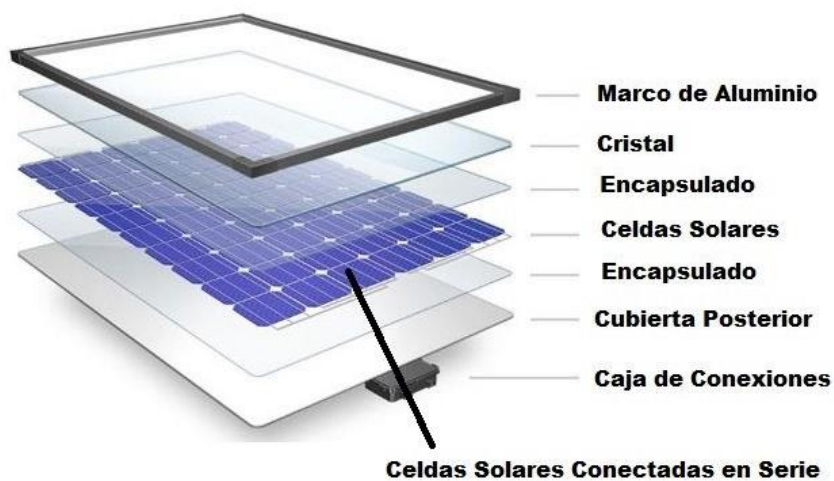


Figura N° 117

Partes de un panel solar fotovoltaico I

Fuente: <http://www.areatecnologia.com/electricidad/imagenes/partes-panel-solar-fotovoltaico.jpg>

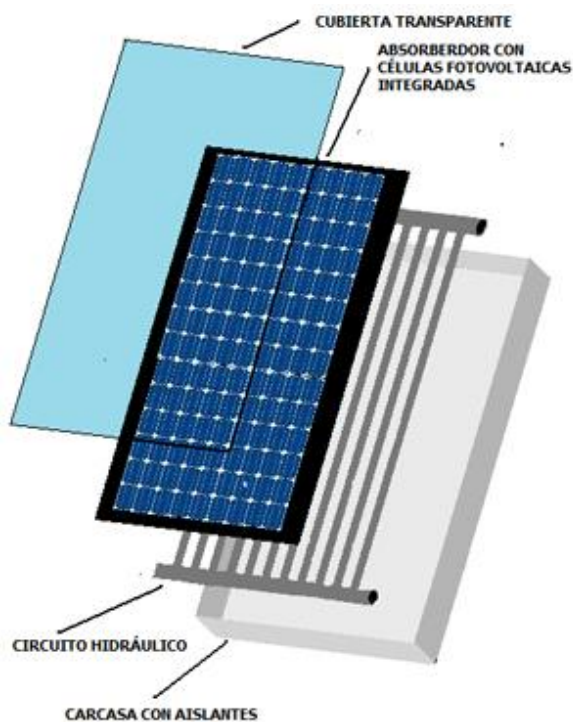


Figura N° 118

Partes de un panel solar fotovoltaico II

Fuente: <http://www.areatecnologia.com/electricidad/imagenes/partes-panel-solar-fotovoltaico.jpg>

### **Sensores de movimiento**

Los sensores de instrumentos vienen a cumplir la función de poder brindar una mayor seguridad de cualquier espacio dentro del proyecto, además, de llevar un control de informes de lugares inaccesibles para el hombre, por lo cual, son más instalados en fábricas, edificios, viviendas, centros comerciales, etc. Considerando que, mantiene tipos de sensores como: los sensores de luz o de movimiento, sensores de magnetismo y sensores de sonido.

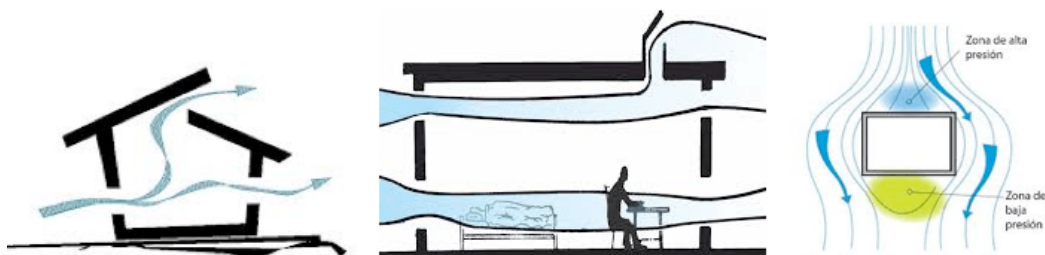
### **Cámaras de circuito cerrado**

Vienen hacer sistemas de seguridad con instalaciones de componentes conectados, ya que, capta imágenes que no se pueden visualizar por otras personas que estén ubicadas fuera del circuito cerrado, además este sistema genera que se proyecten las imágenes en un juego de pantallas instaladas en un cuarto aislado que solo lo monitorean personal autorizados.

### **10.2.2.9. Sostenibilidad y sustentabilidad**

#### **Ventilación cruzada**

Con este sistema de ventilación cruzada se ha venido implementando den varios proyectos arquitectónicos dentro de una arquitectura bioclimática, que ayuda a regular la temperatura de los edificios, asimismo, mantener los espacios completamente ventilados. Por el cual, debemos de tomar en cuenta la hora, los días de vientos predominantes, velocidad y/o la intensidad de los vientos para poder determinar el tipo, dimensiones y orientación de este sistema; además, de esta manera contribuye en una buena ventilación natural.



## Figura N° 119

### Sistema ventilación cruzada

*Fuente: <https://about-haus.com/wp-content/uploads/2015/12/ventilacion-cruzada.png>*

#### **Tratamiento de aguas servidas**

Según la gestión ambiental (2008, pág. 10) en el manual técnico de difusión sobre el tratamiento de aguas residuales (o aguas servidas, doméstica, etc.) incorpora procesos físicos químicos y biológicos introducidos por el uso humano cotidiano del agua.

Por el cual, el objetivo del tratamiento es producir agua limpia (o efluente tratado) o reutilizable al ambiente, y un residuo sólido o lodo que con un proceso adecuado sirve como fertilizante orgánico para la agricultura o jardinería.

Asimismo, estas aguas residuales pueden ser tratadas dentro del terreno, por ejemplo, con tanque sépticos u otros medios de depuración.

Estos procesos de tratamiento son típicamente referidos a un:

Tratamiento primario: Es para reducir aceites, grasas, arenas y sólidos gruesos.

Tratamiento secundario: Es designado para degradar el contenido biológico de las aguas residuales que se generan por los hombres los desechos fecales, orines, residuos de comida, jabones y detergente.

Tratamiento terciario: Etapa final que permite aumentar la calidad del efluente al estándar requerido antes de que éste sea descargado al ambiente receptor como el mar, río, lago, campo, etc.



Figura N° 120

### Tratamiento de aguas residuales

*Fuente: <http://blogdelagua.com/wp-content/uploads/2013/01/aguas-servidas-ctp.pdf>*

#### **Reciclaje**

El reciclaje no sólo tiene sentido desde el punto de vista ambiental, sino también desde el punto de vista económico. Ya que, al reciclar estamos ahorrando materias primas y energías en su elaboración.

Según Yáñez y Rodríguez (2012, pág. 1) nos mencionan, que con el reciclado de cuatro botellas de vidrio se lograría ahorrar la energía suficiente equivalente al funcionamiento de un frigorífico durante un día o el equivalente a lavar ropa de cuatro personas. Asimismo, cada tonelada de papel reciclado representa un ahorro de energía de 4100 KWH. Además, nos brinda una infografía donde nos señala 5 razones de reciclar. (Ver Figura N° 123)





Figura N° 121

### 5 razones para reciclar

Fuente: <https://www.concienciaeco.com/2012/08/21/que-es-el-reciclaje/>

Cabe mencionar que no solo se beneficia al medio ambiente, sino que también es una buena opción para la economía de un país, generando empleos verdes. Además, disminuye las emisiones de gases de invernadero que contribuyen al cambio climático global. A su vez, se conserva los recursos naturales como la madera, el agua y los minerales. Lo más importante, ayuda a sostener el medio ambiente para generaciones futuras.

### Energía activa

Según Arquitexs (2011, pág. 1) nos señala que, la energía solar térmica activa obtiene electricidad a partir de una serie de tecnologías que permiten la transformación del calor obtenido por la radiación solar.



Figura N° 122

### Energía activa

*Fuente: <http://www.arquitexs.com/energia-solar-termica/>*

La radiación solar directa se concentra por diversos métodos en las centrales solares obteniéndose calor a media o alta temperatura. A su vez, consiste en concentrar la luz solar. Además, existe la posibilidad de almacenar el calor solar recogido durante el día para que durante la noche o cuando está nublado se pueda continuar generando electricidad.

### Energía pasiva

A su vez, Arquitexs (2011, pág. 1) nos menciona que, es un proceso totalmente natural en el que el sol es utilizado para el calentamiento del agua circulante por conductos o placas que posteriormente es utilizada para la climatización de ambientes, tanto nivel doméstico como industrial.

Usos y aplicaciones:

- Calefacción
- Agua caliente sanitaria
- Refrigeración
- Climatización piscinas, etc.

**10.2.3. Programa arquitectónico**

ZONA	SUB ZONA	ESPACIO ARQUITECTONICO	SUB ESPACIOS	AMBIENTES	N° AMB.	AREA POR AMBIENTES	AREA POR ESPACIOS	AREA TOTAL
ADMINISTRAR / SERVICIO	ZONA DE SERVICIO	ADMINISTRACION	CIRCULACION	CIRCULACION HORIZONTAL	1	25	25	635
				CIRCULACION VERTICAL	1	25		
			ADMINISTRACION GENERAL	SALA DE ESPERA	1	40	320	
				SECRETARIA	1	40		
				DIRECCION GENERAL	1	40		
				CONTABILIDAD	1	40		
				OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	40		
				OFICINA DE IMAGEN	1	40		
				CONTABILIDAD	1	40		
			SERVICIOS HIGIENICOS	SALA DE REUNIONES	1	40	25	
				SS.HH DE HOMBRES	1	10		
				SS.HH DE MUJERES	1	10		
			ADMINISTRACION DE FORMACION	SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5	240	
				SALA DE REUNIONES DE FORMACION	1	40		
				OFICINA DE IMAGEN DE FORMACION	1	40		
				ADMINISTRACION DE TALLERES	1	40		
				ADMINISTRACION DE SALAS DE EXPOSICIONES	1	40		
				ADMINISTRACION DE BIBLIOTECA	1	40		
			SERVICIOS HIGIENICOS	ADMINISTRACION DE AUDITORIO	1	40	25	
				SS.HH DE HOMBRES	1	10		
				SS.HH DE MUJERES	1	10		
		APRENDIZAJE	CIRCULACION	CIRCULACION HORIZONTAL	1	25	50	2200.18
				CIRCULACION VERTICAL	1	25		
			BIBLIOTECA	LIBRERIA	1	400	2125.18	
				SALA DE COMPUTADORAS	1	287.53		
				AREA DE LECTURA DE NIÑOS	1	287.53		
				AREA DE LECTURA PARA JOVENES	1	287.53		
				AREA DEL ADULTO MAYOR	1	287.53		
				SALAS DE ESTUDIOS GRUPALES	1	287.53		

APRENDER	ZONA DE FORMACION	SERVICIOS HIGIENICOS	AREA DE ESTUDIO INDIVIDUAL	1	287.53	25	438.54		
			SS.HH DE HOMBRES	1	10				
			SS.HH DE MUJERES	1	10				
			SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5				
		CIRCULACION	CIRCULACION HORIZONTAL	1	25	50			
			CIRCULACION VERTICAL	1	25				
			EXPOSICIONES	AREA DE EXPOSICIONES PERMANENTES	1			161.77	363.54
				AREA DE EXPOSICIONES TEMPORALES	1			161.77	
		SERVICIOS HIGIENICOS	ALMACEN	1	40	25			
			SS.HH DE HOMBRES	1	10				
			SS.HH DE MUJERES	1	10				
			SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5				
		CLASES DE PINTURA	TALLER DE CHARACTERS	1	82	410			
			TALLER DE MODEL PASTEL	1	82				
			TALLER DE ICONOS	1	82				
			TALLER DE TAG CON OUTLINE	1	82				
			CUARTO DE PREPARACION DE INSUMOS	1	82				
			SS.HH DE HOMBRES	1	10			25	
		SS.HH DE MUJERES	1	10					
		SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5					
CLASES DE MUSICA	TALLER DE PIANO	1	82	368					
	TALLER DE CAJON PERUANO	1	82						
	TALLER DE GUITARRA	1	82						
	TALLER DE BATERIA	1	82						
	ALMACEN DE INSTRUMENTOS	1	40						
	SS.HH DE HOMBRES	1	10		25				
SS.HH DE MUJERES	1	10							
SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5							
CLASES DE BAILE	TALLER DE CAPORALES	2	570	3145					
	TALLER DE MARINERA	2	570						
	TALLER DE HUAYLARSH	2	570						
	TALLER DE DIABLADA	1	287						
	TALLER DE MORENADA	1	287						
	TALLER DE HIP HOP	1	287		25				
TALLER DE DANZA CONTEMPORANEA	1	287							
TALLER DE DANZA MODERNA	1	287							
SERVICIOS HIGIENICOS	SS.HH DE HOMBRES	1	10	25					
	SS.HH DE MUJERES	1	10						
	SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5						
	VESTIDORES	SS.HH DE HOMBRES	1		10	20			
SS.HH DE MUJERES	1	10							
ASISTIR A PRESENTACIONES	ZONA SOCIAL	TOPICO	AREA DE ATENCION	ENFERMERIA	1	20	56.2		
			CONSULTORIO GENERAL	1	36.2				
		SERVICIOS HIGIENICOS	SS.HH DE HOMBRES	1	10	25			
			SS.HH DE MUJERES	1	10				
			SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5				
			CAJON PERUANO	1	20		653		
		SALE DE ESPECTADORES	1	411					
		ESCENARIO	1	100					
		TRAS ESCENARIO	1	40					
		STAR	1	64					
		CAMERINOS	1	18					
		SS.HH DE HOMBRES	1	10	25				
		SS.HH DE MUJERES	1	10					
		SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5					
		VESTIDORES	SS.HH DE HOMBRES	1	10	20			
			SS.HH DE MUJERES	1	10				
		ANFITEATRO	AREA DE ESPECTADORES	1	415	572			
			ESCENARIO	1	50				
			TRASESCENARIO	1	25				
			CAMERINOS	1	18				
STAR	1		64						
SERVICIOS HIGIENICOS	SS.HH DE HOMBRES	1	10	25					
	SS.HH DE MUJERES	1	10						
	SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5						
VESTIDORES	SS.HH DE HOMBRES	1	10	20					
	SS.HH DE MUJERES	1	10						
CIRCULACION	CIRCULACION HORIZONTAL	1	25	50					
	CIRCULACION VERTICAL	1	25						
	CAFETERIA	COCINA	1		120	454			
		BAR	1		64				
AREA DE MESAS		1	230						
ALMACEN DE INSUMOS		1	40						
SERVICIOS HIGIENICOS	SS.HH DE HOMBRES	1	10	25					
	SS.HH DE MUJERES	1	10						
	SS.HH DE DISCAPACITADOS	1	5						
TOTAL							9216.92		

### 10.3. Estudio del terreno – Contextualización del lugar

#### 10.3.1. Contexto (análisis del entorno mediato en inmediato)

Se realizó una matriz de criterios tipológicos para la elección del terreno, donde se tuvo diversas consideraciones como: accesibilidad, zonificación, servicios básicos, estratos socioeconómicos y densidad poblacional.

#### Terreno 1

Sector: IV Condevilla - Santa Rosa

Avenidas: Av. Universitaria - Av. Juan Fermel - Av. Guillermo Biela

Superficie: 16.690,27 m<sup>2</sup>

Perímetro: 528,62 m

Uso de suelo: Comercio Zonal - Residencial de Densidad Media



Figura N° 123

Terreno 1

Fuente: <http://geocultura.cultura.gob.pe/geo/>

#### Terreno 2

Sector: IV Condevilla - Santa Rosa

Avenidas: Av. Universitaria – Av. Carlos Izaguirre

Superficie: 22, 705. 90 m<sup>2</sup>

Perímetro: 585. 45 ml

Uso de suelo: Comercio Zonal – Residencial de Densidad Media





Figura N° 124

### Terreno 2

Fuente: <http://geocultura.cultura.gob.pe/geo/>

### Terreno 3

Sector: IV Condevilla - Santa Rosa

Avenidas: Av. Universitaria – Av. Carlos Izaguirre

Superficie: 7.619,93 m<sup>2</sup>

Perímetro: 388,55 m

Uso de suelo: Comercio Zonal – Residencial de Densidad Media



## Figura N° 125

## Terreno 3

Fuente: <http://geocultura.cultura.gob.pe/geo/>

Es así que, se realiza un cuadro comparativo de la elección del terreno, asimismo, la elección de terreno se basó en una serie de requerimientos necesarios para la propuesta de un centro recreativo cultural, a su vez, se tuvo que el primer terreno es apto para el diseño.

Rango de valores: Malo (1), Regular (2) y Bueno (3)

Tabla N° 71

Cuadro de elección del terreno

Criterios	Descripción	Terreno N°1	Terreno N°2	Terreno N°3
Tamaño	Área > 7,000m <sup>2</sup>	3	3	1
Ubicación	Zona consolidada	3	3	1
Aspectos ambientales	Viento, asoleamiento y humedad	2	2	1
Topografía	Pendiente	3	2	1
Sismicidad	Zona de riesgo	3	3	1
Accesibilidad	Movilidad urbana	3	3	2
Infraestructura vial	Pistas, Veredas	3	2	1
Infraestructura básica	Agua, desagüe, luz, teléfono	3	3	1
Densidad urbana	Zona residencial media	3	2	1
Contexto socioeconómico	Estrato B-C-D	3	2	1
Contaminación	Suelo, sonora, visual y aire	2	2	2
TOTAL		31	27	13

Elaboración propia

### 10.3.2. Ubicación y localización / Justificación

El terreno se ubica en el distrito de San Martín de Porres, en la zona IV Condevilla - Santa Rosa, a la altura de la Av. Universitaria, asimismo, está cerca de la huaca Garagay, tiene como frente el Palacio de la Juventud del

distrito de Los Olivos. Por el cual, se escogió el terreno 1, ya que, se encuentra en lugar estratégico para brindar y abastecer las necesidades de la población del distrito.

### **Áreas y linderos**

- **Superficie:** 22, 705. 90 m<sup>2</sup>
- **Perímetro:** 585. 45 ml
- **Por el norte:** Colinda con la Av. Sin nombre – Parroquia el Señor de la Paz.
- **Por el este:** Colinda con la Av. Universitaria – Palacio de Juventud de Los Olivos.
- **Por el sur:** Av. Juan Fermel
- **Por el oeste:** Av. R. León Velarde – Huaca Garagay

En la actualidad el terreno elegido se encuentra frente a la huaca Garagay donde es un punto infeccioso de actos delincuenciales, por el cual, no se puede transitar libremente por estos espacios públicos y avenidas existentes. Dicho lo anterior, al caminar por los alrededores de la huaca se observa que hay un gran desorden, asimismo, hay demasiada contaminación ambiental.

Se busca crear un círculo turístico y mejorar el vínculo entre las personas por medio de las actividades artísticas, culturales y recreativas. Por otra parte, se contribuirá a una mejor integración social de la población mediante la difusión de la cultura y el deporte. Este proyecto se convertiría en un núcleo, ya que, estaría de la mano con el Palacio de la Juventud del distrito de los Olivos para poder brindarle talleres artísticos para que los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades en el arte.

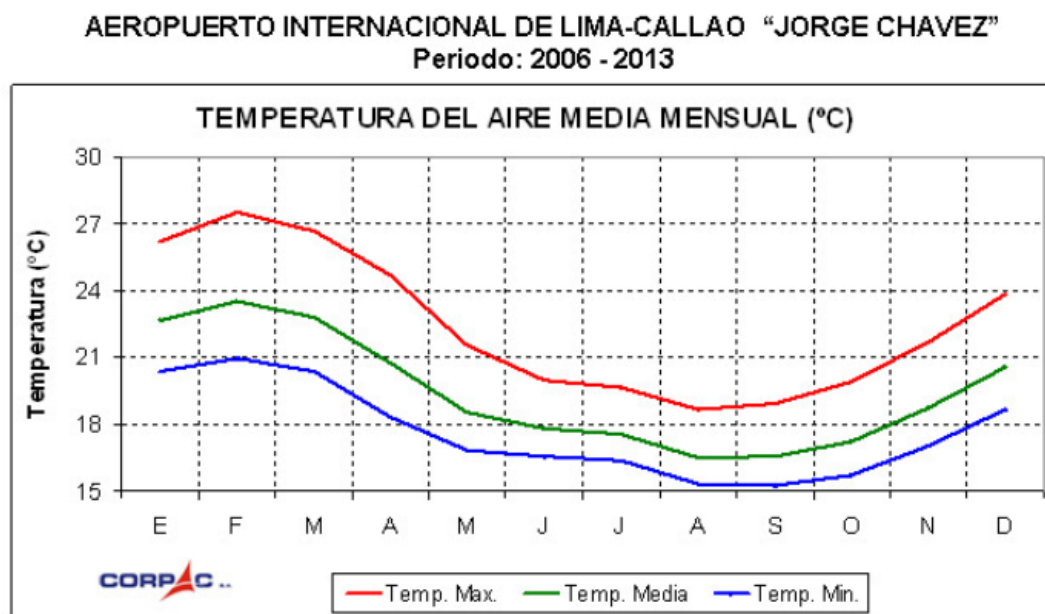
### **10.3.3. Aspectos climatológicos**

#### **Clima**

El distrito de San Martín de Porres mantiene un clima templado y húmedo muy similar al de Lima Metropolitana. La temperatura promedio anual que tiene es de 18.5% a 19°C, llega a un máximo estival anual de unos 29°C. En la temporada de verano (Diciembre-Abril), mantiene una temperatura que oscilan entre los 28 y 21°C. Mientras tanto, en la temporada de invierno (Junio



– Setiembre), mantiene una temperatura que oscila entre los 19 y 12°C. Por otra parte, en los meses de primavera y otoño (Setiembre-Octubre-Mayo) mantienen una temperatura templada que oscila entre los 17 y 23°C. (Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021, 2011, pág. 122)



**Temperatura máxima, media y mínima** : valores mas altos en Verano y mas bajos en Invierno.

Figura N° 126

Temperatura del aire media mensual (°C)

*Fuente: Tablas y resúmenes climatológicos de aeródromos - CORPAC*

### Recorrido solar

El distrito de San Martín de Porres mantiene un recorrido solar de Este a Oeste, se mostrará la posición del sol tanto en la mañana (6:00 am), en la tarde (12:00m) y en la noche (6:00pm).

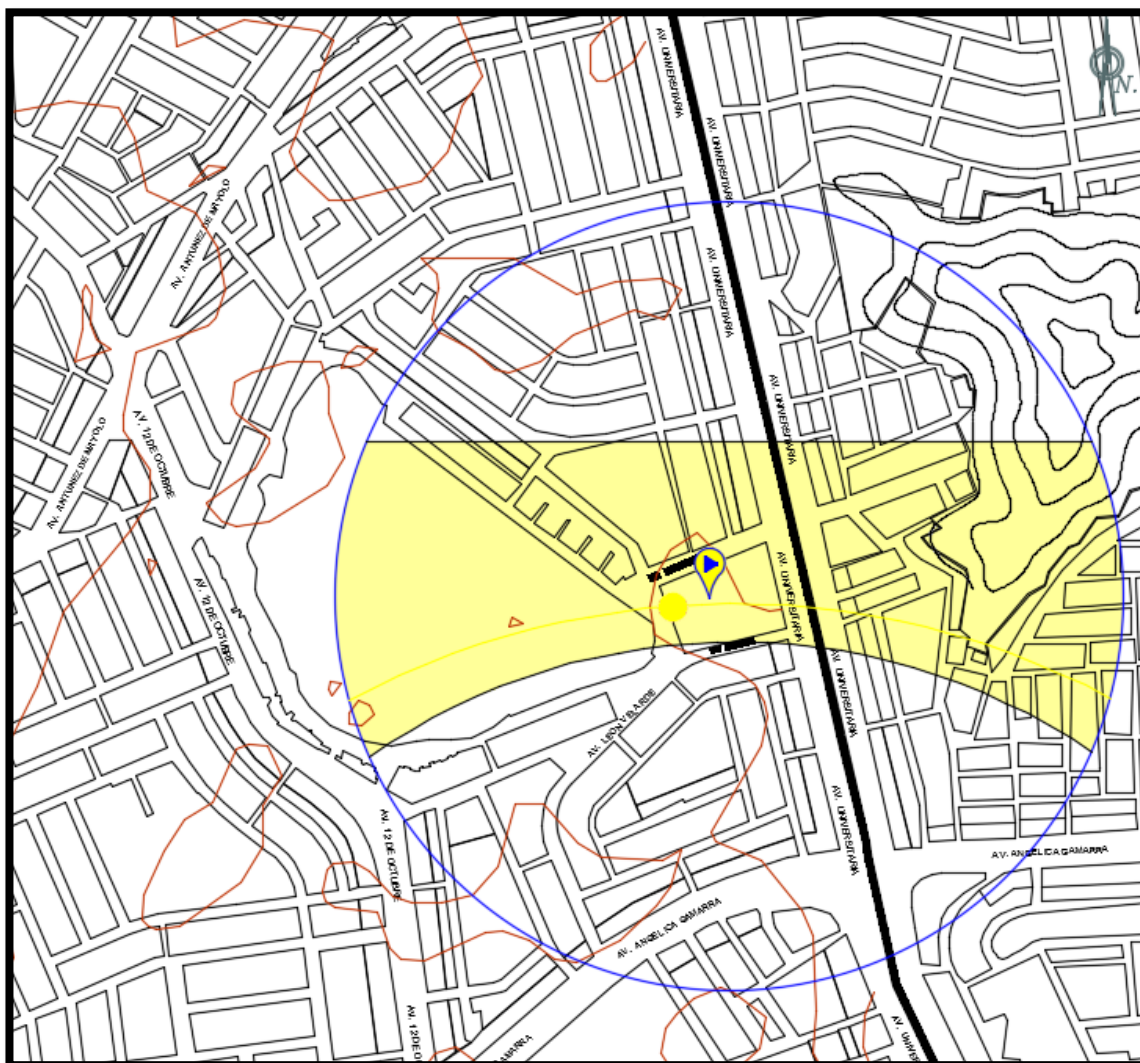
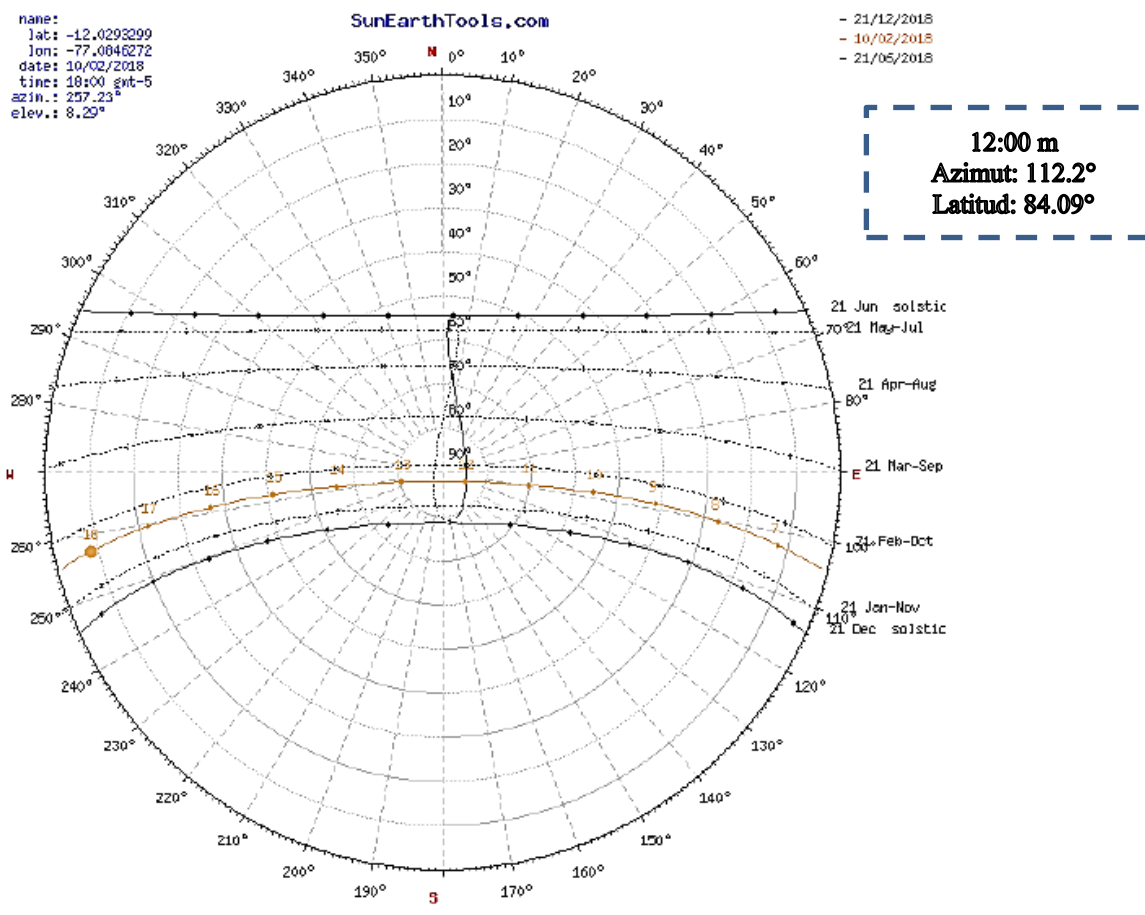
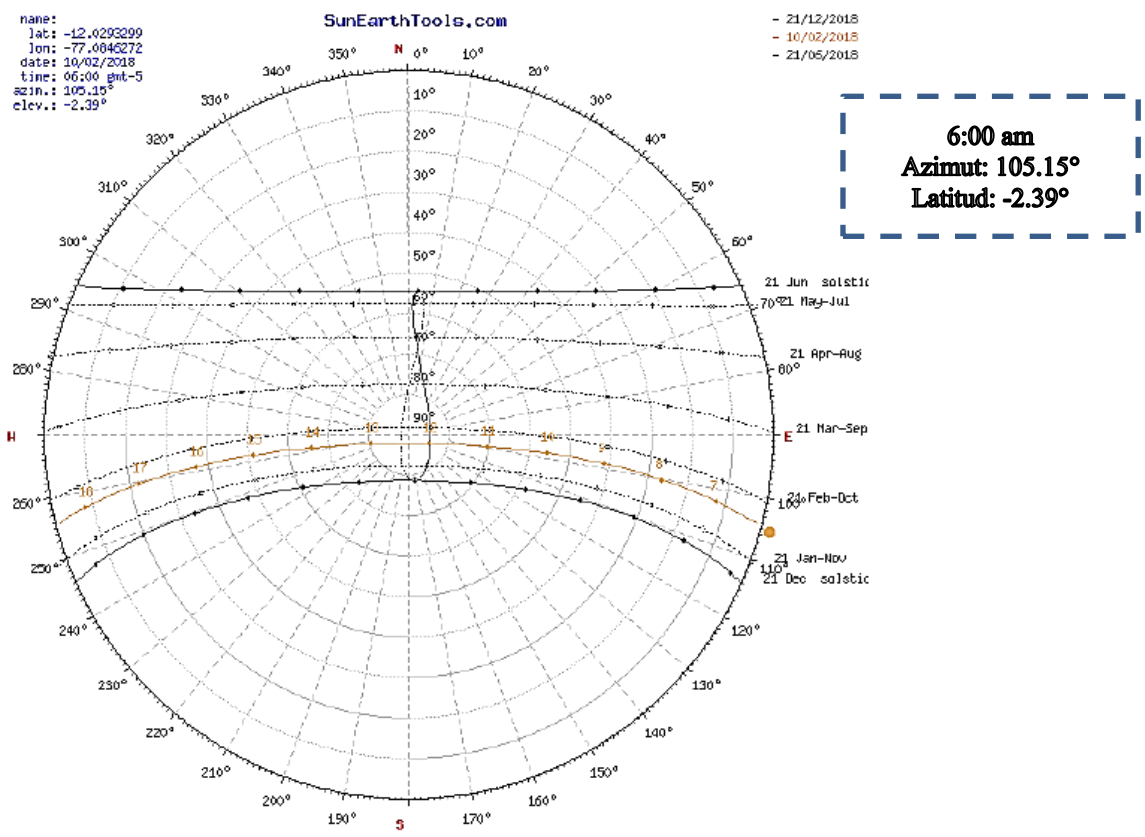
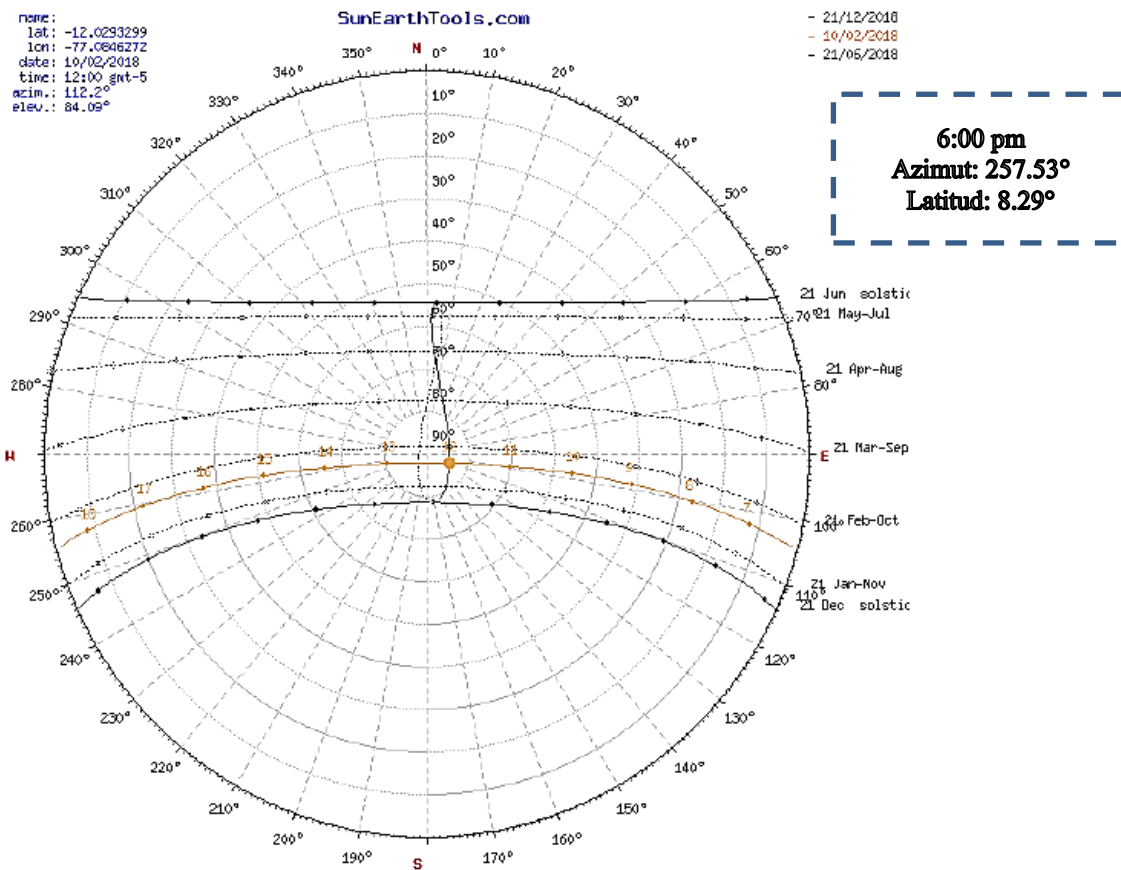


Figura N° 127

Recorrido solar

*Elaboración propia*





### Vientos

Los vientos mantienen una dirección desde el sur al norte, la velocidad del viento varía según las estaciones del año.

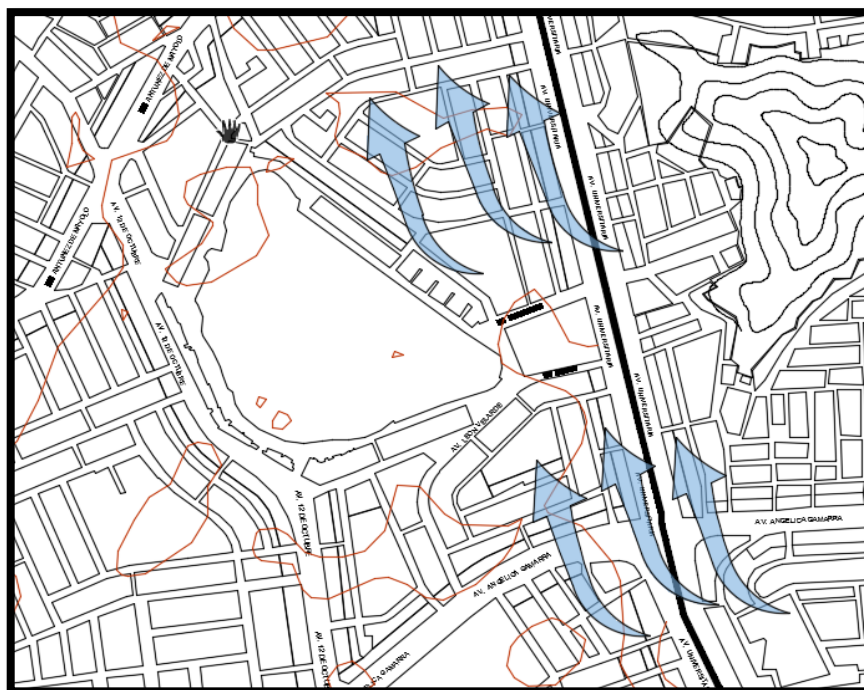


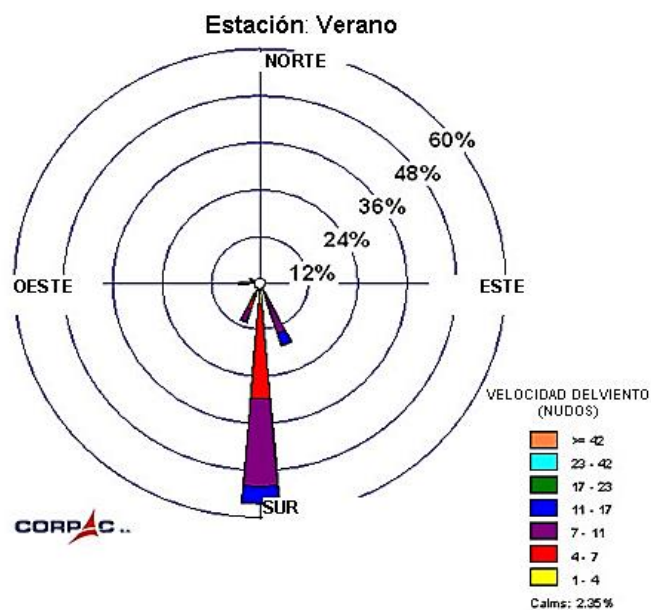
Figura N° 128

Recorrido de vientos

*Elaboración propia*

Estación de verano: Predominan vientos con velocidad de 4 – 7 nudos, 7 – 11 nudos y 11 – 17 nudos.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LIMA-CALLAO "JORGE CHAVEZ"  
AÑOS 2006-2013



Dirección predominante: del Sur (S).

Figura N° 129

Velocidades de vientos de verano

*Fuente: Tablas y resúmenes climatológicos de aeródromos - CORPAC 2017*

Estación de otoño: Predominan vientos con velocidad de 4 – 7 nudos, 7 – 11 nudos y 11 – 17 nudos.



AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LIMA-CALLAO "JORGE CHAVEZ"  
AÑOS 2006-2013

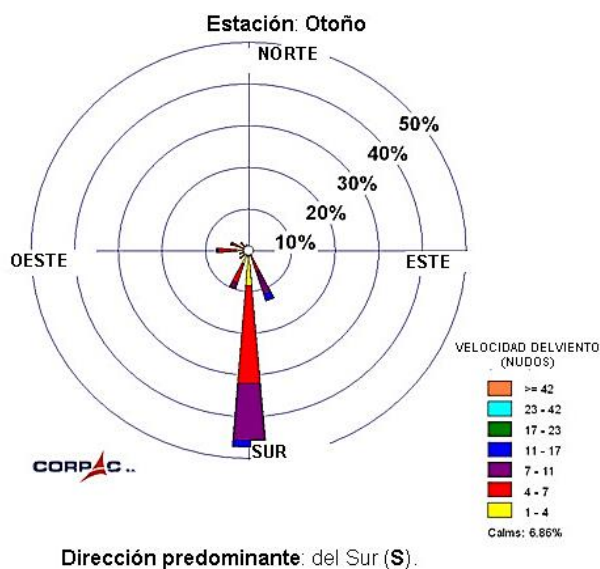


Figura N° 130

Velocidades de vientos de otoño

Fuente: Tablas y resúmenes climatológicos de aeródromos - CORPAC 2017

Estación de invierno: Predominan vientos con velocidad de 4 – 7 nudos, 7 – 11 nudos y 11 – 17 nudos.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LIMA-CALLAO "JORGE CHAVEZ"  
AÑOS 2006-2013

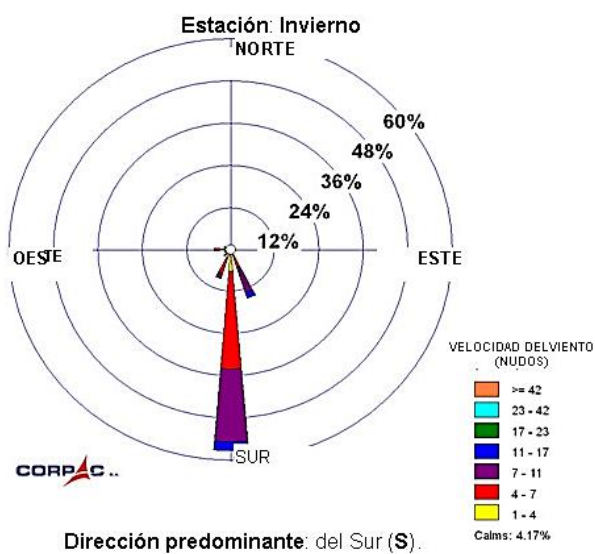


Figura N° 131

Velocidades de vientos de invierno

*Fuente: Tablas y resúmenes climatológicos de aeródromos - CORPAC 2017*

Estación de primavera: Predominan vientos con velocidad de 4 – 7 nudos, 7 – 11 nudos y 11 – 17 nudos.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LIMA-CALLAO "JORGE CHAVEZ"  
AÑOS 2006-2013

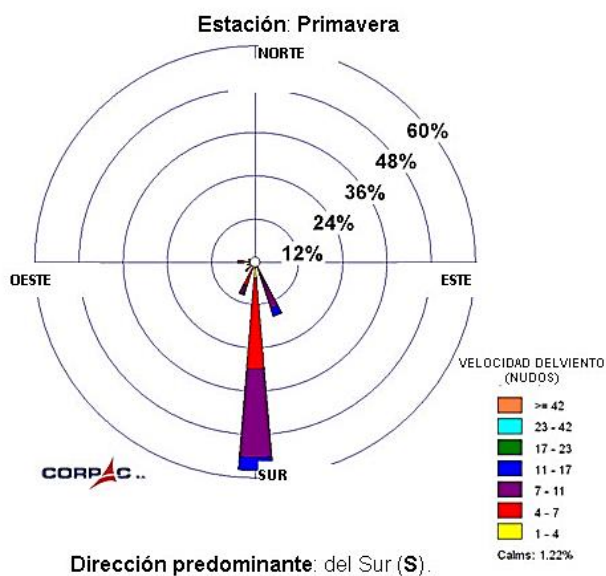


Figura N° 132

Velocidades de vientos de primavera

*Fuente: Tablas y resúmenes climatológicos de aeródromos - CORPAC 2017*

#### 10.3.4. Condicionantes del terreno: topografía

La zona de estudio (Zona IV: Condevilla – Santa Rosa) el distrito de San Martín de Porres se ubica 123 msnm, donde se presenta una superficie plana.





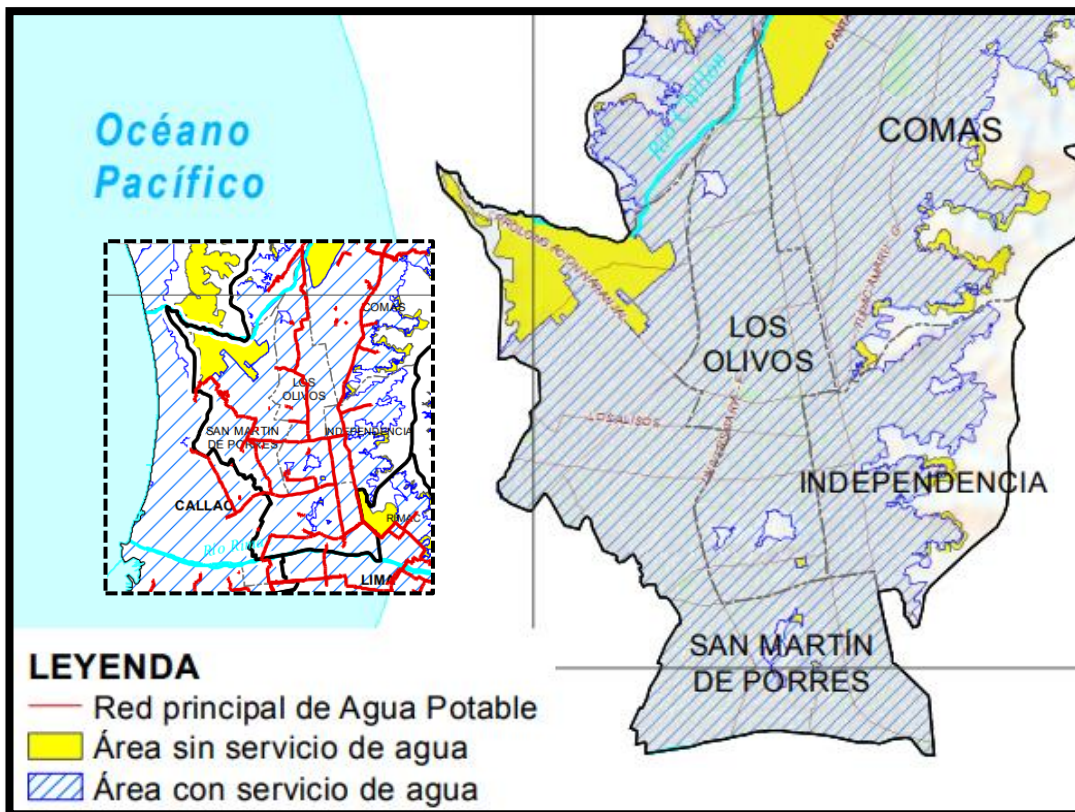


Figura N° 134

Cobertura de agua

Fuente: [http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB\\_AGUA\\_NORTE.pdf](http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB_AGUA_NORTE.pdf)

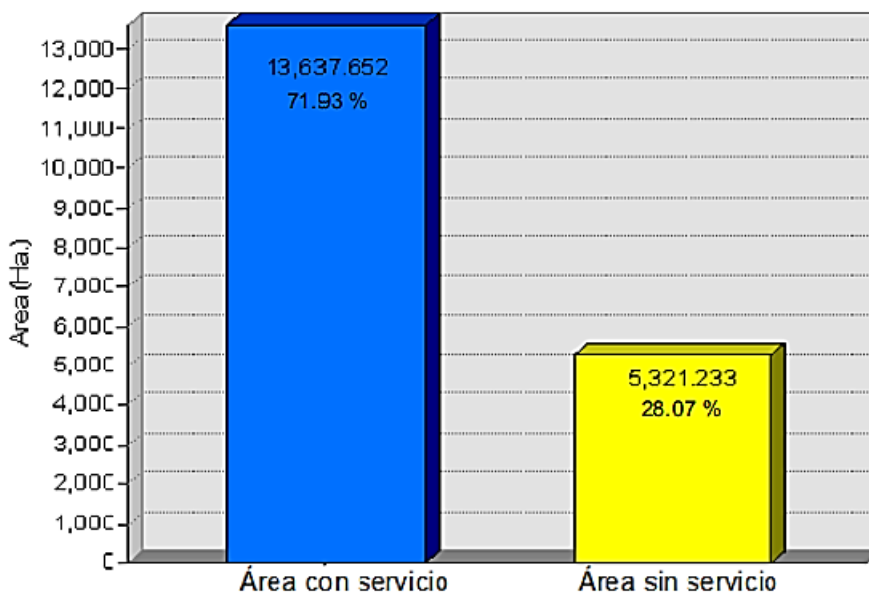


Figura N° 135

## Abastecimiento de agua potable al norte

Fuente: [http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB\\_AGUA\\_NORTE.pdf](http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB_AGUA_NORTE.pdf)

**Red de alcantarillado**

El distrito de San Martín de Porres cuenta con una red de alcantarillado ya existente dentro del terreno, por el cual, se evaluará y se podrá determinar si se crea otra instalación de drenaje que se conecta a la red de alcantarillado de SEDAPAL.

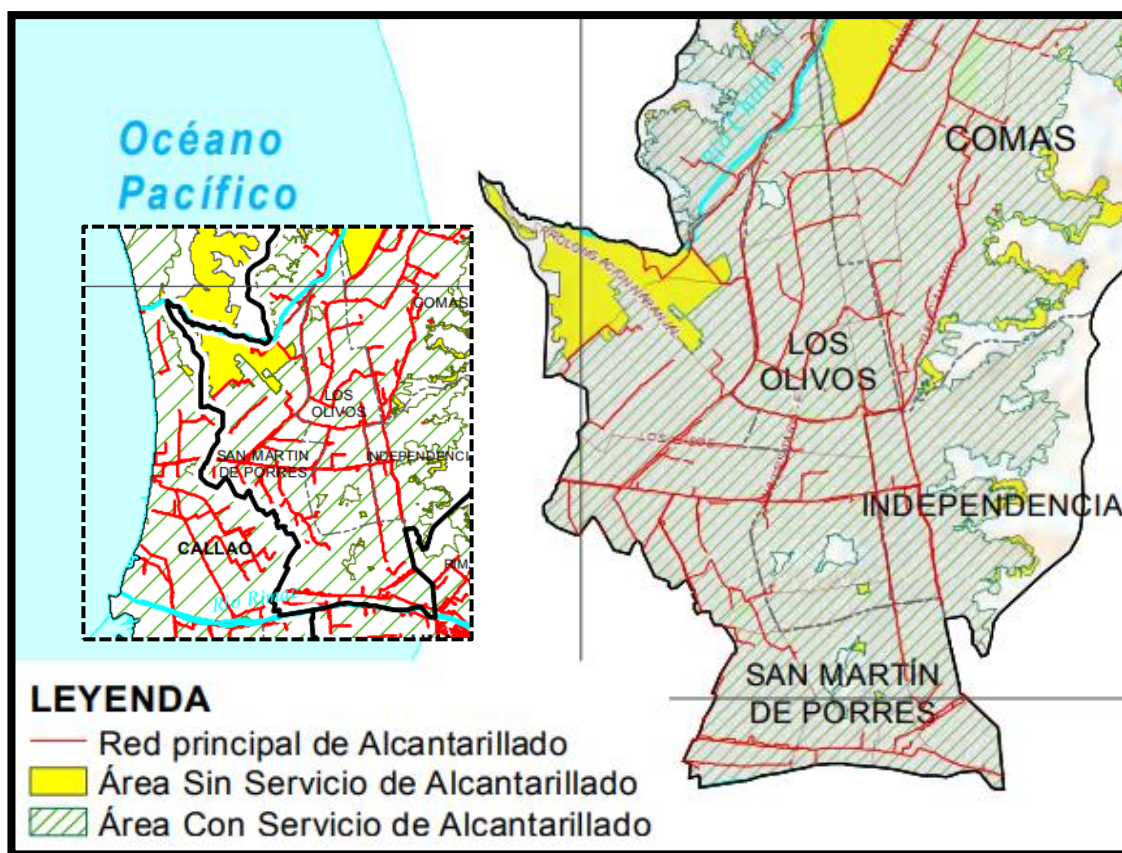


Figura N° 136

## Cobertura de alcantarillado

Fuente: [http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB\\_ALCANTARILLADO\\_NORTE.pdf](http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB_ALCANTARILLADO_NORTE.pdf)

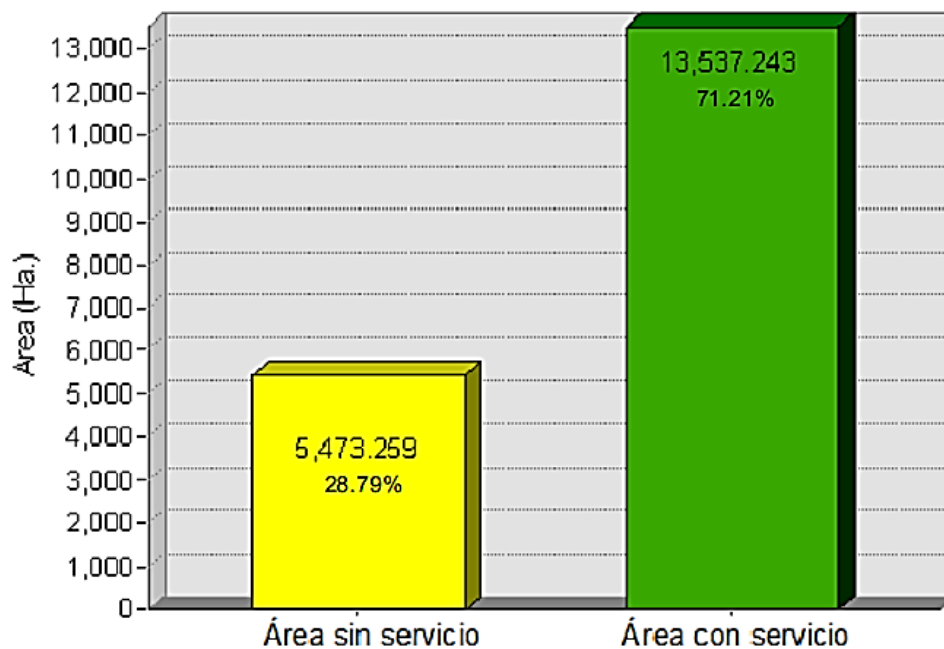


Figura N° 137

Abastecimiento de agua potable al norte

Fuente: [http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB\\_ALCANTARILLADO\\_NORTE.pdf](http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB_ALCANTARILLADO_NORTE.pdf)

### Red de electricidad

El terreno cuenta con una red eléctrica de la compañía EDELNOR, asimismo, cuenta con todos los servicios y conexiones de electricidad por ser una zona urbanizada. De igual manera, cuenta con postes de alumbrado público y el cableado eléctrico en toda la zona IV donde se ubica el terreno del proyecto siendo una zona residencial de densidad media, con comercio zonal y vecinal.

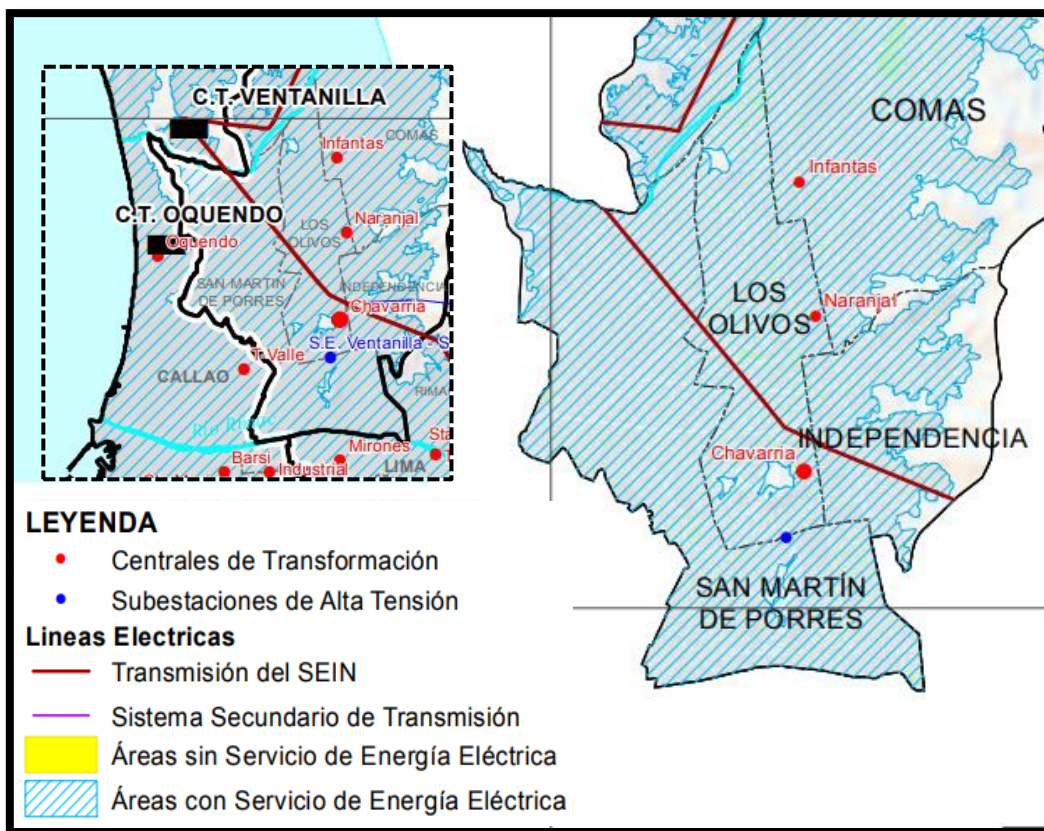


Figura N° 138

Cobertura de Energía

Fuente: [http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB\\_ENERGIA\\_NORTE.pdf](http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB_ENERGIA_NORTE.pdf)

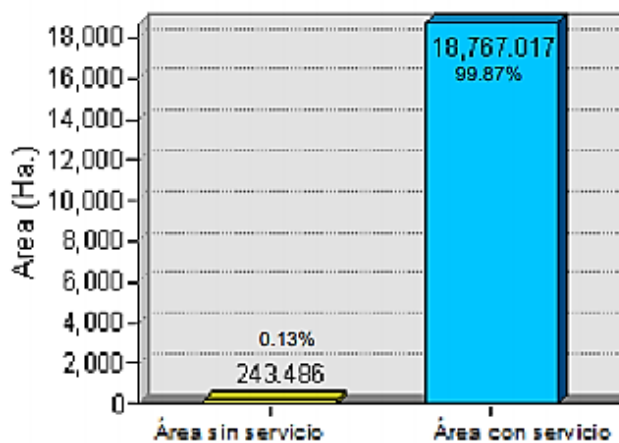


Figura N° 139

Abastecimiento de energía

Fuente: [http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB\\_ENERGIA\\_NORTE.pdf](http://www.imp.gob.pe/images/Servicios/COB_ENERGIA_NORTE.pdf)



### 10.3.6. Referencias geotécnicas

El distrito de San Martín de Porres, en la zona IV presenta un territorio tipo de zona sísmica, es decir, entre los niveles inferiores de peligro (Alto).

*Tabla N° 72*

*Características de los tipos de zonas sísmicas de Lima y Callao*

Zonas sísmicas	Nivel de peligro	Periodos de vibración natural	Factor de amplificación sísmica	Periodo natural de suelo
Zona I	Bajo	0.1 a 0.3	1.0	0.4 S
Zona II	Medio	0.3 a 0.5	1.2	0.6 S
Zona III	Alto	0.5 a 0.7	1.4	0.9 S
<b>Zona IV</b>	<b>Muy alto</b>	<b>0.7 a &gt;</b>	<b>1.6</b>	<b>1.2 S</b>

*Fuente: Plan de desarrollo Concertada del distrito de San Martín de Porres al 2021*

*Elaboración propia*

### 10.3.7. Zonificación y usos de suelo

La zonificación del entorno distrito de San Martín de Porres es de uso mixto, debido a que se encuentra lotes con una zonificación de comercio zonal, vecinal en toda la Av. Universitaria, Av. Antúnez de Mayolo y la Av. Angélica Gamarra por ambos laterales, además, en su mayoría zonas de residencial de densidad media.

Con respecto al uso de suelo lo que más predomina es el uso de vivienda unifamiliar y multifamiliar de 4, 3, 2 y 1 piso, a su vez, predomina la vivienda comercio de hasta 4 pisos en algunos casos de la Av. Universitaria.

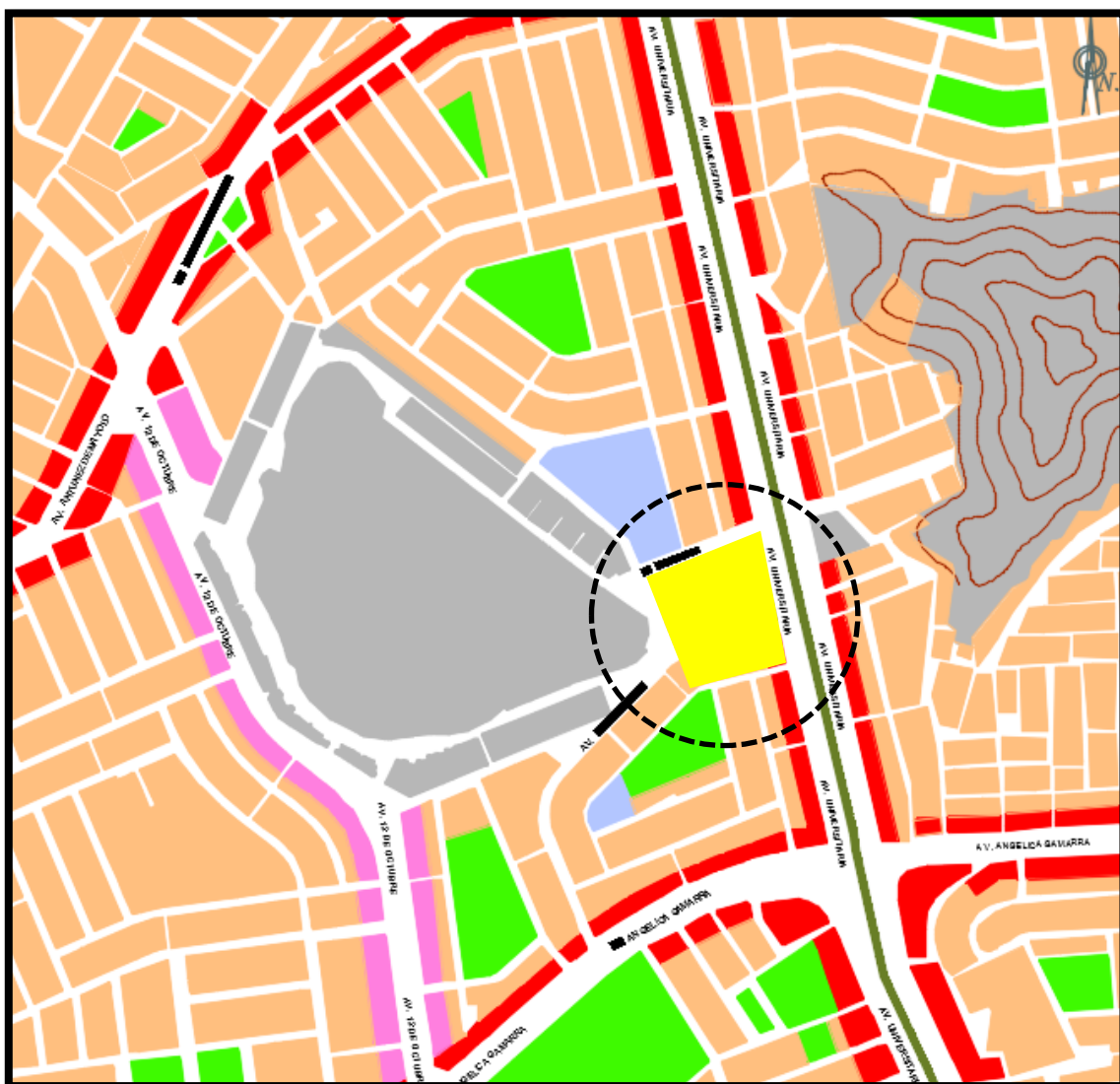


Figura N° 140

Zonificación del terreno

*Elaboración propia*

### 10.3.8. Parámetros urbanísticos

Tabla N° 73

#### Parámetros urbanísticos de zonificación Residencial

ZONA	USOS PERMITIDOS	LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO (M1)	ALTURA DE EDIFICACIÓN MÁXIMA (PISOS)	ÁREA LIBRE MÍNIMA	ESTACIONAMIENTO
	Unifamiliar	90	6	3	30 %	1 cada viv.
Residencial de Densidad Media RDM	Multifamiliar	120	6	3-4 (1)	30%	1 cada 2 viv.
	Multifamiliar	150	8	4-5 (1)	35 %	1 cada 2 viv.
	Conjunto Residencial	800	20	6	50 %	1 cada 2 viv.
Vivienda taller VT	Unifamiliar y Multifamiliar	180	8	3	35 %	1 cada viv. O 50 m2 de taller
Residencial de Densidad Alta RDA	Multifamiliar	200	10	7	40 %	1 cada 2 viv.
	Conjunto Residencial	1600	35	8	60 %	1 cada 2 viv.

Fuente: Plan de desarrollo Concertada del distrito de San Martín de Porres al 2021

Elaboración propia

### 10.3.9. Levantamiento fotográfico



Figura N° 141

Vista en panta del terreno

Elaboración propia

Fuente: Google Maps



Figura N° 142

Foto tomada desde la Av. Universitaria a la Av. Juan Fermel

*Fuente: Google Maps*

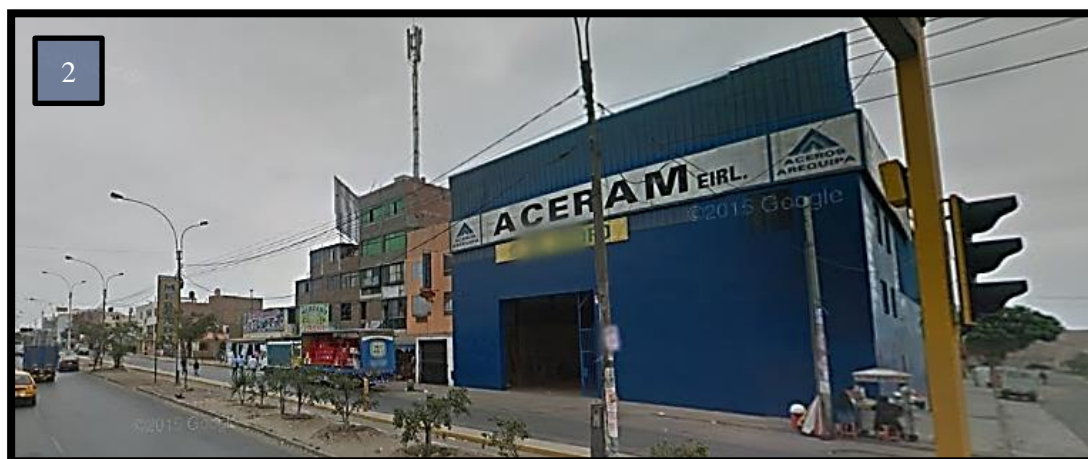


Figura N° 143

Foto tomada desde la Av. Universitaria a la Av. Sin nombre

*Fuente: Google Maps*





Figura N° 144

Foto tomada desde la Av. Sin Nombre

*Fuente: Google Maps*



Figura N° 145

Foto tomada desde la Av. R. León Velarde a la Av. Juan Fermel

*Fuente: Google Maps*

## **10.4. Estudio de la propuesta / Objetivo Arquitectónico**

### **10.4.1. Definición del proyecto**

Este proyecto arquitectónico responde a una realidad problemática, por el cual, consiste en un “centro recreativo cultural”, que está ubicado dentro del distrito de San Martín de Porres en la Av. Universitaria. Hay que mencionar, además que este proyecto está orientado hacia la necesidad y la falta de cultura artística, que se vienen presentando en determinados espacios del distrito, dado que, al tener este objeto arquitectónico que va a difundir la cultura, poniéndole un valor y rescatando el patrimonio cultural del distrito. Sin embargo, el proyecto está orientado hacia actividades artísticas que se presentan en el entorno, dentro de estas actividades encontramos los elencos de danzas que practican las danzas folklóricas de nuestro Perú, la música, el graffiti. Al mismo tiempo, el proyecto tendrá los siguientes espacios:

- Talleres de Danza, música y pintura.
- Salas de exposiciones temporales y permanentes.
- Auditorio.
- Biblioteca.
- Restaurante.
- Administración.
- Recreación

Además, para la elección de terreno se realizó un análisis urbano (físico - espacial) del distrito de San Martín de Porres, donde, se identificó las potencialidades y problemas en relación al objeto arquitectónico. Por el cual se realizó un master plan donde nos ayuda a visualizar mejor el diagnóstico.

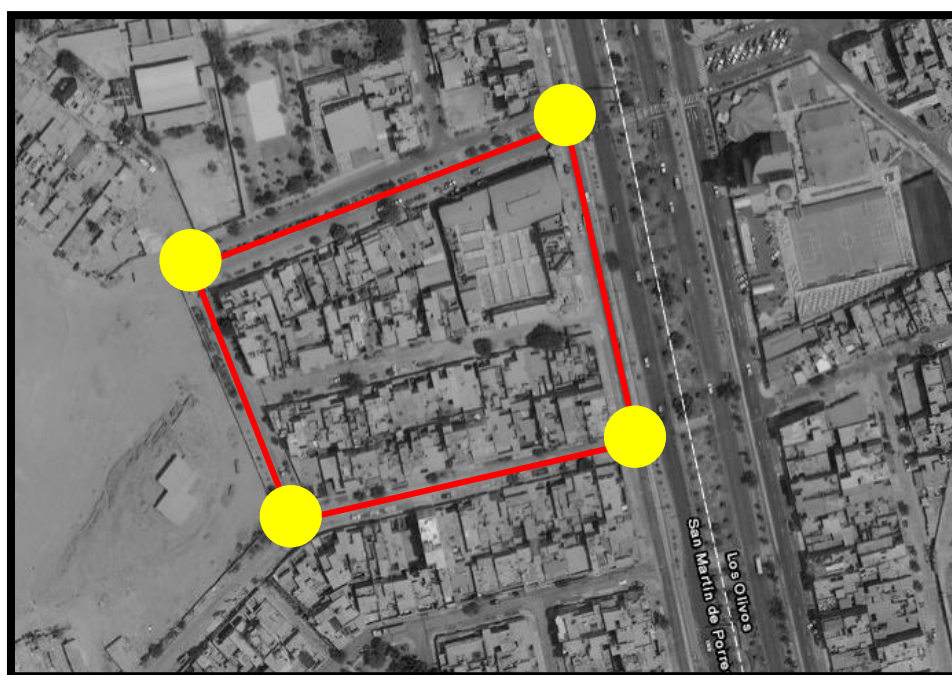
De la misma manera, es importante indicar que todo equipamiento urbano que generará un impacto, por el cual, el centro recreativo cultural tendrá actividades relacionadas con su entorno como lo son con el comercio zonal, espacios públicos, biblioteca, etc.

Cabe recalcar, que se mejoraran las infraestructuras viales que rodean el terreno, arreglar la ciclovia interdistrital, se creará alameda alrededor de la huaca Garagay, ya que hoy en día, se encuentra invadida de basural. Asimismo, se hará una reconversión al mercado “el triunfo” por un mercado

artesanal. Por lo tanto, dicho proyecto responderá las carencias que mantiene el distrito como físicas, emocionales y espirituales de las personas propias del distrito, también permitirá una mejor integración social del ciudadano, así como fortalecer la identidad cultural del lugar generando la difusión de la cultura.

#### 10.4.2. Servicios básicos

##### Redes de desagüe



 Buzones de  
desagüe

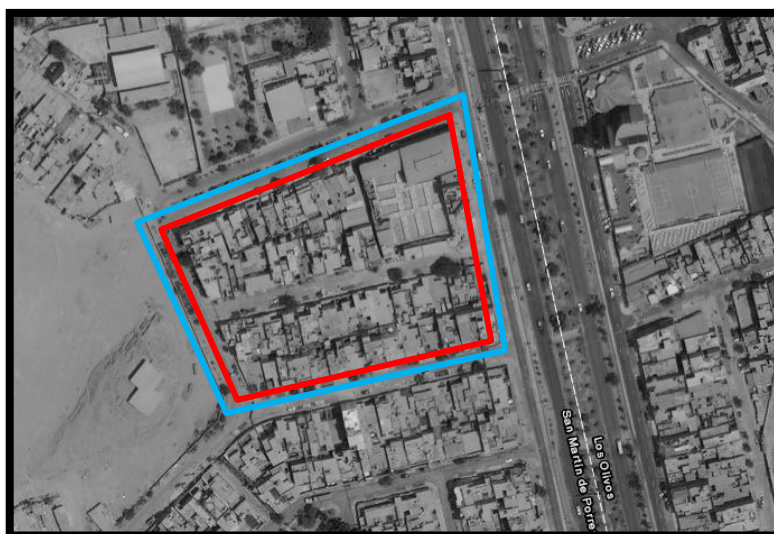
 Tubería de  
desagüe

Figura N° 146

Red de desagüe

*Fuente: Google Maps*

## Redes de agua



Tubería  
de Agua



Conexion

Figura N° 147

## Red de agua

*Fuente: Google Maps*

## Redes de distribución eléctrica



Conexiones  
a los lotes



Redes aéreas  
de postes

Figura N° 148

## Red de electricidad

*Fuente: Google Maps*

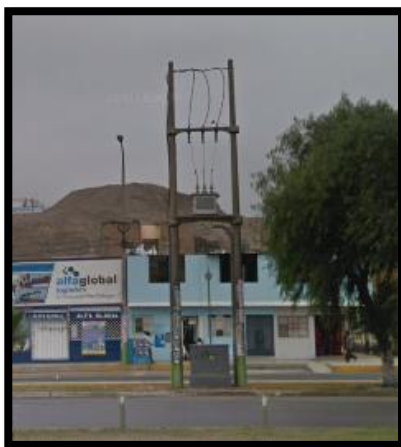


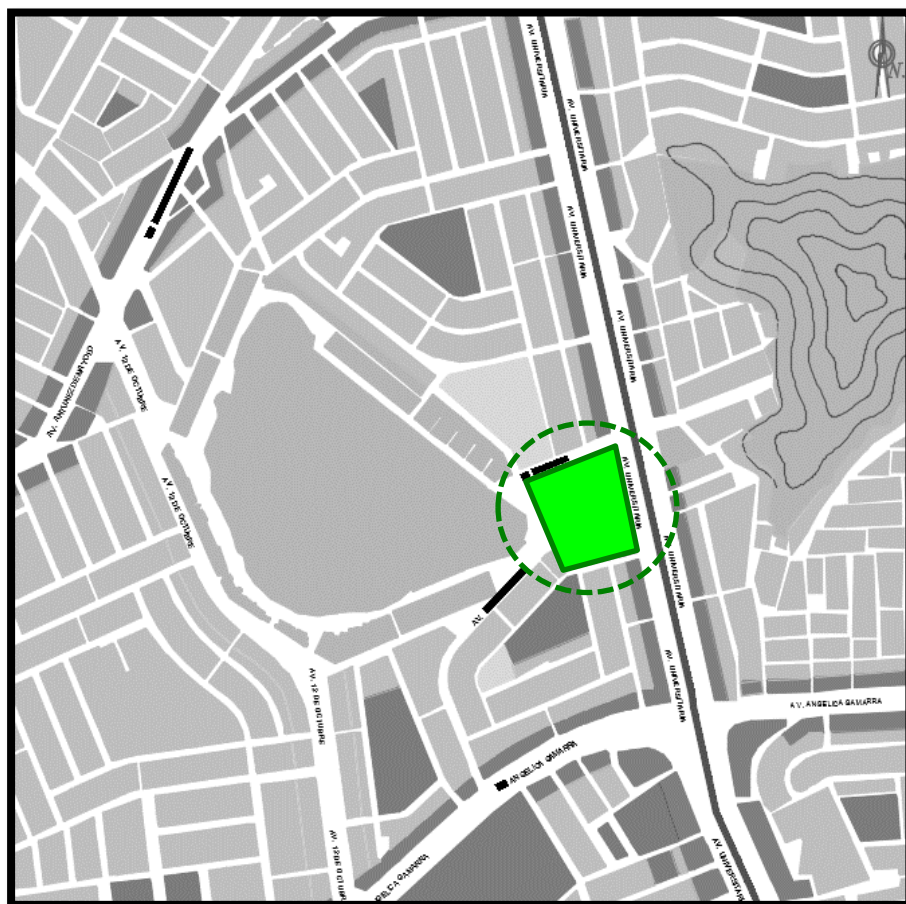
Figura N° 149

Sub estación

*Fuente: Google Maps*

### 10.4.3. Plano de ubicación y localización

Ver lamina U-01





#### 10.4.4. Estudio de factibilidad

##### Factibilidad técnica

Para que la propuesta de solución a los diferentes factores negativos que presenta el distrito de San Martín de Porres, se basa específicamente en la investigación en los siguientes puntos destacados.



Figura N° 150

##### Puntos destacados I

*Elaboración propia*



Figura N° 151

##### Puntos destacados II

*Elaboración propia*

### Factibilidad en el diseño

En relación al diseño es importante mencionar que por medio de este proyecto se logra resolver los problemas existentes en el lugar, debido a que está cerca de la huaca Garagay, se identificó contaminación con residuos orgánicos e inorgánicos, esto genera los malos olores a los alrededores, por la falta de puntos de acopio.

#### 10.4.5. Propuesta de Zonificación

Para poder plantear la zonificación se desarrolló módulos horizontales en dirección de este a oeste, con el objetivo de que las fachadas no se vean afectadas por los rayos del sol. Del mismo modo, siguiendo la tipología del entorno estudiado se considera las edificaciones del lugar, asimismo, los lotes no cuentan con una altura no mayor a 12 ml (4 pisos). Por el cual el centro recreativo cultural se va realizar con una altura no superior a 12 ml, con el objetivo de no romper el lenguaje del entorno del distrito.

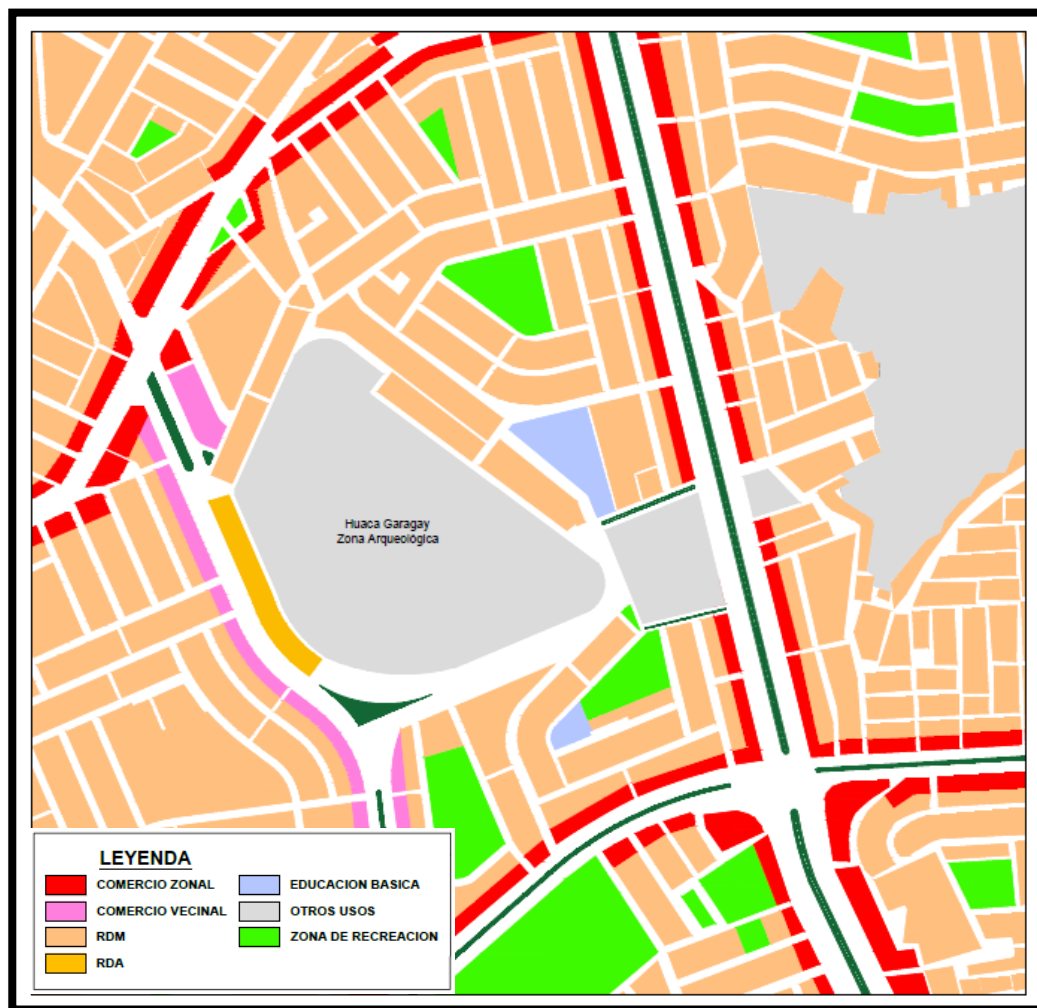


Figura N° 152

## Propuesta de zonificación

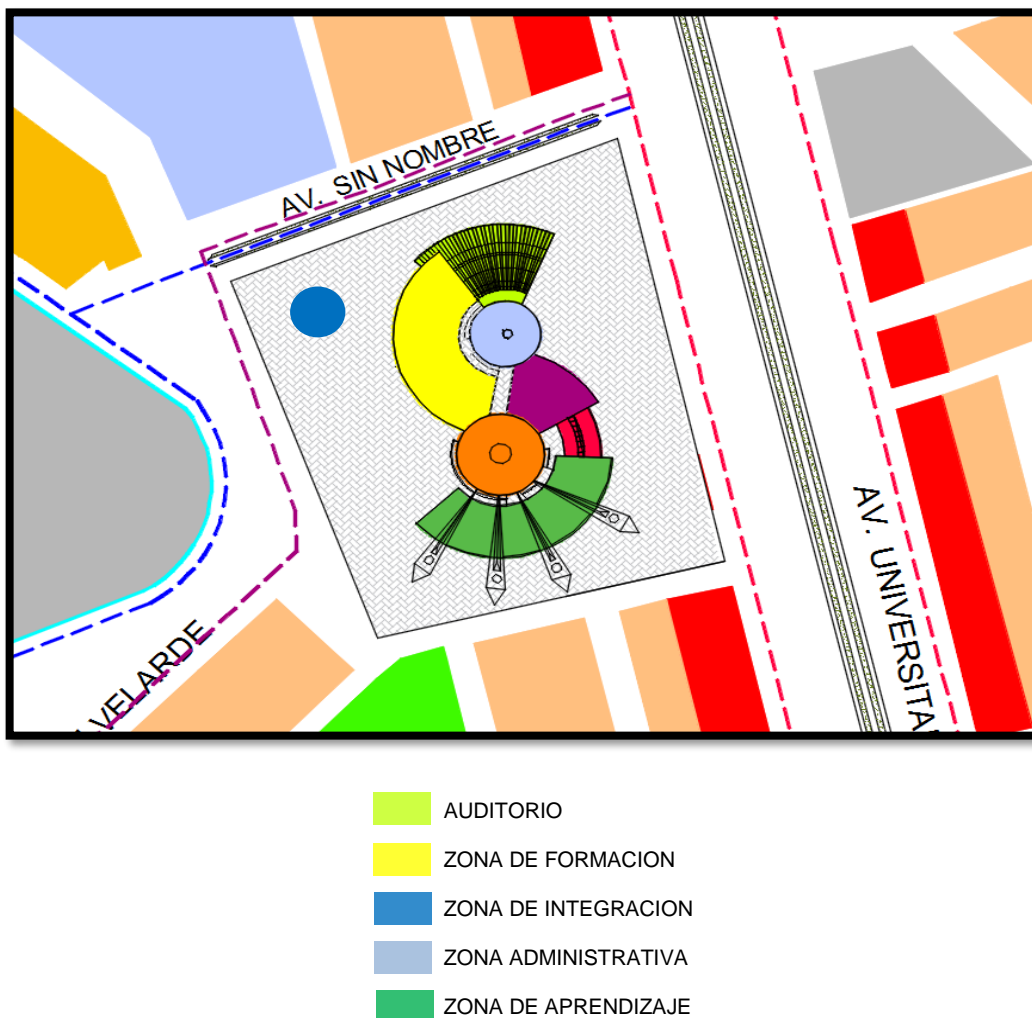
*Elaboración propia*

Figura N° 153

## Zonificación del proyecto

*Elaboración propia***10.4.6. Criterios de diseño y de composición arquitectónica**

Por lo que se refiere a, el diseño del objeto arquitectónico permitirá la integridad y la identidad cultural del distrito de San Martín de Porres mediante una arquitectura razonable. Por lo cual, se ha cogido consideraciones ambientales para el confort del lugar y algunas consideraciones del entorno, con el propósito de alcanzar un estilo arquitectónico de cordialidad y



acogedor. Por lo que se refiere a, que el proyecto arquitectónico está basado bajo un concepto teniendo en cuenta orígenes del entorno, asimismo, se plantea los siguientes criterios de diseño.

- Espacios abiertos.
- Fachadas tradicionales.
- Eje central urbano.
- Accesibilidad espacial.
- Ingresos definidos.
- Orientación del edificio.
- Ventilación natural.
- Absorción adaptable al entorno.

#### **10.4.7. Metodología del diseño arquitectónico**

El proceso arquitectónico de la presente propuesta urbana se dio de la siguiente manera:

Tras el estudio que se llevó a cabo mediante un análisis urbano en el distrito de San Martín Porres en la zona IV Condevilla – Santa Rosa, se logró identificar la realidad problemática se busca mejorar la calidad de vida de los pobladores, asimismo, se busca recuperar el patrimonio cultural mediante la huaca Garagay. Como primera fase de la concepción del proyecto se realizó un estudio del usuario según sus necesidades económicas, edades, sexo, etc. Por lo cual, se describió la magnitud, complejidad y la trascendencia del proyecto para poder determinar su enfoque, también se realizó una serie de análisis (funcionales, dimensionales, espaciales, ambientales, estructurales, normativos, etc.)

Para concluir, el desarrollo de la propuesta arquitectónica, tras el análisis de la organización, accesibilidad, flujos, concepto e idea rectora, buscando una integración con el entorno inmediato. Por el contrario, se tomó en cuenta elementos externos climatológicos como: el asoleamiento, los vientos, las alturas de edificaciones, el equipamiento urbano, etc. Es por esto que, se ubica las zonas del proyecto según las necesidades del usuario e ir mejorando y adaptando los ambientes con relación a la forma y la conceptualización.

#### 10.4.8. Idea fuerza o Rectora

Para poder determinar la idea rectora de dicho proyecto se tomó en cuenta 3 bases teóricas conceptuales y básicas para el momento de diseñar, estas son: la simetría, el ritmo y la proporción.

Con respecto al proyecto general, el objetivo que es proponer y anular la problemática, el cual, lo podemos definir en una palabra “Mitigar la delincuencia juvenil” esta idea da sentido al trabajo, siendo así una manera conceptual de abordar el proyecto. Además, se busca recuperar la identidad cultural del lugar mediante el uso social del espacio público.

Esta idea se vincula con el concepto relacionado a la danza y la música que serán fotografiados, asimismo, retratados en paneles o murales de arte urbano, en vista que, mantiene una relación con el entorno, niveles, tramas, volúmenes, retiros y el ambiente del lugar. Por lo que se refiere a, que la idea rectora resulta en “Interculturalidad”.

#### 10.4.9. Conceptualización de la propuesta



*Elaboración propia*

Sosteniendo como idea rectora “Interculturalidad”, se desarrolló como concepto la propuesta de “Intercambio” la que se representa mediante “El árbol de Jacaranda”, siendo este el árbol un símbolo representativo del distrito de San Martín de Porres.

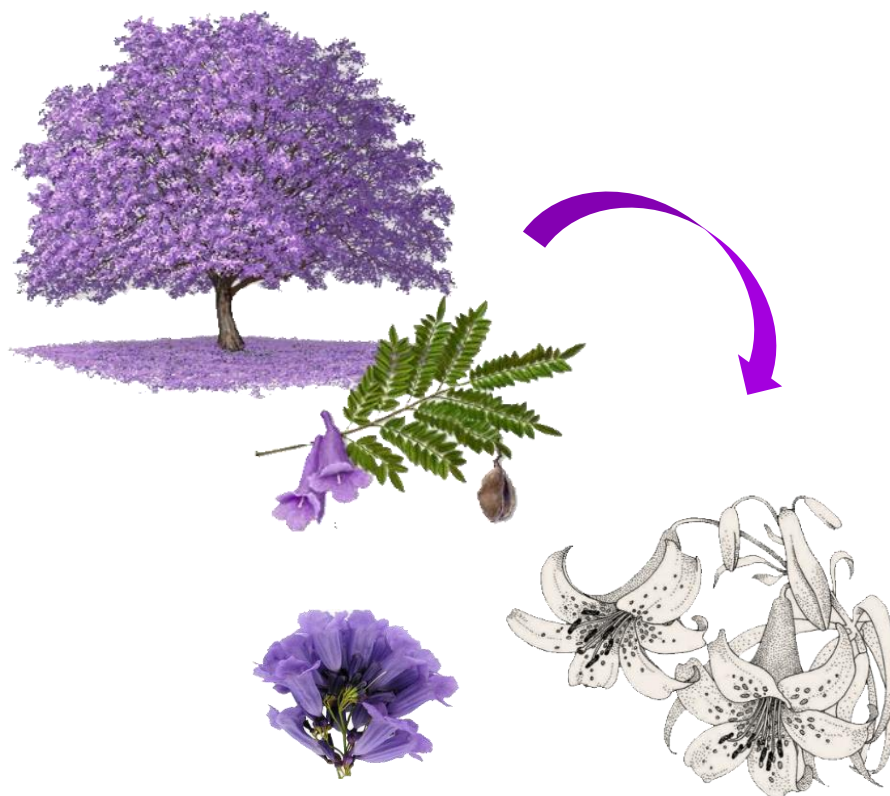


Figura N° 154

Árbol de Jacaranda

*Elaboración propia*

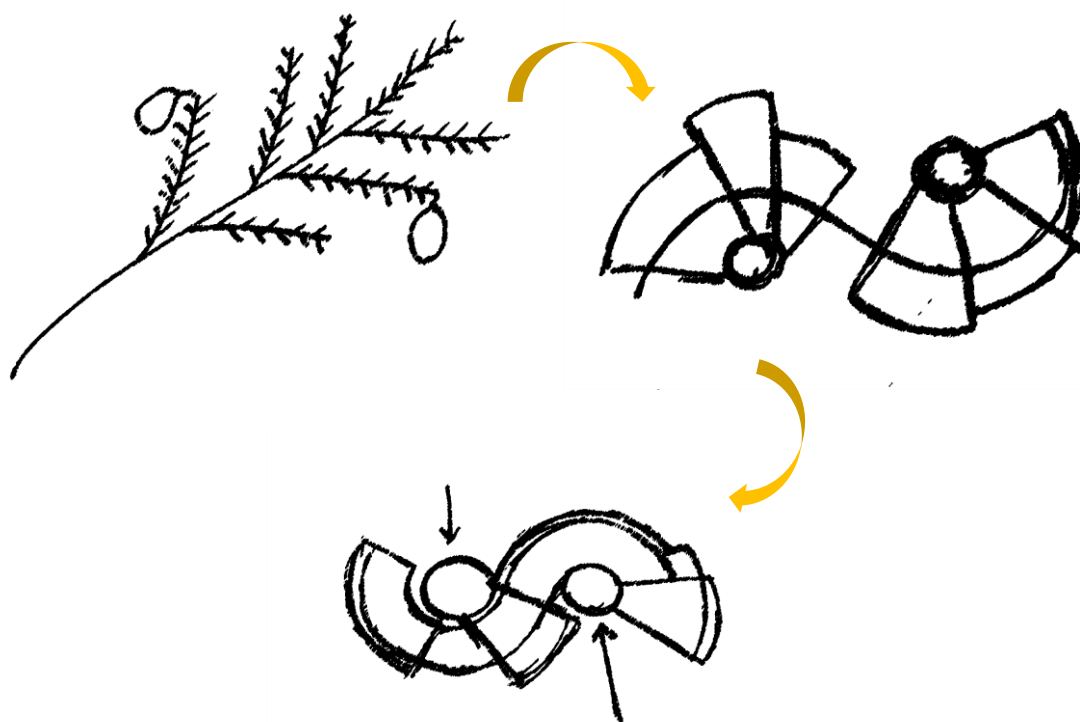


Figura N° 155

Bosquejo de la volumetría

*Elaboración propia*

#### **10.4.10. Adaptación y Engrampe al Entorno Urbano**

El centro recreativo cultural se localiza dentro de un espacio amplio para poder desarrollar las actividades artísticas propias del distrito, asimismo, ha sido planteada con una continuidad de la trama urbana del lugar. Por lo cual, la Av. Fermel, Av. Sin Nombre y la Av. Biela rematan en la huaca Garagay, el cual, nos podría atraer y generar el turismo.

Mientras tanto, se tiene encuentra que las edificaciones del entorno cuentan con 12 m (4 pisos) como máximo, el diseño del centro recreativo cultural tendrá una altura menor a 12 m, con la finalidad de no por romper los esquemas y mucho menos el lenguaje arquitectónico de la zona. Además, la propuesta sobresale de una manera sutil debido a que se ha propuesto áreas recreativas con el uso del espacio público.

Cabe mencionar, que se propone crear alameda alrededor de la Huaca Garagay, con ciclovías, generar boulevard en la Av. Universitaria, recuperar las vías en mal estado y hacer una reconversión al mercado “El Triunfo” existente a un mercado artesanal. (Ver el Master Plan)

#### **10.4.11. Condicionantes complementarias de la propuesta**

Con este proyecto se busca repotenciar y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el distrito de San Martín de Porres, además, no solo se va a realizar una reconversión al mercado “El Triunfo”, ya que se va a convertir en un mercado artesanal. Asimismo, se brindará espacios artísticos para los jóvenes, para que así puedan desarrollar sus habilidades dentro de la danza, música, el arte y el deporte. Al mismo tiempo, se creará boulevard, alamedas, ciclovías para darle así una mayor prioridad al peatón y disminuir el transcurso de los vehículos.

## **XI. Apéndices**

## APENDICE A: Instrumento

Para el presente trabajo de investigación se realizaron 40 encuestas a los pobladores del distrito de San Martín de Porres.

CENTRO RECREATIVO CULTURAL							
APELLIDOS:	ROJAS URBANO	SEMESTRE:	<b>LEYENDA</b>				
NOMBRES:	YNGRID ANNIE	CICLO: IX	SIEMPRE	5			
ESCUELA:	<b>EAP ARQUITECTURA</b>	AULA: 09 - D	CASI SIEMPRE	4			
CURSO:	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	TURNO: NOCHE	AVECES	3			
INSTRUCCIONES: LEA CUIDADOSAMENTE LAS DEFINICIONES EN CADA PREGUNTA			RARA VEZ	2			
RESPONDA LAS PREGUNTAS ASOCIADAS A LAS DIMENSIONES. MARQUE CON UN CHECK EN LA CELDA QUE LE CORRESPONDA LA VALORIZACION.			NUNCA	1			
DIMENSIONES	PREGUNTAS		ESCALA DE VALORIZACION				
ESPACIOS FUNCIONALES	Los ambientes para la práctica musical permite el desarrollo de sus habilidades musicales de los jóvenes.		1	2	3	4	5
	Los ambientes para la práctica artística generan que los jóvenes incrementen sus cualidades artísticas.		1	2	3	4	5
	Los ambientes para la danza permiten mitigar sus conductas agresivas en los jóvenes.		1	2	3	4	5
ESPACIOS ARTISTICOS	Los espacios semi abiertos ayudan a la práctica de expresiones artísticas en el arte urbano en los jóvenes.		1	2	3	4	5
	Los espacios abiertos ayudan a que los jóvenes practiquen sus habilidades en el deporte urbano.		1	2	3	4	5
	Los espacios cerrados permiten que los jóvenes desarrollen sus habilidades en la música popular urbana.		1	2	3	4	5
ESPACIOS RECREATIVOS	Las actividades deportivas ayudan a generar lazos de amistad.		1	2	3	4	5
	Las actividades lúdicas estimulan la imaginación de los jóvenes y ayudan a desarrollar su capacidad de aprendizaje.		1	2	3	4	5
	Las actividades al aire libre ayudan a que los jóvenes disminuyan sus niveles de estrés y agresividad.		1	2	3	4	5

DELINCUENCIA JUVENIL							
APELLIDOS:	ROJAS URBANO	SEMESTRE:	LEYENDA				
NOMBRES:	YNGRID ANNIE	CICLO: IX	SIEMPRE	5			
ESCUELA:	<b>EAP ARQUITECTURA</b>	AULA: 09 - D	CASI SIEMPRE	4			
CURSO:	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	TURNO: NOCHE	AVECES	3			
INSTRUCCIONES: LEA CUIDADOSAMENTE LAS DEFINICIONES EN CADA PREGUNTA			RARA VEZ	2			
RESPONDA LAS PREGUNTAS ASOCIADAS A LAS DIMENSIONES. MARQUE CON UN CHECK EN LA CELDA QUE LE CORRESPONDA LA VALORIZACION.			NUNCA	1			
DIMENSIONES	PREGUNTAS		ESCALA DE VALORIZACION				
EMPLEABILIDAD	Los jóvenes, que carecen de educación o de experiencia laboral, son vulnerables a la crisis del desempleo.		1	2	3	4	5
	La estabilidad económica ayuda a los jóvenes a que tengan una mejor integración familiar.		1	2	3	4	5
	El grado de instrucción brinda mejores oportunidades laborales a los jóvenes.		1	2	3	4	5
IDENTIDAD CULTURAL	Los valores permiten que los jóvenes sean respetados por la sociedad.		1	2	3	4	5
	El intercambio de símbolos ayuda a crear confianza entre los jóvenes.		1	2	3	4	5
	La cultura local logra en los jóvenes el crecimiento de su autoestima.		1	2	3	4	5
EXCLUSIÓN SOCIAL	La deserción escolar genera el incremento de desigualdades sociales en los jóvenes.		1	2	3	4	5
	El ingreso per cápita indica la diferencia de niveles sociales de la sociedad.		1	2	3	4	5
	Los jóvenes son criticados por la sociedad debido a su bajo nivel cultural.		1	2	3	4	5

## APENDICE B: Base de datos

### Variable 1: Centro recreativo cultural

ENCUESTADOS	V1.1.D 1	V1.2.D 1	V1.3.D 1	PUNT. D1	V1.4.D 2	V1.5.D 2	V1.6.D 2	PUNT. D2	V1.7.D 3	V1.8.D 3	V1.9.D 3	PUNT. D3	PUNT. V1
ENCUESTADO 1	3	3	3	9	2	4	5	11	4	5	5	14	34
ENCUESTADO 2	2	3	4	9	1	2	3	6	3	3	3	9	24
ENCUESTADO 3	2	5	3	10	2	5	1	8	2	4	4	10	28
ENCUESTADO 4	4	5	4	13	4	4	3	11	3	4	4	11	35
ENCUESTADO 5	5	5	5	15	4	5	5	14	5	4	4	13	42
ENCUESTADO 6	2	3	4	9	1	2	3	6	3	3	3	9	24
ENCUESTADO 7	4	4	3	11	3	4	3	10	2	4	5	11	32
ENCUESTADO 8	5	5	5	15	4	5	5	14	4	4	4	12	41
ENCUESTADO 9	3	5	4	12	4	3	4	11	4	4	4	12	35
ENCUESTADO 10	2	5	4	11	2	3	4	9	5	5	5	15	35
ENCUESTADO 11	4	1	4	9	3	4	4	11	5	5	5	15	35
ENCUESTADO 12	3	5	4	12	4	4	5	13	4	5	5	14	39
ENCUESTADO 13	4	5	5	14	3	5	4	12	5	4	4	13	39
ENCUESTADO 14	3	5	4	12	3	4	4	11	4	5	3	12	35
ENCUESTADO 15	3	4	4	11	2	3	3	8	3	3	4	10	29
ENCUESTADO 16	5	5	4	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
ENCUESTADO 17	3	4	3	10	2	3	3	8	3	4	4	11	29
ENCUESTADO 18	3	4	4	11	3	4	3	10	3	4	4	11	32
ENCUESTADO 19	4	3	5	12	5	4	4	13	5	5	5	15	40
ENCUESTADO 20	3	4	3	10	3	3	4	10	3	3	3	9	29
ENCUESTADO 21	3	5	4	12	4	4	5	13	4	5	5	14	39
ENCUESTADO 22	3	5	4	12	4	4	5	13	4	5	5	14	39
ENCUESTADO 23	3	4	4	11	3	4	3	10	3	4	4	11	32
ENCUESTADO 24	3	4	4	11	2	3	3	8	3	3	4	10	29
ENCUESTADO 25	3	4	3	10	3	3	4	10	3	3	3	9	29
ENCUESTADO 26	3	5	4	12	4	4	5	13	4	5	5	14	39
ENCUESTADO 27	4	3	5	12	5	4	4	13	5	5	5	15	40
ENCUESTADO 28	3	5	4	12	4	3	4	11	4	4	4	12	35
ENCUESTADO 29	4	4	3	11	3	4	3	10	2	4	5	11	32
ENCUESTADO 30	2	5	3	10	2	5	1	8	2	4	4	10	28
ENCUESTADO 31	3	4	3	10	2	3	3	8	3	4	4	11	29
ENCUESTADO 32	3	3	3	9	2	4	5	11	4	5	5	14	34
ENCUESTADO 33	4	4	5	13	4	3	3	10	4	4	4	12	35
ENCUESTADO 34	5	5	4	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
ENCUESTADO 35	3	4	4	11	2	3	3	8	3	2	2	7	26
ENCUESTADO 36	3	5	3	11	1	4	3	8	3	3	5	11	30
ENCUESTADO 37	3	5	4	12	3	4	4	11	4	5	3	12	35
ENCUESTADO 38	2	3	2	7	1	2	2	5	3	3	2	8	20
ENCUESTADO 39	3	5	3	11	4	4	4	12	3	4	5	12	35
ENCUESTADO 40	4	4	4	12	3	4	4	11	3	3	3	9	32



## Variable 2: Delincuencia juvenil

ENCUESTADOS	V2.1.D 1	V2.2.D 1	V2.3.D 1	PUNT. D1	V2.4.D 2	V2.5.D 2	V2.6.D 2	PUNT. D2	V2.7.D 3	V2.8.D 3	V2.9.D 3	PUNT. D3	PUNT. V2
ENCUESTADO 1	5	3	3	11	3	3	2	8	4	5	4	13	32
ENCUESTADO 2	4	3	2	9	3	4	1	8	2	3	3	8	25
ENCUESTADO 3	4	5	2	11	5	3	2	10	5	1	2	8	29
ENCUESTADO 4	4	4	4	12	5	4	4	13	4	3	3	10	35
ENCUESTADO 5	4	5	5	14	5	5	4	14	5	5	5	15	43
ENCUESTADO 6	4	3	2	9	3	4	1	8	2	3	3	8	25
ENCUESTADO 7	5	3	4	12	4	3	3	10	4	3	2	9	31
ENCUESTADO 8	5	5	5	15	5	5	4	14	5	5	4	14	43
ENCUESTADO 9	3	3	3	9	5	4	4	13	3	4	4	11	33
ENCUESTADO 10	3	3	2	8	5	4	2	11	3	4	5	12	31
ENCUESTADO 11	5	3	4	12	1	4	3	8	4	4	5	13	33
ENCUESTADO 12	5	4	3	12	5	4	4	13	4	5	4	13	38
ENCUESTADO 13	5	5	4	14	5	5	3	13	5	4	5	14	41
ENCUESTADO 14	4	4	3	11	5	4	3	12	4	4	4	12	35
ENCUESTADO 15	5	3	3	11	4	4	2	10	3	3	3	9	30
ENCUESTADO 16	5	5	5	15	5	4	5	14	5	5	5	15	44
ENCUESTADO 17	4	4	3	11	4	3	2	9	3	3	3	9	29
ENCUESTADO 18	5	4	3	12	4	4	3	11	4	3	3	10	33
ENCUESTADO 19	5	4	4	13	3	5	5	13	4	4	5	13	39
ENCUESTADO 20	4	3	3	10	4	3	3	10	3	4	3	10	30
ENCUESTADO 21	5	4	3	12	5	4	4	13	4	5	4	13	38
ENCUESTADO 22	5	4	3	12	5	4	4	13	4	5	4	13	38
ENCUESTADO 23	5	4	3	12	4	4	3	11	4	3	3	10	33
ENCUESTADO 24	5	3	3	11	4	4	2	10	3	3	3	9	30
ENCUESTADO 25	4	3	3	10	4	3	3	10	3	4	3	10	30
ENCUESTADO 26	5	4	3	12	5	4	4	13	4	5	4	13	38
ENCUESTADO 27	5	4	4	13	3	5	5	13	4	4	5	13	39
ENCUESTADO 28	3	3	3	9	5	4	4	13	3	4	4	11	33
ENCUESTADO 29	5	3	4	12	4	3	3	10	4	3	2	9	31
ENCUESTADO 30	4	5	2	11	5	3	2	10	5	1	2	8	29
ENCUESTADO 31	4	4	3	11	4	3	2	9	3	3	3	9	29
ENCUESTADO 32	5	3	3	11	3	3	2	8	4	5	4	13	32
ENCUESTADO 33	5	5	4	14	4	5	4	13	3	3	4	10	37
ENCUESTADO 34	5	5	5	15	5	4	5	14	5	5	5	15	44
ENCUESTADO 35	4	4	3	11	4	4	2	10	3	3	3	9	30
ENCUESTADO 36	5	4	3	12	5	3	1	9	4	3	3	10	31
ENCUESTADO 37	4	4	3	11	5	4	3	12	4	4	4	12	35
ENCUESTADO 38	4	3	2	9	3	2	1	6	2	2	3	7	22
ENCUESTADO 39	5	4	3	12	5	4	2	11	4	3	3	10	33
ENCUESTADO 40	5	4	3	12	5	3	4	12	4	4	3	11	35

**APENDICE C: Validación de instrumento****Anexo 1****CARTA DE PRESENTACIÓN**

SR. \_\_\_\_\_

**Presente**

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Arquitectura con mención pre grado de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2018-I, del IX ciclo, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Arquitectura.

El título de mi proyecto de investigación es: Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil – caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Definiciones conceptuales de las variables
3. Anexo N° 3: Tabla de operacionalización de cada variable
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

---

YNGRID ANNIE ROJAS URBANO  
DNI: 72364358

## Anexo 2

### DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE:

Variable 1:

#### **VARIABLE: CENTRO RECREATIVO CULTURAL**

De acuerdo al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2008) dice que: El espacio abierto a la comunidad que tiene por objeto representar y promover calores e intereses artísticos – culturales dentro del territorio de una comuna o agrupación de comunas. Tiene un carácter multidisciplinario y en él se desarrollan servicios culturales y actividades de creación, formación y difusión en diferentes ámbitos de la cultura, así como apoyo a organizaciones culturales.

#### **DIMENSIONES DE LA VARIABLE:**

##### **1) Espacios funcionales:**

Según Vega (s.f. pág. 1), señala que el espacio funcional: Es en el que realmente nos movemos y usamos “el espacio arquitectónico es un poderoso configurado de comportamiento”. Por su propia configuración el espacio puede determinar o sugerir modelos de conducta a pesar de las barreras u obstáculos. Esto está claramente visible ya que las configuraciones de los espacios te invitan a recorrerlo y desarrollar en él actividades para la que están destinadas.

##### **2) Espacios artísticos:**

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes menciona que: La mediación artística es un campo dentro de la mediación cultural de carácter más específico, y construye toda la gama de intervenciones y relaciones que el mediador incita entre la obra artística y su recepción en el público, una posibilidad de dialogo en acto circular de experiencia y aprendizaje. (2013, pág. 4)

### **3) Espacios recreativos:**

De acuerdo a Pérez y Merino (2015, pág. 1/1) menciona que “Las actividades recreativas, de este modo, son aquellas acciones que permiten que una persona se entretenga o se divierta. Se trata de actividades que un individuo no realiza por obligación, sino que las lleva a cabo porque le generan placer.”

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE:**

Variable 2:

### **VARIABLE: DELINCUENCIA JUVENIL**

De acuerdo a Narváez (2013) menciona que [...] La delincuencia más común es la llamada delincuencia menor, que normalmente es cometida por una persona o un grupo menor. Los delitos cometidos pueden ser de carácter menor o también llegar a ser graves y clasificados, pero no son de grandes proporciones, es decir, no son cometidas por grupos organizados ni planeadas para afectar en gran manera a la sociedad. [...]. (pág. 1)

### **DIMENSIONES DE LA VARIABLE:**

#### **1) Empleabilidad:**

Contreras y Montoya (2009) menciona que la empleabilidad es la capacidad de una persona para tener un empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas, de promoción y de desarrollo a lo largo de su vida. Esta “capacidad” las poseemos todos los individuos y hace referencia a una serie de conocimientos, habilidades, habilidades, valores y comportamientos que le permitirán al individuo alcanzar sus objetivos y los organizacionales en caso de estar vinculado a una organización. (pág. 1)

#### **2) Identidad cultural:**

De acuerdo a Molano (2009, pág. 73) dice que el concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior.

### **3) Exclusión social:**

De acuerdo a Hernández dice que la exclusión social es multidimensional y multifactorial, lo cual dificulta su conceptualización, su caracterización, describir los perfiles sociales afectados y, por supuesto, su medición. Más aún si aceptamos que la exclusión no es un estado, sino un proceso que afecta de forma diferente a cada individuo, dependiendo de su potencial individual y del contexto social. [...]. (2008, pág.16)

**ANEXO 3. Tabla de Operacionalización de la variable1: Centro recreativo cultural**

DIMENSIONES	INDICADORES	ITMES	ESCALA / VALORES (LIKERT)	NIVELES / RANGO
ESPACIO FUNCIONAL	ANTROPOMETRÍA	Los ambientes para la práctica musical permite el desarrollo de sus habilidades musicales de los jóvenes.	MUY DE ACUERDO (5)  ALGO DE ACUERDO (4)	
	ERGONOMIA	Los ambientes para la práctica artística generan que los jóvenes incrementen sus cualidades artísticas.		
	MOVIMIENTO	Los ambientes para la danza permiten mitigar sus conductas agresivas en los jóvenes.		
ESPACIOS ARTISTICOS	ESPACIOS SEMIABIERTOS	Los espacios semi abiertos ayudan a la práctica de expresiones artísticas en el arte urbano en los jóvenes.	MEDIANAMENTE DE ACUERDO(3)	BUENO (9 - 21)  REGULAR (22 - 34)  MALO (35 - 45)
	ESPACIOS ABIERTOS	Los espacios abiertos ayudan a que los jóvenes practiquen sus habilidades en el deporte urbano.		
	ESPACIOS CERRADO	Los espacios cerrados permiten que los jóvenes desarrollen sus habilidades en la música popular urbana.		
ESPACIOS RECREATIVOS	ACTIVIDADES ACTIVAS	Las actividades deportivas ayudan a generar lazos de amistad.	ALGO EN DESACUERDO(2)  MUY EN DESACUERDO(1)	
	ACTIVIDADES PASIVAS	Las actividades lúdicas estimulan la imaginación de los jóvenes y ayudan a desarrollar su capacidad de aprendizaje.		
	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Las actividades al aire libre ayudan a que los jóvenes disminuyan sus niveles de estrés y agresividad.		

*Elaboración propia*

DIMENSIONES	INDICADORES	ITMES	ESCALA / VALORES (LIKERT)	NIVELES / RANGO
EMPLEABILIDAD	PEA	Los jóvenes, que carecen de educación o de experiencia laboral, son vulnerables a la crisis del desempleo.		
	ECONOMIA FAMILIAR	La estabilidad económica ayuda a los jóvenes a que tengan una mejor integración familiar.	MUY DE ACUERDO (5)	
	GRADO DE INSTRUCCION	El grado de instrucción brinda mejores oportunidades laborales a los jóvenes.	ALGO DE ACUERDO (4)	
IDENTIDAD CULTURAL	VALORES	Los valores permiten que los jóvenes sean respetados por la sociedad.		BUENO (9 – 21)
	SIMBOLOS	El intercambio de símbolos ayuda a crear confianza entre los jóvenes.	MEDIANAMENTE DE ACUERDO(3)	REGULAR (22 – 34)
	COSTUMBRES	La cultura local logra en los jóvenes el crecimiento de su autoestima.		MALO (35 - 45)
EXCLUSION SOCIAL	DESERCIÓN ESCOLAR	La deserción escolar genera el incremento de desigualdades sociales en los jóvenes.	ALGO EN DESACUERDO(2)	
	INGRESO PERCAPITA	El ingreso per cápita indica la diferencia de niveles sociales de la sociedad.	MUY EN DESACUERDO(1)	
	NIVEL CULTURAL	Los jóvenes son criticados por la sociedad debido a su bajo nivel cultural.		

**Tabla de Operacionalización de la variable 2: Delincuencia juvenil**

*Elaboración propia*



**Anexo 4. CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Nivel de Aceptación de la variable 1: Centro recreativo cultural**

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>ESPACIOS FUNCIONAL</b>							
1	Los ambientes para la práctica musical permite el desarrollo de sus habilidades musicales de los jóvenes.							
2	Los ambientes para la práctica artística generan que los jóvenes incrementen sus cualidades artísticas.							
3	Los ambientes para la danza permiten mitigar sus conductas agresivas en los jóvenes.							
	<b>ESPACIOS ARTISTICOS</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Los espacios semi abiertos ayudan a la práctica de expresiones artísticas en el arte urbano en los jóvenes.							
5	Los espacios abiertos ayudan a que los jóvenes practiquen sus habilidades en el deporte urbano.							
6	Los espacios cerrados permiten que los jóvenes desarrollen sus habilidades en la música popular urbana.							
	<b>ESPACIOS RECREATIVOS</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Las actividades deportivas ayudan a generar lazos de amistad.							
8	Las actividades lúdicas estimulan la imaginación de los jóvenes y ayudan a desarrollar su capacidad de aprendizaje.							
9	Las actividades al aire libre ayudan a que los jóvenes disminuyan sus niveles de estrés y agresividad.							

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable** [  ]      **Aplicable después de corregir** [  ]      **No aplicable** [  ]

**Apellidos y nombre s del juez evaluador:** .....

**DNI:**..... **Especialidad del**

**evaluador:**.....

<sup>1</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup> **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Nivel de Aceptación de la variable 2: Delincuencia juvenil**

Nº	DIMENSIONES / items	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>EMPLEABILIDAD</b>								
1	Los jóvenes, que carecen de educación o de experiencia laboral, son vulnerables a la crisis del desempleo.							
2	La estabilidad económica ayuda a los jóvenes a que tengan una mejor integración familiar.							
3	El grado de instrucción brinda mejores oportunidades laborales a los jóvenes.							
<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>								
4	Los valores permiten que los jóvenes sean respetados por la sociedad.							
5	El intercambio de símbolos ayuda a crear confianza entre los jóvenes.							
6	La cultura local logra en los jóvenes el crecimiento de su autoestima.							
<b>EXCLUSION SOCIAL</b>								
7	La deserción escolar genera el incremento de desigualdades sociales en los jóvenes.							
8	El ingreso per cápita indica la diferencia de niveles sociales de la sociedad.							
9	Los jóvenes son criticados por la sociedad debido a su bajo nivel cultural.							

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable** [  ]      **Aplicable después de corregir** [  ]      **No aplicable** [  ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: .....

DNI:..... **Especialidad del**

**evaluador:**.....

<sup>1</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup> **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Validación de instrumentos****Anexo 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Sr. SANTIAGO VALDERRAMA MENDOZA

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Arquitectura con mención pre grado de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2018-I, del IX ciclo, requiero validar los instrumentos con el cual recogere la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Arquitectura.

El título de mi proyecto de investigación es: Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil – caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Definiciones conceptuales de las variables
3. Anexo N° 3: Tabla de operacionalización de cada variable
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
YNGRID ANNIE ROJAS URBANO  
DNI: 72364358

*Recibido  
16-05-2018  
[Handwritten signature]*

**Validación de instrumentos****CARTA DE PRESENTACIÓN**

Arq. Victor Reyna Ledesma

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Arquitectura con mención pre grado de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2018-I, del IX ciclo, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Arquitectura.

El título de mi proyecto de investigación es: Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil – caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Definiciones conceptuales de las variables
3. Anexo N° 3: Tabla de operacionalización de cada variable
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
YNGRID ANNIE ROJAS URBANO  
DNI: 72364358



**Validación de instrumentos****Anexo 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN**Sr: Juan Espinola VidalPresente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Arquitectura con mención pre grado de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2018-I, Sección \_\_\_\_\_, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el grado de Bachiller en Arquitectura.

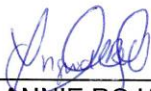
El título de mi proyecto de investigación es: Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil – caso San Martín de Porres en el año 2018; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Definiciones conceptuales de las variables
3. Anexo N° 3: Tabla de operacionalización de cada variable
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
YNGRID ANNIE ROJAS URBANO  
DNI: 72364358





**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Nivel de Aceptación de la variable 1: Centro recreativo cultural**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>ESPACIOS FUNCIONAL</b>								
1	Los ambientes para la práctica musical permite el desarrollo de sus habilidades musicales de los jóvenes.	✓		✓		✓		
2	Los ambientes para la práctica artística generan que los jóvenes incrementen sus cualidades artísticas.	✓		✓		✓		
3	Los ambientes para la danza permiten mitigar sus conductas agresivas en los jóvenes.	✓		✓		✓		
<b>ESPACIOS ARTISTICOS</b>								
4	Los espacios semiabiertos ayudan a la práctica de expresiones artísticas en el arte urbano en los jóvenes.	✓		✓		✓		
5	Los espacios abiertos ayudan a que los jóvenes practiquen sus habilidades en el deporte urbano.	✓		✓		✓		
6	Los espacios cerrados permiten que los jóvenes desarrollen sus habilidades en la musica popular urbana.	✓		✓		✓		
<b>ESPACIOS RECREATIVOS</b>								
7	Las actividades deportivas ayudan a generar lazos de amistad.	✓		✓		✓		
8	Las actividades lúdicas estimulan la imaginación de los jóvenes y ayudan a desarrollar su capacidad de aprendizaje.	✓		✓		✓		
9	Las actividades al aire libre ayudan a que los jóvenes disminuyan sus niveles de estrés y agresividad.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia  
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]  
 Apellidos y nombres del juez evaluador: Valderrama Mendoza, Santiago Luis DNI: 22468403  
 Especialidad del evaluador: Dr. en Educación

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Nivel de Aceptación de la variable 2: Delincuencia juvenil**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>EMPLEABILIDAD</b>								
1	Los jóvenes, que carecen de educación o de experiencia laboral, son vulnerables a la crisis del desempleo.	✓		✓		✓		
2	La estabilidad económica ayuda a los jóvenes a que tengan una mejor integración familiar.	✓		✓		✓		
3	El grado de instrucción brinda mejores oportunidades laborales a los jóvenes.	✓		✓		✓		
<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>								
4	Los valores permiten que los jóvenes sean respetados por la sociedad.	✓		✓		✓		
5	El intercambio de símbolos ayuda a crear confianza entre los jóvenes.	✓		✓		✓		
6	La cultura local logra en los jóvenes el crecimiento de su autoestima.	✓		✓		✓		
<b>EXCLUSION SOCIAL</b>								
7	La deserción escolar genera el incremento de desigualdades sociales en los jóvenes.	✓		✓		✓		
8	El ingreso per cápita indica la diferencia de niveles sociales de la sociedad.	✓		✓		✓		
9	Los jóvenes son criticados por la sociedad debido a su bajo nivel cultural.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador:

*Valderrambón Mendoza, Samir*

DNI: *77468403*

Especialidad del evaluador:

*Dr. en Educación*

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4. CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Nivel de Aceptación de la variable 1: Centro recreativo cultural

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>ESPACIOS FUNCIONALES</b>								
1	Los ambientes para la práctica musical permite el desarrollo de sus habilidades musicales de los jóvenes.	/		/		/		
2	Los ambientes para la práctica artística generan que los jóvenes incrementen sus cualidades artísticas.	/		/		/		
3	Los ambientes para la danza permiten mitigar sus conductas agresivas en los jóvenes.	/		/		/		
<b>ESPACIOS ARTISTICOS</b>								
4	Los espacios semiabiertos ayudan a la práctica de expresiones artísticas en el arte urbano en los jóvenes.	/		/		/		
5	Los espacios abiertos ayudan a que los jóvenes practiquen sus habilidades en el deporte urbano.	/		/		/		
6	Los espacios cerrados permiten que los jóvenes desarrollen sus habilidades en la musica popular urbana.	/		/		/		
<b>ESPACIOS RECREATIVOS</b>								
7	Las actividades deportivas ayudan a generar lazos de amistad.	/		/		/		
8	Las actividades lúdicas estimulan la imaginación de los jóvenes y ayudan a desarrollar su capacidad de aprendizaje.	/		/		/		
9	Las actividades al aire libre ayudan a que los jóvenes disminuyan sus niveles de estrés y agresividad.	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: APLICABLE Aplicable []    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]  
 Apellidos y nombre s del juez evaluador: REYNALDO CEDESNA VICENTE DNI: 06734425  
 Especialidad del evaluador: MAGISTER DOC UNIVERSITARIA

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Nivel de Aceptación de la variable 2: Delincuencia juvenil**

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>EMPLEABILIDAD</b>								
1	Los jóvenes, que carecen de educación o de experiencia laboral, son vulnerables a la crisis del desempleo.	✓		✓		✓		
2	La estabilidad económica ayuda a los jóvenes a que tengan una mejor integración familiar.	✓		✓		✓		
3	El grado de instrucción brinda mejores oportunidades laborales a los jóvenes.	✓		✓		✓		
<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>								
4	Los valores permiten que los jóvenes sean respetados por la sociedad.	✓		✓		✓		
5	El intercambio de símbolos ayuda a crear confianza entre los jóvenes.	✓		✓		✓		
6	La cultura local logra en los jóvenes el crecimiento de su autoestima.	✓		✓		✓		
<b>EXCLUSION SOCIAL</b>								
7	La deserción escolar genera el incremento de desigualdades sociales en los jóvenes.	✓		✓		✓		
8	El ingreso per cápita indica la diferencia de niveles sociales de la sociedad.	✓		✓		✓		
9	Los jóvenes son criticados por la sociedad debido a su bajo nivel cultural.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: APLICABLE  
 Aplicable [ ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]  
 Apellidos y nombres del juez evaluador: REYNA LEDOSMA VICAR    DNI: 00734425  
 Especialidad del evaluador: MAGISTRO DE DERECHO UNIVERSITARIA

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Nivel de Aceptación de la variable 1: Centro recreativo cultural**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>ESPACIOS FUNCIONALES</b>								
1	Los ambientes para la práctica musical permite el desarrollo de sus habilidades musicales de los jóvenes.	/		/		/		
2	Los ambientes para la práctica artística generan que los jóvenes incrementen sus cualidades artísticas.	/		/		/		
3	Los ambientes para la danza permiten mitigar sus conductas agresivas en los jóvenes.	/		/		/		
<b>ESPACIOS ARTISTICOS</b>								
4	Los espacios semiabiertos ayudan a la práctica de expresiones artísticas en el arte urbano en los jóvenes.	/		/		/		
5	Los espacios abiertos ayudan a que los jóvenes practiquen sus habilidades en el deporte urbano.	/		/		/		
6	Los espacios cerrados permiten que los jóvenes desarrollen sus habilidades en la musica popular urbana.	/		/		/		
<b>ESPACIOS RECREATIVOS</b>								
7	Las actividades deportivas ayudan a generar lazos de amistad.	/		/		/		
8	Las actividades lúdicas estimulan la imaginación de los jóvenes y ayudan a desarrollar su capacidad de aprendizaje.	/		/		/		
9	Las actividades al aire libre ayudan a que los jóvenes disminuyan sus niveles de estrés y agresividad.	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  / Aplicable después de corregir  / No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: ESPINOSA VIDAL JUAN JOSE DNI: 08518977

Especialidad del evaluador: ARQUITECTO URBANISTA

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*Jose C.*

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Nivel de Aceptación de la variable 2: Delincuencia juvenil**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>EMPLEABILIDAD</b>								
1	Los jóvenes, que carecen de educación o de experiencia laboral, son vulnerables a la crisis del desempleo.	✓		✓		✓		
2	La estabilidad económica ayuda a los jóvenes a que tengan una mejor integración familiar.	✓		✓		✓		
3	El grado de instrucción brinda mejores oportunidades laborales a los jóvenes.	✓		✓		✓		
<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>								
4	Los valores permiten que los jóvenes sean respetados por la sociedad.	✓		✓		✓		
5	El intercambio de símbolos ayuda a crear confianza entre los jóvenes.	✓		✓		✓		
6	La cultura local logra en los jóvenes el crecimiento de su autoestima.	✓		✓		✓		
<b>EXCLUSION SOCIAL</b>								
7	La deserción escolar genera el incremento de desigualdades sociales en los jóvenes.	✓		✓		✓		
8	El ingreso per cápita indica la diferencia de niveles sociales de la sociedad.	✓		✓		✓		
9	Los jóvenes son criticados por la sociedad debido a su bajo nivel cultural.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: E.I.P. NOLA V. IBAÑEZ JUAN JOSE DNI: 0 2518975

Especialidad del evaluador: AD. QUÍMICO ORIENTADO

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

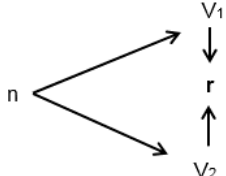
*José María*

## APENDICE D: Matriz de consistencia


Matriz de Consistencia								
Título: Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil - caso distrito San Martín de Porres en el año 2018								
Autor: Yngrid Annie Rojas Urbano								
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores					
Problema general:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: Centro recreativo cultural					
Problemas específicos:	Objetivos específicos:	Hipótesis específicos:	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos	
¿De qué manera un centro recreativo cultural influye en la delincuencia juvenil - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018?	Demostrar que un centro recreativo cultural influye en la delincuencia juvenil - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.	Un centro recreativo cultural influye en la delincuencia juvenil - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.	Espacios Funcionales	1. Antropometría	1. Los ambientes para la práctica musical permite el desarrollo de sus habilidades musicales de los jóvenes. 2. Los ambientes para la práctica artística generan que los jóvenes incrementen sus cualidades artísticas. 3. Los ambientes para la danza permiten mitigar sus conductas agresivas en los jóvenes. 4. Los espacios semi abiertos ayudan a la práctica de expresiones artísticas en el arte urbano en los jóvenes. 5. Los espacios abiertos ayudan a que los jóvenes practiquen sus habilidades en el deporte urbano. 6. Los espacios cerrados permiten que los jóvenes desarrollen sus habilidades en la música popular urbana. 7. Las actividades deportivas ayudan a generar lazos de amistad. 8. Las actividades lúdicas estimulan la imaginación de los jóvenes y ayudan a desarrollar su capacidad de aprendizaje. 9. Las actividades al aire libre ayudan a que los jóvenes disminuyan sus niveles de estrés y agresividad.	Muy de acuerdo (5)	Malo (9-21)	
				2. Ergonomía				Algo de acuerdo (4)
				3. Movimiento				
¿De qué manera el área los espacios funcionales influyen en la mejora de empleabilidad - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018?	Determinar que el área los espacios funcionales influyen en la mejora de empleabilidad - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.	Los espacios funcionales influyen en la mejora de empleabilidad - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.	Espacios artísticos	4. Espacios semiabiertos		Medianamente de acuerdo (3)	Regular (22-34)	
				5. Espacios abiertos				
			6. Espacios cerrados	Bueno (35-45)				
			7. Actividades activas					
			8. Actividades pasivas					
¿De qué manera los espacios artísticos influyen en el mejoramiento de identidad cultural - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018?	Determinar que los espacios artísticos influyen en el mejoramiento de identidad cultural - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.	Los espacios artísticos influyen en el mejoramiento de identidad cultural - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.	Espacios recreacionales	9. Actividades de integración social				Algo en desacuerdo (2)

			<b>Variable 2: Delincuencia juvenil</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles o rangos</b>
¿De qué manera los espacios recreativos influyen en la mejora de la exclusión social - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018?	Explicar que los espacios recreativos influyen en la mejora de la exclusión social - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.	Los espacios recreativos influyen en la mejora de la exclusión social - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018.	Empleabilidad	1. PEA	1. Los jóvenes, que carecen de educación o de experiencia laboral, son vulnerables a la crisis del desempleo. 2. La estabilidad económica ayuda a los jóvenes a que tengan una mejor integración familiar. 3. El grado de instrucción brinda mejores oportunidades laborales a los jóvenes. 4. Los valores permiten que los jóvenes sean respetados por la sociedad.	Muy de acuerdo (5)	Malo (9-21)  Regular (22-34)  Bueno (35-45)
				2. Economía familiar		Algo de acuerdo (4)	
				3. Grado de instrucción		Medianamente de acuerdo (3)	
			Identidad cultural	4. Valores	5. El intercambio de símbolos ayuda a crear confianza entre los jóvenes. 6. La cultura local logra en los jóvenes el crecimiento de su autoestima. 7. La deserción escolar genera el incremento de desigualdades sociales en los jóvenes. 8. El ingreso per cápita indica la diferencia de niveles sociales de la sociedad. 9. Los jóvenes son criticados por la sociedad debido a su bajo nivel cultural.	Algo en desacuerdo (2)	
				5. Símbolos		Muy en desacuerdo (1)	
				6. Costumbres			
			Exclusión social	7. Deserción escolar			
				8. Ingreso per cápita			
				9. Nivel cultural			



Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Tipo: Básica, nivel correlacional.</p> <p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Diseño: Transversal, no experimental.</p> <p>Esquema de diseño:</p>  <p>Dónde: n = Muestra de pobladores del distrito de San Martín de Porres</p> <p>V1 = Centro recreativo cultural</p> <p>r = Relación que existe entre V1 y V2</p> <p>V2 = Delincuencia juvenil</p> <p>Método: Hipotético deductivo.</p>	<p>Población : Pobladores del distrito de San Martín de Porres</p> <p>Tipo de muestreo: Aleatorio simple.</p> $\eta = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$ <p><math>\eta</math> = tamaño de muestra</p> <p>N = tamaño de la población</p> <p><math>\sigma = 0.5</math>, margen de error</p> <p>Z = 1.96 (95%), nivel de confianza</p> <p>e = 0.09 (9%), probabilidad de éxito</p> <p>Tamaño de muestra: 40 pobladores del distrito de San Martín de Porres.</p>	<p>Variable 1: Centro recreativo cultural</p> <p>Técnicas: encuesta</p> <p>Instrumento: cuestionario</p> <p>Autor: Yngrid Annie Rojas Urbano</p> <p>Año: 2018</p> <p>Monitoreo: 2018</p> <p>Ámbito de aplicación: Personas del distrito de San Martín de Porres desde la edad de 20 a 39 años.</p> <p>Forma de administración: Individual</p> <hr/> <p>Variable 2: Delincuencia juvenil</p> <p>Técnicas: encuesta</p> <p>Instrumento: cuestionario</p> <p>Autor: Yngrid Annie Rojas Urbano</p> <p>Año: 2018</p> <p>Monitoreo: 2018</p> <p>Ámbito de aplicación: Personas del distrito de San Martín de Porres desde la edad de 20 a 39 años.</p> <p>Forma de administración: Individual</p>	<p>Se trabajara con fórmulas de estadística descriptiva así como estadística inferencial.</p> <p><b>DESCRIPTIVA:</b></p> <p>La validez del instrumento será a través del juicio de expertos y la confiabilidad a través del Alfa de Cronbach.</p> <p>Estadísticos descriptivos: Los datos serán procesados a través de tabla de frecuencias con medidas de tendencias central tales como moda, media y mediana, con gráficos de barras para análisis univariado y bivariado.</p> <p><b>INFERENCIAL:</b> La relación de variables será cuantificada mediante el coeficiente de correlación de rho de Spearman:</p> $\rho = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d^2}{n(n^2 - 1)}$ <p>A través de esta prueba estadística se evaluará los resultados de las variables Centro recreativo cultural y Delincuencia juvenil.</p>

**APENDICE E: Solicitud presentada**


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
 N° de documento **33077-18**  
**10 JUL. 2018**  
 Folios .....  
 Hora ..... Firma .....  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL

Municipalidad de San Martín de Porres

FORMULARIO . . . . . SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

SOLICITO: PARAMETROS URBANISTICOS (SECTOR IV) Y PLANO TOPOGRAFICO

DOC. REFERENCIA: \_\_\_\_\_

CON ATENCIÓN A: \_\_\_\_\_  
 Unidad Orgánica a quien se dirige la presente solicitud

LLENAR CON LETRA IMPRENTA LOS DATOS NECESARIOS PARA EL TRAMITE (Letra Legible, sin borrones ni enmendaduras)

**1.- DATOS DEL SOLICITANTE**

Persona Jurídica	10723643584
RUC	
Apellidos y Nombres	ROJAS URBANO, YNGRID ANNIE
D.N.I./C.E.	72864858
N° Telefónico	782130328
N° Celular	
E-mail	yrojasurbano@gmail.com

Autorizo a que todos los actos administrativos en el presente procedimiento, puedan ser notificados a través del presente CORREO ELECTRONICO (opcional) Art. 20 - Ley 27444

Domicilio: M2 B LOTE 2B - DANIEL ALCIDES CARRIÓN

N° Dpto Int. Mz Lt Block

3 28

Urb./AA.HH./Coop. De Vivienda/Asoc. /Otras: AA.HH. Distrito: CALLAO

**2.- DATOS DEL REPRESENTANTE**

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_ DNI/CE: \_\_\_\_\_

(\*): Llenar solo en caso de actuar como representante, adjuntamos documento que acredita la representación

**3.- MOTIVO DE LA SOLICITUD**

Ante usted me presento y expongo:

REQUIERO DE ESTOS DATOS PARA PODER REALIZAR MI PROYECTO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD PARA MI PROPUESTA EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN EN EL SECTOR IV. ASU VEZ, PLANO TOPOGRAFICO, PLANO DE ALTURAS DEL SECTOR PARA REALIZAR DICHO PROYECTO.

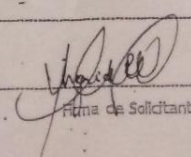
**4.- DOCUMENTO QUE SE ANEXA A ESTA SOLICITUD**

Documento que acredita representación:

COPIA DE DNI

LUGAR: San Martín de Porres, Lima, Perú

FECHA: 10 | 07 | 2018  
 DIA MES AÑO

  
 Firma de Solicitante  
 DNI/CE: \_\_\_\_\_

## APENDICE F: Acta de Aprobación de originalidad de tesis

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : FO6-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 07-08-2019 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, **Jesus Kandy Llamoca Inga**, docente de la Facultad de Arquitectura y Escuela Profesional de Arquitectura y Escuela Profesional Arquitectura de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte (precisar filial o sede), revisor(a) de la tesis titulada

**“Centro Recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil, caso distrito de San Martin de Porres en el año 2018”**, del (de la) estudiante:

Rojas Urbano, Yngrid Annie,

constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El / La suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha: Lima 7 de Agosto del 2019

  
 Firma

Jesus Kandy Llamoca Inga  
DNI: 42504996

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------



### APENDICE G: Pantallazo del software turnitin

feedback studio | CENTRO RECREATIVO CULTURAL

# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**ESCUELA PROFESIONAL ARQUITECTURA**

**Centro recreativo cultural y su influencia en la delincuencia juvenil - caso distrito de San Martín de Porres en el año 2018**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
Arquitecto

**AUTOR:**  
Rojas Urbano, Ynggrid Annie

Resumen de coincidencias: **25 %**

Se está viendo: Fuente estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencia	Porcentaje
1 Entregado a Universidad...	16 %
2 www.indiang.gov.pe	2 %
3 repositorio.uccc.edu.pe	1 %
4 repositorio.unsa.edu.pe	1 %
5 cyberseas.unp.edu.pe	1 %
6 Entregado a Universidad...	1 %
7 www.dfa.org.com	<1 %
8 Entregado a Pontificia	<1 %
9 www.comalona.cl	<1 %
10 Entregado a Universidad...	<1 %
11 www.repositorio.udec.cl	<1 %
12 www.repositorio.udec.cl	<1 %
13 investigacionend.biopg...	<1 %
14 agenciaabracata.com...	<1 %
15 www.ordenjuridico.gob...	<1 %

Página: 1 de 104. Número de palabras: 11234

**APENDICE H: Formulario de autorización para la publicación de tesis**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"**

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE  
INVESTIGACIÓN O LA TESIS**

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

ROJAS URBANO, YNGRID ANNIE

D.N.I. : 72364358

Domicilio : AA.HH DANIEL ALCIDES CARRION MZ "B" LOTE 28 - CALLAO

Teléfono : Fijo : ..... Móvil : 982130328

E-mail : yrojasurbano@gmail.com

**2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

Modalidad:

Trabajo de Investigación de Pregrado

Tesis de Pregrado

Facultad : ARQUITECTURA

Escuela : ARQUITECTURA

Carrera : ARQUITECTURA

Grado

Título

ARQUITECTO

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : .....

Mención : .....

**3. DATOS DE LA TESIS**

Autor (es) Apellidos y Nombres:

ROJAS URBANO, YNGRID ANNIE

Título del trabajo de investigación o de la tesis:

CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y SU INFLUENCIA EN LA DELINCUENCIA  
JUVENIL – CASO DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES EN EL AÑO 2018.

Año de publicación : 2019

**4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN  
ELECTRÓNICA:**

A través del presente documento, Autorizo a publicar en texto completo mi  
trabajo de investigación o tesis.

Firma :  .....

Fecha: 22-07-2019

**APENDICE I: Autorización de la versión final del trabajo de investigación****UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO****AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

ROJAS URBANO, YNGRID ANNIE

INFORME TITULADO:

CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y SU INFLUENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL - CASO DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES EN EL AÑO 2018.

PARA OBTENER EL TITULO O GRADO DE:

ARQUITECTO

SUSTENTADO EN FECHA: 15 DE FEBRERO DEL 2019

NOTA O MENCIÓN: 15

  
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

## **XII. Referencias Bibliográficas**

- Abarca, D. (2012). Creación de un Centro Recreacional mediante financiamiento bancario, para el desarrollo turístico de la comunidad en la ciudad de Milagro. Universidad estatal del Milagro. Recuperado de: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/379/3/Creaci%C3%B3n%20de%20un%20centro%20recreacional%20mediante%20financiamiento%20bancario%2C%20para%20el%20desarrollo%20tur%C3%ADstico%20de%20la%20comunidad%20en%20la%20ciudad%20de%20Milagro..pdf>
- Aguirre, D. y Loayza, Y. (2014). Espacios recreativos formales: escenarios para la construcción de los valores sociales. Recuperado de: [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1253/rticulo\\_Espacios%20recreativos%20formales.pdf?sequence=1](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1253/rticulo_Espacios%20recreativos%20formales.pdf?sequence=1)
- Alsina, R., Guzmán, T. y Morlá, C. (1997). De la identidad cultural a las identidades culturales. Recuperado de: <file:///C:/Users/yrojas/Downloads/Dialnet-DeLIdentidadCulturalALasIdentidadesCulturales-4796208.pdf>
- Aranda, M. (2016). *Centro Cultural para el encuentro y formación Artística en la ex – fábrica Lanificio, Distrito José Luis Bustamante y Rivero*, (Tesis Profesional de Arquitecta), Arequipa. Recuperado de <file:///C:/Users/TALI%20BEATRIZ/Downloads/AQarcamc.pdf>
- Arquitexs (2011). Energía solar térmica diferencia entre pasiva y activa. Recuperado de: <http://www.arquitexs.com/energia-solar-termica/>
- Asturias, M. (2014). *Centro Cultural y de Capacitación en San Lucas Sacatepéquez* (Tesis de licenciatura de Arquitectura), Universidad UNIS, Guatemala. Recuperado de <http://glifos.unis.edu.gt/digital/tesis/2014/46962.pdf>
- Bel, C. (2002). Exclusión social: origen y características. Recuperado de: [http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE\\_exclusio.pdf](http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf)
- Calderón, J. (2015 - 2016). *Estudio para el Diseño de un Centro Cultural que Integra el Proyecto de Restauración de la Casa Hacienda Isla de Bejuca, Ubicado En El Cantón Baba Provincia De Los Ríos 2020*, (Tesis Profesional de Ingeniero Arquitecto), Guayaquil – Ecuador. Recuperado de: <file:///C:/Users/TALI%20BEATRIZ/Downloads/TESIS%20CENTRO%20CULTURAL..pdf>

- Camacho, J. (2014). Exclusión social. Revista en cultura de la legalidad. Recuperado de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/viewFile/2242/1178>
- Cárdenas, N. (2011). La delincuencia juvenil. Ley de derecho. Recuperado de: <http://leyderecho.org/delincuencia-juvenil/>
- Centro de Cultura Antigo Instituto, Gijón. (2009). Encuentro de Espacios Artísticos Auto gestionados. Recuperado de: <http://www.transiberica.org/sites/default/files/encuentros/programazigbee.pdf>
- Cementos INKA. (2018). Todo sobre albañilería confinada. Recuperado de: <http://www.cementosinka.com.pe/blog/todo-sobre-la-albanileria-confinada/>
- Colegio de Arquitectos del Perú. (2018). Cuadro de valores unitarios. Recuperado de: <http://caplima.pe/valores-unitarios/>
- Conocimientos web. (2010). Concepto de delincuencia juvenil. La divisa del nuevo milenio. Recuperado de <http://conocimientosweb.org/concepto-de-delincuencia-juvenil/>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2008). Concepto de centro cultural. Cultura de Hospicio. Recuperado de: <https://culturadehospicio.wordpress.com/2008/08/05/concepto-de-centro-cultural/>
- Contreras, D y Montoya, P. (2016). Empleabilidad. Blogspot. Recuperado de: [http://empleandotuempleabilidad.blogspot.pe/2009/09/definicion\\_7314.html](http://empleandotuempleabilidad.blogspot.pe/2009/09/definicion_7314.html)
- CORPAC. (2017). Información tablas y resúmenes climatológicos de aeródromos. Recuperado de: <http://www.corpac.gob.pe/app/Meteorologia/TRClimatologicas/Tablas.html>
- Delpech, M. (2017). Delincuencia juvenil. Ley de derecho. Recuperado de: <http://leyderecho.org/delincuencia-juvenil/>
- El consejo nacional de la cultura y las artes. (2013). Mediación cultural y artística. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/08/rc-presentacion-mediacion-artistica-CNCA.pdf>
- Flores, L. (2012). *Centro para las Artes Escénicas*, (Tesis Profesional de Arquitectura). Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/03/01/Flores-Laura.pdf>

- Gálvez, A. (2012). Diseño de un espacio recreativo y pedagógico para niños de 2 a 5 años dentro de un centro comercial mall del río. Universidad de Cuenca. Definición. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/516/1/tesis.pdf>
- García, C. (2011). Proceso de diseño arquitectónico de centro cultural. Blogspot. Recuperado de: <http://proyectedecentrocultural.blogspot.pe/2011/09/definicion-de-centro-cultural.html>
- García, A. y Sayas, S. (2000). Aproximación al concepto de exclusión social. Universidad de Oviedo. Recuperado de: <http://www.asepelt.org/ficheros/File/Anales/2000%20-%20Oviedo/Trabajos/PDF/36.pdf>
- Gómez R. (2006). Comportamiento Social del Adolescente. Ed. Limusa: Barcelona.
- González, R. (2015). *Centro Cultural y Social Alhena*, (Tesis Profesional de Arquitectura). Recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1927/1/CENTRO%20CULTURAL%20Y%20SOCIAL%20ALHENA.pdf>
- Gonzales, M. (2013). *Escuela de formación y debate estudiantil*. Catedra UNESCO de gestión y política universitaria. Recuperado de: <https://escuelaformacionupm.files.wordpress.com/2013/05/ponencia-empleabilidad-mmartin1.pdf>
- Guillen, A. K. (Marzo de 2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana.
- Gutiérrez, E. (2014). *Propuesta de un Centro Cultural dirigido a la difusión cultural basándose en los principios del espacio público flexible*, (Tesis Profesional de Arquitecto), Trujillo. Recuperado de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/6378/Guti%C3%A9rrez%20Guti%C3%A9rrez%2c%20Elmer%20Daniel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, G., & Juárez, J. (2016). *Integración Urbana y Social a través de la Casa de la Cultura*, (Tesis Profesional de Arquitectura). Recuperado de: [https://issuu.com/uplm/docs/tesis\\_final\\_julio](https://issuu.com/uplm/docs/tesis_final_julio)

- Hernández, C. (2016). *Factores que influyen en la delincuencia juvenil*. Blogger. Recuperado de: <http://hernandezclaudiaelena.blogspot.pe/2013/03/factores-familiares-la-familia-es-un.html>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México D.F.: Mc Graw Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Recuperado de: <http://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>
- Herrera, Y. (2011). *Función - contexto - estructura - espacio - forma. Introducción a la arquitectura*. Recuperado de: <http://ahoraarquitectura.blogspot.pe/2011/04/funcion-contexto-estructura-espacio.html>
- Huarachi, G. (2016). *Factores que influyen en la delincuencia juvenil*. Seregonzalo. Recuperado de: <http://seregonzalo.blogspot.com/2016/10/factores-que-influyen-en-la.html>
- Holmes, T. (2018). *Como comenzar un centro recreativo*. Geniolandia. Recuperado de: <https://www.geniolandia.com/13081955/como-comenzar-un-centro-recreativo>
- Hortal, P. (2016). *¿Qué es la empleabilidad?* Aliusmodus. Recuperado de: <http://www.aliusmodus.com/la-empleabilidad-en-2016/>
- Hortal, P. (2010). *¿Qué es la empleabilidad? No tengas miedo a hacerlo mejor*. Recuperado de: <http://pauhortal.net/blog/que-es-la-empleabilidad/>
- Instituto Metropolitano de Planificación (2014). *Mapas de servicios*. Recuperado de: <http://www.imp.gob.pe/index.php/nuestros-productos-sic/lima-n-mapas?id=68>
- Jiménez, D. (2009). *Los elementos del arte*. Blogspot. Recuperado de: <http://primerespacioartistico.blogspot.pe/2009/11/los-elementos-del-arte.html>
- Lacruz, C. (2015). *Factores de exclusión social. Las cuatro piedras angulares*. Blogspot. Recuperado de: <https://lascuatropiedrasangulares.wordpress.com/2015/05/20/factores-de-exclusion-social/>



- Lima Como Vamos. (21 de Noviembre de 2016). Encuesta Lima Cómo Vamos. Recuperado de: <http://www.limacomovamos.org/cm/wp->
- Limón, M., Miranda, C. y Velazco, M. (7 de Junio del 2013). Fomentar el arte y la cultura en los jóvenes [Mensaje en un blog]. Cuestiones sociales. Recuperado de: <https://cuestionessociales.wordpress.com/2013/06/07/fomentar-el-arte-y-la-cultura-en-los-jovenes/>
- López, A. (2017). *Centro de Formación y Difusión de Artes Escénicas en el Callao*. Recuperado de : [http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1020/lopez\\_db.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1020/lopez_db.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Llancán, L. (2013). Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho Chosica, (Tesis Profesional de Arquitectura), Lima – Perú. Recuperado de [file:///C:/Users/TALI%20BEATRIZ/Downloads/llancan\\_li.pdf](file:///C:/Users/TALI%20BEATRIZ/Downloads/llancan_li.pdf)
- Manu, J. (2017). ¿Qué es la empleabilidad? Vértice. Recuperado de: <http://www.vertice.org/blog/que-es-la-empleabilidad/>
- Maris, S. (s.f). El espacio funcional. Clase de diseño. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/privattovalenteconsignaclase/el-espacio-arquitectonico/el-espacio-funcional>
- Martín, P. (2015). Espacios artísticos independientes. El financiero. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/patricia-martin/espacios-artisticos-independientes>
- Martínez, N. (2015). Identidad cultural y educación. Recuperado de: <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2055/1/3.%20Identidad%20cultural%20y%20educacion.pdf>
- Martínez, N y Terragni, M. (2011). Delincuencia juvenil “menores en situación de víctimas y victimarios”. Recuperado de: [http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e\\_mardel744.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_mardel744.pdf)
- Martínez, L. (2010). Espacios artísticos interdisciplinarios como apoyo pedagógico en el aula. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/47069691.pdf>
- Molano, O. (2009). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista N° 7. Recuperado de: <file:///C:/Users/yrojas/Downloads/1187-4220-1-PB.pdf>
- Ministerio del Comercio Exterior y Turismo (2008). *Sistema de tratamiento de aguas residuales*. Manual técnico de difusión. Recuperado de:

- <http://blogdelagua.com/wp-content/uploads/2013/01/aguas-servidas-ctp.pdf>
- Ministerio de Cultura (2016). *Puntos de cultura*. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.pe/es/tags/puntos-de-cultura>
- Municipalidad distrital de San Martín de Porres. (2011). Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021. Recuperado de: <http://www.mdsmp.gob.pe/transparencia.php?sec=49&id=79&gid=171&anio=0>
- Municipalidad distrital de San Martín de Porres. (2016). Plan de Desarrollo Local Concertado al 2017 - 2021. Recuperado de: <http://www.mdsmp.gob.pe/transparencia.php?sec=49&id=79&gid=171&anio=0>
- Muñoz, D. (2005). Aplicación de la energía solar para electrificación rural en zonas marginales del país, (Tesis Profesional de Mecánico electricista), Lima – Perú. Recuperado de: [http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/893/1/munoz\\_ad.pdf](http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/893/1/munoz_ad.pdf)
- Narváez, N. (2013). Definición de la delincuencia. Bogger. Recuperado de: [http://delincuencia29.blogspot.pe/2013/04/normal-0-21-false-false-false-es-x-none\\_24.html](http://delincuencia29.blogspot.pe/2013/04/normal-0-21-false-false-false-es-x-none_24.html)
- Orbegoso, A. (2008). *Que es la empleabilidad y 5 características de las personas empleable*. Gestipolis. Recuperado de: <https://www.gestipolis.com/que-es-empleabilidad-y-5-caracteristicas-de-las-personas-empleables/>
- Pérez, J. y Merino, M. (2015). Actividades recreativas. Definición. Recuperado de: <https://definicion.de/actividades-recreativas/>
- Picazo, G. (2002). *La delincuencia juvenil y sus factores*. Monografías Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos92/delincuencia-juvenil-y-sus-factores/delincuencia-juvenil-y-sus-factores.shtml>
- Puebla, G. (2014). El uso del espacio recreativo en el Cantón Rumiñahui: Aspectos territoriales orientados a la conformación de un modelo de utilización del espacio urbano. Universidad católica del Ecuador. Recuperado de: <file:///C:/Users/TALI%20BEATRIZ/Downloads/6.79.000681.pdf>
- Placido, G. (2015). Rasgos de la especialidad [Diapositivas] L.A. Slideplayer. Recuperado de: <http://slideplayer.es/slide/1697611/>
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua español. (22.a ed.).

Madrid: Espasa Calpe

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2006). Reglamento Nacional de Edificaciones. Recuperado de: <http://www.urbanistasperu.org/rne/pdf/Reglamento%20Nacional%20de%20Edificaciones.pdf>

REQUILIBRIUM. (s.f). Azoteas y Muros verdes. Recuperado de: <http://www.azoteaymuroverde.com/azoteas.pdf>

Revista ARQHYS. (2014). Espacio arquitectónico. ARQHYS Arquitectura. Recuperado de: <http://www.arqhys.com/el-espacio-arquitectonico.html>

Revista Enlace Arquitectura. (2017). Los tipos de espacio en arquitectura. Recuperado de: <https://enlacearquitectura.com/los-tipos-de-espacio-en-arquitectura/>

Rizo, A. (2010). ¿A qué llamamos exclusión social? Revista Latinoamericana. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/5007>

Rodriguez, J. y Yañez, D. (2013). ¿Qué es el reciclaje? Conciencia Eco. Recuperado de: <https://www.concienciaeco.com/2012/08/21/que-es-el-reciclaje/>

Rojas, M. (2014). Pobreza y exclusión social conceptos y realidad. Biblioteca Virtual. Recuperado de: <https://bibliotecademauricio Rojas.files.wordpress.com/2014/06/ensayo-31-pobreza-y-exclusic3b3n-social.pdf>

Sánchez, E. (2013). *La empleabilidad y los factores claves para encontrar trabajo*. Blogspot. Recuperado de: <http://elblogdelaorientacionlaboral.blogspot.pe/2013/07/la-empleabilidad-y-los-factores-claves.html>

SEDAPAL (2014). *Sistema de tratamiento de aguas residuales*. Manual técnico de difusión. Recuperado de: <http://www.sedapal.com.pe/tratamiento-de-aguas-residuales>

SEPE. (2012). Formación de exclusión social. Las cuatro piedras angulares. Blogspot. Recuperado de: <http://www.sepe.es/LegislativaWeb/verFichero.do?fichero=09017edb8011f10c>

c

- Subirats, J., Gomá, R., y Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. Fundación BBVA. Recuperado de: [https://w3.grupobbva.com/TLFU/dat/exclusion\\_social.pdf](https://w3.grupobbva.com/TLFU/dat/exclusion_social.pdf)
- Vega, N. (s.f). Deleite: en el espacio en la arquitectura. Niceto vega 4672. Recuperado de: <https://nicetovega4672mvs.wordpress.com/deleite-el-espacio-en-la-arquitectura/>
- Vega, R. (2007). *Factores de delincuencia juvenil*. Blogger. Recuperado de: <http://rosamerce.blogspot.pe/2007/08/factores-de-la-delincuencia.html>
- Vela, A. (2016). *Como mejorar tu empleabilidad mediante la formación*. Bejob. Recuperado de: <https://www.bejob.com/como-mejorar-tu-empleabilidad-mediante-la-formacion/>
- Zapata, C. (2017). *Análisis de las necesidades culturales y recreacionales para la propuesta de un complejo juvenil, Distrito de Sechura, Piura*. (Tesis Profesional de Arquitectura). Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11711/zapata\\_pc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11711/zapata_pc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)